

El daño antropológico y los Derechos Humanos en Cuba



Virgilio Toledo López

ehc

editorial hispano cubana

El daño antropológico y los derechos humanos en Cuba

COLECCIÓN PENSAMIENTO HISPANO CUBANO

El daño antropológico y los derechos humanos en Cuba

Virgilio Toledo López

Prólogo
Dagoberto Valdés

ehc
editorial hispano cubana

El daño antropológico y los Derechos Humanos en Cuba

Colección Pensamiento Hispano Cubano

© Virgilio Toledo López
www.convivenciacuba.es

© Reservados todos los derechos de la presente edición a favor de:
Editorial Hispano Cubana, Madrid, 2009.

Edición: Grace Piney
Ilustración de cubierta: “En la cuerda”, de Miguel Ángel Couret.

Primera edición: Mayo de 2009
ISBN: 978-84-936493-7-1
Depósito Legal: B 26727-2009

Editorial Hispano Cubana.
C./ Orfila, 8, 1º A
28010, Madrid.
España.

Tel.: 34 91 319 6313
Fax: 34 91 319 7008

Internet: www.editorialhc.com
E.mail: info@editorialhc.com

Prohibida su reproducción total o parcial por cualquier medio,
salvo autorización por escrito de la editorial.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

Impreso en España.

Índice

Prólogo

Del daño antropológico a la primacía de la persona humana en la reconstrucción de Cuba	15
Dagoberto Valdés	

Capítulo I

Deterioro del sentido moral.....	25
La deformación de los valores, atentado contra nuestra cultura.....	27
La violencia.....	29
La falta de ilusión.....	31
La frustración	33
Arbitrariedad: fruto de la incapacidad.....	36
Pasión y muerte en Cuba: antesala de la resurrección. En la Semana Santa de 2003	38
La tortura y los tratos crueles: atentados contra la vida humana	40
La desconfianza, ¿a quién sirve?	44
La discriminación: un flagelo contra el hombre.....	48
Desigualdad: fuente de discriminación y violencia.....	51
El poder real mal ejercido	54
Los servicios deficitarios, perjuicio para todos	57

La estrechez de miras	59
El culto a la mediocridad.....	61
La corrupción: enemiga de nuestra sociedad	64
El soborno	68
Candil de la calle y oscuridad de la casa.....	73

Capítulo 2

La persona y los Derechos Humanos	79
Derechos Humanos, base y sentido de la vida social.....	81
Clasificación de los Derechos Humanos	83
Progresividad: antesala para la trascendencia de los Derechos Humanos	85
Libertad y seguridad de la persona.....	89
Derechos Humanos y vida social	91
Todos los Derechos Humanos para todos	93
Los Derechos Humanos como fundamento de la paz	98
Los Derechos Humanos como valores	100
Derecho a la igualdad ante la ley	102
El derecho a la información: ¿poder para servir o medio de control?	104
Derecho a la libertad de reunión y de asociación pacífica	111
Participación política; derecho y obligación de todos.....	113
El derecho a no ser sometido a esclavitud, servidumbre, ni tortura	116
El derecho a poseer bienes	118
Propiedad privada: libertad y solidaridad.....	120
Derecho a la libertad de movimiento	122
El derecho al descanso y la recreación: ¿ilusión o agonía?.....	124
Un salario justo: Clave ética para valorar	

la justeza de un proyecto socio-económico.....	126
Viajar: fuente de riqueza para nuestra cultura.....	130
Protección frente a la detención, el encarcelamiento o el exilio arbitrario.....	134
Protección de la honra y la vida privadas.....	136
Derecho de las minorías.....	140
Juan Pablo II y los Derechos Humanos.....	142

Capítulo III

Los pilares de una sociedad personalista.....	151
Buscar el sentido de la vida.....	153
La vocación humana: ¡don y tarea!.....	155
Cambiar nuestra escala de valores: una revolución ética.....	157
Varela y Martí: dar continuidad a su proyecto ético para Cuba.....	159
El valor de la paz.....	161
La participación democrática: base de la vida social.....	163
Diálogo: alternativa ante la crispación.....	165
Crear en la fuerza de lo pequeño.....	167
Apertura: milagro o compromiso.....	169
El valor de la apertura al mundo y la apertura a cada cubano.....	174
Búsqueda de la verdad: camino de liberación.....	176
Anunciar la verdad en Cuba.....	179
De la cruz a la vida, de los clavos a la liberación.....	183
La alegría en las pequeñas cosas.....	185
La esperanza: ¿evasión o compromiso?.....	187
¡Que venga la esperanza!.....	190
La felicidad secuestrada.....	193

Renovación, único camino hacia la prosperidad.....	195
El crecimiento cultural en Cuba.....	197
El alma de la ciudad.....	200
El trabajo al servicio de la persona.....	202
¿Qué hay entre el consumismo y la miseria?.....	204
Calidad de vida.....	209
La justicia social.....	211
La ayuda que no libera, esclaviza.....	214
La familia, la vivienda y su confort.....	216
La maternidad responsable.....	218
La paternidad responsable.....	220
El valor de las leyes: para crecer en humanidad.....	222
¿Podemos los cubanos celebrar la Navidad?.....	226
Solución pacífica de los conflictos.....	228
¿Fortaleza o fragilidad?.....	231
La Responsabilidad, camino para el progreso.....	233
La fuerza de voluntad.....	235
La fidelidad: rara virtud.....	237
La firmeza.....	239
La discreción.....	241
La humildad.....	243
La profesionalidad.....	245
Superar el pesimismo, depende de ti.....	247
Límites de la libertad humana.....	249

Capítulo IV

Algunas consideraciones sobre el fenómeno del genocidio antropológico y cultural en Cuba.....	255
--	-----

Del daño antropológico a la primacía de la persona humana en la reconstrucción de Cuba

Cuba es una nación relativamente joven. Accedió a su independencia en el segundo año del siglo pasado y durante esa centuria experimentó los cambios más raigales y traumáticos que se podía vivir al final del segundo milenio.

Para comprender cómo son los cubanos de hoy y la herencia cultural, antropológica y espiritual que nos ha marcado para bien y para mal, es necesario tener en cuenta esos dos siglos. El siglo XIX fundacional y aún latente en sus gérmenes y el siglo XX, con sus aventuras de nación adolescente, su maduración constitucional y su fracasada revolución llamada socialista que fue pendularmente manipulada hacia los extremos del voluntarismo totalitario. Para entender que este libro no trata un problema nuevo ni exclusivo de este último experimento, es necesario decir, a grandes rasgos, esos vaivenes de la historia de esta bella y atrayente Isla del Caribe. Me referiré al protagonismo de su pueblo más que a la historia narrada desde arriba... o desde fuera:

En 1902 comienza un proceso para cubanizar a Cuba. Levantándola del complejo de subalternidad ante las dos grandes naciones que lucharon por ella: España y Estados Unidos. La primera bajando de su glorioso pasado y la segunda ascendiendo a su pujante influencia mundial. Ambas enamoradas de la Perla de las Antillas. Ambas con nostálgicas apetencias. Ambas aceptando ya la necesidad expresada por los criollos en largas luchas por la independencia: “Cuba debe ser tan isla en lo político como en lo geográfico” –había profetizado el Padre-fundador de nuestra nacionalidad y nuestra cultura: el presbítero Félix Varela y Morales. Era la mentalidad y los nacionalismos del siglo XIX, libres sin embargo ya en nuestra idiosincrasia de cerrazón y aislamiento.

En 1925-33 había despertado la conciencia nacional luego de las dos intervenciones norteamericanas. Es el pugilato de poner en práctica lo que Medardo Vitier llamó “gérmenes latentes del siglo XIX”, esa gestación de la Nación soñada devenida en la nación recién nacida con fórceps, pero en fin, con identidad propia y deseos de ser ella misma. Entonces ya se había diversificado la forma de comprender y practicar las diversas filosofías. Se diferencian nítidamente la escuela de pensamiento del proyecto Varela-Céspedes-Agramonte y Martí, de profunda e indeleble inspiración cristiana, gestante de un nuevo humanismo con fuerte componente social y solidario. Y por otro lado, se aplatana la emergente escuela de pensamiento de raíces marxistas-leninista que intenta ya una primera revolución que “se fue a bolina”, según definió uno de sus protagonistas. Cuba ya era ella, pero no había aprendido ni la pluralidad pacífica, ni la inclusión democrática.

En 1940 se ha fraguado esa necesidad de una convivencia social en su más alto grado que es el pluralismo político y la urgencia de un estado democrático, incluyente y de justicia social. Los cubanos de todos los sectores y de todas las escuelas de pensamiento tuvieron un escaño en la más madura ejercitación de ser nación, entendida esta como una comunidad de personas y grupos sociales que reconocen una historia común, salvaguarda un presente con espacios para todos y gestiona un futuro viable, compartido y próspero. Fue la Asamblea Constituyente y la Carta Magna de 1940, máxima expresión de madurez cívica y política, de donde Cuba sale con luz propia y con sueños y estructuras para el porvenir.

En 1952, esos sueños se frustraron y esas estructuras aún en consolidación son violadas con nuevos autoritarismos, herederos de los caudillismos latentes aún y sin saldar del siglo XIX. Se imponía el lado oscuro de nuestra forma de ser cubanos. Pero aún, en la más descarnada crueldad de una dictadura militar, eran tinieblas cubanas, no sin influencias foráneas, pero responsabilidad de los que usaron la Patria como pedestal.

Las luces de Cuba se levantan de esta dura caída, se organizan —otra vez en facciones, otra vez con caudillos mesiánicos— pero que logran aunar esfuerzos ante el objetivo común: regresar a “la normalidad” constitucional del 40, devolver a cada cubana y cubano su soberanía y proseguir en el crecimiento de la nación que, a pesar de los pesares, se había colocado a sí misma entre los tres primeros países de América Latina. Cuba era receptora de migraciones, exportadora de alimentos, abierta a todo lo justo en el mundo, culturalmente sedimentada, intentando tocar a las puertas de la modernidad de entonces muy por delante

de otras naciones que habían accedido a la independencia de España casi un siglo antes.

En 1959, logrado el mayor consenso desde Martí, huye el tirano y triunfa el sueño democrático. Lo que unió lo diverso fue el fin común: restituir el Estado de Derecho según la adelantadísima Constitución de 1940. En ella estaba todo el sueño mambí, los proyectos republicanos y las más anchas avenidas para la justicia social.

Esos sueños fueron secuestrados. La República de nuevo abatida y las anchas avenidas de la justicia social se deterioraron hasta convertirse en caminos vecinales obstruidos por el marabú. Nada mejor en la naturaleza, en su origen, en su expansión, que el marabú para establecer un símil suscito y asequible de lo que ha significado para el pueblo cubano este experimento sufrido durante 50 años y pagado con el más alto costo humanístico que ha conocido esta Isla en su devenir de los últimos cinco siglos: el sistema comunista.

En efecto, el marabú fue traído por las más ricas familias españolas “como planta ornamental” para “ilustrar”- dar luz y color- a los jardines de la Perla de la Corona. Así entró el marxismo en Cuba. El marabú se restringió y fue cultivado dentro de los más bellos jardines y mansiones. Así las ideas comunistas mientras estuvo en la oposición: cultivada por figuras de nuestra cultura que luego desarraigaron del mismo jardín nacional a las “otras” plantas, simulando que nunca existieron. Algunos, con buenas intenciones, “descubrieron” que el marabú no era solo una planta ornamental por sus delicadas pero exóticas flores, sino que experimentaron que su tronco servía como combustible de las llamas en progresantes industrias y domésticas cocinas. Y sacaron al marabú de los cultivados jardines y los escaños parlamentarios y lo hicieron leña para el combustible social. Al final, triunfó, y se impuso, ese uso social y voluntarioso del marabú. Era necesario devolverlo a los jardines de nuestra cultura, volver a domesticar sus foráneas flores ahora aplanadas. ¿De qué puede servir en era de sofocación, apencamiento y prevención de las rebeldías-incendios del alma cubana, un combustible tan recio y ardiente?

Estamos así en 2009. Ha sido medio siglo de lucha contra el foráneo marabú, pero él es por naturaleza invasivo y excluyente. Nada lo detiene en su irracional posesión de la tierra cubana. Ningún cultivo autóctono del lugar, ningún árbol que diera frutos benignos y ninguna otra flor que intentara mejorar el asfixiante ambiente, ha podido desarrollarse. No lo olvidemos, se trata del marabú, travestido de inocua y bella planta ornamental en leña para la violencia de todo tipo, y en tupida sombra de espinas que ahoga el resurgimiento de lo cultivable y bello.

Sólo viniendo a Cuba se entiende el daño del marabú. Pero no solo venir, sino venir y compartir la vida cotidiana de este pueblo. La mirada turística es generalmente miope por conveniencia, porque nadie va a reconocer que viene a disfrutar a una nación traspasada por lo que no aceptarían en sus propios países ni por un momento. A pesar de la miopía, este sería un buen libro para compensar el deslumbramiento de Varadero o traspasar los cosméticos linderos de la Habana Vieja que, por cierto, desembocan por escasos milímetros en la más cruda realidad de este libro. Por eso lo recomiendo también para visitantes miopes y distraídos, es decir, llevados y traídos en paquetes turísticos.

Desde fuera, por otro lado, el marabú revolucionario cubano es tratado, por esa minoría recalitrante solo como una planta más que se ha salido un poco fuera de su propio jardín, pero que en esencia es una planta buena y bella. Los que lo siembran en las nostalgias de su rebeldía, como la de la generación de mayo del 68, solo le ven las raras flores antiquísimas en su biología y ornato. Sólo ven al marabú como la leña combustible para el apocalíptico fin del que sobrevivirán, en el paraíso de Adán, sólo los cultivadores del marabú. Los más ancianos y jóvenes sofisticados cultores del espinoso tronco se conforman en convertirlo en hogareño y cálido carbón para circunscribirlo, reciclado, en la trasnochada estufa de ciertos hogares nacionales demasiado tiempo al frío y la intemperie de las injusticias sociales. Se trata del marabú del siglo XXI. Que nada más entra en el hogar nacional que trata de calentar, y se le despierta su genio, su biológico atavismo y, saltando de la estufa constitucional y democrática, prende candela a toda la casa con el ingenuo y siempre defendible argumento de que no está ardiendo sino calentando.

Para los que no pueden o no quieren conocer la naturaleza de un sistema totalitario, excluyente y agotado, pero que no quiere ni las versiones oficialistas de cualquier color, ni las noticias de los diarios tendenciosos; para los que quieran saber de Cuba desde abajo y desde dentro, es este libro.

El daño antropológico y los derechos humanos en Cuba de Virgilio Toledo López, es una visión alternativa del cubano. Estas viñetas de la vida cotidiana presentan al acucioso lector otro enfoque, más ciudadano, más horizontal, de nuestro “ser nacional”. Es un libro que nace de la semilla de la vida diaria, crece como reflexión cívica, florece discretamente y sin ruidos foráneos en consideraciones filosóficas de honda inspiración cristiana y llega a su mayor frutación en el estudio sobre el “Genocidio cultural y antropológico en Cuba” que ganó el Premio de Ensayo del

Concurso Literario El Herald, convocado por el Proyecto de Bibliotecas independientes de Cuba y fue ya publicado en una antología de los premios de la edición certamen en el 2005.

Es la dinámica contraria a la biología del marabú. No se trata de un pensamiento importado de extrañas e interesadas orillas, no intenta saltarse las bellas cercas de la reflexión en el jardín de la sociedad civil para invadir campos políticos o ideológicos con ambiciones incendiarias o confrontativas.

Esta recopilación es un semillero de pensamiento que hunde sus sencillas raíces en el humus del testimonio vivido y sufrido por el mismo autor y su familia y sus amigos. Es la voz del testigo, no del académico, aunque la elaboración del pensamiento y su altura de miras sea una simbiosis entre el intelecto y el corazón. Cualquiera puede discrepar, disentir, pero nadie debería irrespetar el testimonio de los que han optado valiente y libremente de permanecer en su País, sobreponerse a sus propios sufrimientos, pararse sobre la falta de libertades civiles y políticas, económicas y sociales, para erguirse sobre las miserias humanas, para sacar el pecho noble y pacífico y dejar salir la última de las libertades humanas: su voz interior.

Ante estas voces cubanas, como la del inteligente y sereno hombre de familia campesina que devino en intelectual católico y animador cívico, porque supo a tiempo salirse de la dinámica masificadora del marabú y adentrarse lentamente, discretamente, como es el autor, en la escuela de pensamiento social cristiano que es el personalismo comunitario y la educación liberadora del Padre Félix Varela.

Virgilio Toledo (Pinar del Río, 1966), hombre nacido y “educado” en una llamada Revolución que ya cumplió 50 años de involución, es uno de esos ejemplos que hablan por sí mismos y más elocuentemente que todos los análisis de politólogos y sociólogos sobre los “frutos” y los costos de este proceso que nunca fue tal porque esa palabra habla de avance y este libro es testigo fiel y respetuoso de que el proyecto desembocó en un momificado mantenimiento de un poder omnímodo cuyo resultado más destacado constituye el título de este libro. El autor encontró en tres pozos la misma agua que vivificó su existencia y prendió su luz para ver él mismo y ayudar a otros a ver claro.

Esos pozos han sido: su propia y noble familia campesina, fruto de la Cuba de valores y virtudes sencillas; el Evangelio de Jesucristo, aceptado y vivido libre y coherentemente; y el Centro de Formación Cívica y Religiosa de Pinar del Río, a donde tocó a la puerta para “ver”;

cuando vio claro, “entró”; cuando se sintió parte, “participó”; se nutrió del espíritu y la escuela de pensamiento y “experimentó” en su propia vida un “camino” diferente del trillado marabuzal. Cuando vivió y anduvo ese camino, preguntó “Quién era el camino” y lo encontró: Jesús. Luego llegó a descubrir que la esencia del cristianismo es “el mejoramiento humano”, una forma de decir redención de la condición humana. Y así pudo llegar a la raíz de la formación cívica que recibía y quiso corresponder a tal liberación interior convirtiéndose en animador de ese Centro por el cual comenzó el itinerario de personalización y socialización que lo acercó a un proyecto de vida que da sentido a su existencia, a su familia y a su esperanza.

Este libro es la antología de esa bitácora personal. Es la mirada a través de ese humanismo liberador y esa primacía de la persona humana sobre las estructuras económicas, políticas y sociales. Esa centralidad personalista no es individualismo egoísta sino criterio de juicio para evaluar toda institución, ideología, programa político o religión.

La obra de Virgilio Toledo no es solo la evaluación del altísimo costo antropológico que han tenido que pagar las cubanas y cubanos durante cinco décadas, sino la propuesta humanista de quien no se embarranca en la queja sino que se yergue sobre la herida, para curarla, para que víctimas y victimarios de esta catástrofe antropológica no se hundan en las miserias humanas, o en la violencia, o en el rencor, el odio y la venganza. Es la hipótesis humanista y humanizadora que se hace propuesta y proyecto. Y por eso mismo acción y esperanza.

Muchos se preguntan por qué en medio de tal lamentable situación de un “hombre nuevo” perdido en el bosque de marabú sin retorno, aún mantenemos la esperanza y permanecemos en Cuba. El libro de Virgilio Toledo da razón de esa esperanza. No una esperanza alienante, sino una razón de vivir que no se detiene en las sombras del desastre sino que avanza hacia la reconstrucción de la nación cuyo amanecer ya se va vislumbrando en un horizonte cercano.

En efecto este ejercicio de discernimiento sobre Cuba, desde Cuba y para Cuba, realizado en la gradualidad de más de diez años en que el autor fue desggranando sus artículos de opinión en la antigua Revista *Vitral* y en el Boletín *En Consulta*, órgano de la Consultoría Cívica fundada y dirigida por Virgilio Toledo como otro servicio, quizá el más personalizado, del ya extinto Centro de Formación Cívica y Religiosa de la Diócesis católica de Pinar del Río, entre los difíciles años de 1993 al 2007. Esta visión y propuesta para Cuba tiene toda su vigencia, aún más, ha adquirido con el paso del tiempo, mayor urgencia y pertinencia.

El autor pasa del primer capítulo en que hace un sucinto análisis de la realidad a un segundo capítulo en que va desgranando algunos de los principales Derechos que todos los cubanos y cubanas debemos reconocer, ejercer y defender. El Capítulo III culmina este análisis de los Derechos Humanos en Cuba con una amplia propuesta de Valores y Virtudes que se deben cultivar y promover en Cuba fieles al proyecto ético de Varela y Martí, aún sin terminar. El Capítulo IV es una sonda en profundidad para evaluar, según la conciencia actual de la humanidad progresista, causas y consecuencias del proyecto revolucionario al cabo de medio siglo y proponer audazmente cómo sanar ese daño y contribuir a un nuevo proceso de personalización y socialización para todos los cubanos y cubanas sin exclusiones ni ideologizaciones.

Se trata de la obra de muchas horas de vivencias, discernimiento, oración y acción compartida en su grupo de pertenencia, pequeña comunidad de base que cada semana cotejaba lo vivido con lo anunciado en los Evangelios de Jesucristo, su principal fuente inspiradora, cuajada en la paciencia histórica y la perseverancia martirial, en un apasionado amor a Cuba.

Esa es la autoridad moral de este libro y su principal atractivo. No es, en primer lugar, un libro de teorías y deducciones. Es espejo y compás de la vida misma del autor y su familia. De cada cubano y cubana. Se trata de un pozo repleto de la experiencia cotidiana que lo valida y de la indeclinable voluntad de servir a Cuba desde los pequeños espacios y proyectos que mantienen viva nuestra esperanza.

Creo que este libro será en el futuro próximo, cuando ya todo haya pasado, un obligado testimonio documental para comprender muchas cosas y evitar otras. Sobre todo un diagnóstico para entender por qué los cubanos somos así y por qué llegaremos al mañana con nuestro cuerpo social visiblemente marcado por las heridas antropológicas y culturales.

Sin embargo para todos aquellos que desde aquí, o desde la Diáspora, deseen comenzar ya, desde ahora, la reconstrucción moral y espiritual de Cuba, pueden acercarse a esta fuente testimonial y ética para conocer más a los cubanos por dentro. En esta mirada cívica de uno de sus ciudadanos, el lector no encontrará el fango de una amarga denuncia sino el agua transparente de la propuesta que, si cae en tierra buena, dará los frutos de compromiso y solidaridad que Cuba necesita y espera.

Dagoberto Valdés

Pinar del Río, 6 de enero de 2009.

Capítulo I

Deterioro del sentido moral

El deterioro del sentido moral se manifiesta de varias maneras. Una de ellas puede ser cuando la persona elige libre y conscientemente asumir actitudes y actos negativos, otra es, cuando el hombre está incapacitado para discernir entre lo que está bien o mal. Desgraciadamente este es uno de los flagelos que más fuertemente azota a nuestra sociedad.

Existe un consenso bastante general sobre la necesidad de educar en valores a las nuevas generaciones, debido a que pululan los comportamientos incorrectos a nuestro alrededor: faltas de respeto, infidelidad en las relaciones de pareja, falta de compromiso y responsabilidad, engaños, informalidad, corrupción, robo, y otras más. ¿Cuántas veces no hemos escuchado expresiones como ésta: “con esta juventud estamos perdidos”? Es demasiado fácil y superficial juzgar a los jóvenes desde fuera por sus actos o actitudes. No olvidemos que ellos son el resultado del proceso de educación que los adultos, la escuela y la sociedad, han sido capaces de darles. Si el joven o la misma persona adulta no tiene referencias, o sea, criterios de juicio a la hora de escoger qué hacer ante las distintas situaciones que se le presentan, definitivamente no es culpable de lo que hace, porque no es plenamente consciente. Para calificar un acto de moral o inmoral se deben tener en cuenta tres factores fundamentales:

- 1- La persona que lo ejecuta debe ser verdaderamente consciente de todas las consecuencias, es decir, debe tener pleno conocimiento, advertencia y deliberación.
- 2- No se puede actuar de manera coaccionada por ninguna razón que limite la libertad, o sea, debe existir voluntad libre.

3- Debe existir suficiente autonomía y madurez en la persona para decidir responsablemente, teniendo en cuenta todos los ámbitos de su vida: su inteligencia, sus sentimientos, su voluntad y su actuación. Cf. Ciclo de Ética del Centro de Formación Cívica y Religiosa.

Una de las causas y consecuencias fundamentales de la pérdida de valores que sufren especialmente los sectores más jóvenes de la sociedad es el deterioro moral. Nelson Mándela en su libro *El largo camino hacia la libertad*, se refiere a esa situación cuando dice que ha sido testigo de que muchas personas buenas han terminado en la cárcel, o se han convertido en mezquinas e inescrupulosas, debido a las terribles condiciones a las que están sometidas para vivir. Algo similar se puede asegurar en los casos en que las personas no hayan tenido una educación correcta a lo largo de su vida. Esta es la mayor de las pobrezaas a la que puede estar sometido alguien, porque se puede carecer de lo elemental materialmente y tener una escala de valores morales muy alta.

La educación moral es un proceso que dura toda la vida, pero tiene como período más importante el que va de la infancia a la juventud. Ese es el tiempo natural en que se produce el desarrollo moral del hombre, que constituye un aspecto determinante en la formación humana a la hora de ir creando a la persona adulta que necesitamos, para vivir responsablemente en la sociedad. Para ello se hace necesario ir enseñando y transmitiendo los valores éticos, en la familia, la escuela, la sociedad y la Iglesia, integrantes insustituibles a la hora de formar una Comunidad Educativa al estilo de como la definiera el Santo Padre, Juan Pablo II durante su histórica visita a Cuba.

La falta de referencias éticas en las personas nos hace incapaces de responder adecuadamente ante situaciones concretas y aplicar pautas de comportamiento para discernir valores y escoger lo que se debe hacer. Todos estos valores interiorizados y asumidos se deben convertir en actitudes y hechos concretos, viviéndolos y articulándolos en un proyecto de vida que le dé sentido a nuestra existencia.

Los cubanos, necesitamos referencias éticas sólidas para salir de la crisis existencial en la que estamos sumidos como pueblo. Este tercer milenio nos propone e impone un elevado reto: la recuperación del daño antropológico y la despersonalización en que está sumido el cubano. Incumbe a todos asumir con lucidez, valentía y entusiasmo, esta gran tarea, digna de un pueblo grande, como lo es Cuba.

La deformación de los valores, atentado contra nuestra cultura

Si echamos una mirada retrospectiva a nuestra historia, podemos apreciar la grandeza del cubano, que se ha caracterizado siempre por ser noble, educado, solidario, hospitalario, preocupado por superarse, por tener muy buenas relaciones interpersonales y sociales y, muchas otras virtudes que lo han distinguido.

Es alarmante y muy doloroso mirar nuestra realidad y ver cómo sectores bastante amplios de cubanos han hecho suyo un estilo de vida que los hace creer que: hablar vulgarmente, conseguir un trabajo donde “resuelven” muchas cosas, tener varias relaciones de parejas, estar al día con el “último grito de la moda”, ser de una forma, expresarse de otra y comportarse distinto... los hacen “destacar”, o los hacen “más importantes” ante los demás y ante la sociedad.

Si partimos del análisis de que en estos casos existe o puede existir una conciencia recta aunque sea errónea, o sea, que las personas creen que lo que están haciendo está correcto, el problema se hace más complejo. Cuando alguien piensa que estos tipos de comportamiento lo hacen más imprescindible o sobresaliente a los ojos de los otros, la pregunta y la forma de qué hacer y cómo solucionarlos, se torna de difícil respuesta, más aún, si las personas que la escuchan, permanecen cruzados de brazos o creen también que eso es apropiado. Esta gravedad está dada porque ocurre una adecuación errónea de lo que este individuo cree como su verdad con la verdad concebida por los otros y la sociedad. Si la persona, a pesar de comportarse o creer que un comportamiento suyo es bueno siendo incorrecto, tiene unas referencias distintas fuera de ella que la contradigan, le será mucho más fácil revalorizar sus conceptos y comportamientos.

Para que se dé un verdadero proceso que contribuya a la liberación y al desarrollo personal del ser humano, en primer término, la persona tiene que comenzar a vivir un cambio de lo que considera como un valor y realmente es un desvalor, y de esta forma, modificar su escala de valores, debe hacerlos concientes e interiorizarlos, para practicarlos en su conducta habitual. En este proceso desempeñarán un papel determinante los educadores (familias, escuelas, barrios), las referencias personales y sociales que tengan las personas y la sociedad. Los ambientes donde se convive pueden ayudar o perjudicar el progreso de los seres humanos.

Todos los que queremos a Cuba, sin distinción de razas, forma de pensar o de creer, filiación ideológica o cualquier cosa que nos separe o nos haga diferentes, debemos aunar esfuerzos para salvar lo mejor de nuestra Nación. Como se decía al inicio siempre hemos sido buenos seres humanos, porque nos han caracterizado los nobles sentimientos, los grandes ideales y sobre todo la búsqueda del bienestar de nuestra Patria que tiene y debe estar por encima de cualquier interés particular, sea mezquino o noble.

No dejemos que la deformación de nuestros valores y de nuestra conciencia haga que nuestras actitudes y actos terminen con lo mejor de nuestra historia, que sin lugar a dudas, son los cubanos, las personas sencillas y concretas que día a día vemos y convivimos con ellas y que han hecho grande a esta isla a pesar de los pesares.

¡Hagámoslo entre todos!

La violencia

Casi sin darnos cuenta, otras veces sufriendola en carne propia, la violencia va convirtiéndose en un modo cotidiano de vivir. Si a eso se le puede llamar vida.

Nos vamos acostumbrando a que el modo de conversar es casi siempre peleando, acusando, maltratando, defendiéndonos de no sabemos qué “amenaza”, pero nos sorprendemos tratando de “ganar”, de aplastar a la persona sin recurrir a la reflexión o al argumento. La violencia verbal que pone en boca, hasta de mujeres y niños, palabrotas, vulgaridades y ofensas que escuchamos al pasar, pone malo el ambiente y desgasta nuestras fuerzas para hacer el bien.

Pero las palabras violentas no son más que el reflejo de un resentimiento interior, de una amargura del alma de quien no puede salir de la trampa del odio y los rencores, muchas veces descargando con quien no tiene la menor culpa ni responsabilidad.

Por eso existe también la violencia en el trato. Desde una madre que por la mañana, atosigada por el tiempo y las penurias de la escasez y la carga de trabajo, no conduce a su hijo pequeño de la mano, sino que prácticamente lo arrastra, lo empuja, lo sopetea, le grita y hasta le pega, porque el niño, casi todavía dormido, no camina a la velocidad nerviosa y desconsiderada de su madre. Lo vemos a diario, y lo más malo, nos acostumbramos a esa violencia materno-filial.

La violencia de trato en ocasiones va acompañada de la violencia administrativa. Es decir, los abusos burocráticos, el desprecio por el derecho de los trabajadores, el maltrato a los clientes, llamados usuarios, o mal

llamados “compañeros”. Decimos “mal llamados” porque es mera palabrería cuando no va acompañada de un verdadero compañerismo.

La violencia social, que hace más visible la criminalidad, es sólo la parte más repugnante de este fenómeno que hunde sus raíces en el corazón y la mente de cada ser humano. Trabajar en su educación, y cultivar con esmero nuestras relaciones, para que sean cada vez más humanas, es una gran meta en la que todos debemos tomar parte para: desterrar de raíz todo tipo de confrontación, y no acostumbrarnos a vivir en un clima de violencia sentimental, verbal, ideológica, familiar o social, y sobre todo para tomar conciencia de la gravedad y las funestas consecuencias de esta.

Pudieran ser estos algunos de los remedios para no quedarnos en la queja inútil. Todos podemos decir No a la violencia y decir Sí a la convivencia pacífica. Probemos lo bueno y reconfortante que es.

La falta de ilusión

Cuando nos encontramos a diario con varios conocidos, amigos cercanos, compañeros de trabajo, vecinos del barrio donde vivimos y otros, raramente podemos apreciar en sus rostros alegría. Cuando los saludamos y les preguntamos cómo se sienten y cómo está su familia, las respuestas a estas interrogantes son evasivas o responden con frases hechas como: “ahí vamos”, “sobreviviendo”, “vivo y suelto”, “bien, ¿para qué vamos a decir otra cosa?”, y un sinnúmero de formas más que son imposibles de imaginar. ¿A qué se debe esto? ¿Por qué tanta tristeza y amargura en los rostros de los cubanos? ¿Por qué esta falta de ilusión, de esperanza y de sentido de la vida?

Hoy los cubanos en su mayoría no están ilusionados, ni esperanzados ni contentos con la forma de vida que tienen. Quizás sea esta una de las razones fundamentales que los entristezca; quizás el no ver un futuro mejor en el horizonte, el no estar contentos, ni recibir una remuneración justa con su trabajo. La incertidumbre e inseguridad en que viven el día a día al estar sumidos en una vergonzosa, indigna y degradante miseria también ayuda a que los cubanos pierdan la ilusión, de la misma manera pudiera influir el hecho de que las personas trabajan la vida entera y después no tienen una vejez asegurada, o la gran mayoría de los estudiantes cuando terminan una carrera de oficio, técnica o universitaria no pueden ejercerla o desarrollarla.

Es verdad que las personas podemos pararnos encima de las desgracias, ser felices encontrándole el sentido al sufrimiento, pero cuando ese sufrimiento es muy prolongado y no tiene explicación lógica esto es difícil de lograr y puede matar la ilusión. Se pueden hacer distintas

labores y desempeñar distintas responsabilidades por difíciles que sean las condiciones en las que se realizan, esa capacidad de trascender y sobreponerse, del ser humano, puede hacernos crecer, sin lugar a dudas, nos hace crecer. La persona puede poner toda la fuerza de voluntad y el empeño en una obra, en un proyecto, e incluso hacerlo bien, con amor y cariño, pero necesita también de ilusión, eso es bueno, legítimo y estimulante para hacerlo de manera alegre, entusiasta, creativa. No se trata de la ilusión banal y enajenante, se trata de la alegría para hacer las cosas, se trata de esperar recibir un bien, una gratificación a cambio de ello, ya sea material, espiritual o de índole moral.

Para nada es malo que uno se trace metas en la vida, las espere y trate de conquistarlas con ilusión. Raramente se ve alegría en los rostros de los cubanos y, cuando eso ocurre en un país, un sufrimiento muy profundo lacera el alma de sus hijos. Cuando eso ocurre en un país, surgen los egoísmos de distintos géneros y brotan los más malos instintos y pasiones que tienen los hombres y mujeres adormecidos en su interior, se transforma la vida y la convivencia humana en un sistema de opresión de los débiles por parte de los más fuertes o en una arena de lucha perenne de los unos contra los otros. Cuando eso ocurre en un país los signos y señales de muerte han llegado a ser particularmente presentes y frecuentes.

Ante esta falta de ilusión y desesperanza solo queda un camino para buscar la felicidad y, éste pasa inevitablemente por la entrega sincera a los demás, por pararse encima de nuestras desgracias y sufrimientos y decir como el padre Varela en carta a su hermana: “Créeme que el placer de hacerse superior a las desgracias basta para destruirla,...”. Doblemos nuestras rodillas ante Dios, fuente de toda ilusión y esperanza y pidámosle con fuerza dejando que brote desde los más profundo de nuestra alma, un gemido, un reclamo para que restaure y sostenga a los cubanos y nos envíe su espíritu renovador y purificador, para que nuestra ilusión y nuestra esperanza broten como manantial que fertilice la aridez de nuestras vidas y de esta tierra.

La frustración

La imposibilidad de realizar alguna tarea programada, cumplir un objetivo o satisfacer alguna expectativa, provoca en la persona un sentimiento de frustración que tiene consecuencias negativas en sus actitudes y comportamientos.

En Cuba, como en cualquier parte del mundo, existen muchas razones que son causas de este sentimiento, algunas de ellas pueden ser a largo plazo. Por ejemplo, al llegar a la adultez, la persona puede encontrarse con que le es imposible tener un hogar propio para fundar una familia, o superarse profesionalmente. Puede ser también que esa misma persona, al llegar la edad del retiro, constate que no podrá tener asegurada su vejez, pues su vida útil de trabajo y la retribución que debe recibir por su aporte a la sociedad no se lo permiten.

A mediano plazo, la frustración puede ser provocada en alguien que al terminar de estudiar alguna profesión, sea de nivel medio o superior, no pueda aplicar los conocimientos adquiridos porque no encuentra un empleo donde concretarlos, o la remuneración a recibir es insuficiente para satisfacer sus necesidades materiales y espirituales.

Dentro de las causas que originan una frustración cotidiana pueden encontrarse: el no poder cumplir con la planificación hecha para el día, por el deterioro del transporte, por los cortes del fluido eléctrico u otras.

Una de las razones fundamentales que provoca la frustración en la persona es la violación de los derechos individuales y colectivos, especialmente el derecho a la iniciativa económica. Juan pablo II aborda con profundidad esta temática cuando dice: Es menester indicar que en el

mundo actual, entre otros derechos, es reprimido a menudo el derecho de iniciativa económica. No obstante eso, se trata de un derecho importante no sólo para el individuo en particular, sino además para el bien común. La experiencia nos demuestra que la negación de tal derecho o su limitación en nombre de una pretendida “igualdad” de todos en la sociedad, reduce o, sin más, destruye de hecho el espíritu de iniciativa, es decir, la subjetividad creativa del ciudadano. En consecuencia, surge, de este modo, no sólo una verdadera igualdad, sino una “nivelación descendente” En lugar de la iniciativa creadora nace la pasividad, la dependencia y la sumisión al aparato burocrático que, como único órgano que “dispone” y “decide” –aunque no sea poseedor– de la totalidad de los bienes y medios de producción, pone a todos en una posición de dependencia casi absoluta, similar a la tradicional dependencia del obrero-proletario en el sistema capitalista. Esto provoca un sentido de frustración o desesperación y predispone a la despreocupación de la vida nacional, empujando a muchos a la emigración y favoreciendo, a la vez, una forma de emigración “psicológica”. (Párrafo 15 b, Encíclica *Sollicitudo Rei Socialis*.)

Todas estas razones y otras muchas, son causas de frustración, que a su vez tienen una serie de consecuencias y efectos sobre el ser humano que lo van lesionando en su integridad y dignidad. Muchas veces no nos damos cuenta del proceso que condujo o provocó un daño irreversible o temporal en una persona, llegando el caso de desembocar en actitudes o comportamientos suicidas, apáticos y de pérdida del sentido de la vida. Cuando las razones son fáciles de ubicar y descubrir se puede trabajar en su solución de forma más efectiva y a tiempo, pero cuando son sutiles, no evidentes, la lesión es mucho más difícil de resolver.

Quizás ningún sentimiento incida de manera tan directamente proporcional sobre la autoestima como la frustración. Hoy en día, en nuestro país, urge tomar conciencia de la gravedad de esta realidad porque cada vez con mayor frecuencia se aprecian comportamientos negativos de forma personal o incluso actitudes colectivas que tienen una fuente raigal en la frustración, se puede hablar en términos de frustración generacional. Es preciso no solo tomar conciencia, sino realizar una labor práctica y educativa encaminada a facilitar espacios, recursos y programas para que las personas puedan canalizar positivamente las consecuencias de la frustración. Para ello se impone mirar de frente la realidad, descubrir y analizar bien las causas, hacer investigaciones serias y profundas de equipos de trabajo multidisciplinario formado por psicólogos, sociólogos, trabajadores sociales y otros para que den un diagnóstico preciso y una solución efectiva a este problema.

En Cuba necesitamos de esta labor para poder reconstruir el daño antropológico en que están sumidos muchos cubanos y poder construir el futuro sobre bases más sólidas.

Arbitrariedad: fruto de la incapacidad

“Nadie podrá ser arbitrariamente detenido,
preso ni desterrado”.

(Art. 9 Declaración Universal de los Derechos Humanos).

Cuando se usa la arbitrariedad como método o actitud: ¿Existe la justicia como virtud? ¿Estamos inclinados a obrar y juzgar teniendo por guía la verdad? ¿Se respeta a cada persona lo que le pertenece por derecho? ¿Existirá la paz como estilo de vida allí donde se usa la arbitrariedad como método o como actitud? ¿Existirá la paz y reinará un estado de tranquilidad y sosiego en el ambiente allí donde se emplee la arbitrariedad para solucionar los problemas sociales?

Todos debemos velar por cualquier persona que haya cometido una violación de las leyes que sirven al hombre, para que no sea víctima de las arbitrariedades de ninguna persona, estructura o institución sin haber sido juzgada imparcialmente y se haya dictado justicia por las autoridades competentes. (Cfr. Números 35,11-12).

El Papa Juan Pablo II en su Encíclica “*Veritatis Splendor*” nos dice: “Más allá de las intenciones, a veces buenas, y de las circunstancias, a menudo difíciles, las autoridades civiles y los individuos particulares jamás están autorizados a transgredir los derechos fundamentales e inalienables de la persona humana. Por lo cual, sólo una moral que reconoce normas válidas siempre y para todos, sin ninguna excepción, puede garantizar el fundamento ético de la convivencia social, tanto nacional como internacional”. (No. 97, b).

La justicia por esencia tiende a establecer una igualdad equiparable entre las partes en conflicto. Es por eso que los métodos y actitudes arbitrarias no deben ser empleados nunca porque constituyen una transgresión de los derechos fundamentales e inalienables de la persona y de su pacífica convivencia familiar y social.

Todo fin propuesto, por bueno que este sea, no justifica los medios que se empleen para alcanzarlo. Cuando se usa la arbitrariedad provoca que disminuya el espíritu cívico y la participación de las personas. Esta participación debe ser coherente con su propio criterio, haciendo uso, real y responsable de su libertad.

Esta participación ciudadana no debe estar movida por coacción sino que debe estar guiada por la conciencia del deber. El ejercicio de la arbitrariedad, lejos de estimular a los seres humanos, los desilusiona, provocando apatía y desconfianza en ellos, lo que contribuye a forjar una creciente incapacidad para discernir los intereses particulares y tomar una acción que esté encaminada al bien común.

El hombre de hoy tiene miedo de que se usen los medios inventados y creados por el tipo de civilización que vivimos y sea él mismo convertido en víctima de la opresión que estos puedan generar al limitar su libertad interna e imposibilitar que manifieste exteriormente la verdad de la que está seguro. (Cfr. Juan Pablo II. *Dives in Misericordia*, II. a, b).

Todo ser humano tiene la obligación moral de luchar contra cualquier improcedencia que lesione la dignidad del hombre, ayudando a alcanzar un clima de justicia y paz donde los derechos del individuo lleguen a ser reconocidos y respetados en el seno de la sociedad.

Este clima solamente podrá alcanzarle cuando existe una sólida e inquebrantable garantía de justa y pacífica convivencia. Por todo esto es que el fundamento y el fin de nuestro aporte a las relaciones sociales debe centrarse en la consecución del bienestar integral de la persona humana.

Cuántas veces encontramos arbitrariedades que no dejan de ser caprichos o ligerezas y nos preguntamos: ¿Por qué esta persona actúa así sin razón?

Este cuestionamiento debe propiciar una reflexión para determinar las causas que origina un comportamiento así y poder subsanarlo. En mi opinión la incapacidad está en la raíz misma de este fenómeno porque:

- Cuando no estamos capacitados para el ejercicio del diálogo empleamos métodos violentos.
- Cuando no estamos capacitados para ser tolerantes usamos métodos que son fruto de la obstinación.
- Cuando no estamos capacitados para ser flexibles en nuestros criterios y acciones, recurrimos a la rigidez de nuestro fanatismo.

Pasión y muerte en Cuba: antesala de la resurrección. En la Semana Santa de 2003

Los cristianos del mundo entero celebramos la Semana Santa. En este tiempo central de nuestra fe pascual, debemos estar atentos a las realidades temporales que nos ha tocado vivir para tomar conciencia recta y cierta de los acontecimientos con los que se actualizan todavía hoy la muerte y la resurrección de nuestro señor Jesucristo.

Cuba, los cubanos, estamos viviendo un acontecer que es signo y actualiza el Vía Crucis por el que pasó Jesús. Una ola de represión y violencia ha conmocionado a nuestro pueblo: juicios sumarísimos, condenas desmedidas y descomunales para personas que solo piden y trabajan de forma pacífica por la paz y el bienestar del hombre, cuyo único delito ha sido el de pensar y actuar distinto al criterio oficialista. Esta realidad ha llegado al límite de la crispación con el fusilamiento de tres personas que, realmente, emplearon métodos incorrectos y condenables poniendo en peligro la vida de otros al tratar de emigrar ilegalmente, pero que bajo ningún concepto justifican la aplicación de la pena de muerte. Nadie tiene derecho a quitarle la vida a ninguna persona y mucho menos de una forma tan rápida y cuestionable, máxime cuando los hechos en los que incurrieron estas personas no llegaron a las graves consecuencias de provocar costosas e irreparables pérdidas de vidas humanas.

Solamente una es la forma de romper la cadena de la violencia y represión, y esta es volver los ojos a Aquel que es el Salvador, porque Él fue, y es, víctima de las injusticias, intolerancias y arbitrariedades del poder de los hombres poseídos por el pecado. Jesús rompe el engranaje de la violencia porque ha soportado la violencia máxima sin ser violento. Cristo manifiesta la grandeza y la fuerza de Dios en su humillación. Él

reúne en su persona todas las humillaciones de los indefensos, de los expulsados, de las víctimas sobre las cuales se descargó la violencia ciega de los pueblos y de sus dueños. Las personas que han sido enjuiciadas por motivos que nunca debieran ser causa de acusación de nadie, actualizan la pasión de Cristo Jesús al que le “quitaron todo” a los ojos de este mundo, a los ojos de las personas que no fueron capaces de ver en la pasión y cruz de Él, la antesala de una muerte que lo llevaría a la cúspide de la gloria. Es ahí, en la inmortalidad, donde están y estarán todos los inocentes que han sido humillados y condenados simplemente por servir a la verdad que se abre camino pese a todo intento de esconderla, la libertad interior de estos hombres es fuente de redención de nuestra sufrida Patria, este pedestal es crisol donde se temple y enriquece el alma de la nación.

El vino que han bebido, mezclado con la hiel de la intolerancia y la violencia, las humillaciones de las que han sido víctimas y han tenido que soportar debido a su indefensión ante procesos arbitrarios e injustos, es una ofrenda viva por todos los cubanos, que prolonga en el tiempo la pasión y muerte en la cruz del Salvador de todos los hombres. De este encuentro inesperado con un Dios despreciado y eliminado, nacerá para ellos y para todos los cubanos una fuente de perdón y purificación.

Es hombre de esperanza el que puede orientar su vida hacia una meta grande; el que es capaz de arriesgarlo todo y trabajar incesantemente para conseguir algo que todavía no se ve. Que las siguientes palabras de Jesús nos sirvan de guía en este Vía Crucis. “En verdad les digo: Si el grano de trigo no cae en tierra y muere, queda solo; pero si muere, da mucho fruto” (Jn. 12, 24).

La pasión y muerte siempre son antesala del premio de la resurrección cuando servimos a una causa justa y empleamos para ello métodos pacíficos que contribuyan al mejoramiento humano.

La tortura y los tratos crueles: atentados contra la vida humana

El Derecho Positivo Internacional estableció las sanciones contra el delito de tortura y los tratos crueles en su resolución 39/46, del 10 de diciembre de 1984, entrada en vigor el 26 de junio de 1987, de conformidad con el artículo 27 (1), adoptándose y abriéndose a firma, ratificación y adhesión esta Convención por la Asamblea General de Naciones Unidas.

En la actualidad cada vez más se desarrolla en el mundo una repulsa a este fenómeno de la tortura y los tratos crueles... Sin embargo, aunque la ONU adoptó la convención, no ha sido erradicada esta flagrante violación de los derechos humanos. Lamentablemente, y a pesar de todos los avances en esta materia, no podemos decir que esos atentados que tanto lesionan la dignidad de los seres humanos son cosas del pasado. Esto provoca que aún hoy exista un miedo arraigado en cada persona, debido a las experiencias negativas y a veces traumáticas por haber sido sometida a condiciones de vida terribles.

La imposibilidad de poder expresar abiertamente la verdad sobre la tortura y los tratos crueles y degradantes, de la que está convencida la persona que los ha sufrido en carne propia, o en cualquier otra persona, sigue dándose en no pocos lugares.

Demasiadas veces las autoridades, incluso de forma sistemática, ejercen la tortura como instrumento de dominio y de atropello político, siendo practicada impunemente por sus subalternos.

Nuestro país ha dado los primeros pasos para respetar los preceptos que establece esta norma al firmar esta Convención contra toda tortura,

física o psicológica y cualquier tipo de tratos crueles el 10 de diciembre de 1984 y al ser aprobada el 26 de junio de 1984 y ratificada el 17 de mayo de 1995.

No obstante, hay que seguir trabajando en la educación, promoción y respeto de los derechos humanos, para que no se sigan dando situaciones que ensombrezcan o pongan en duda la eficacia con que se aplica esta legislación en Cuba.

Ver lo que plantea la Convención Contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes puede ser un buen punto de partida para consensuar criterios sobre su definición y aplicación en nuestro País.

En el artículo uno, inciso uno de la referida legislación se plantea que:

1. “Todo acto por el cual se inflija intencionadamente a una persona dolores o sufrimientos graves, ya sean físicos o mentales, con el fin de obtener de ella o de un tercero información o una confesión, de castigarla por un acto que haya cometido, o se sospeche que ha cometido, o de intimidar o coaccionar a esa persona o a otras, o por cualquier razón basada en cualquier tipo de discriminación, cuando dichos dolores o sufrimientos sean infligidos por un funcionario público u otra persona en el ejercicio de funciones públicas, a instigación suya, o con su consentimiento o aquiescencia. No se considerarán tortura los dolores o sufrimientos que sean consecuencia únicamente de sanciones legítimas, o que sean inherentes o incidentales a éstas.”

Este concepto sobre la tortura no se reduce a la lesión física, llega hasta la violencia mental, lo que nos habla sobre el concepto antropológico que la sustenta. La persona es concebida como una unidad, cuerpo y espíritu, materia y alma. Estos sufrimientos mentales son más difíciles de percibir y de probar que se han cometido contra alguien, por eso son los más frecuentes.

Los cubanos hemos vivido durante más de cuatro décadas una constante propaganda de amenaza de guerra que se ha arraigado en la mente de no pocos cubanos. Esta situación ha favorecido la violación de la Convención en la que se plantea claramente en su artículo 2 inciso 2 que:

“En ningún caso podrán invocarse circunstancias excepcionales tales como estado de guerra o amenaza de guerra, inestabilidad política interna o cualquier otra emergencia pública como justificación de la tortura.”

La experiencia ha demostrado en procesos donde se ha investigado en otros países, este tipo de violaciones de los derechos humanos que,

frecuentemente los encausados por estos delitos, aducen que las razones por las que cometieron esas torturas fueron porque estaban obedeciendo órdenes superiores.

En virtud de que cada persona posee conciencia de su inteligencia, sentimientos y voluntad propios que lo hacen responsable de los actos que realice y atenten contra la integridad física o mental de los otros, y de que, existen actos intrínsecamente malos porque lo son siempre por su objeto, independientemente de las intenciones con que se realicen es que, en el artículo 2 inciso 3 de la Convención contra la tortura queda dispuesto que: “No podrá invocarse una orden de un funcionario superior o de una autoridad pública como justificación de la tortura.”

Uno de los acuerdos que asumen los países firmantes de la Declaración Universal es, velar por que se incluya una educación y una información completa sobre los derechos humanos. Tristemente, la gran mayoría de los ciudadanos de nuestro pueblo no han recibido una educación elemental sobre esta materia, ya que no existe en el sistema nacional de enseñanza una asignatura o especialidad sobre Derechos Humanos, motivando una ignorancia o indiferencia que sume en una indefensión a los cubanos, y además, favorece un marco de impunidad e indolencia a los violadores de los derechos ajenos.

Un sistema como el que impera en Cuba, que no educa a las personas para que, conciente y responsablemente, defiendan, respeten y promuevan los derechos humanos, anula, en sí mismo, la eficacia de las premisas humanísticas que promulga. Sin contar que esta razón, favorece a los funcionarios públicos o agentes de las fuerzas represivas encargadas de mantener el orden, para violar cualquier legislación que pueda existir para proteger los derechos humanos.

Una aplicación a posteriori de la citada Convención solamente podrá, en el mejor de los casos, remediar los efectos de los hechos en que se cometen tortura y tratos crueles, nunca será capaz de prevenirla y curarla de raíz, porque no trabaja sobre las causas que generan el mal, si no que se limita a tratar de resolver las consecuencias.

El primer paso en un Estado de Derecho, no son las leyes que castiguen, sino una educación que forme la conciencia de que la tortura y los tratos crueles van contra la dignidad y los derechos de la persona humana, fundamentalmente, del sagrado derecho a la vida.

Sólo una sólida educación cívica y ética, que ayude a la persona a asumir una escala de valores donde el ser humano y su dignidad sean algo sagrado e inviolable, será capaz de detener la mano del agresor y su

impulso violento, algo que casi nunca las normativas pueden erradicar. Esto no niega que la aplicación de un correctivo justo y humano, por la violación de las leyes, sea siempre necesario para mantener el orden social y favorecer un clima de serenidad y entendimiento civilizado en la comunidad.

Los Estados tienen la responsabilidad de mantener el orden ciudadano y cuidar de la sana convivencia, por ello no deben escatimar esfuerzos por proteger a toda la sociedad contra estos flagelos que ponen en peligro el bien común.

La desconfianza, ¿a quién sirve?

Hay actitudes que lesionan a las personas y a su convivencia. Una de las más dañinas es la desconfianza. En nuestra sociedad lamentablemente abunda mucho: pocas personas confían en otras, los servicios públicos de la mayoría de las instituciones estatales no ofrecen confianza por su mal funcionamiento. Es muy común escuchar la queja de personas que dicen: “en Cuba no funciona nada”. Cada vez, ofrece menos confianza para todos el actual sistema político-económico-social, debido a la falta de proyecto para el futuro, su cerrazón política y escasa maniobrabilidad. Hastiados de vivir en condiciones infrahumanas, sin perspectivas de mejorar, un gran porcentaje de cubanos se sienten desconfiados y recelosos ante la incertidumbre del mañana. ¿A qué se debe esto? ¿Cuáles son algunas de las causas reales que provocan esta situación? ¿A quién beneficia?

La génesis de la desconfianza tiene su razón de ser y encuentra un terreno fértil cuando no hay libertad, ni posibilidad para decir o hacer; entonces surge ésta, fundada en el miedo a las consecuencias que puedan acarrearle unos actos o actitudes que desobedezcan la voluntad del poder que reprime. Esto genera un círculo vicioso: por un lado, los que limitan esa libertad se sienten amenazados por quienes se rebelan ante esas restricciones impuestas, y por otro, crece el fenómeno de personas que asumen posturas de doblez o “doble cara” que optan por asumir un estilo de vivir en la mentira o de la mentira, para protegerse o simplemente para evadir la responsabilidad. El precio cívico y social que hay que pagar por eso es muy alto, porque una sociedad donde existan muchas personas que viven esa falta de transparencia (otra de las secue-

las de la desconfianza) está condenada al empobrecimiento y a la ruina. Cuando no hay convicción ni argumentos que permitan establecer un diálogo con criterios propios se resquebraja la credibilidad y el respeto.

Imaginemos una persona, institución e incluso un gobierno que no esté convencido de lo que defiende y se aferre a unas posturas o conceptos negándose a entrar en la dinámica de la búsqueda de la verdad que debe orientar el diálogo a cualquier nivel, la más probable de sus reacciones ante los cuestionamientos, disidencias o las dudas de sus interlocutores, sería la inseguridad y el miedo, que los compulsará a atrincherarse y reprimir cualquier manifestación de esta índole. Esto sin lugar a dudas, provocará que surja la desconfianza hacia ellos y se vea afectada seriamente su credibilidad.

La falta de esperanza ante el fracaso del proyecto de hombre y sociedad nuevos que se pretendía construir ha generado un gran desaliento. Cuando no se tiene esperanza pudiéramos decir que la desconfianza ha alcanzado tan altos grados que a la persona le va resultando indiferente todo lo que le rodea, preocupándose sólo por su subsistencia, aunque puede llegar al extremo de que ni siquiera le importe eso, entonces surgen las posturas de alienación o suicidio.

La falta de justicia ante la violación sistemática de los derechos a la libre expresión, asociación, derecho a la honra y a la vida privada, etc., corrobora la indefensión que vive el cubano ante los abusos de poder que pueden producirse por parte de alguna persona, institución o medios de comunicación. Esto provoca que surja una falta de confianza en los servicios y organización de la sociedad.

Como todos sabemos, casi el 100 % de los cubanos vivimos de una forma u otra infringiendo cotidianamente la legalidad, algo que favorecen las leyes establecidas en nuestra Legislación por tratar de controlar toda la vida de las personas. Debido a eso no pocas veces escuchamos en boca de alguien: “ten cuidado con “fulano” que puede ser “un agente”.

Esa cultura del policía que nos vigila siempre, descrita tan magistralmente por George Orwell en su libro *1984* cuando dice “el gran hermano te vigila”, es algo que desgraciadamente los cubanos hemos hecho patrimonio nuestro. El síndrome de la desconfianza, además de ser para nuestra sociedad un pan cotidiano muy ácido, demuestra cuánto daño pueden hacer para la coexistencia pacífica los métodos que emplean el miedo y la malicia como armas, o cuando no se educa para la confianza, sino que, más bien, se siembra la duda y la cizaña para poder alcanzar unos propósitos que siempre serán ruines y miserables.

Creer es un acto de entendimiento de la razón que asiente a la verdad por imperio de la voluntad del hombre y la gracia de Dios. La desconfianza es falta de fe en el hombre, es pecar de soberbios, porque no somos capaces de reconocer nuestra limitación humana y creemos que los demás no tienen la capacidad de aportarnos nada, además, no confiar en sus actos, es no aceptar que es capaz de trascender los entornos y realidades que lo rodean aunque sean desfavorables para su desarrollo humano. No es contrario a su libertad, ni a su dignidad, o a su inteligencia confiar en otro, más bien podemos decir, que se es más libre y digno mientras más se confía en nuestros semejantes. No se pueden establecer relaciones humanas duraderas si no creemos lo que las otras personas nos dicen sobre ellas mismas, sobre sus intenciones o sobre sus promesas. Si los actos o actitudes de las personas no son fieles a sus compromisos e intenciones es realmente algo lamentable que puede provocar cierta frustración en quien depositó su confianza en ellos, pero sin lugar a dudas, esta incoherencia entre lo que ellos mismos se proponen y su actuación, a quien más lesiona en su integridad personal es a aquellos que no han cumplido con sus propósitos de ser fieles a sus opciones.

La confianza es una necesidad impostergable y perentoria para nuestra sociedad, inherente a la convivencia entre los cubanos, pero necesita de una respuesta voluntaria de todos, en primer lugar, porque es un acto libre y personal, y en segundo, porque nadie debe estar obligado a confiar en nadie, eso no se puede imponer. Sólo así desaparecerá la desconfianza entre las personas, o hacia instituciones y Estado, solamente así sabremos que los límites que establece una convivencia pacífica no van a ser franqueados por nadie, ya que la voluntad libre y soberana de los hombres lo ha decidido, sólo así se respetarán las normas morales, y regulaciones legales que garantizan el uso de la libertad. La confianza está dada por la certeza de que en quien la depositas “ni en las verdes ni en las maduras” te abandonará, y además porque sabes, que es capaz de compartir con fidelidad todas las adversidades y sufrimientos que se puedan presentar.

Entregarnos total y gratuitamente al servicio de los demás y procurar juntos el desarrollo de nuestra patria es una manera muy efectiva y viable para romper las cadenas de la desconfianza que se alimentan del misterio y la duda. Seamos transparentes y sinceros, que ante ese muro de gracia y virtud se estrellarán siempre los métodos que pretendan sembrar la división. Lo clandestino, jugar el papel de agentes encubiertos que se infiltran para conocer los planes del enemigo, ya pasó de moda como método empleado para construir una sociedad mejor; no desgastemos

nuestras fuerzas preocupándonos por eso, más bien, empleemos todos nuestros esfuerzos y nuestro tiempo en trabajar juntos por crear un clima de distensión y confianza recíproca favorable para que nunca más se fomente entre los cubanos la desconfianza y el miedo, la falta de libertad y esperanza; de todas formas Dios, “Hace salir su sol sobre malos y buenos, y llover sobre justos e injustos” (Mt. 5, 45), todos los días aunque alguien no quiera.

Todos conocemos la frase “Divide y vencerás”, y no dudo que a los generales de un campo de batalla les sería muy útil dividir a su enemigo para vencerlo, o quizás también le sea conveniente a alguien que quiera alcanzar la mayoría de votos en un parlamento o asamblea para lograr sus objetivos. Incluso en estos casos o en cualquier otro, esto puede ser legítimo si no se emplean métodos que lesionen la integridad y dignidad de las personas, sus derechos o el bien común, pero de lo que sí tengo plena certeza y estoy completamente seguro es de que promover la desconfianza, sembrando cizaña, atacando o difamando a las personas porque piensan o actúan distinto, sembrar el miedo para mantener el poder no beneficia a ninguna Nación porque: ¿quién será el vencido? ¿quiénes serán los perdedores?, ¿quiénes serán los ganadores...?

La discriminación: un flagelo contra el hombre

Si bien es cierto que en el mundo de hoy se han logrado grandes avances en la lucha contra la discriminación de todo tipo, también podemos afirmar que los métodos para segregar a la persona o a la sociedad se han hecho más sutiles.

Existen distintos tipos de discriminación en nuestra sociedad, una de ellas es la del no reconocimiento de los derechos de las personas cuando se es, o se piensa distinto; no hay una cultura de convivencia integradora y tolerante que esté basada en el respeto a la opinión del otro. El ataque a lo diferente, la confrontación irrespetuosa animada por el rencor y el odio es una actitud frecuente de muchas personas y del Estado incluso. Esta postura se acerca peligrosamente a la defensa de la violencia y puede desembocar en ella.

El estado general de incertidumbre que vive nuestro país; la complacencia y el adaptarse a la discriminación; la despersonalización o pérdida del sentido de la propia identidad; ciertos grados de seguridad académica, intelectual, económica de un grupo de personas que hasta cierto punto sacan provecho de la discriminación, son algunos de los motivos que inciden en que estos sectores de nuestra sociedad, excluyan y se desentiendan de los problemas de los cubanos sencillos que constituyen la gran masa de nuestro país.

La discriminación lesiona el alma y perjudica a la personalidad; da al que discrimina una falsa sensación de superioridad, y al segregado

una sensación de inferioridad asimismo falsa. La discriminación acaba relegando a las personas a la condición de cosas.

Cuando la discriminación es amparada por la ley, alcanza uno de sus mayores grados de perjuicio para el hombre. Los derechos constitucionales del ser humano son otorgados por Dios en el derecho natural que tiene toda persona, si uno de estos derechos es violado por alguien, por un grupo, o por la ley positiva de un Estado, esas posturas y esas leyes no merecen crédito ni obediencia porque son injustas y contraproducentes para el hombre.

Dice San Agustín: “Una ley injusta no es tal ley”; Santo Tomás de Aquino nos enseña: “Una ley injusta es una ley humana que no tiene su origen en la ley eterna y en el derecho natural. Toda norma que enaltece la personalidad humana es justa; toda norma que degrada la personalidad humana es injusta”. El que quebranta una ley injusta tiene que hacerlo clara y abiertamente, sin ambigüedades y dobles raseros, con amor, sin violencia, de esa forma manifiesta el más eminente respeto por el derecho.

Sabemos por dolorosa experiencia histórica, que la liberación del azote de la discriminación nunca es concedida por el que discrimina voluntariamente. Tiene que ser exigida por el discriminado.

Es por eso que las personas que están luchando continuamente contra una situación generadora de despersonalización, comprenden por qué la pasividad no es una alternativa para los que quieren una sociedad más justa. Los conservadores prefieren una paz ficticia, y optan por un silencio pasivo y cómplice eludiendo su responsabilidad, para no activar las tensiones que realmente siempre existen y que si no se canalizan pueden desembocar en conflictos reales que a la larga resultan más dañinos para las personas y las sociedades.

Este tipo de personas no percibe que los hombres discriminados no pueden seguir estándolo de por vida, precisamente por ser y nacer estos de forma libre, y ser esta libertad una condición inalienable de la naturaleza humana. El anhelo de libertad a la larga acaba por manifestarse abiertamente. Pedir conciliación sin justicia es una actitud indigna porque implica complicidad con el que oprime.

El progreso humano nunca discurre por la vía de lo inevitable, es fruto de los esfuerzos incansables de hombres dispuestos a trabajar. Obrar

con conciencia recta siempre es oportuno. Es muy necesario y urgente que los cubanos edifiquemos la sociedad futura libres de flagelos como la discriminación; para ello comencemos por aceptar a los otros como son, aunque sean y piensen distinto, será mucho mejor para todos.

Desigualdad: fuente de discriminación y violencia

“Toda persona acusada de delito tiene derecho en condiciones de plena igualdad a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.” (Artículo 10. Declaración Universal De los Derechos Humanos)

Veamos la fundamentación de este artículo en la Sagrada Escritura y el Magisterio de la Iglesia: “Aquí no se hace distinción entre judío y griego, todos tienen un mismo Señor, el cual da abundantes bienes a todo el que lo invoca.” (Rom 10,12). “Pero: ¿Cómo invocarán al Señor sin antes haber escuchado? y ¿Cómo creer en él sin antes haber escuchado? y ¿Cómo escucharán si no hay quien predique?” (Rom.10,14).

El Papa Juan Pablo II en su Encíclica “Veritatis Splendor” nos dice: “Ante las normas morales que prohíben el mal intrínseco no hay privilegio ni excepciones. No hay ninguna diferencia entre ser dueño del mundo o el último de los miserables de la tierra. Ante las exigencias morales somos todos absolutamente iguales.” (V.S. 96, b)

Más adelante nos dice: “La tutela de los derechos de los acusados contra procesos y condenas sumarias es un principio que tiene su base fundamental, así como su urgencia singular, en el valor trascendente de la persona y en las exigencias morales objetivas del funcionamiento de los Estados... Cuando no se observa este y otros principios se resiente el fundamento mismo de la convivencia política y toda la vida social se ve progresivamente comprometida, amenazada y abocada a su disolución.” (V.S.101)

¿Contribuye esta desigualdad al progreso moral y espiritual del hombre? Partiendo del hecho de que la comunicación es un proceso de integración social que tiene como uno de sus objetivos modificar ideas, costumbres, actitudes, conocimientos y prácticas del otro, y de que es requisito indispensable para que los seres humanos se relacionen, y si aceptamos como necesidad primordial que exista esta relación entre los hombres producto de sus limitaciones personales y humanas, reconociendo que estas relaciones generan riquezas, complementación, y que promueven a la persona a condiciones de vida más humanas, podemos derivar de aquí que toda persona acusada de delito tiene derecho en condiciones de plena igualdad a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación en materia penal.

Podemos, entonces, decir que la desigualdad en el ejercicio de este derecho, que debe ser no sólo legal sino real, provoca que:

- no se contribuya al progreso moral y espiritual del hombre porque lesiona su dignidad e integridad personal.
- no se contribuya al desarrollo de la humanidad de la persona, provocando un retroceso y degradación en ella porque se le niega el aporte que puede hacer para modificar ideas y esclarecer cualquier situación que esté relacionada con su persona.

¿Predomina el bien sobre el mal en las sociedades donde vive el hombre?
¿Crecen de veras en los hombres el amor en las relaciones sociales y el respeto de los derechos de los demás?

Cuando un tribunal le niega a una persona el derecho a ser escuchada en condiciones de plena igualdad, no es un tribunal justo e imparcial porque lesiona algo que es universal e inviolable y que, por ende, es absolutamente inalienable. Con este acto se contribuye a que predomine el mal sobre el bien en la sociedad donde se desarrolla esa persona.

Si un miembro de la sociedad es sometido a proceso para determinar sus derechos y obligaciones o para examinar cualquier acusación en materia penal en un tribunal, no debe recibir ningún tipo de distinción o diferencia al ser escuchado pública o privadamente porque sería discriminatorio y la discriminación es fruto de la desigualdad y la parcialidad, por lo que no tiene justificación ética. Además, esto suscita graves trastornos morales.

La discriminación se basa en criterios arbitrarios, irrelevantes e injustos, además se le niega o restringe el derecho de igualdad de oportunidades

que posee toda persona. Esto provoca la natural resistencia y oposición en la persona y en la sociedad que son víctimas de la discriminación.

Esta es una injusticia porque no respeta la igualdad en dignidad y derecho de la persona a ser diferente. Por lo que podemos concluir que, como consecuencia de esto, el amor en las relaciones sociales entre los hombres y el respeto a los derechos de los demás no crece, todo lo contrario, lo que crece es la inseguridad, la resistencia cívica y la oposición, que pueden desembocar en conflictos, incluso violentos, o bien erosionan la cohesión y la convivencia de la sociedad, lo que puede elevar la desorganización social y hasta síquica de los ciudadanos.

La violencia engendra violencia. No atender a las exigencias de la justicia puede favorecer el surgir de una tentación de respuesta violenta por parte de las víctimas de la injusticia.

Las personas que son afectadas por este tratamiento a través de cualquiera de sus manifestaciones, que pueden ser personal o estructural, física o psicológica, es muy probable que asuman comportamientos de tipo agresivo como consecuencia de la frustración, es decir de la incapacidad de conseguir un objetivo propuesto, debido a un obstáculo que puede ser la desigualdad de oportunidades o actos discriminatorios.

La violencia es una cualidad desintegradora que se produce cuando dos sistemas entran en relación; esta violencia desintegradora puede ser de forma rápida, cuanto se aprecian sus efectos inmediatamente, o puede ser perdurable en el tiempo, cuando los efectos no se ven tan rápidamente.

Podemos afirmar que la violencia es un antivalor sociocultural debido a que podría obligar a que una persona o sociedad acaten la voluntad de los que emplean este tipo de método, por miedo, coacción o cualquier otro modo de imposición o manipulación. Pero la violencia jamás será un valor social, porque lesiona la dignidad e integridad de la persona humana y, por tanto, sus derechos, que son inviolables e inalienables.

¿Debemos permanecer impasibles ante posturas que generan o que son desiguales, discriminatorias o violentas? ¿Cuál debe ser nuestra actitud cívica?

El poder real mal ejercido

Nuestra sociedad vive un proceso de descomposición que es preocupante. Cada vez más, se aprecia división entre las personas que tienen poder de gestión, de dinero y de saber, y los ciudadanos que necesitan solucionar sus problemas o necesidades. Estos últimos tienen que emplear en esos propósitos muchas energías y un tiempo que excede las fuerzas humanas porque no disponen de ninguno de esos “poderes”.

¿Cómo es posible que un almacenero, un “pipero”, un cocinero, y otros, tengan más “poder real” que un director?, ¿cómo es posible que un médico necesite de las “contribuciones” de sus pacientes para poder sobrevivir?, ¿qué está sucediendo que un taxista, un carpintero, un albañil u otras personas que tienen oficios que no exigen una formación de nivel superior, tengan un nivel de vida por encima de los profesionales que han dedicado su vida a superarse y especializarse en diferentes sectores? Algo anda mal.

Para nada es lamentable que cualquier trabajador o trabajadora, sea de oficio, obrero o profesional, obtenga una remuneración por su labor que le permita disfrutar de un nivel de vida digno. Eso es un derecho y debería ser una condición que cumpliera cualquier trabajo. Lo verdaderamente lastimoso es que para poder subsistir tengan que emplear métodos inadecuados o corruptos, o que por ejemplo: conocedores de la utilidad y la escasez de sus servicios, algunas personas se aprovechen de ello para subir inescrupulosamente los precios, ser informales, o sea, establecer un contrato contigo, incluso poniendo ellos mismos el precio, y después no cumplen con su palabra o lo hacen cuando estimen conveniente. Esta es una de las razones que provocan que en la práctica estas personas tengan

un poder que mal empleado obliga a depender de ellos a los que necesitan de sus oficios. Otras razones son: la falta de competencia, la escasez de personas que desempeñan estos servicios, una concepción de la sociedad por parte del Estado que ve en la diversidad de la propiedad un peligro de desunión y pobreza, esto conlleva que no exista una legislación que promueva la existencia de los distintos tipos de propiedad como la pequeña, mediana y gran empresa. Muy importante son también la falta de formación cívica y la carencia de una cultura del trabajo donde las personas sean responsables de brindar la mejor atención a sus destinatarios. Si nos fijamos detenidamente en las causas expuestas vemos cuán interesante es que no solo el afán de ganancia exclusiva y el ansia de poder desenfrenado es lo que mueve los actos y las actitudes de estas personas.

Estos comportamientos provocan al menos una triple herida:

1- La que produce en los mismos que actúan así. Quizás sin ser concientes, estos hombres o mujeres no perciben que cuando tienen acciones de este tipo, el descrédito, la desvalorización, el sentimiento de no aceptación hacia ellas, crece exponencialmente a un ritmo vertiginoso.

2- La que infieren a los demás en sus relaciones con ellos. Resulta obviamente dañada la persona que es engañada, utilizada, despreciada, subvalorada, pospuesta, porque han sido lesionados su dignidad y sus derechos a recibir una atención eficiente, justa y lo más rápida posible.

3- La tercera herida tiene un alcance mucho mayor porque llega a amplios sectores de la sociedad y esto provoca un daño o retraso en su desarrollo, llegando el caso de que en no pocas ocasiones sean el germen de las estructuras de pecado que institucionalizan y generalizan este tipo de comportamiento.

Es una necesidad vital para las personas que actúan así, para los que necesitan y se benefician de sus servicios, para toda la sociedad y para alcanzar mayores grados de bien común, si comienzan a sustituirse estas relaciones de poder que implanta la persona que realiza el oficio entre él y su destinatario, por unas relaciones basadas en el respeto y la seriedad del compromiso contraído libre y responsablemente; crecerá su credibilidad, y cuando la competencia del mercado sea el estilo que impere en estas relaciones de productor consumidor, no carecerán de clientes y mucho menos de ganancias

También es vital que cambie el estilo de relación del Estado con este tipo de economía informal, cuyo rol e importancia es insustituible y de

una magnitud invaluable. No hay por qué temer o ver como enemigos a los pequeños propietarios, ellos son fuente de vida y dinamismo para la sociedad, le aportan mucha diversidad y riqueza. La concepción de uniformidad, de un solo tipo de propiedad, la estatal, ha demostrado su ineficiencia durante ya no pocos años. Promover una legislación justa que le dé cabida a los pequeños empresarios es una de las formas más eficaces de eliminar fenómenos tan dañinos para la sociedad y su desarrollo y bienestar como el poder ejercido de forma incorrecta.

Los servicios deficitarios, perjuicio para todos

Los servicios particulares y estatales están tan deficitarios que las personas que necesitan alguno lo piensan más de dos veces antes de solicitarlos. Esto no sólo se debe al costo en dinero, lo que frena es el tremendo esfuerzo que hay que realizar sin poder satisfacer la necesidad con un mínimo de calidad y rapidez.

Si alguien necesita una asistencia estatal, como por ejemplo, un permiso para construir o remodelar su vivienda, es muy posible que debido a lo encarecido que resultan los trámites y gestiones, desista antes de comenzar. Quizás algunas personas argumenten que esto se debe al insuficiente salario que perciben a cambio de su trabajo los responsables de ejecutarlos directamente, o a la burocracia, o también pueden decir: “como nadie es dueño de nada, aquí hay un solo dueño, lo hago como quiera”. Puede que esto sea verdad, pero... ¿Cuáles serán las razones entonces para que no pocos trabajadores privados, como por ejemplo carpinteros, albañiles o plomeros brinden tan mal servicio? ¿Qué cubano no ha escuchado, o peor aún, no ha sido víctima de situaciones en las que un “ven la semana que viene para ver si se resuelve”, o, “mañana voy por tu casa”, o una espera interminable, es la respuesta que encuentra cuando solicita un servicio o va a recoger un trabajo que debía estar terminado ya? Este no es el caso de que no les dé ganancia la labor que realizan, porque el precio lo fijan ellos, tampoco es que no tengan necesidad de dinero, o que tengan mucho trabajo, pues una persona puede decir sencillamente que no puede o que tiene que esperar por que termine todos los encargos previos.

Varias de las principales causas que provocan un mal servicio son:

- La falta de una cultura de trabajo donde se valore lo que uno hace como una creación para realizarse y servir a los demás,
- la inexistencia de competidores que obliguen a estas personas a esforzarse por elevar su calidad en el trabajo porque si no quiebran,
- la irresponsabilidad con el compromiso contraído libremente,
- la deficiente formación cívica y moral que hace que se vaya deteriorando en la persona, su palabra, su compromiso, sus valores y principios,
- el vivir en una sociedad donde se ha calado muy hondo la incertidumbre, el miedo y la inseguridad porque todo se acaba y nada es duradero, incide para que engañen a los clientes porque creen que mañana no los tendrán comprometidos y se pueden ir con otro.

¿Quién es el perjudicado? Pues todos, sin lugar a dudas, la sociedad entera, pero a la larga es el servicio estatal o particular concreto el que peor sale en los dividendos. Pudiera ser que en una etapa primaria o coyuntural salga beneficiado, pero no tardará en vivir las consecuencias negativas de su mal trabajo y comportamiento, porque un cliente insatisfecho es la peor propaganda y el peor enemigo que puede tener.

¿No será mejor para todos ofrecer un servicio con calidad y rapidez? Cuando una persona queda satisfecha por una prestación recibida, se convierte en la principal promotora, y no dudará en elogiar o dar alguna referencia u opinión favorable si le preguntan sobre el trabajo de los responsables. Qué bueno es que digan: “éste plomero, carpintero o albañil sí es un hombre formal, ¡con que calidad trabaja!”. El no percatarse que la peor propaganda que puede tener su trabajo es cuando un cliente dice: “fulano de tal, no te lo recomiendo porque es un informal”, o “no vayas a solicitar una licencia de construcción porque te mueres esperando”, es fatal para los servicios privados o estatales.

Ser sincero, decir “no puedo para ese día, tengo muchos encargos, si quieres esperar”, puede que sea más difícil que engañar, pero a la larga es ventajoso para todos. Conozco trabajadores privados y estatales que lo hacen, lamentablemente muy escasos.

La estrechez de miras

“No me explico por qué no pocos profesionales cubanos a pesar de tener una formación científica y técnica aceptable carecen de elementos básicos que los hagan dueños de una cultura medianamente normal”. Este planteamiento ha salido a la luz en varios análisis de la realidad cubana y amerita reflexionar al respecto para buscar sus raíces y recorrer los diferentes caminos y métodos para mejorar. Podríamos decir que:

Una primera raíz hay que buscarla en la familia, ambiente natural que debe conducir los primeros pasos de los hijos en la integración al mundo que lo rodea así como a su conocimiento; si los padres no viven la paternidad considerando al niño en su totalidad cuerpo y espíritu, razón y corazón, no podrán contribuir a su desarrollo integral, ni podrán despertar en sus hijos el gusto por lo bello, por la generosidad, la confianza, la humildad y el sano orgullo, la voluntad y la atracción por el riesgo cuando se realiza una obra buena, ni ayudarán en el proceso de que estos vayan asumiendo una escala de valores elevada que le permita asumir un proyecto de vida donde sean capaces de hacer elecciones libres y responsables que estén en sintonía con el sentido escogido para su vida.

Una segunda raíz pudiera estar en la escuela que debe procurar siempre una formación en la que lo esencial sea que los alumnos crezcan en libertad y responsabilidad, en autonomía e independencia, donde lo más importante sea que los alumnos eleven su humanidad. En nuestras escuelas el nivel de instrucción no es malo, pero nuestro sistema de enseñanza adolece de una formación cívica que ayude al estudiante a ir conociendo cómo debe funcionar una sociedad donde se respeten los

derechos de las personas y cómo deben comportarse en la misma; priva de una formación ética que limita a los alumnos en la adquisición de unos valores universales, fundamentados en el humanismo que orienten y guíen su proyecto de vida; la educación alternativa como por ejemplo música, teatro, canto y artes plásticas prácticamente está ausente. Todas estas deficiencias tienen como resultado una persona que, a pesar de que científica y técnicamente puede tener un alto nivel, es incapaz de tener una cultura básicamente aceptable en otras dimensiones de su vida.

Tampoco nuestra sociedad favorece el rico y diverso entramado de la sociedad civil, que por un lado posibilita el dinamismo de un país y por el otro garantiza que los ciudadanos puedan desarrollar sus iniciativas y talentos.

Podemos concluir entonces que una familia a la que no se le reconoce su primero y principal derecho de ser la máxima responsable en la educación de sus hijos y los padres hagan dejadez de esta gravísima obligación en manos de otros; la escuela paternalista y autoritaria y; una sociedad donde estén muy limitadas las libertades fundamentales de las personas, da como resultado, un hombre o mujer inconscientes de su protagonismo personal y social, una máquina repetidora de ideas y actitudes, que aseguran la fidelidad ciega o ingenua, pero que los convierte en una masa amorfa y sin voluntad que hace de la desidia un estilo de vida cotidiano llegando a ser una carga para la familia, la sociedad y el Estado. En fin, forma a un hombre con estrechez de miras.

Urge cambiar estilos y contenidos de la enseñanza, urge reconocer la responsabilidad primaria y fundamental de los padres y facilitarles su misión insustituible en la educación de sus hijos, urge abrir nuestra sociedad a los cubanos para que cada vez puedan participar con mayor libertad en los diferentes espacios que existen y puedan ser creados.

Se trata de enseñar para la vida y de construir un futuro “con todos y para el bien de todos” como pedía Martí. Para ello es decisivo que los cubanos, independientemente del nivel de instrucción que tengan, sean capaces de tener una visión global de nuestra realidad, esa amplitud de mente y horizontes contribuirá mucho mejor a que den su decisivo aporte en el desarrollo de nuestra Patria.

El culto a la mediocridad

La crisis antropológica que vive el cubano, ha incidido de manera alarmante para que cada vez más personas asuman un estilo de vida mediocre, entendiéndose este como el deterioro de valores, tradiciones y raíces que han definido y definen nuestra cultura y nacionalidad.

Un profesional que se forma en nuestras universidades, a pesar de que quizás pueda tener un nivel elevado de conocimientos en lo que estudió, en la mayoría de los casos no posee una cultura general medianamente aceptable. Los cubanos no poseen una educación ética y cívica que les permita defender y ejercer sus derechos y cumplir sus deberes con libertad y responsabilidad; por desgracia, hay muchos que no saben ni qué cosa es educación cívica. El gusto por la música vulgar y sin contenido en la letra; la futilidad de la generalidad de la programación de los medios de difusión masiva, la pérdida del sentido del noviazgo como fundamento de la vida familiar y, la no-valoración del papel primario y fundamental de la familia en la educación de sus miembros, son algunos de los ejemplos que demuestran cómo y por qué ha progresado el mal de la mediocridad en nuestra sociedad.

No se trata de ser científico o doctor, porque se puede ser una cosa o la otra y ser un mediocre, tampoco se restringe exclusivamente a la falta de belleza en el lenguaje, porque una palabra que anuncie la verdad no tiene que ser bella para tener un gran valor, la cuestión está en buscar siempre la verdad que nos hace libres, aspirando y trabajando para ser mejores personas cada día, aumentando la cultura, entendiéndose esta

como: vivir un estilo de vida en que siempre la persona se esfuerce por alcanzar horizontes más elevados, donde la escala de valores y la opción fundamental que rigen nuestro peregrinar en la tierra, nos ayuden a pasar de condiciones de vida menos humanas a condiciones de vida más humanas. Las cosas hermosas y de gran valor exigen sacrificios para poder alcanzarlas. Mientras el hombre no se esfuerce nada ganará.

La falta de expectativas y vías para auto-realizarse, el fraude generalizado, las insuficientes opciones de cultura, la política del igualitarismo y uniformidad que presenta el Estado en su proyecto, han incidido para que muchos cubanos tengan un proyecto de vida mediocre.

La mediocridad está condicionada e influida por el ámbito ecológico, económico y político-social, donde existe el pueblo que la genera y la vive, trayendo como consecuencia que la persona se masifique y en cierto sentido, su comportamiento sea influido por las circunstancias y experiencias generales aprobadas por su uso constante de las masas. He aquí uno de los grandes problemas que debemos afrontar los cubanos para lograr la reconstrucción de la persona y de la sociedad. En Cuba se ha ido generalizando un culto a la mediocridad en todos estos ámbitos y para erradicarlo es necesario:

Reconstruir a la persona en todas sus dimensiones y magnitud, procurando una educación ética y cívica, sistemática y efectiva, en los valores fundamentales que deben regir y orientar la vida personal y social del hombre.

Hacer un estudio profundo de su naturaleza ecológica, educacional y económico-político-social y comenzar a trabajar sin pérdida de tiempo en la recuperación de una convivencia comunitaria para que no se disuelva y masifique a la persona en la colectividad, sino que la convierta en el centro de todo el entramado social.

No supeditar la calidad y la eficiencia en cualquier servicio o responsabilidad, sea pública o privada, a intereses ideológicos o políticos de ningún tipo; que sea el más capaz y talentoso, quien desempeñe este rol, a la postre, el cubano será el más beneficiado en su bienestar y desarrollo.

Favorecer la apertura de Cuba y de los cubanos al mundo de la información, el conocimiento y adelanto acumulado por los hombres hasta el momento, facilitará que podamos integrarnos de forma gradual a

los mejores avances en los terrenos científicos, económicos, sociales y políticos que existen en la actualidad.

Estas vías o caminos no serán las únicas que existen para que los cubanos podamos superar el culto a la mediocridad que nos está haciendo tanto daño, pero sí son algunas de las propuestas que, junto a otras, pudieran conformar el bagaje del cual podríamos valernos desde ya, para superar este reto que tiene la sociedad cubana. Buscar siempre la excelencia en el gusto por todo lo que hacemos, decimos y proyectamos es el secreto, no exento de dificultades, para alcanzar tan loable meta.

La corrupción: enemiga de nuestra sociedad

A menudo escuchamos expresiones como: “poder y dinero es lo que hace falta tener para resolver cualquier problema que se te presente”. Estas opiniones sin lugar a dudas obedecen a algunas razones que reflejan un nivel de corrupción y deterioro de la persona y de las instituciones de nuestra sociedad, que por desgracia en mi criterio abarcan sectores no muy reducidos. Sería bueno meditar sobre cuáles son las causas que provocan esto.

Algunas de ellas pudieran ser:

El cubano está muy cansado de la penuria y la incertidumbre en que vive diariamente, lo que ha incrementado su deseo de tener y gozar como vía de escape de la dura realidad en que vive. Asiéndose a falsas ilusiones y expectativas que lo hacen aspirar a consumir de manera excesiva y desordenada los recursos, sin percatarse ni preocuparle los peligros que esto puede acarrearle.

Prácticamente a la mayoría de las personas se le hace muy difícil “resolver” las necesidades que tiene, por ejemplo, construir una vivienda, disfrutar de unas vacaciones dignas, etc. mientras ven a otros que tienen “poder”, dinero, o “socios”, que pueden hacerlo.

Que cada vez más personas, valoran a las otras por lo que tienen y no por lo que son, al asumir el tener como valor primario y no el ser y el crecer de la condición humana.

La burocracia, que estimula buscar nuevas vías de solución a las diferentes cuestiones que se puedan presentar, que por lo general no son las más honestas, porque la rápida y eficaz solución que pudieran tener por los canales es-

tablecidos está desacreditada por la tardanza e inviabilidad de los trámites. La ineficacia y el deterioro del proyecto social y político que rige actualmente, donde muy pocos se sienten parte, ni dueños de nada, provocando esto que la responsabilidad se disuelva en la colectividad. No basta con exhortaciones a “sentirse dueños”, esto es una ilusión sin que “lo sean de verdad”. La prueba está en lo bien que funcionan los pequeños servicios particulares. Si no, ¿por qué allí podemos tomar un vaso de agua fría, las pizzas tienen calidad y están calientes, las habitaciones rentadas están más limpias y están mejor servidas que en los hoteles estatales?

Pero no se trata sólo de ineficacia y elementos subjetivos, se trata sobre todo de unos mecanismos de justicia laboral y social en los que todo termina donde mismo empezó. La administración es juez y parte porque las reclamaciones hay que hacerlas a los mismos que supuestamente ejercieron justicia.

Cuando nos hacemos especialistas en calcular lo que doy o arriesgo, siempre seremos movidos para "ayudar" al otro por el interés de lo que éste nos pueda remunerar o “resolver”, olvidándonos de esa actitud desinteresada, gratuita, ética, que nos ennoblece y engrandece, porque nos posibilita entregarnos solidariamente sin pedir nada a cambio, lo que trae como consecuencia que nos vayamos corrompiendo y deteriorando, demostrando sobre todo mezquindad y estrecheces de miras.

Preocuparnos sólo o prevalentemente de tener y gozar, nos hace incapaces de dominar nuestros instintos y pasiones y de subordinarlos mediante la obediencia a la verdad. Dominar estos instintos y pasiones es una condición primaria para alcanzar la libertad que nos permite ordenar y relacionar la verdad y el bien con nuestras propias necesidades, nuestros propios deseos y el modo de satisfacerlos, según una justa jerarquía de valores, algo que es legítimo y bueno, pero que no se debe hacer de manera que la posesión de las cosas para nosotros, sea un medio de esclavitud, sino de desarrollo.

El hombre recibe de Dios su dignidad esencial y con ella la capacidad de trascender todo ordenamiento de la sociedad hacia la verdad y el bien. Sin embargo, está condicionado por la estructura social en que vive, por la educación recibida y por el ambiente. Estos elementos pueden facilitar u obstaculizar su vivir según la verdad.

Cuando la corrupción se hace estilo de vida el mal se acrecenta, porque las personas adquieren una conciencia errónea que llega a ser invencible al hacerse imposible salir por sí misma de esa actitud viciosa, ya que creen, que lo que están haciendo es bueno. La solución del daño ocasionado

nado en este caso se hace mucho más difícil y duradera. Prolongándose este menoscabo a la dignidad de la persona al fenómeno denominado por el politólogo argentino Guillermo O' Donell como la privatización de los espacios públicos por muchos funcionarios estatales, que no conservan las diferencias entre lo público y lo privado, desempeñando estas responsabilidades como si fuera un negocio particular.

Esto sucede en primer lugar porque en la cultura cívica y política de estos empleados públicos no admiten que sus conductas sean reguladas y controladas por reglas e instituciones, y en segundo lugar, porque no hay una separación efectiva y real entre lo público y lo privado.

Las decisiones, gracias a las cuales se constituye un ambiente humano, pueden crear estructuras concretas de injusticias, impidiendo la plena realización de quienes son oprimidos de diversas maneras por las mismas. Demoler tales estructuras y sustituirlas con formas más auténticas de convivencia es un cometido que exige valentía y paciencia. (Cf. Centesimus Annus. Juan Pablo II).

Es urgente salvaguardar las condiciones morales de una auténtica "ecología humana" a cada uno de nosotros corresponde trabajar por poner freno a la creciente corrupción y deterioro de las personas y estructuras de nuestra sociedad.

Los espacios de participación que existen y que se pueden ir conquistando en la sociedad civil deben ser aprovechados para ir creando una cultura cívica donde las personas vayan cultivando y entrenando los valores de la honradez, la probidad, la solidaridad, la solicitud responsable, tan escasa en nuestra sociedad, porque muchas personas no quieren, o tienen miedo, a ejercer el derecho que tienen a participar libremente incumpliendo con el deber que tenemos todos de asumir nuestras responsabilidades.

Este fenómeno, el Padre Varela, nuestro santo cubano, lo definía así: "cuando los mejores hijos del país abandonan la administración de la cosa pública, esta administración cae en manos de los peores" y las consecuencias negativas de estos actos las sufre la sociedad, porque se le deja el espacio a los oportunistas e inescrupulosos que lo que más les interesa es acaparar y lucrar, o alcanzar poder, no para servir, sino para servirse, provocando que la corrupción alcance su máxima expresión que se refleja en la impiedad, o sea la incredulidad, no solamente de la no aceptación de un ser trascendente que ilumine su vida, sino que, no conciben un orden social ordenado hacia la justicia que esté sujeto a normas jurídicas, éticas y morales.

Menospreciar nuestro aporte en la lucha contra la corrupción y el deterioro de nuestra sociedad es la peor de las actitudes por la que pudiéramos optar, porque invalida toda acción encaminada a solucionar dicha situación. No ser indiferentes es garantizar una acción primaria y consecuente contra la corrupción.

El soborno

Si miramos y vivimos nuestra realidad, observamos que las relaciones entre las personas, en no pocas ocasiones, están viciadas o corruptas porque se establecen sobre la base del soborno o el interés egoísta. Dicho con un ejemplo: si alguien va a una consulta médica porque necesita hacerse alguna investigación, en no pocas ocasiones tiene que “resolverla” con sus “amistades” o mediante regalos “desinteresados” a quienes desempeñan esa función. Esta situación no solo se da en el sector de la Salud (muy sensible porque trata con la vida de las personas) sino que, lamentablemente, es un fenómeno muy generalizado en todas las esferas de los servicios.

Cuando el hombre y la mujer se ven obligados o inducidos por la necesidad a sobornar para recibir lo que, por derecho o normalidad, les corresponde, estamos en presencia de una de las más terribles maneras de vivir las relaciones interpersonales y sociales entre los ciudadanos. Esta expresión de la corrupción, nos muestra el grado de deterioro moral y cívico que enfrenta nuestra sociedad donde se ha ido creando una cultura y estilo de vida en la que «el mundo funciona y anda al revés», a lo bueno se le llama malo y a lo malo, bueno; las personas valen por lo que tienen o pueden y no por el hecho de ser personas, los ciudadanos resuelven las dificultades que se les presentan en la medida que más “socios”, (sociolismo)¹ tengan.

¹ Sociolismo: Relativo a los “socios”, como en Cuba se llama a amigos, conocidos o compinches de negocios; degeneración de las relaciones interpersonales

En Cuba es muy difícil determinar las causas que engendran el soborno porque, al hacerse tan sutiles y entremezclados los límites de lo ético y lo inmoral, de lo correcto y lo incorrecto, de la necesidad y el oportunismo, las personas pueden confundir su comportamiento hasta llegar a justificarlo preguntándose... ¿cómo va a ser malo tratar de resolver o agilizar un trámite si es algo a lo que tengo derecho? y aunque tengan que burlar los canales establecidos legalmente para ello, tratarán de resolver sus necesidades.

Debido a su importancia y a la necesidad de solucionar con urgencia este mal que tanto daño hace y podría hacer a la sana convivencia en la sociedad, es necesario que profundicemos y analicemos cuáles son algunas de las causas que lo provocan:

- 1- La deformación ética y cívica ocupa un lugar primario. Si una persona no tiene una formación moral y social sólida que haga que su vida sea regida y orientada por una escala de valores y una opción fundamental, donde el servicio responsable a los demás ocupe un lugar principal, es más propensa a que asuma actitudes egoístas y de desprecio hacia los otros, viéndolos y empleándolos como medio utilitario para resolver sus problemas.
- 2- También influye fuertemente el hecho de que la remuneración que se percibe por realizar alguna profesión sea insuficiente para satisfacer las necesidades básicas, esto en no pocas ocasiones “obliga” o, por lo menos, tienta e induce a aceptar el soborno.
- 3- La burocracia generalizada que se eleva hasta niveles insospechados en nuestras instituciones y esferas de servicios, y es capaz de acabar con la paciencia del más paciente y con todo el entramado y efectivo funcionamiento de una sociedad, porque resolver un simple trámite, es imposible, si no tienes, como dice la “vox populi”, un amigo que te “resuelva”, mucho dinero para pagar, o algún poder para intercambiar “servicios”. Esto trae consigo que las personas empleen el soborno para solucionar sus necesidades o como medio para hacerlo de forma más rápida y efectiva.
- 4- La falta de opciones y pluralidad, el sistema único y centralizado de organización de nuestro país, la carencia de un tejido social armó-

y sociales que le posibilitan a las personas solucionar algún problema con el tráfico de influencias, por amistad o por dinero y no por la ley; pudiera definirse también como una forma de corrupción.

nico y diverso, en cuyo seno le sea favorable a cada miembro de la sociedad desarrollarse como persona libre y responsable, empobrece y ralentiza tanto la vida social, que por reacción instintiva de rechazo a este estado antinatural, los ciudadanos buscan caminos para burlar las normas establecidas, que en vez de favorecer la coexistencia, la dificultan. Lamentablemente, a pesar de los efectos positivos que esta búsqueda de nuevos caminos pudiera traer a una sociedad con estas características, esto favorece la aparición de fenómenos negativos como el soborno.

La persona necesita, y fue hecha, para relacionarse con los demás. En gran medida su realización personal depende de la apertura, el servicio y la entrega que tenga hacia los otros. Si esta apertura se hace sobre la base de intereses mezquinos, o con medios erróneos como el soborno, se degrada y vicia la convivencia, deformándose el proceso de personalización-socialización que debe vivir todo ser humano.

La socialización es inherente, constitutiva de la persona, sin embargo, a pesar de esto, la relación entre ellas no es algo que esté predeterminado o venga dado de forma concreta y definitiva; somos personas con un núcleo de libertad, grabado en nuestro ser naturalmente, que sustenta nuestra dignidad y, en virtud de eso, nos corresponde a todos la tarea de ir construyendo esas relaciones interpersonales y sociales sobre criterios y estilos de convivencia que contribuyan a nuestro crecimiento personal y social.

No puede existir desarrollo humano ni convivencia pacífica si estas relaciones se establecen sobre la base inconsistente y retorcida del soborno, es necesario que, a través de la reflexión y la práctica, busquemos soluciones nuevas y actuales que eliminen o reduzcan al mínimo este flagelo.

La persona humana es la inconfundible protagonista de toda la vida social. Cuando esta pasa a ser considerada un simple objeto, cuando se diluye o trata de diluir dentro de la masa amorfa del colectivo o del consumismo desenfrenado, se menosprecia y degrada su sagrada dignidad y los valores fundamentales de la vida social; la verdad, la libertad y la justicia ceden su espacio a la mentira, la esclavitud y la injusticia, prevaleciendo sus distintas manifestaciones en el soborno, la corrupción y la falta de solidaridad como expresión del egoísmo.

Un sistema que se defina humanista y socialista debe poner todo su empeño para tratar de eliminar las desigualdades, de forma que se establezcan entre las personas unas relaciones de interdependencia que lleguen a

estar basadas verdaderamente sobre una ética social, donde se eliminen las estructuras de pecado que dominan y deterioran las relaciones entre los hombres y mujeres, frenando y dificultando las relaciones entre el tejido de la sociedad civil.

No me explico cómo es que nuestros programas de enseñanza no tienen entre sus asignaturas básicas una de ética y moral, donde se eduque para realizar y vivir nuestro proyecto de vida de acuerdo con una escala de valores que no excluya algunos de ellos en favor de otros, por aquí pasa la solución a este problema del soborno, de nada sirve crear leyes, por rigurosas que sean, condenando esto si no se educa con profundidad a las personas en este aspecto moral y ético.

No me explico cómo es que en nuestros programas de educación no exista una asignatura de Cívica, ciencia que como todos sabemos enseña a comportarse a los miembros de la sociedad sobre principios básicos de fraternidad, solidaridad y respeto que garanticen una convivencia pacífica, con la que se aprende el funcionamiento global de una sociedad y se recibe una profunda formación política. Por aquí también pasa la solución a este problema. No se pueden establecer relaciones sanas entre los miembros de la sociedad y sus diferentes agrupaciones e instituciones si no se conoce cuál es su papel y cómo deben funcionar correctamente.

Si sabemos que los bajos e insuficientes salarios provocan una más fácil aceptación del soborno, la corrupción y el robo, deformando tan tremendamente las relaciones interpersonales y sociales ¿por qué no tratar de establecer un salario mínimo digno? Si el estado no puede priorizar o asumir esto, ¿por qué no toma iniciativas que permitan a propietarios privados crear fuentes de empleos que ayuden a complementar este déficit? Creo que por aquí también pasa la eliminación del soborno.

Mientras no se reduzca la enorme estructura administrativa sobre la que está organizada nuestra sociedad, fuente de burocracia que dificulta la dinámica y efectividad de la vida social, será imposible ponerle coto al soborno y a la corrupción porque las personas querrán solucionar sus problemas y si para esto tienen que escoger un método alternativo, aunque sea ilegal o inmoral, lo harán por necesidad instintiva y primaria y, en cierta medida, egoísta.

Mientras no se diversifique la sociedad, se permita la propiedad privada y se establezca una sana competencia, fruto de la pluralidad de opciones; mientras no se promueva la autonomía y la interdependencia entre las distintas organizaciones de la sociedad, las relaciones personales y

sociales podrán estar muy influidas por flagelos como el soborno y la corrupción.

No se puede convivir en paz, buscar el desarrollo de un país, si no existe respeto hacia los derechos humanos. Toda sociedad que busca y construye el bien común debe buscar el justo equilibrio entre el respeto a los derechos humanos y la convivencia pacífica, para ello debe cimentar las relaciones entre sus miembros sobre la base de valores como la honradez, la rectitud, la equidad, la fraternidad y no sobre la base del soborno, la injusticia, la inmoralidad o la ilegalidad. Para esto es necesario que todos los cubanos demos nuestro pequeño aporte, es definitorio para lograrlo.

Candil de la calle y oscuridad de la casa

La hospitalidad es algo que caracteriza y define al cubano, también la sencillez y naturalidad son valores que forman parte de su cultura, por eso, es lamentable que en no pocas ocasiones, se quiera aparentar una cosa que no es y que desvirtúa su forma de ser. Recientemente hemos podido apreciar cómo en nuestra ciudad, algunas brigadas de trabajadores han “remozado, limpiado y pintado” la parte exterior de algunas instalaciones que han estado durante años en desuso, porque se esperaba una visita de alto nivel de la dirección del país. Insólitamente hemos visto cómo se desperdician o emplean mal los recursos que los contribuyentes, o sea, los ciudadanos, aportan al Estado para que los administre y emplee, en un propósito que no vale la pena y cuyo único fin es esconder, tergiversar, o aparentar una realidad que no existe.

Casi todos los cubanos tratan de brindar y acoger lo mejor posible a sus huéspedes, eso es algo muy bueno que habla de la calidad humana que nos caracteriza, ¿Por qué entonces agregar o fomentar actitudes negativas?

Por desgracia la doblez y la mentira han entrado a formar parte del ser de no pocos cubanos. Discrepar o ser distintos, mostrar el verdadero color del entorno y del interior de las personas y de la sociedad, de las estructuras públicas y de las empresas, cada vez es más raro. ¿A qué obedece esto? Sin lugar a dudas, que el miedo, la falta de transparencia y de civismo son algunas de las razones que favorecen que no pocas personas muestren el color o den las explicaciones que los interesados quieren ver y oír. Una razón a tener en cuenta es, el oportunismo. El oportunista no es el que asume la realidad y actúa oportunamente para

transformarla, sino que espera que cambie y actúa deshonestamente para aprovecharse de ella cuando ya esté decidido qué rumbo va a coger, no enfrenta los riesgos, en el fondo es uno de los motivos más frecuentes de la doblez.

Cuba necesita de mucha transparencia, es hora de dejar de vivir en la cultura de la mentira y la simulación, hay que quitar las caretas que esconden el verdadero rostro de los cubanos a los demás, hay que sacar lo que tienen dentro, que es bueno en su esencia, alejar los fantasmas del miedo y enfrentar las realidades que lo provocan, con valentía y sencillez, es una prioridad. Dejemos que pase la luz de la verdad a través de los hombres y mujeres que conforman nuestra nación. Ser auténticos, de una sola pieza y mostrar a los vecinos, compañeros de trabajo, a la sociedad, al mundo... quienes somos realmente, es la mayor grandeza de las personas. Esa originalidad nos diferencia de la masa amorfa que se adapta y se deja arrastrar por el ambiente, es un deber para con la Patria, solo así dejaremos de ser oscuridad de la casa y podremos ser luz y también candil de la calle.

Nuestra luz será más intensa y beneficiará a muchas más personas porque tendrá mucho mayor alcance. Intentemos salir al Sol sin ocultar el rostro cada mañana y comprobaremos que la luz que irradia la verdad y la transparencia no encandila y si lo hace, es solamente a aquellos que viven o quieren vivir en la oscuridad del disfraz y el engaño.

Que así sea

Capítulo II

La persona y los Derechos Humanos

En nuestra sociedad existe una formación y conocimiento muy deficiente y manipulador en materia de Derechos Humanos. Por esta razón no pocas personas le dan una acepción errónea. Para aportar nuestro pequeño esfuerzo en la educación y promoción de los mismos, base y fundamento de la dignidad del hombre, nuestro boletín ha creado esta nueva sección.

Existe una relación indisoluble entre persona y Derechos Humanos. Desde la misma concepción de la vida humana, surgen con ella unos derechos naturales que le son *inherentes, inalienables, e irrenunciables*, porque le son *congénitos y privativos*. Podemos afirmar entonces, que la dignidad de la persona está vinculada directamente a ellos por lo que no pueden ser conculcados sin que conduzca a la degradación de la persona y su dignidad.

Sería bueno definir el concepto de persona y de derecho natural porque constituyen la base y fundamento de los Derechos Humanos.

Persona: Es un todo en sí mismo, un microcosmo que forma parte de un todo que lo contiene, la sociedad, pero que no la puede aniquilar ni asimilar. La persona se sustenta en su inteligencia y voluntad, en ella hay un espíritu, un alma, unos sentimientos, que la hacen valer más que el universo material donde habita, y al hablar de ser humano no se puede obviar su dimensión de apertura y trascendencia a los demás, que se realiza en la vida de sus relaciones interpersonales y sociales, en la vida espiritual y su relación con el Absoluto, el Trascendente: ¡Dios!

Derecho natural: “Es un orden o disposición que la razón humana puede descubrir y según la cual debe obrar la voluntad humana para acordarse

de los fines necesarios del ser humano” (*Los derechos del hombre y la ley natural*, Jacques Maritain, pg. 71”).

La naturaleza y la libertad humana constituyen el fundamento del derecho natural como una ley moral. Se trata de una ley inscrita en el corazón del hombre que surge de una manera necesaria del solo hecho de ser persona y que le dice qué debe hacer y qué no.

Este conjunto de normas y derechos morales se articulan y formulan como derechos humanos, que debido a su evolución, se han plasmado como derechos legales, establecidos según procesos legislativos nacionales e internacionales.

El Estado de Derecho es la mejor manera para salvaguardarlos y una democracia participativa donde se legitimen los derechos legales con en el libre consentimiento de los ciudadanos, que son los sujetos de los mismos.

En Cuba se necesita trabajar por una democracia donde, a pesar de sus imperfecciones, se salvaguarden los derechos de todos los cubanos y se respete mejor la relación indisoluble que existe entre la persona y sus Derechos Humanos. Más que una necesidad es una urgencia para poder reconstruirnos y desarrollarnos como personas y como sociedad.

Derechos Humanos, base y sentido de la vida social

¿Por qué podemos decir que los derechos humanos son la base y el sentido de la vida social?

Los derechos humanos han sido definidos y protegidos sobre la base de los valores que se atribuyen a la dignidad de la persona, a su libertad e igualdad; son principios sobre los cuales los individuos pueden actuar y los estados pueden legislar y juzgar, o sea aplicar justicia; también, son valores que reflejan aspiraciones humanas en su más alto grado.

Dicho de otra manera, una persona puede conducirse libremente hasta que comience a lesionar la libertad de otra, esto va creando una base común para todos, que es regulada por los límites que establecen las normativas o legislaciones que emanan del Estado de Derecho, en virtud del cual los ciudadanos libremente han hecho dejación de una cuota de libertad para lograr una convivencia más fraterna y cordial.

Un ser humano no es un individuo aislado por lo que se desprende que su dignidad no es exclusivamente individual, ella abarca todas las dimensiones de la persona y también sus relaciones interpersonales y sociales, por eso es básico para desarrollar una sana convivencia social, que cada uno de los miembros de la sociedad respete los derechos de las demás personas y cumpla con el deber de tratar de que sus conductas sean congruentes con la totalidad de los derechos humanos. Solamente garantizando esto es que se puede llegar a una convivencia donde las relaciones sociales puedan ser justas y cívicas y tener una base ética.

Los derechos humanos, por el hecho de ser universales e inalienables, son comunes para todas las personas y nos permiten “vivir juntos”, resolver en paz los conflictos individuales y sociales que surgen naturalmente de ese compartir la vida en la comunidad civil. Por eso los derechos

humanos hacen posible armonizar de manera efectiva la moral individual con las leyes o derechos que gobiernan las relaciones.

Una sociedad donde no se respeten, promuevan y eduquen los derechos humanos tiene bases movedizas y está llamada a vivir procesos de desorden que lesionan el bien común.

Podemos concluir que los derechos humanos son los que establecen el vínculo entre la esfera ética y la esfera legal de las relaciones entre las personas, entre los grupos sociales y en estados democráticos porque representan un ideal y un horizonte que, aunque nunca se alcance plenamente, dan sentido a la convivencia humana.

Cuba necesita trabajar arduamente por forjar una educación que le permita a los cubanos adquirir una amplia cultura sobre los derechos humanos que lo ayuden a comportarse cívicamente de forma libre y responsable. Solo con el protagonismo y el ejercicio real de los derechos de los ciudadanos es que podemos decir que estos verdaderamente son la base y el sentido de la convivencia social.

Clasificación de los Derechos Humanos

Podemos decir que existen tres grandes grupos de Derechos Humanos:

I- Los derechos civiles y políticos o como también se les conoce derechos de primera generación, porque son más individuales.

Dentro de estos se encuentran:

- 1- Derechos a la vida, a la libertad y la seguridad de la persona..
- 2- El derecho a no ser sometido a esclavitud, servidumbre, ni torturas.
- 3- La igualdad ante la ley.
- 4- La protección frente a la detención, el encarcelamiento o el exilio arbitrarios.
- 5- El derecho a un proceso justo.
- 6- El derecho a poseer bienes.
- 7- El derecho a la participación política.
- 8- El derecho a contraer matrimonio.
- 9- El derecho a ejercer las libertades fundamentales de pensamiento, conciencia y religión, opinión y expresión.
- 10- El derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.
- 11- El derecho a participar en el gobierno del país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.

II- Los derechos económicos, sociales y culturales, o derechos de segunda generación, porque abarcan a toda la sociedad entre los cuales figuran:

- 1- El derecho al trabajo.
- 2- El derecho a igual salario por trabajo igual.
- 3- El derecho a fundar sindicatos y a sindicarse.
- 4- El derecho a un nivel de vida digno.
- 5- El derecho a la educación.
- 6- El derecho a tomar parte libremente en la vida cultural.

III- Los derechos de solidaridad, o de tercera generación, son los más recientemente establecidos, debido a la evolución de la comunidad humana, se recogen entre ellos:

- 1- El derecho al desarrollo.
- 2- El derecho a la paz.
- 3- El derecho a disfrutar de un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado.
- 4- El derecho de propiedad sobre el patrimonio común de la humanidad.

Estas categorías o grupos de Derechos Humanos tienen tres cualidades insoslayables porque son propios de la naturaleza humana y sus derechos naturales; *la primera*, es que son inherentes, inalienables e irrenunciables para la persona; *la segunda*, están directamente vinculados con la dignidad humana y no pueden ser conculcados sin que se conduzca a la degradación de la persona y su dignidad; y *tercera*, son anteriores al Estado o a cualquier otra institución sea civil o religiosa, por lo que no pueden ser limitados ni derogados por ninguna de estas, pues sería violada la ética fundamental de la vida y del bien común y los principios sobre los que están constituidos.

Progresividad: antesala para la trascendencia de los Derechos Humanos

Los derechos son inherentes a la persona humana desde la concepción de la vida hasta su nacimiento y muerte. Cada vez es mayor el reconocimiento del mundo de hoy a estos derechos del hombre, que por el solo hecho de ser persona se hace titular de ellos, y no dependen de la aceptación de una sociedad, o de un Estado, ni dependen tampoco de una cultura o nacionalidad específica. Por lo que resulta que no son concesiones de nada ni de nadie, son derechos universales que corresponden a todo habitante de la Tierra, y el negárselo o impedirle su ejercicio no sería lícito y mucho menos humano.

Al reconocer formalmente que un derecho determinado le es consustancial al ser humano, estamos integrándolo definitiva e irreversiblemente a la categoría de los derechos cuya inviolabilidad debe ser respetada y garantizada. Al violarlos o lesionarlos se agrede la dignidad de la persona y esta no admite relativismo, por lo que no podemos considerar hoy un atributo al ser humano y posteriormente, por una decisión individual, social, institucional o gubernamental, dejar de observarlo.

En materia de dignidad del ser humano, no se puede cambiar de colores como el camaleón, lo que hoy se descubre o se conquista como derecho inseparable al ser humano lo será mañana y siempre.

Hoy, en Cuba, podemos afirmar que se han alcanzado ciertos avances en algunos de los derechos de la persona. Por ejemplo: la asistencia médica y la instrucción elemental son gratuitas y generalizadas, etc. Los logros que existen hay que preservarlos y protegerlos, pero no bastaría con esto si solamente limitáramos nuestros esfuerzos a ellos.

Cuando el 10 de Diciembre de 1948 se promulgó la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la humanidad alcanzó un gran logro sin lugar a dudas. Pero: ¿Qué hubiera pasado de quedar esto ahí sin que surgieran y se consolidaran nuevas iniciativas, aplicadas para el beneficio de este proyecto? ¿Qué estaría pasando si solamente se reconocieran algunos de los derechos del hombre? ¿Qué pasaría con el futuro de nuestra patria si nos quedamos sentados con los logros alcanzados o solamente seguimos aceptando algunos de estos derechos?

En mi opinión estaríamos llamados a desaparecer como nación. Todos sabemos que cuando algo nace y no crece, muere, o por lo menos se estanca, se seca, muchas pueden ser las causas que provoquen este mal pero lo que si es seguro es, que sus consecuencias impiden que reciba el alimento constante, gradual y progresivo que necesita para madurar. La progresividad es condición necesaria para que los derechos humanos trasciendan, diría más: es antesala, puerta y prefijo suficiente para la apertura a la trascendencia a la que está llamada la dignidad del ser humano, cuando se encauza por el canal que conduce a su mejoramiento.

Los derechos civiles y políticos o de 1ra. Generación, son sin dudas un puntal en el afianzamiento de los DDHH.

En el libro *Recopilación para la comprensión, estudio y defensa de los DDHH*, donde se aborda esta temática con gran claridad se expresa al respecto:

Los derechos civiles y políticos tienen como objeto la tutela de la libertad, la seguridad y la integridad física y moral de la persona, así como de su derecho a participar en la vida pública. Por lo mismo, ellos se oponen a que el Estado invada ciertos atributos de la persona, relativos a su integridad, libertad y seguridad. Su vigencia depende, en buena medida, de la existencia de un orden jurídico que los reconozca y garantice.

Más adelante nos dice:

El respeto a los derechos humanos implica que la actuación de los órganos del Estado no puede traspasar los límites que le señalan los derechos humanos, como atributos inherentes a la dignidad de la persona y superiores al poder del Estado.

Se puede deducir entonces que el Estado está en la obligación de asegurar, con todos los medios a su disposición, que se logre la efectividad sobre la tutela de los derechos humanos. El Estado es, en primer lugar, el

máximo responsable de la garantía de estos derechos ciudadanos; pero no solo le corresponde a él, sino que la persona individual y concreta está llamada a ejercer, frente al Estado estos derechos que expresan una dimensión más bien personal e individual del ser humano a diferencia de los derechos económicos, sociales y culturales, y los demás derechos colectivos que expresan su dimensión social.

Por su parte las instituciones, asociaciones, grupos, etc., que conforman el tejido de la sociedad civil, están llamados a ser aislante, muro que obstaculice e impida las injerencias directas del Estado que viola los derechos de la persona concreta.

En mi opinión cualquier Estado debe tener presente estas cinco líneas de trabajo para garantizar los derechos civiles y políticos:

- Crear medios judiciales sencillos y eficaces para la protección de los derechos de todos los ciudadanos.
- Prevenir situaciones que puedan lesionar los derechos humanos.
- Procurar el restablecimiento del derecho en los casos en que se halle violado o lesionado.
- Investigar con seriedad los diferentes hechos donde exista la necesidad de esclarecimiento.
- Sancionar a los culpables de las lesiones y violaciones de los derechos del hombre.

Bien es sabido que ningún orden jurídico establecido hasta el momento por los países es totalmente justo y está claro que falta mucho camino por recorrer, pero precisamente por esto es que debe ser gradual y progresivo el reconocimiento y garantía de los derechos humanos. Como se dice en buen criollo: “Mal de muchos, consuelo de tontos”. No es una actitud inteligente ni constructiva estar mirando los males y violaciones de los derechos humanos en otros países o en el suyo propio, si con esa mirada crítica no va un aporte para remediar la situación.

Como nos dice el Evangelio: “No juzguen y no serán juzgados; porque de la manera que juzguen serán juzgados y con la medida con que midan los medirán a ustedes. ¿Por qué ves la pelusa en el ojo de tu hermano y no ves la viga en el tuyo? ¿Cómo te atreves a decir a tu hermano: Déjame sacarte esa pelusa del ojo, teniendo tú una viga en el tuyo? Hipócrita, sácate primero la viga que tienes en el ojo y así verás mejor para sacar la pelusa del ojo de tu hermano” (Mt 7,1-5).

Esto es precisamente lo que debemos hacer ya y desde ahora en Cuba. No esperar para mañana, si lo podemos hacer hoy.

Por eso necesitamos preguntarnos, y los exhorto a ello, ¿cómo está la realidad nuestra referente al respeto, protección, defensa, educación y promoción de los derechos civiles y políticos?

Recordemos que entre los derechos civiles y políticos se encuentran el derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de cada persona; la prohibición de la tortura física y moral y la esclavitud; el derecho a participar en el gobierno, a la propiedad, al matrimonio; los derechos fundamentales de opinión, expresión, pensamiento, conciencia y religión y a la libertad de asociación y de reunión. ¿Qué estamos haciendo para que todo esto sea una realidad plena en Cuba?

Los logros alcanzados en algunos derechos no deben ni pueden obnubilarnos. Tenemos que luchar mucho todavía. Referente a estos derechos civiles y políticos podemos decir que en Cuba estamos en pañales porque nos falta educación que nos ayude a exigir y ejercer nuestros derechos. También faltan estructuras y espacios que nos permitan cumplir con nuestros derechos civiles y políticos plenamente.

Pero esto, lejos de desanimarnos, nos debe impulsar con mayor ímpetu a la consecución de tan magnífica tarea. El cumpleaños 50 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos es un reto y una meta oportuna para empezar a intentar que la criatura deje de lactar y progresivamente empiece a caminar y ¿por qué no? para que el hombre cubano pueda ponerse en pie. Ánimo. No estamos solos, siempre hay alguien junto a nosotros para cuando nos falten las fuerzas acompañarnos. Como decía Mahatma Gandhi: cuando se defiende una causa justa, hasta de la acera surgen colaboradores.

Libertad y seguridad de la persona

En este trabajo comenzaremos a reflexionar sobre cada uno de los derechos que conforman los Derechos Civiles y Políticos o de Primera Generación, los Económicos y Sociales y Culturales o de Segunda Generación y los de La Solidaridad o de Tercera Generación, y lo haremos por el derecho a la libertad y seguridad de la persona. En anteriores trabajos se ha tratado sobre la vida como el derecho primero y fundamental, condición de todos los otros derechos de la persona.

Libertad es un término que se ha llevado y traído según las conveniencias. Precisamente por eso, sería bueno profundizar en lo que significa la libertad de la persona, para superar las tergiversaciones que puedan existir sobre esta.

Según Juan Pablo II: “La libertad no puede ser entendida como facultad de hacer cualquier cosa. Libertad significa entrega de uno mismo, es más, disciplina interior de la entrega. En el concepto de entrega no está inscrita solamente la libre iniciativa del sujeto, sino también la dimensión del deber.” Carta a la familia año 1994, párrafo 14d.

Enmanuel Mounier agrega “las libertades, no son otra cosa que oportunidades ofrecidas al espíritu de libertad... la libertad es el fruto de un dominio interior, no una subasta de reivindicaciones.”

José Martí nos dice: “Como el hueso al cuerpo humano, y el eje a una rueda, y el ala al pájaro, y el aire al ala, así es la libertad la esencia de la vida. Cuanto sin ella se hace es imperfecto, mientras en mayor grado

se le goce, con más flor y fruto se vive.” *Obras Completas*. Edit. Lex, Tomo I, Pág. 1536.

El cardenal Echegaray refiriéndose a la libertad expresó: “Se trata de promover una libertad que no sea únicamente protesta, sino responsabilidad. No se da la libertad a los hombres a golpe de libertades.” *Op. INDOSOC*, pág. 159.

En todas estas definiciones de libertad podemos apreciar que a pesar de ser algo inherente a la persona y su dignidad, la libertad está indisolublemente ligada a la responsabilidad.

¿Qué se entiende entonces por seguridad de las personas?

La seguridad de la persona no es más que poder disfrutar de la libertad de ser o interior (subjetiva) y de los diferentes grados de libertades personales y sociales sin riesgo de lesión a su dignidad e integridad física o mental, sin que se le impida un sano desarrollo de todas sus dimensiones. Dicho de otra manera, el disfrute del derecho a la libertad y seguridad de la persona solamente se garantiza cuando:

- El ser humano, satisface su libertad de ser persona y puede ejercer libremente su libertad de decisión.
- No se lesiona la dimensión de la libertad que garantiza en la persona el estar dotado con una voluntad o libre albedrío o lo que es lo mismo, la capacidad para elegir, para ser libre, para amar y entregarse;
- Le permite la posibilidad de optar entre diferentes alternativas, de liberarse de una atadura o permanecer atado a ella.
- Se favorece la libertad para la acción personal o social.

La seguridad jurídica, entendida como el principio universal de la inocencia, se garantiza, con leyes legitimadas y ante un tribunal imparcial.

Podemos concluir entonces que el disfrute de este derecho fundamental de la persona se garantiza cuando no se divide la libertad interior o subjetiva, de la libertad social u objetiva; estas son indivisibles, y solamente cuando existe un equilibrio coherente entre el disfrute de la libertad de ser y de decisión y el conjunto de condiciones externas creadas por la sociedad, se promueve, y respeta verdaderamente este derecho.

Derechos Humanos y vida social

La calidad de la vida social de un país depende en gran medida del respeto que se tenga de los Derechos Humanos, definidos estos como valores y principios éticos que dan sentido a las relaciones entre las personas.

Un ser humano no es un individuo aislado, así como la dignidad humana tampoco es exclusivamente individual. Cuando se trata de encerrar a la persona en su individualidad, limitando el ejercicio de su dimensión social y comunitaria se están violando los derechos humanos y se está lesionando su dignidad, así como cuando se trata diluir o masificar a la persona en la colectividad. El respeto a los derechos del ser humano y a su dignidad abarca todas sus dimensiones sociales y colectivas. Es por esto que es de suma importancia que se promueva y facilite la inserción de las personas en el medio natural y cultural donde conviven.

No puede existir una vida social sana y armoniosa si las relaciones sociales que se establecen entre los miembros de la sociedad no se fundamentan en principios justos, cordiales y cívicos. Son determinantes el esfuerzo y la actitud que asumimos ante los derechos de los otros, que significa un comportamiento encaminado a ser congruentes y respetuosos con la totalidad de los derechos humanos. También las relaciones sociales necesitan tener una base legal, para ello es necesario la existencia de un Estado democrático, donde la soberanía radique en los ciudadanos y donde las leyes sean aprobadas en un parlamento que garantice la representación de todas las partes de la nación, donde el gobierno ejecute su arte de gobernar sin discriminación de ningún sector o grupo de la población, donde todos los ciudadanos sin distinción estén por debajo de la ley.

La vida social y las relaciones que se establecen en ella tienen que tener también una base ética que sirva de referencia a la hora de valorar si son justas o no, el bien de la persona debe estar por encima de todo mecanismo, o regulación que se apruebe, esta es una regla de oro que nos sirve de referencia a la hora de evaluar si en las relaciones sociales se respetan los derechos humanos.

Los derechos humanos nos permiten convivir juntos, porque resuelven en paz nuestros conflictos individuales y sociales, por ende, si no se respetan los mismos se deteriora la vida social y se dificulta la armonía que debe existir de manera efectiva entre los derechos individuales y las leyes que regulan su ejercicio en la vida social.

En Cuba hay que trabajar mucho todavía para que en la vida social de los cubanos se respeten los derechos humanos. Es necesario para ello que estos y su ejercicio se muevan entre la esfera ética y la esfera legal, cuidando ese vínculo se podrá garantizar de forma más efectiva el respeto a los derechos de todos los grupos sociales y se podrá avanzar hacia un estado democrático que garantice el marco legal para ello. Esto depende en gran medida de las actitudes personales que cada uno de nosotros asuma.

Todos los Derechos Humanos para todos

El análisis de la pluralidad y globalidad de los derechos humanos, que son inherentes al género humano, los desequilibrios o daños que puede provocar el irrespeto de los mismos en una sociedad y las propuestas de solución a estos, puede ser el hilo conductor de esta reflexión. Trataré de presentar una perspectiva que esté más en sintonía con la naturaleza común del ser humano, su dignidad y los derechos comunes que emanan de esta condición y no tanto de la derivación de la evolución social e histórica, que se ha ido conformando a partir de los roles que la sociedad y las instituciones han atribuido a hombres y mujeres, porque considero esto algo reductivo.

Sólo aceptando la pertenencia de todas las personas a la familia humana se puede entender que los derechos humanos crecen en forma cuantitativa en cuanto a que son para todos, desde la concepción hasta la muerte, sin exclusiones, incluyendo a las familias, las naciones, los pueblos y a todas las realidades humanas. Otra forma de cuantificarlos es con el crecimiento de la lista de derechos que la evolución y las conquistas de la humanidad han hecho posible.

Los derechos humanos también tienen una dimensión cualitativa referida a la calidad, significado y amplitud de su alcance. Los mismos se refieren a todas las etapas de la vida y a cualquier contexto político, económico, social o cultural.

En nuestra sociedad existe una concepción excluyente sobre los derechos humanos que atenta contra su propia génesis y es que para algunos solo existen o son válidos un grupo de derechos, a veces, porque los supeditan a una ideología, otras debido a una concepción errónea y

prejuiciada de los mismos, o por desconocimiento, entre otras razones. Defender y promover la educación en Derechos Humanos en Cuba es visto con recelo por unos, con temor por otros, pasión por algunos, y con indiferencia por muchos.

La identificación, clasificación y proclamación de los derechos del hombre es uno de los esfuerzos ecuménicos más grandiosos que ha realizado la humanidad para responder eficazmente a las exigencias imprescindibles de su evolución en sintonía y respeto con la dignidad humana y el bien común. Estos principios son una expresión de la verdad íntegra hasta hoy conocida sobre el hombre y no son contrarios ni a la realidad social ni a las realidades individuales, ni deben estar en contradicción con ninguna cultura que promueva al ser humano.

Sin embargo, o por esta misma razón, los derechos humanos exigen ser tutelados no solo singularmente sino en su conjunto, que es unitario y está orientado decididamente a la promoción de cada uno de los aspectos del bien de la persona y de la sociedad. La promoción integral de todas las categorías de los derechos humanos es la verdadera garantía del pleno respeto de los mismos. Universalidad e indivisibilidad, integridad e integralidad son las líneas distintivas, son los principios guías que exigen siempre la necesidad de arraigar los derechos humanos en las diversas culturas, así como de profundizar en su dimensión jurídica con el fin de asegurar su pleno respeto. (Cf. Juan Pablo II, Mensajes para la Jornada mundial de la paz 1998 y 1999.)

La democracia, hábitat natural de los Derechos Humanos

Si entendemos por democracia el sistema de ordenamiento de la sociedad que asegura la participación de los ciudadanos en las opciones políticas y garantiza a los gobernados la posibilidad de elegir y controlar a sus propios gobernantes, o bien la de sustituirlos oportunamente de manera pacífica, entonces podemos decir que una auténtica democracia es aquella donde se respeta, cuida y promueve a la persona de cada ciudadano, donde se aprecia la unidad, conexión y articulación de los derechos humanos, interpretándolos y valorándolos de modo orgánico e indivisible. La atención a cada uno por su especificidad, algo sin dudas loable, no debe conducir a la defensa y promoción parcial o errónea como ocurriría si solamente se defendiera una categoría de derechos humanos, desarticulada y desconectada de las demás.

En la medida que más se profundiza y avanza en materia de derechos humanos se constata con mucha más claridad la mutua conexión, reci-

prociudad y complementariedad que existe entre ellos. Puede decirse que los derechos humanos en su amalgama constituyen una de las primeras articulaciones de la subjetividad de la sociedad en cuanto a que interpela toda conciencia e invita a actuar en plena sintonía con ella.

Una democracia real es aquella donde no se favorece la defensa de grupos de derechos restringidos que responden solamente a los intereses particulares del poder o a unos motivos ideológicos, o a una concepción equivocada de ellos, sino que es donde se respeta la esencia de la sociedad, su pluralidad, cuya génesis y orden natural radica en la puesta en común de las libertades y responsabilidades de todas las personas que en ella interactúan, es donde se establecen mecanismos e instituciones capaces de distinguir y conectar la legalidad con la moralidad, promover la fidelidad a la propia identidad y, a la vez, la disponibilidad al diálogo con todos, donde el compromiso personal y social del ser humano respete la legítima autonomía de las realidades temporales, los valores, promoviendo la conciencia de la intrínseca dimensión ética de los problemas sociales y políticos.

De la teoría a la práctica: formar demócratas, abrir espacios

Es necesario aprender a mirar críticamente los errores y las ineficiencias que provocan un daño a la dignidad de la persona con la violación de los derechos humanos; pero mirada crítica para rectificar esas injusticias hasta alcanzar, o por lo menos, acercarnos al paradigma de la libertad, la igualdad, la fraternidad y la justicia social.

Para hacer esto es imprescindible referir lo que hemos dicho sobre derechos humanos a la vida cotidiana, preguntándonos qué hacer desde nuestras actitudes y actuaciones diarias para lograr el cambio de las situaciones y de las estructuras de injusticias que provocan este mal.

En ese sentido se hace urgente un trabajo de educación ética y cívica y un sostenido esfuerzo para promover una cultura de los derechos humanos, especialmente en campos o ámbitos insustituibles de la convivencia y el desarrollo de la sociedad como pudieran ser:

- La escuela
- Los movimientos sociales, asociaciones, sindicatos y organizaciones de distintos tipos
- Los comunicadores y comunicadoras.
- Los centros e instancias de poder.

– Las instancias económicas

Toda la labor educativa y de promoción de los derechos humanos en estos campos debería estar encaminada a:

– Rescatar el nivel y la calidad de vida que le corresponde a cada persona.

– Brindarles iguales oportunidades, dotándoles de herramientas para su desarrollo personal.

– Facilitar procesos democráticos propositivos.

– Incidir en la participación de la ciudadanía para lograr horizontalidad y transparencia en la gestión privada y pública.

– Facilitar el intercambio y el diálogo entre los actores sociales para alcanzar objetivos comunes que fortalezcan la participación democrática como mecanismo de desarrollo social.

– Privilegiar la calidad de forma y contenido de los mecanismos de control para evitar las corrupciones y hacer visibles las violaciones de los derechos humanos y de otros asuntos importantes que determinan la vida cotidiana de la ciudadanía.

– Favorecer el fortalecimiento y desarrollo de una sociedad del conocimiento y de la información sobre criterios y principios que respeten la verdad y las libertades.

– Contribuir a la conformación de un tejido social dinámico y activo que sirva de estímulo y espacio para la pluralidad y, además, ayude a contrarrestar las arbitrariedades que puedan ser ejercidas por el poder para conseguir objetivos comunes.

A todos los seres humanos, a todos los cubanos, especialmente en esta hora crucial de nuestra historia, nos compete directamente contribuir con nuestro aporte a promover el respeto, la protección y la realización, sin ninguna forma de discriminación o desigualdad, de los derechos humanos. Solo así se puede alcanzar más rápidamente el fin inmediato y trascendente que orienta a la humanidad y que solamente se concreta cuando el ejercicio y disfrute diario de estos derechos permite transformar, cuidar y compartir el mundo. Solo así podremos disfrutar de una verdadera democracia que favorezca globalmente los derechos del ser humano.

Considerar que lo que buscan y desean los cubanos es solo una mejora económica, comer mejor, vestir bien, tener y consumir, es mirar despectivamente, es minusvalorar a nuestro pueblo. Y es también servir y colaborar con los que intentan controlar todo y violan los derechos

humanos. Creo y compruebo que la gente quiere una mejora material, pero algo más profundo está en los corazones y las expectativas de mis compatriotas, algo que no es consumir y poseer, algo que tiene que ver con no tener que disimular más, con no tener que esconderse para todo, algo que tiene que ver con poder pensar libremente y poder hablar sin hipocresía.

“No hay democracia sin demócratas” dijo en su tiempo el insigne católico y estadista alemán Conrad Adenauer. Para ello se necesita en Cuba formar demócratas, abrir espacios de democracia y participación y seguir tejiendo el entramado de la sociedad civil.

No habrá sociedad mejor, ni verdaderos proyectos de transformación, ni cambios sustanciales, ni libertad para la iniciativa, ni responsabilidad para reconstruir el país, ni ciudadanos soberanos, ni gobierno legítimo, ni sociedad civil pujante, sin democracia de la vida y sin respeto a todos los derechos humanos para todos.

Los Derechos Humanos como fundamento de la paz

Vivir en paz es una de las más altas aspiraciones de los hombres y mujeres de la sociedad civilizada de hoy, para poder lograr este estándar y seguridad para la vida, es imprescindible que respetemos sus derechos individuales y sociales, nacionales e internacionales.

Podemos afirmar que sin el respeto a esos derechos humanos, es imposible preservar y garantizar la paz, ambos requisitos son inseparables, siempre que sean violados de una u otra forma hay una fuente de conflicto real o latente que en cualquier momento puede estallar en manifestaciones violentas, la guerra es fruto de la violación de estos derechos. Es en un contexto de paz donde los individuos pueden respetarse mutuamente, disfrutar de su derecho a la vida y del ejercicio de los derechos fundamentales, incluso en ese clima se da el caso doloroso de violaciones de los derechos básicos, afectando el progreso y el bien de la familia humana.

¿Cómo es posible que cualquier programa, proyecto o ideología que se defina humanístico viole unos derechos esenciales con la justificación de garantizar otros? Para merecer tal definición y reconocimiento no se pueden excluir derechos, la persona es un todo y como un todo hay que respetar su sagrada dignidad. No existe justificación alguna para lesionar esa dignidad, no se pueden violar los derechos individuales y sociales alegando que se está amenazado por algo o alguien, el irrestricto respeto a los derechos humanos es la única vía para garantizar la paz, todo lo otro son justificaciones baladíes o intereses y argumentos mezquinos que persiguen lograr los objetivos de alguna persona, clase social o proyecto político, sin reconocer el bien común.

Los derechos objetivos del poder, solo encuentran sentido y razón de ser cuando están en función de garantizar los derechos inviolables del hombre y de la sociedad a la que se deben; cuando esto no ocurre, estamos en presencia de una injusticia radical, intrínseca e inherente al mal, que ofende sobre todo a la dignidad misma del hombre porque lesiona su yo más profundo y lo que es auténticamente humano en él. El poder tiene el sagrado deber de velar por los intereses de todos los ciudadanos, no se puede ostentar el poder perjudicando a un grupo de personas aunque sean minorías o mayorías; los que tienen cualquier poder o autoridad pública o social deben tener muy presente que quien más perjudica su dignidad es el victimario y no las víctimas.

La construcción de una cultura de paz debe ser nuestro objetivo; debemos cultivarla en la mente de cada ser humano y en todos los rincones del mundo, para eso debe ir acompañada de una educación en derechos humanos, solo así se podrá vivir sobre la base de los principios y valores mediante los cuales los miembros de la comunidad humana seremos capaces de vivir juntos, resolver conflictos entre los individuos de forma pacífica y regular la vida social.

A cada uno de los cubanos le corresponde la noble tarea de trabajar por preservar la paz. La mejor manera de hacerlo es respetando los derechos de los otros y ejerciendo los nuestros. Esto no es un privilegio ni una distinción, es un deber, una obligación y un derecho inalienable de todos los hombres y mujeres que trabajan por el auténtico progreso del ser humano en cualquier régimen o sociedad, en cualquier sistema o ambiente. Solo con esos firmes cimientos se podrá edificar una nación próspera donde reine la paz y la armonía sobre la base del respeto a los derechos humanos.

Los Derechos Humanos como valores

Los derechos humanos han sido definidos, protegidos y promovidos a lo largo de la historia sobre la base de los valores que se atribuyen a la divinidad de cada individuo, a la libertad, a la igualdad y a la justicia. Estos, son valores universales, y a pesar de la variedad de formas que presentan en culturas y sociedades diferentes, tal diversidad de ninguna manera afecta el fundamento de valores inalienables que constituyen los derechos humanos.

Cuando en una sociedad son asumidos los derechos humanos como valores que enriquecen y garantizan la estabilidad y desarrollo de la vida, económica-social y política de un país, difícilmente, abundan las violaciones de estos derechos, porque ya se ha hecho cultura que su defensa y promoción es algo bueno y necesario para que las relaciones de convivencia sean armónicas y respetuosas de la libertad de cada persona.

En ninguna sociedad deben defenderse solo unos derechos, estos deben verse en su conjunto e indivisibilidad, pertenecientes e inherentes a la persona humana, no se puede a partir de determinadas concepciones antropológicas y sociales defender unos y discriminar otros, esto es una concepción muy reduccionista de la universalidad e indivisibilidad de los derechos humanos. En la base de estas visiones se pone en tela de juicio el valor absoluto que es la persona humana, precisamente por ser imagen y semejanza del Dios que nos creó, tenemos una dignidad inherente a nuestra humanidad que no debe ser lesionada. Estas corrientes de pensamientos terminan por tratar de erradicar los valores naturales que sustentan los derechos de los seres humanos y su relación constitutiva con la verdad.

El patrimonio de los valores congénitos, heredados y adquiridos, es siempre necesario someterlos a la inculturación, para hacer que estos valores sean más vivos, actuales, personales, comunitarios y formen parte del patrimonio objetivo que defiende y define los derechos de todos los hombres. Si valores como la libertad, la igualdad y la justicia se convierten en normas de convivencia que orientan y guían la vida de un pueblo, podemos afirmar que el ideal de felicidad y armonía a la que aspira la humanidad está muy cerca.

No se puede construir una sociedad que tienda a ese ideal sin una educación de los valores y de los derechos. No se puede construir esta magna obra, sin la participación libre y responsable de cada miembro de la sociedad. Sin su aporte imprescindible el edificio de la sana convivencia no podrá descansar sobre los pilares de los derechos humanos como valores.

Derecho a la igualdad ante la ley

Uno de los elementos que definen la eficacia de un gobierno democrático es la garantía que tenga cada ciudadano de estar protegido ante la ley de forma igual, independientemente de su estrato o procedencia social. Para que esto suceda es imprescindible que exista un Estado de Derecho en el que los Poderes del Estado se controlen mutuamente y rijan el imperio de la ley, donde ninguna persona o institución esté por encima de ella.

Lamentablemente en Cuba no existe una independencia de poderes real y efectiva, que les posibilite a las personas reclamar cuando uno de sus derechos es violado ante el poder judicial porque este no tiene autonomía frente al poder legislativo y al poder ejecutivo, sucede entonces que muchas veces el violador de los derechos es juez y parte y esto no puede ser, si se quiere ser justo.

La igualdad ante la ley radica en que todas las personas sin distinción de raza, ideología o credo, tengan garantizados un juicio imparcial, puedan exigir sus derechos, en caso de que sean violados, a una instancia independiente. Que disfruten de una defensa con los mínimos de calidad requerida, que las personas conozcan sus propios derechos básicos para que puedan identificar cuando les son violados y algo muy importante: que todos puedan acceder a una buena orientación jurídica que les permita solucionar o asesorarse ante cualquier necesidad o violación que sufran de sus derechos individuales o colectivos.

Sin una correspondiente garantía jurídica, mediante la creación de instrumentos nuevos y eficaces, idóneos para la consolidación de la igualdad ante la ley, no se podrá llegar a una plena protección legal de

la que debe estar excluida de modo efectivo toda forma de coacción, tanto por parte de personas particulares como de grupos sociales y de cualquier potestad humana.

El momento histórico actual hace urgente el reforzamiento de los instrumentos jurídicos adecuados para la promoción de la igualdad ante la ley en el campo político y social. A este respecto, el desarrollo gradual y constante de un régimen legal reconocido internacionalmente podrá constituir una de las bases más seguras en favor del justo progreso de la humanidad. Al mismo tiempo, es esencial que se tomen iniciativas paralelas, a nivel nacional y regional, con el fin de asegurar que todas las personas, donde sea que se encuentren, estén protegidas por unas normas legales reconocidas en el ámbito internacional.

El Estado tiene el deber de reconocer no sólo la igualdad ante la ley, sino de promoverla, pero siempre a la luz de la ley moral natural y de las exigencias del bien común, además del pleno respeto de la dignidad de cada hombre. Cuando una pretendida igualdad se transforma en facultad o pretexto para limitar los derechos de los demás, el Estado tiene la obligación de proteger, aun legalmente, los derechos inalienables de sus ciudadanos contra tales abusos.

Particularmente es una responsabilidad intransferible de cuantos ocupan puestos de responsabilidad pública, cualesquiera que estos sean, asegurar con los medios necesarios la auténtica igualdad ante la ley de todos los que residen en el ámbito de su jurisdicción, con particular atención a los derechos de las minorías. Esto, además de ser un deber de justicia, es indispensable para promover el desarrollo de una sociedad pacífica y armónica.

Ojalá que todas las naciones, especialmente la nuestra, pongan en práctica la protección e igualdad legal de las personas. Por desgracia son muchas las que se ven obligadas a huir de sus países, o experimentar una huída interna llamada también enajenación. Que uno de los compromisos comunes de todos los cubanos sea poner fin a las graves violaciones de los derechos humanos, que son una de las principales causas de estos movimientos forzados.

El derecho a la información: ¿poder para servir o medio de control?

Un amigo peruano me dijo escandalizado: “es un pecado que en la capital de un país no se pueda comprar un periódico”. Al interrogarlo sobre la causa de esa aseveración, me contó que estando en La Habana había intentado comprar uno a las diez de la mañana y que no lo había logrado porque no había en los estancillos y agregó, además, que por la televisión no había podido informarse del acontecer internacional, lo que le había provocado una sensación de aislamiento como si estuviera en la isla donde naufragó Robinsón Crusoe.

Les confieso que no había tomado plena conciencia de la gravedad de lo que eso significaba. Supongamos que mi amigo no tuvo suerte y que no se encontró con un estancillo que le quedaran periódicos. Si una persona decide comprar los diarios que se publican en Cuba, ¿alcanzaría algún ejemplar sin tener que someterse a una “cola” interminable y encontrarse al final con que se agotaron? ¿Cuántas publicaciones diarias existen en nuestro país al alcance del público nacional o extranjero para mantenerlo informado del acontecer nacional o internacional? ¿Cómo es posible que ocurra esto en pleno siglo XXI, donde la información ha alcanzado tan alta estima?

¿Cómo es posible que la tremenda responsabilidad que tienen los medios de educar e informar de manera completa y veraz a la sociedad, esté tan deteriorada en nuestro país? ¿Por qué en Cuba solo puede existir un único propietario (el Estado) de los medios masivos de información, ya sean escritos, radiales o televisivos? ¿Por qué la inmensa mayoría de los cubanos no tienen acceso a Internet, una opción que integra al mundo y permite disponer del flujo de información global que existe? ¿Cuál es el

alcance de la libertad de información que debe practicar el Estado y por qué no prioriza cumplir con la obligación de mantener bien informados a los ciudadanos a los cuales se debe?

¿Por qué no les reconoce y les facilita el derecho que tienen de acceder a mayores y distintas fuentes de información? Y, lo que considero más grave, ¿qué credibilidad tienen para los cubanos los medios de información de nuestra sociedad? o ¿qué nivel de cultura de la información existe en nuestro pueblo?

La selección dirigida y controlada por el Estado de lo que deben transmitir la radio, la televisión y la prensa cubana, que se limita a brindar una información de apoyo al sistema, ha contribuido a que surja y se fomente un rechazo creciente a lo que estos medios transmiten. Aumenta el número de expresiones como: “la programación de la televisión no hay quien la vea”, “no hay quien se empate con un periódico, de contra que informan tan poco”... se hace cada vez más usual la búsqueda de opciones para evadir la propuesta establecida impuesta por los medios televisivos, algo que se hace más difícil con los medios escritos o radiales alternativos por ser más difícil su acceso; un ejemplo de ello es el auge del alquiler de películas en los llamados bancos particulares.

Si miramos para el mundo podemos apreciar que cada vez son menos los países que monopolizan para el Estado, u otros entes públicos, la implantación de cadenas de televisión, radiodifusión y prensa escrita.

En Cuba no sucede así; los medios están en poder del Estado que censura toda la información que sale a la luz pública sin permitir ni favorecer la convergencia y las diferencias de opinión que constituyen expresiones normales de la vida pública en cualquier sociedad que se rija por los principios democráticos y que tenga como premisa esencial de su existencia plural, la libertad de expresión siempre y cuando esta no lesione la integridad de la persona o el bien común. Esto, lejos de ser una expresión de riqueza y una manifestación de unidad, demuestra la pobreza del servicio que prestan los medios informativos.

Las distintas opciones para romper el aislamiento informativo que existe en el mundo de hoy están muy limitadas para los cubanos de a pie. Una persona que quiera acceder a nuevas y diversas formas de información no se encuentra ante el dilema de escoger y seleccionar entre el gran cúmulo de información que existe respecto a cualquier temática, como le puede suceder a la gran mayoría de las personas del mundo contemporáneo, sino que tropieza con la barrera de que no tiene acceso a Internet o a periódicos de otros países.

Es verdad que en la actualidad existe para todos los países, y en especial para los subdesarrollados, un fuerte desafío que impone el gran flujo de información para los servicios públicos y una preocupación, cada vez mayor, por lo cambiante de las relaciones entre la actividad pública y la privada. Es deber y obligación de los responsables de los medios de información establecer unos límites que deben respetar escrupulosamente las leyes morales, los derechos legítimos y la dignidad del hombre, tanto en la búsqueda de la noticia como en su divulgación. Pero esto, a pesar de ser una de las principales preocupaciones de la comunicación a nivel mundial, no justifica que el Estado, las distintas instituciones de la sociedad y todas las personas, no defiendan y aseguren la verdadera y justa libertad sobre el uso de la información y que no procuren que, a través de los medios, no se causen graves daños para las costumbres públicas y el progreso de la sociedad.

*Promover y recibir una buena información
es obligación y derecho de todos*

La información es un servicio al bien común, por lo que la sociedad tiene derecho a recibirla fundada en los principios de la verdad íntegra, la libertad y la solidaridad (salvadas la justicia y la caridad), además, todos los responsables de los medios, tienen la obligación de dar a tiempo y honestamente las informaciones que se refieren al bien general y respondan a las inquietudes fundadas de la población.

Nada puede justificar recurrir a falsas informaciones para manipular la opinión pública. Nadie tiene derecho a falsificar la verdad o esconder parte de ella por ningún motivo, y mucho menos, hacerlo de una forma sistemática para ejercer un dominio político, económico o social de la opinión que responda a unos intereses particulares. (Cf. IM 5, 2 y 11) Las prioridades y los problemas propios de los países y el respeto a su fisonomía cultural deben ser un patrón a seguir por todos los que tengan la responsabilidad de transmitir información por algún medio.

Es por esta principalísima razón que no deben tratar de imponer una visión desorientada que responda a unos intereses convenientes a sus propósitos porque no estarían contribuyendo de esa forma al verdadero desarrollo del hombre y de la sociedad que es el fin último que debe tener ese servicio.

No sólo es función de los medios promover la participación y fomentar el surgimiento de nuevos movimientos sociales, crear nuevos estados de opinión, grupos de presión y de movilización, sino que, además, deben

establecer mecanismos que les permitan a las personas decidir sobre el uso de los medios que les afectan. Es por eso que amplios sectores de los medios de comunicación no deben estar controlados por el Estado o unas pocas empresas. Mientras más diversa sea la propiedad, más heterogénea y rica será la información que reciban los destinatarios.

Problemas y obstáculos de la información

– Podiéramos decir que uno de los grandes problemas de nuestro tiempo es la ruptura que se establece entre una cultura que favorece el crecimiento y desarrollo de los hombres y de las sociedades, acumulada a lo largo de la evolución de la humanidad, y la contracultura, que es generada por los responsables inescrupulosos de los medios de comunicación que sólo persiguen favorecer sus intereses individuales o grupales o que, simplemente, pretenden propagar el anuncio de su información.

– La rapidez con que surgen nuevos modos de comunicar, con nuevos lenguajes, nuevas técnicas, nuevos comportamientos psicológicos que son generadores en sí mismos de nuevos estilos de vida que no siempre son los más adecuados para una convivencia que favorezca a la comunidad global es uno de los problemas que aumentan la complejidad de este asunto.

– La desigualdad de información que viven los países subdesarrollados por cuestiones financieras, tecnológicas, y en algunos casos particulares como el de Cuba, se agrega al elemento de que la información debe pasar por filtros políticos.

– Como en el mundo actual las personas desde sus casas pueden disponer de un gran cúmulo de información, surge el fenómeno llamado “aislacionismo” que provoca una reducción de la participación social y grupal de las personas al dedicarse solamente a sus propios intereses de forma aislada.

Ventajas de una información globalizada

Las nuevas tecnologías permiten una comunicación más internacional y cada vez más empresas participan en el mercado de esta, algo que favorece en gran medida que los elementos de distintas culturas del mundo se compartan en una escala sin precedentes. Esto es una conquista del hombre, porque es verdad que pueden ser afectadas algunas culturas en cuanto al peligro de empobrecerse, pero se puede dar el caso contrario: que esas culturas, al poder disponer de este patrimonio común de la hu-

manidad, puedan influir en otras a la vez que se enriquecen con nuevos componentes; este proceso de intercambio entre las culturas es lo que se debe fomentar para que salga enriquecida la cultura universal.

La reducción de los tiempos de transmisión de la información a distancia y de acceso a la información ha supuesto uno de los retos esenciales para las sociedades de hoy día pero, a la vez, constituye una alternativa de la que dispone el hombre, pues ha humanizado su existencia, fin que debe perseguir cualquier avance del ser humano en el desarrollo de la técnica.

Hoy en día cualquier persona que disponga de acceso a las distintas fuentes de información que existen en el mundo ahorra mucho tiempo para hacer una investigación, o para estar al tanto de lo que acontece en el mundo o, simplemente, para comunicarse con familiares, amigos o conocidos, por solo citar algunas de las ventajas y utilidades de este fenómeno.

Algunos criterios que deben regir la información

La comunicación debe ser entendida como un servicio que unifica a la humanidad y la transforma en una comunidad global, tal importancia ha alcanzado que, para muchas personas, son el principal instrumento de información y formación, o de orientación e inspiración para los comportamientos personales, familiares y sociales.

El trabajo de los medios de información no debe ser solamente ni en primera instancia multiplicar el anuncio, su misión es algo mucho más profundo y trascendental, está en juego la cultura moderna de convivencia a la que deben tender los hombres, es necesario integrar el contenido del mensaje que se desea transmitir en sintonía con esa cultura moderna que se está creando a través de los medios de información.

La obediencia a la verdad sobre el hombre es la primera condición de la libertad y la responsabilidad que debe animar a los profesionales de la información para que su servicio contribuya al crecimiento de las personas y no se dé el caso de una manipulación llevada a cabo por los medios de comunicación social, cuando se imponen por la fuerza persuasiva de insistentes campañas y corrientes de opinión, sin que sea posible someter a un examen crítico las premisas sobre las que se fundan.

Propuestas para un buen uso de la información

– Educar a los destinatarios de la información para un uso responsable de su capacidad de elección. Creer que las personas no son capaces de

escoger entre el cúmulo de información que existe en el mundo de hoy es, no solamente subestimar al ser humano, sino que esto contempla un componente de desprecio por el hombre y la capacidad que este tiene de ser responsable de sus elecciones. El paternalismo de la información, al igual que cualquier otro tipo de proteccionismo, no se libera de engendrar y formar individuos dependientes y pusilánimes que son incapaces de ser protagonistas conscientes de sus actos y decisiones.

– Es necesario e imprescindible la formación de un profundo sentido de responsabilidad en los productores de la información y, sobre todo, en los profesionales de los Medios de Comunicación Social, porque de esta forma será más efectiva la labor educativa que puedan prestar sobre los principios que deben regir una sana convivencia que favorezca al bien de todos.

– La información que se transmita por los medios debe tener como objetivo que no genere pasividad y aislamiento en sus destinatarios porque el desarrollo y progreso de la sociedad no solo depende del avance tecnológico, sino sobre todo de las acciones y decisiones sociales de sus miembros, que jugarán un importante papel en ese camino.

– La alternativa no es censurar, ni filtrar, ni transmitir la información que solamente le conviene al que informa, esto no sólo es una actitud paternalista, sino que además es un oportunismo cruel y discriminante. Es necesario diversificar las fuentes de información y no poner trabas al derecho y a la posibilidad de crear medios de comunicación social. Está claro que para ello deben existir ciertos límites éticos, esta diversificación se debe favorecer siempre y cuando no amenace o dañe la integridad, derechos y dignidad de las personas.

– La legislación en materia de medios de comunicación social debe ser rigurosa y exigente en cuanto a las sanciones que se apliquen por la violación de los derechos a la reputación y a la vida privada de las personas.

– Establecer unas regulaciones especiales acerca del uso de los medios, a fin de que todos tengan la posibilidad de hacerse oír. Esto además de ser una preocupación lógica y una necesidad, es un elemento constitutivo que debe regir el pluralismo informativo.

– Prohibir la censura previa y no admitir el secuestro de publicaciones, y grabaciones o de otros medios de información, salvo que haya mediado previamente una resolución judicial donde se ha demostrado, con suficientes e irrefutables pruebas, que se ha lesionado el bien común.

Resumiendo me pregunto, les pregunto, ¿por qué razón el Estado cubano prohíbe a sus ciudadanos ser propietarios de medios informativos? ¿Será que teme o no valora la crítica sana y constructiva? o ¿será que piensa que sus métodos para organizar y dirigir la sociedad son los únicos válidos? Es hora de usar el poder de la información para servir y no para controlar, es hora ya de integrarse y abrirse al mundo promoviendo y facilitando el acceso a la propiedad y a la información mundial de todos los cubanos. El comienzo del siglo XXI es un buen momento para liberarse de miedos y ataduras que aíslan y empobrecen a Cuba como nación lejos de favorecerla.

Estoy seguro que los cubanos tenemos que aportar nuestras riquezas culturales a la gran comunidad de naciones, simplemente porque nos define una vocación universal. Detener este proceso de integración y apertura al mundo sería detener el desarrollo de nuestra sociedad, porque no recibiría los aportes de las culturas de otras naciones.

Quiera Dios que muy pronto todos los cubanos tengan igualdad de oportunidad para acceder a las riquezas de información con que cuenta el mundo. Ojalá que nunca más ningún visitante extranjero se queje de que no puede comprar un periódico y compare a nuestra bella isla con la de Robinsón Crusoe, no porque tenga nada en contra de la isla que escogió Daniel Defoe en su libro, sino porque existe una gran diferencia entre ella y Cuba. Aquella cobijó a una persona, pero la nuestra solo necesita libertad para ser coherente con su vocación de servicio arraigada en nuestro estilo de vida, para poder acoger y abrirse a todo el mundo, para compartir esa hospitalidad que es característica, rasgo y esencia, que nos distingue como pueblo.

Derecho a la libertad de reunión y de asociación pacífica

El ser humano es un ser social y por ende necesita interrelacionarse con los demás para poder desarrollar todas sus dimensiones y encontrar el sentido pleno de su existencia. La libertad de reunión y de asociación pacífica es un derecho básico, no solo del individuo en particular, sino de la sociedad y su bien común.

Cuando no es garantizado este derecho se destruye la subjetividad creativa del ciudadano, de la sociedad, y su espíritu de iniciativa, proliferándose la pasividad, la dependencia y la sumisión; esto a su vez provoca un sentido de frustración y desesperación en las personas que los conduce a una despreocupación por la vida social de su país.

La asociación del hombre debe realizarse sobre la base de objetivos, metas, e intereses comunes que pretendan lograr la defensa de los intereses vitales de los hombres y las mujeres y la consecución del bien común. En este rol desempeñan un papel muy importante los grupos intermedios que conforman la sociedad civil, entre los que se encuentran los ámbitos de la familia, grupos económicos, sociales, políticos y culturales. Ellos deben reunirse con autonomía propia para poner en práctica los diferentes proyectos que los vinculan entre sí.

Lamentablemente en nuestro país no se favorece de hecho la consecución de este derecho. Si una persona o grupo de personas decide asociarse o reunirse libremente en cualquiera de los ámbitos mencionados arriba, puede ser penada por la legislación vigente. Por solo citar algún ejemplo, vemos que esto se manifiesta concretamente en el mundo del trabajo, al impedir el derecho que tienen los trabajadores de agruparse en sindicatos y empresas privadas. Como es sabido por todos, esta necesidad surge

de la limitación del hombre para defender aislado sus derechos, y además, de no poder hacer solo determinadas labores o producir y generar determinados bienes y servicios. En Cuba la propiedad privada sobre los medios de producción solamente está en manos del estado y a los trabajadores nada más se les permite pertenecer a asociaciones sindicales o empresariales que funcionan como correa de transmisión.

Es misión del estado garantizar la estabilidad y seguridad de las relaciones sociales creando los mecanismos e instrumentos de participación democrática que necesitan los miembros de una sociedad, para crear un hábitat favorable y necesario a la hora de lograr una convivencia más armónica y placentera. Limitar o entorpecer dichas relaciones sociales por diferentes motivos, perjudica a la sociedad en su conjunto y a su desarrollo y es contrario a su razón de ser.

Este principio es una muestra irrefutable de lo imprescindible que es para la garantía de los derechos, la libertad de asociación y reunión.

Podemos asegurar que a través de la solidaria colaboración que surge de la libre reunión y asociación pacífica se garantiza la creación de comunidades de trabajo cada vez más amplias y seguras para llevar a cabo la transformación del ambiente natural y del mismo ambiente humano.

Una sociedad, en la medida que tenga y garantice más la libertad de este derecho de asociación y reunión, será más diversa y más rica, por el hecho de que la diversidad es fuente de riqueza y desarrollo. Mientras más grupos autónomos e independientes existan, mayor y más amplio será el tejido de la sociedad civil y por ende mucho más activa y dinámica será la vida de un país. No debemos tenerle miedo a esta diversidad, más bien lo que hay es que canalizarla y establecer un marco que garantice que la libertad de reunión y asociación pacífica esté encauzada a la búsqueda del desarrollo y del bien común de la Nación.

Cuba necesita, para reconstruirse y desarrollarse, del enorme potencial creativo de todos sus hijos, no lo neguemos ni le pongamos límites innecesarios, impidiendo el derecho de reunión y asociación pacífica.

Participación política; derecho y obligación de todos

Toda persona tiene derecho a participar políticamente de forma real y efectiva en la vida de su país, no existe justificación alguna para impedirlo o reprimirlo.

En nuestra sociedad impera una valoración errónea sobre esto, que en gran medida obedece a la falta de formación cívica y política que abunda en la mayoría de los cubanos. Coexisten dos tipos de participación política: la partidista, que opta por el poder desde un partido y la participación política en sentido amplio, que se puede realizar desde la familia, el trabajo, la sociedad civil, la escuela, el barrio, los sindicatos, la cultura, el deporte, las iglesias y otros lugares. Ambas formas de participación política son legítimas cuando se realizan por medios honestos y con el objetivo de contribuir al bienestar de la sociedad o de un grupo o sector de la misma.

La participación política es mucho más amplia que hacer ejercicio del voto o pertenecer a algún partido político, o intervenir en los asuntos públicos con determinada responsabilidad o poder de decisión, incluye también la presencia activa en todos los ambientes donde se desarrolla y convive la persona. Esta participación consiste en tener posibilidades reales de tomar parte en la determinación y evaluación de las decisiones, en su planificación, ejecución y control. Una forma de participación política se da también cuando personas o grupos con ideales o proyectos afines se asocian para lograr su objetivo.

En nuestro país la participación política está muy limitada porque solamente se permite una participación de apoyo, e incluso, esta debe ser controlada y dirigida por los mecanismos de control de la sociedad. Casi

siempre las iniciativas vienen de “arriba”, de “fuera” y las discusiones que se dan en los centros de trabajos, organizaciones de masas y en las asambleas de circunscripción sobre determinadas cuestiones son solamente de manera formal, porque los participantes no tienen posibilidades para cambiar o sugerir algo que sea distinto o que se oponga a lo que viene ya preestablecido. Este tipo de participación genera mucha apatía y desinterés entre los implicados porque perciben que solo son meros instrumentos para acreditar algo que no nació de quienes deberían ser los verdaderos protagonistas.

Si en una democracia no existen ciudadanos capaces de participar responsablemente, con libertad, sin presiones, en todas las estructuras y organizaciones públicas o sociales que existen en un país, esa democracia no es verdadera, ni efectiva. La democracia y el ejercicio de participación de los demócratas están estrecha e indisolublemente unidos, sin demócratas no hay democracia, por lo que podemos afirmar que el talón de Aquiles de una democracia no radica tanto en la calidad y garantía de unas elecciones libres periódicas, ni siquiera en la existencia de las estructuras de un Estado de Derecho, todo eso puede existir y funcionar mal o de forma artificial, su mayor peligro radica en que la toma de decisiones, su puesta en práctica y evaluación de las distintas iniciativas no sean consultadas a los demás, impidiendo de hecho la participación real de los ciudadanos.

La participación necesita de una formación cívica y política y sobre todo de una formación personalista que promueva al ser humano y le permita ser capaz de ejercer sus derechos y cumplir sus deberes, respetando los derechos ciudadanos y buscando el bien común. Si esta educación no se brinda a los niños y jóvenes, le será más difícil asumir una madurez política cuando sean adultos, por eso es necesario que en los programas de educación se incorporen asignaturas que le brinden herramientas capaces de brindarles una cultura política básica, en sentido amplio, desde edades tempranas.

Existe una relación directa entre participación y dignidad humana. En la medida que las personas puedan participar y de hecho participen, crecen como personas y se afianza su dignidad. Cuando se le impide con métodos autoritarios, excluyentes y discriminatorios su participación, ocurre lo contrario, o sea, se lesiona su dignidad y empobrecen. Veamos que nos dice la Declaración del Consejo Económico y Social de la ONU a este respecto cuando define la participación como: “Un medio para promover el desarrollo y asegurar la plena realización de los Derechos Humanos. Pero es también un fin en sí misma ya que existe en

el hombre una profunda aspiración social a participar en la edificación de las bases sobre las que reposa su propia existencia y de contribuir, en cierta medida, a construir el porvenir del mundo. La satisfacción de esta aspiración es un aspecto esencial de la dignidad humana”.

La participación política en una democracia siempre debe ser progresiva, perfectible y ampliada, para que todos los hombres y mujeres sean cada vez más protagonistas de los destinos de una Nación, y puedan enriquecerla con su aporte.

Cada uno de nosotros debe escoger libre y conscientemente la forma en que participaremos en la reconstrucción de nuestra sociedad, de sus estructuras y organizaciones públicas o sociales, teniendo en cuenta que en la medida que menos “espectadores”, “apáticos”, “sacadores de cuentas”, “complejistas y dependientes” existan, más verdadera y efectiva será la democracia que viviremos porque existirán muchos más actores sociales que metan el hombro para la necesaria reconstrucción de nuestro entorno.

Es importante para el desarrollo de nuestro país que elevemos nuestra cultura cívica y política, que tomemos conciencia de lo imprescindible de nuestro aporte como ciudadanos. En la medida que asumamos nuestro compromiso de aportar las iniciativas políticas o cívicas que se nos ocurran, de forma responsable y creativa, mucho más rica y próspera será nuestra sociedad, y estaremos ejerciendo un derecho que todos tenemos por ser personas, porque la participación política es también un fin en sí misma, ya que existe en el hombre una aspiración a satisfacer su dimensión social que de no lograrse dañaría seriamente su dignidad.

A todos los cubanos nos urge asumir esa participación política al estilo de los “gladiadores”, que no delegan su compromiso, sino que siempre brindan su imprescindible aporte, para contribuir al desarrollo de la sociedad y a la consecución del bienestar de todos.

El derecho a no ser sometido a esclavitud, servidumbre, ni tortura

La esclavitud, servidumbre y torturas son varias de las más abominables y degradantes condiciones a las que se puede someter a un ser humano. Es verdad que el mundo contemporáneo ha evolucionado en la promoción y respeto de este derecho tan fundamental para la persona, pero lamentablemente también es cierto que todavía quedan muchos quebrantamientos del mismo que se han hecho más sutiles y difíciles de percibir.

Cuando una persona, una familia, una sociedad no es libre a la hora de tomar decisiones como: viajar donde quiera, incluso dentro de su propio país, vender una casa, criticar al gobierno, por miedo a represalias de padres, maestros, jefes, instituciones o estado, ahí existe un tipo de esclavitud moderna. Cuando las normas que rigen el orden jurídico en un país excluyen a una parte de la sociedad porque piensa, cree y decide actuar diferente a lo permitido oficialmente, existe otro tipo de esclavitud.

Cuando una persona no recibe una remuneración a cambio de su trabajo que le permita satisfacer sus necesidades básicas y desarrollarse, está viviendo un modo de esclavitud. Cuando no se puede expresar abiertamente la verdad de la que está convencida la persona por miedo a castigos, estamos en presencia de una violación del derecho de que hablamos.

Cuando un pueblo es sometido sistemática y prolongadamente a cortes del fluido eléctrico (“apagones”), mala alimentación, incertidumbre diaria, que incluye lo más elemental del “qué como hoy o mañana”, se está dando un tipo grave de violación de este derecho porque las con-

diciones de vida a las que está sometido atentan contra su estabilidad y salud física y psíquica.

La falta de seguridades mínimas provoca un grado tal de esclavitud y servidumbre personal, que mata las iniciativas y la responsabilidad de las personas porque les niega toda promoción cultural y toda participación en la vida y las relaciones interpersonales, sociales y políticas.

Es urgente para los cubanos trabajar en la renovación de formas de pensar y estructuras de organización de la sociedad. Cuba necesita de cambios económicos, políticos y sociales que contribuyan a promover a la persona humana y su dignidad. Cuba necesita de proyectos viables que estimulen y rescaten de la desesperanza a los cubanos para que no se siga dando este tipo de transgresiones y podamos contribuir al desarrollo de esta Nación con todas las magníficas posibilidades de que dispone.

El derecho a poseer bienes

La posesión de bienes es algo imprescindible para el ser humano y su desarrollo. Cuando una persona carece de los bienes elementales para vivir recibe daños en su integridad física y mental, cuando una persona carece de bienes de uso y consumo se empobrece como ser humano, cuando a una persona se le niega el derecho de poseer bienes para desarrollar su capital, sus riquezas personales o colectivas, su intelecto se le niega el derecho de intercambiarlos libremente con las regulaciones normales que salvaguardan el bien común, se está limitando y dañando profundamente no solo su desarrollo, sino también el de la sociedad donde convive.

Poseer bienes no es malo ni pecaminoso, lo que puede serlo es la aspiración desmedida a poseerlos o el mal uso que se les dé. Es más, el tener, bien encauzado, puede y debe ayudar al desarrollo del ser humano y de todas sus dimensiones, diría yo, que se hace imprescindible un nivel mínimo del tener para que esto suceda.

Por el miedo a que genere diferencias y desigualdades sociales no se puede limitar ni restringir, ni mucho menos prohibir de facto el ejercicio de este derecho. Por el miedo a que la persona sea más libre y autónoma y no responda a los intereses de un partido, de un estado, de un grupo de poder, no se puede impedir el libre ejercicio de este derecho tan elemental.

No se puede tratar de que todas las personas tengan lo mismo porque ese sería el peor atentado contra el desarrollo de ellas y de su entorno, eso sería negar la diversidad natural con que nacimos al mundo. Cada ser humano es: distinto, único, irrepetible, con diferentes carismas, dones

y capacidades. Mucho menos se debe pretender que esa falsa igualdad sea buscando los niveles de los que menos tengan, en todo caso debiera procurarse buscar la igualdad con los que más tienen y hacen un uso correcto de sus bienes, esa sería una aspiración mucho más legítima y válida para alcanzar una verdadera igualdad en el tener.

Podemos afirmar que una sociedad donde exista más libertad para poseer bienes, sean de uso y consumo o bienes productivos... más desarrollada será porque mayor será la diversidad y la capacidad de generar riquezas, fuentes de empleos, instituciones educativas y benéficas; mayor, más rico y amplio será el tejido de la sociedad civil; más vida y dinamismo tendrá; mayor poder de regeneración y crecimiento tendrá.

La propiedad de bienes potencia el desarrollo en todos los sectores de un país, lo contrario, la centralización o recentralización y el control casi absoluto por parte de un Estado o un grupo de personas empobrece y deteriora la cultura de un país, su desarrollo económico, político y social.

En Cuba se hace necesario, imprescindible, reconocer el derecho a poseer bienes libremente con una apertura: gradual, sostenible, firme y sincera, sin manipulaciones coyunturales o de conveniencia al poder de turno, regulándolo claro está con las normas que salvaguarden a la sociedad, a sus miembros y el bien común, pero sin que menoscabe su disfrute pleno y verdadero. Solo de esta forma podremos salir del profundo abismo que ha producido en nuestra sociedad la limitación del ejercicio de este derecho.

Propiedad privada: libertad y solidaridad

Todos, por el sólo hecho de ser personas, tenemos derechos a poseer bienes y a administrarlos de forma que estos se empleen en beneficio propio y del Bien Común, esto es una necesidad que constituye un derecho de primera generación como son clasificados los que están vinculados directamente al individuo.

En nuestra sociedad, el derecho de propiedad, todavía no disfruta de plena soberanía. Existe una serie de restricciones legales que imposibilitan que el cubano disfrute plenamente de él, por ejemplo, los propietarios de casas no pueden disponer de su vivienda libremente, si deciden venderla, no pueden hacerlo; si optan por emigrar del país, le son confiscadas sus propiedades; el ganado vacuno no se puede sacrificar para ningún uso, ya sea para venderlo o consumirlo por sus dueños; ningún cubano puede ser propietario de empresas privadas, o sea, dueño de medios de producción en ningún sector, etc.

El poder disponer para el uso y disfrute de los bienes adquiridos o heredados es algo fundamental para la autonomía y desarrollo de la persona, ¿Por qué entonces el marco jurídico nuestro no favorece este proceso?; ¿será que como nuestra economía es centralizada, teme perder el control de los medios de producción?; o ¿será que no se confía en que el cubano es capaz de administrar bien los medios de producción?

Es deber del Estado proveer la defensa y tutela de los bienes colectivos, como son el ambiente natural y el ambiente humano que entre otras cosas, constituye el marco dentro del cual es posible para cada uno conseguir legítimamente sus fines individuales. Precisamente por este deber, el Estado tiene la obligación de dejar de jugar el papel de “papá

resuélvelo todo”, esta es una actitud paternalista que puede estar fundamentada en el miedo a perder el control sobre sus hijos por aquello de que “yo soy quien controla todo”, o en no confiar en la capacidad que tienen los cubanos para ser responsables de contribuir por sí solos a su crecimiento como personas y al desarrollo de la sociedad. El hombre no debe perder la conciencia de que está trabajando en algo propio porque cuando esto ocurre no se siente parte ni responsable del bien social e incluso va perdiendo sentido para él, poseer una propiedad personal que estimule su desarrollo.

Cuando la libertad en el ámbito económico, específicamente en el de la propiedad privada, no está encuadrada en un sólido contexto jurídico que la ponga al servicio de la libertad humana integral y la considere como una particular dimensión de la misma, esto hay que arreglarlo porque está funcionando mal. Las Leyes deben regular la propiedad privada sobre los medios de producción para que esta no sea monopolizada por una minoría de personas. Esto es algo que obedece a que el derecho a la propiedad debe estar subordinado al derecho del uso común de los bienes, porque en cierto sentido, estos no le pertenecen a nadie en particular al poseer un destino universal que obliga a ponerlos al servicio del bien común. Aunque esto no niega que el propietario directo se beneficie personalmente de sus bienes, más bien lo que le da sentido de universalidad y dimensión social a la propiedad privada.

La legitimación del derecho a la propiedad privada está dada en que esta sirva al trabajo y a la socialización. El hombre se realiza a sí mismo por medio de su inteligencia y su libertad y, obrando así, asume, como objeto e instrumento las cosas del mundo, a la vez que se apropia de ellas. En este modo de actuar se encuentra el fundamento del derecho a la iniciativa y a la propiedad individual. Todos estamos llamados a asumir nuestra obligación de ejercer con libertad el derecho a disponer con responsabilidad de nuestros bienes, solo así podemos decir que estos favorecen la autonomía y el desarrollo del hombre.

Derecho a la libertad de movimiento

Cada vez resulta más difícil moverse de una provincia a otra, de un municipio a otro. Aparentemente esto no afecta más que a las personas que tienen esa necesidad o deseo, pero el problema se empieza a complejizar cuando uno profundiza en las consecuencias que se derivan y van teniendo un alcance e incidencia en la sociedad de manera mucho más general. ¿Cómo se puede apreciar esto? Si partimos del hecho de que toda persona tiene derecho a moverse libremente en su país, e incluso a salir y entrar del mismo si lo desea, podemos concluir que este derecho se está violando, algo que de por sí es muy grave porque son normativas injustas que alcanzan a casi todos los miembros de la sociedad, pero más grave aún es el daño que produce al desarrollo de la cultura de un país.

Si hacemos un poquito de historia podemos apreciar que a lo largo de la existencia humana, esta movilidad, es la que le ha permitido a la humanidad desarrollarse a un ritmo más vertiginoso. Por solo citar un ejemplo, imaginemos que Cuba no hubiera sido descubierta por Cristóbal Colón, no seríamos un país occidental, ni habiéramos conocido y hecho nuestros los adelantos que Europa tenía en ese entonces, es más, podríamos asegurar que no sería nuestra cultura tan diversa y rica de ingredientes como lo es. Es obvio que esta situación se da también al interior de un país si los habitantes de las diferentes regiones o provincias no pueden establecer libremente comunicación y relación entre ellos porque se le limita o impide su movilidad empleando diferentes métodos arbitrarios o por lo menos excesivamente violadores de sus derechos, como son los continuos registros, por detenciones a veces arbitrarias, la escasez y elevados precios del transporte. El resultado será de pobreza y deterioro, porque los diferentes matices, esencias e ingredientes que

existen en nuestra cultura van escaseando, sin contar con que la división y el regionalismo comienzan a hacerse fuertes.

¿Por qué se dificulta este tipo de movimiento? ¿Cuáles pudieran ser las razones reales?

A mi juicio esto obedece, en primer término, a que no se ve a la persona como sujeto, centro y fin de la sociedad. La persona en sí misma está supeitada a la colectividad, no reconociéndose su dignidad y derechos.

En segundo lugar, se percibe como un peligro que existan relaciones entre los miembros de la sociedad con el extranjero de manera libre y autónoma, sin estar sometidas a un control por parte del Estado totalitario y paternalista que quiere saberlo y controlarlo todo.

En tercer lugar esto obedece a que las personas encargadas de dirigir los destinos de un país se creen dueños y poseedores de la verdad absoluta y de los destinos y comportamientos de sus ciudadanos, haciendo uso ilimitado del poder que tienen, tergiversándolo y, en vez de emplearlo para servir a sus gobernados que es donde radica su verdadera razón, lo emplean para administrarles y controlarles sus vidas hasta llegar al extremo de administrar su derecho a moverse con libertad.

Lo que caracteriza a un pueblo en primer lugar es compartir la vida y los valores que son la fuente genuina de comunión moral y espiritual. Si queremos que nuestro país se desarrolle y pueda salir a un ritmo más rápido de las condiciones de pobreza extrema en las que está sumido, si queremos que nuestra cultura sea cada vez más rica y diversa, si queremos que los cubanos sean cada vez mejores ciudadanos, hay que permitir y favorecer la libre movilidad, que significa libre comunicación, encuentro con estilos de vida diferentes, relaciones comerciales, culturales y de otras muchas maneras. No hay que temer a la apertura, abrirse a los cubanos y al mundo permitiendo y favoreciendo viajar a los cubanos libremente a otros países, redundará en beneficio de nuestra nación y la fortalecerá.

Quiera Dios y los hombres que se eliminen las regulaciones innecesarias que impiden el libre movimiento de los cubanos, lo que mostraría, en primer lugar el respeto a ese derecho tan elemental. Cuba, los cubanos, lo necesitamos, por ahí pasa que puedan comunicarse entre sí los más diversos conocimientos, el disfrute en común de los placeres de la belleza en toda sus manifestaciones, el sentirse inclinado continuamente a compartir con los demás lo mejor de cada cual y a asimilar con afán, en provecho propio y de la sociedad los valores espirituales y materiales existentes.

El derecho al descanso y la recreación: ¿ilusión o agonía?

¡“Mamá, papá, ya están terminando las clases, pronto llegarán las vacaciones! ¿Adónde iremos?” Estas palabras en boca de un niño, son muy frecuentes en los hogares cubanos en esta época, pero lejos de provocar alegría e ilusión, que es lo normal, generan tristeza y agonía. Sería bueno analizar, por qué los cubanos no podemos hacer uso cabal del derecho al descanso y disfrute del tiempo libre cabalmente.

Sabemos que nuestro país no es desarrollado y por tanto el nivel de opciones de recreación de los cubanos no es comparable con el de los habitantes del primer mundo. Se trata de la falta de interés para generar y permitir crear a la sociedad civil alternativas que satisfagan al mínimo una sana recreación, algo que se ha convertido ya para los cubanos en una necesidad de primer orden, para cuantos se fatigan con las ocupaciones y preocupaciones de la vida diaria; se trata de no excluir de las opciones y la infraestructura que hay creadas a los cubanos. ¿Cómo es posible que los cubanos no puedan disfrutar de muchas (las mejores) instalaciones que existen en nuestro país porque están destinadas al turismo internacional? Es entendible que se atienda con calidad y eficacia a los extranjeros que vienen a descansar a Cuba, los cubanos nos caracterizamos por ser hospitalarios. Es aceptable y lógico que se promueva el turismo internacional para poder desarrollar nuestro país. Lo que no es entendible, ni aceptable, ni lógico, ni ético, ni justo, es la exclusión y discriminación de los cubanos dentro de su propio país. Supuestamente uno de los principios y postulados básicos del “régimen socialista” que impera en Cuba es que todos tengamos los mismos derechos, esto se niega desde la misma génesis con que se concibe el turismo.

La discriminación y la falta de alternativas no son las únicas razones que impiden escoger una opción donde pasar una temporada de recreación y descanso, están también: el bajo salario (uno de los peores en el mundo) que perciben los trabajadores a cambio de su labor, la deficiente transportación que impide o dificulta mucho el traslado a cualquier lugar donde se desee ir a pasear y otras.

El descanso es siempre necesario para que el ser humano se reponga de la fatiga y recupere las energías consumidas en el trabajo, para que entre en contacto con la naturaleza, con la sociedad, con estilos de vida diferentes. Todos debemos disponer del suficiente tiempo libre para cumplir también con nuestra vida familiar, cultural, social y religiosa. Resulta mejor aún que tengamos la oportunidad de dedicarnos libremente a desarrollar aquellas energías y capacidades que tal vez, en nuestro trabajo profesional, no tenemos modo alguno de cultivar. Podemos concluir que un buen descanso y disfrute del tiempo libre es aquel que contribuye al desarrollo integral de todas las dimensiones del ser humano.

Es hora de que los cubanos y cubanas conscientes de nuestras responsabilidades vencamos el abatimiento y la indolencia ante esta realidad tan sensible y que tanto daño produce al hombre y a la mujer individual, a las familias (en especial a los más pequeños), y a la sociedad entera.

Busquemos y exijamos alternativas donde poder satisfacer esta necesidad imperiosa de descanso que tenemos, ante tantos años de cansancio y sufrimiento acumulado consecutivamente. Quiera Dios que pronto se les pueda dar a nuestros hijos o nietos cuando pregunten: ¿adónde iremos en estas vacaciones?, una respuesta positiva. Veremos entonces que los meses de julio y agosto estarán llenos de alegría e ilusión y no de tristeza y agonía.

Un salario justo, clave ética para valorar la justeza de un proyecto socio-económico

Recientemente escuché una conversación entre dos personas cuya temática versaba sobre el cobro o salario que habían recibido por su trabajo. Una señora le decía a otra: “no sé qué nos vamos a hacer este mes en mi casa, porque nos hemos visto obligados a reponer un par de zapatos para mi hijo, que costó \$180 y el dinero realmente no nos alcanza ni para llegar a mitad de mes.”

La otra señora como si le hubieran dado un “pie forzado” expresó: “sí, mi amiga, la verdad es que cualquier imprevisto que surja fuera de la planificación que hace uno del dinero para el mes nos provoca una angustia casi imposible de sostener, yo te comprendo porque he estado en esa situación en no pocas ocasiones y sé lo difícil que resulta enfrentarla, si necesitas mi ayuda, cuenta conmigo. A fin de cuentas para eso son los amigos y más vale compartir en lo poco que dar de lo que a uno le sobra.”

Les confieso, amigos lectores, que me llamó la atención esta conversación, no por lo novedoso del tema que es muy frecuente en las personas y familias cubanas de hoy, sino porque tomé conciencia de cómo a veces se nos embota la mente y el corazón ante realidades tan drásticas. Estas situaciones no siempre contribuyen a establecer entre los hombres actitudes fundamentadas más en necesidades vitales que en una jerarquización de valores que van socavando la integridad de la persona convirtiéndola en “cosa” porque pierde la sensibilidad ante su entorno o va deteriorándose hasta el extremo de caer en un inmovilismo masificante, que les imposibilita asumir una actitud que genere alternativas de solución ante los problemas.

El artículo 23, inciso c, de la Declaración Universal de DDHH reconoce que “toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.”

Si analizamos la realidad cubana podemos constatar que los productos como el arroz, los frijoles y las viandas conforman la dieta más frecuente en las familias. No es interés de este artículo valorar si la dieta es balanceada o no, que no lo es en mi opinión, sólo pretendo ilustrar esta reflexión con una estimación del costo que implica la adquisición de estos tres productos básicos.

El salario promedio de los trabajadores cubanos es de, aproximadamente, \$220 pesos en moneda nacional y adquirir estos productos, ya sean normados, en el mercado agropecuario, estatal o privado, para el consumo de un mes, equivale a gastar muchas veces más que este salario. Todos lo sabemos y podemos comprobarlo.

Juan Pablo II, en su encíclica *Laborem Exercens* expresa: “El problema clave de la ética social es el de la justa remuneración por el trabajo realizado. No existe en el contexto actual otro modo mejor para cumplir la justicia en las relaciones trabajador-empresario que el constituido precisamente por la remuneración del trabajo” (19a).

De esta reflexión se desprende que necesitamos tener unos parámetros para juzgar si un salario es justo o no. Como puedo comprobar a mi alrededor que muchos se quejan de la insuficiencia de su salario pero no conocen los instrumentos para medirlo y argumentarlo convincentemente, quisiera recordar a continuación algunos de esos criterios que podemos encontrar de manera más amplia en el Ciclo “Somos trabajadores” del Centro de Formación Cívica y Religiosa de Pinar del Río:

Criterios para valorar la justicia de un salario

1-*Humano*: Una remuneración justa es aquella que se establece, en primer lugar, según un criterio humano. Es decir, el salario debe tener en cuenta, ante todo, a la persona que trabaja y debe permitirle a ella, como a su familia, mantener un nivel de vida digno y elevarlo gradualmente, satisfacer sus necesidades sin despilfarro ni lucro y disponer de medios para la recreación y el disfrute del tiempo libre. Además, debe permitirle asegurar su futuro acumulando, a través del ahorro, un capital disponible para cualquier imprevisto o incluso para una inversión que haga crecer este capital.

2-Contractual: El trabajador debe ser remunerado también según la cantidad y calidad de lo que produce. Cuando el salario está por debajo o por encima de la productividad, es decir, cuando el salario no depende del trabajo que se realiza, se desestimula la labor del trabajador que, sabiendo que va a recibir el mismo salario sin importar lo que haga, no se esfuerza al máximo, contribuyendo a que se cree un clima de desaliento y despreocupación que perjudica al trabajador desde el punto de vista de su realización personal y que perjudica a la economía del país y a los intereses de la empresa.

Es importante que no se mida solamente la cantidad que aporta el trabajador sino sobre todo la calidad. Pagarle a un trabajador por la cantidad que produce puede provocar que el trabajo que realice sea mucho pero su calidad poca, y esto perjudica a las personas a las que se destinan los resultados del trabajo.

3-De acuerdo con la gestión real de la empresa o microeconomía: Para esto es necesario que el trabajador participe realmente en la gestión de la empresa de modo que pueda defender sus intereses. En caso de prosperidad, el trabajador tiene derecho a participar de los frutos de la misma. Así como en caso de pérdidas debe ajustarse sin afectar al trabajador y su familia pues hay que tener en cuenta que el que vive de un salario no tiene la misma capacidad de recuperación que el dueño del capital para enfrentar una situación imprevista.

4-Por último, tener en cuenta la economía de la nación o macroeconomía: Obliga a tener en cuenta que los niveles salariales inciden en el bien común. No sería justo que unos salarios irracionalmente elevados, incrementaran de forma alarmante el nivel de paro o dificultaran la creación del empleo, o los niveles de dinero circulante. Esto también evitaría la inflación.

He aquí cuatro elementos para que usted mismo, por su cuenta, aprenda a valorar la justeza de su salario y el de los demás. Por supuesto, que el orden en que se han presentado supone una escala de valores. Esto nos sugiere que cuando esta escala se invierte y los puntos 3 y 4 son los principales y primeros criterios para fijar el salario, entonces el trabajo se convierte en una mercancía y no se tiene en cuenta para nada el criterio primero y principal que es el elemento humano, personalista, del trabajo y el contrato tomado de común acuerdo entre las partes.

En fin, una remuneración justa es aquella que le permite a la persona desarrollarse integralmente, promover su condición humana a un grado más alto de personalización y trascendencia.

El salario justo se convierte en la verificación concreta de la justicia de todo el sistema socio-económico

El Santo Padre en su magisterio sobre el trabajo nos dice:

Hay que subrayar también que la justicia de un sistema socio-económico y, en todo caso, su justo funcionamiento, merecen en definitiva ser valorados según el modo como se remunera justamente el trabajo humano dentro de tal sistema.

A este respecto volvemos de nuevo al primer principio del uso común de los bienes. En todo sistema que no tenga en cuenta las valoraciones fundamentales existentes entre el capital y el trabajo, el salario, es decir, la remuneración del trabajo sigue siendo una vía concreta, a través de la cual la gran mayoría de los hombres pueden acceder a los bienes que están destinados al uso común: tanto los bienes de la naturaleza como los que son fruto de la producción.

Los unos y los otros se hacen accesibles al hombre de trabajo gracias al salario que recibe como remuneración por su trabajo. De aquí que, precisamente, el salario justo se convierta en todo caso en la verificación concreta de la justicia de todo el sistema socio-económico y, de todos modos, de su justo funcionamiento. No es esta la única verificación, pero es particularmente importante y es en cierto sentido la verificación clave. (*Laborem exercens*, 19b).

Cuando no se remunera justamente un trabajo se está violando uno de los derechos fundamentales de los hombres: el trabajo. Ninguna persona, institución o estado debe contribuir o favorecer esta injusticia. Está en juego la justeza de la institución, el estado o el sistema, pues –como dice el Papa– la remuneración es hoy uno de los criterios principales para valorar esas estructuras sociales.

Todos los cubanos de buena voluntad debemos exigir que se respete este derecho y procurar que la insuficiencia de los salario no embote nuestra sensibilidad y podamos asumir posturas de solidaridad que contrarresten el egoísmo y la cerrazón a los que tendemos los seres humanos producto del encarecimiento de la vida cotidiana.

Ánimo, construyamos entre todos una sociedad más plena con una remuneración más a la medida de la persona humana y sus necesidades.

Viajar: fuente de riqueza para nuestra cultura

Hace unos días, conversando con un amigo, constatamos que prácticamente no habíamos podido visitar casi ningún lugar de Cuba. Al pasar al tema de visitar y conocer otros países, aunque coincidimos con el canta-autor cuando decía “conozca a Cuba primero y al extranjero después”, no tuvimos, lamentablemente, ninguna experiencia que contar. Como esta es una situación nada puntual sino más bien generalizada en nuestro país, me motivó a reflexionar al respecto.

La Declaración Universal de Derechos Humanos en su artículo 13 dice: “Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado y a salir de cualquier país, incluso del propio y a regresar a su país.”

Yo me pregunto, ¿por qué entonces la mayoría de los cubanos no tiene posibilidades reales de viajar y conocer a su patria e incluso a otros países?, ¿es acaso que los cubanos no tenemos derecho a ello?, ¿obedece esto a una política de aislamiento entre los mismos cubanos y Cuba o entre los cubanos y el resto del mundo? El Papa en su visita al país nos dijo “que Cuba se abra al mundo”.

Esta apertura para que sea real y efectiva, tiene que pasar necesariamente por el intercambio y la complementación de culturas.

Una forma de ir lográndolo, es que los cubanos sencillos, y no sólo un grupo selecto de personas, podamos confrontar estilos de vida diferentes y vayamos siendo protagonistas en ese proceso de diálogo entre culturas que, a la larga, enriquece y desarrolla a las Naciones, cuando se hace sobre bases de respeto y solidaridad.

Las motivaciones profundas de los que desean viajar no necesariamente tienen que ser con ánimo de lucro o de consumo o las de hacer turismo sano, que no está mal y que hace falta para que la persona descanse y se recree. Se trata prioritariamente de ejercer un derecho, de elevar nuestra cultura, de alcanzar mayores grados de responsabilidad común por el progreso de la humanidad.

Hoy día, cada vez más, se derrumban los muros y fronteras que aíslan a los hombres. Al decir de un amigo, uno de los principales aportes de la “globalización es que ha contribuido para que el mundo sea una aldea, pero también ha revertido el proceso y las aldeas se han convertido, de cierta forma, en un mundo de relaciones”. Para que este proceso de diálogo entre las culturas se dé sin que nuestra Nación quede al margen, se necesita que los cubanos entren en contacto con otros pueblos. Nuestro país debe de recorrer un largo trayecto al respecto.

No hay que tener miedo a contaminar nuestra cultura con los males de otra, este criterio es muy paternalista. Por ejemplo, si los responsables de la educación de sus hijos los aíslan del resto del mundo, están frenando el proceso de personalización-socialización de ellos y a la postre obtendrán casi seguro un hombre incapaz de relacionarse libre y responsablemente con su entorno. Para que no suceda esto con nuestro país debemos ser fieles a nuestras tradiciones. “Los períodos que hemos sufrido de influencias foráneas o advenedizas comprueban el gran poder de recuperación de nuestra cultura, de algunas de ellas hemos salido y estamos saliendo, aún siendo cubanos” (cf. Ciclo 2 del C.F.C.R. Tema 5) La cultura cubana, definida en cubanísima síntesis por Don Fernando Ortiz, “es un ajiaco”, “ante todo, una cazuela abierta. Eso es Cuba, la isla, la olla puesta al fuego de los trópicos. Cazuela singular la de nuestra tierra, que ha de ser de barro muy abierta. Luego fuego de llama ardiente y fuego de ascua y lento, para dividir en dos la cocción tal como ocurre en Cuba, siempre a fuego de sol pero con ritmo de dos estaciones: lluvia y seca, calidez y templanza. Y ahí van las sustancias de los más diversos géneros y procedencias. La indiana nos dio el maíz, la papa, la malanga, el boniato, la yuca y el ají picante... con carne de jutía, de iguana, de cocodrilo, de majáes, de tortugas. Los castellanos desecharon esas carnes indias y pusieron las suyas. Ellos trajeron con sus calabazas y sus nabos, las carnes frescas de res, los tasajos, las cecinas y el lacón. Y todo ello fue a dar sustancias al nuevo ajiaco de Cuba. Con los blancos de Europa llegaron los negros de África y estos nos aportaron guineas, plátanos, ñames y su técnica cocinera. Y luego los asiáticos, con sus misteriosas especies de oriente, luego los franceses con su pon-

deración de sabores que amortiguó la causticidad del pimiento salvaje y los angloamericanos con sus mecánicas domésticas que simplificaron las cocinas y quieren metalizar y convertir en caldera de su ‘Estándar’ el cacharro de tierra que nos fuera dado por la naturaleza junto con el fogaje del trópico para calentarlo, el agua de sus cielos para el caldo y el agua de sus mares para la salpicadura del salero. Con todo ello se ha hecho nuestro nacional ajíaco”.

“Y en todo momento el pueblo nuestro ha tenido, como el ajíaco, elementos nuevos y crudos acabados de entrar en la cazuela para cocerse... y allá en lo hondo del puchero, una masa nueva ya posada, producida por los elementos que al desintegrarse en el hervor histórico han ido sedimentando sus más tenaces esencias en una mistura rica y sabrosamente aderezada, que ya tiene un carácter propio de creación. Mestizaje de cocinas, mestizaje de razas, mestizaje de culturas. Caldo denso de civilización que borbotea en el fogón del Caribe.

Acaso se piense que la cubanidad haya que buscarla en esa salsa de nueva y sintética suculencia formada por la fusión de los linajes humanos desleídos en Cuba, pero no, la cubanidad no está solamente en el resultado sino también en el mismo proceso complejo de su formación, desintegrativo e integrativo, en los elementos substanciales entrados en acción, en el ambiente en que se opera y en las vicisitudes de su transcurso.”

Conocer a Cuba y al mundo es algo que los cubanos debemos hacer gradualmente. Es hora de ir cambiando esta realidad negativa. En la inmensa mayoría de los países no se necesita más que el pasaporte, el dinero y la visa de la nación que se desea visitar. Los gobiernos no tienen que otorgar ninguna otra autorización. En áreas cada vez más extendidas como la Unión Europea ya no se necesitan ni visados para facilitar el libre acceso a los miembros de esa comunidad de naciones.

Y así existen otros ejemplos más de la voluntad de libre tránsito e intercambio entre los pueblos. Los responsables de estos menesteres deben ir facilitando paulatinamente el ejercicio de este derecho de viajar que tenemos todos.

La necesidad de existir como Nación solidaria es algo que exige posturas abiertas; la cerrazón no favorece este proceso.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA:

Fernando Ortiz. *Factores humanos de la cubanidad*. Revista *Bimestre Cubana*. No. 2, Vol. XLV. Marzo-Abril.

Ciclo del Centro de Formación Cívica Religiosa No. 2 “Vivimos en Sociedad”. Tema No. 5.

Protección frente a la detención, el encarcelamiento o el exilio arbitrario

Cuando una persona es detenida por el supuesto de ser sospechosa de cometer un delito, o haberlo cometido, debe garantizársele que sus derechos no sean violados, facilitándole acceso a contrato con un abogado si lo desea, o uno de oficio si no puede pagarlo, un proceso justo y que se le considere inocente hasta tanto no se demuestre su culpabilidad con pruebas irrefutables o declaración del detenido en presencia de un abogado de forma libre, sin coacciones o torturas de ningún tipo.

Cuando una persona es encarcelada debe asegurársele unas condiciones de vida dentro del centro de reclusión que no lesionen su dignidad y lo reduzcan al estado animal por la pérdida o deterioro de sus dimensiones humanas. Hay que incluir una reeducación que le posibilite al penado reincorporarse a la sociedad cuando cumpla la deuda contraída con ella.

A ninguna persona se debe amenazar, por ninguna razón, con medidas represivas para que abandone su propio país o la nación donde haya decidido vivir, aunque no sea la suya por nacimiento, mucho menos por causa de entregarse a la construcción de una obra justa, aunque esté en contra del grupo de personas en el poder.

Para que estas situaciones no se den, la legislación particular de un país no debe atentar o lesionar la dignidad del ser humano, ni estar en contradicción con ella, así como tampoco con las normas comunes que son patrimonio de la humanidad y que salvaguardan la integridad de las personas. Algunos gobiernos que violan los derechos humanos de sus gobernados, al ser juzgados por las normas internacionales que establecen las regulaciones y los logros alcanzados en este ramo tan imprescindible para el bienestar de los hombres y las mujeres, expresan como argumento

que nadie tiene derecho a injerir en las decisiones internas que toma un gobierno, y no les falta razón. A pesar de que el mundo es cada vez más interdependiente e interrelacionado, la soberanía de un país es decisión de sus habitantes, y en su nombre, los más responsables de garantizarla son el grupo de personas que está ejerciendo el poder de forma legítima y democrática, y aquí radica la clave: los gobiernos que generalmente argumentan estos criterios son aquellos que se saben conocedores de sus violaciones sistemáticas y flagrantes de los derechos humanos y tratan de camuflarse con el pretexto de que es injerencia, para echar una cortina de humo sobre lo que están haciendo contra las personas.

Es importante que los encargados de aplicar la justicia (jueces, fiscales, tribunales, salas, etc.), los que trabajan en los órganos de represión, control de la delincuencia y la seguridad del estado, asuman un concepto imprescindible para que su trabajo tan valioso preserve a las personas y a la sociedad: la persona que delinque o es sospechosa de cometer un delito es un ser humano, por eso, en ese sentido, debe ser tratada como tal y debe estar protegida ante la detención, el encarcelamiento o el exilio arbitrario. Lamentablemente en no pocas ocasiones nuestros órganos represivos no establecen diferencias entre los delincuentes, los sospechosos y las personas honradas, dándose el caso en que algunas de estas últimas son reprimidas por el hecho de pensar y expresarse libremente de forma diferente a la oficial.

Debemos reflexionar con seriedad y serenidad para determinar las causas que originan la violación de estos derechos y poder subsanarlo. Es muy importante que exista la autonomía del poder judicial, la profesionalidad y formación humana de sus miembros para que el ejercicio del diálogo, la tolerancia, sustituyan la violencia, el fanatismo y la injusticia que está en la raíz misma de este fenómeno.

Protección de la honra y la vida privadas

Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio, o su correspondencia, ni de ataques a su honra y a su reputación.

Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.

(Artículo No. 12 de la declaración Universal de los Derechos Humanos).

Las Sagradas escrituras, fuente inagotable de verdad eterna y base de la Doctrina de la Iglesia nos iluminan sobre situaciones humanas de orden temporal; sobre este caso particular nos dicen:

No des falso testimonio contra tu prójimo. No codicies la casa de tu prójimo. No codicies su mujer, ni sus servidores, su buey o su burro. No codicies nada de lo que le pertenece (Ex 20, 16-17).

Mi pueblo vivirá en paz, sus habitaciones serán seguras y tranquilas (Is 32,18).

Rechacen pues toda maldad y engaño, la hipocresía, la envidia y toda clase de chismes (1P 2,1).

La Iglesia como madre y maestra, experta en humanidad y fiel a la misión recibida de Su Maestro, la de ser instrumento de salvación de los hombres, pone a nuestro servicio su magisterio cumpliendo de esta forma con su primera función en la ejecución de esta obra salvífica, que es la de enseñar (“Id por todo el mundo y proclamar la buena nueva”, Mc 16,1-15), y como nada hay de verdaderamente humano que sea ajeno a ella, veamos qué nos dice su magisterio para esta situación concreta.

El respeto de la reputación de las personas prohíbe toda actitud y toda palabra susceptible de causarles un daño injusto (Cf. C.I.C. 220). Se hace culpable:

– de juicio temerario: el que, incluso tácitamente, admite como verdadero sin tener para ello fundamentos suficientes, un defecto moral en el prójimo.

– de maledicencia: el que, sin razón objetivamente válida, manifiesta los defectos y las faltas de otros a personas que lo ignoran (Cf. Si 21,28).

– de calumnia: el que, mediante palabras contrarias a la verdad, daña la reputación de otros y da ocasión de juicio falso respecto a ellos (Cf. C.I.C. 2498).

Las injerencias en la vida privada de una persona sin la plena y libre aceptación de la misma es una violación del derecho que ella tiene a permanecer en su intimidad. Es una agresión directa, que lesiona la dignidad de la conciencia moral, sagrario del hombre, en el que está sólo con Dios.

Lo que no justifica que el hombre se encierre en su conciencia moral, permaneciendo solo y poniendo límites infranqueables a la llamada, a la voz de Dios; precisamente, en esta apertura a la trascendencia reside todo el misterio y dignidad de la conciencia moral, y la convierte en su espacio y lugar santo donde Dios habla al hombre (Cf.V.S.58).

El hombre busca naturalmente la verdad, su obligación moral cuando la encuentre es dar testimonio de ella y honrarla.

Cuando los actos irrespetuosos son cometidos por ignorancia invencible, es decir cuando el sujeto no es consciente y, por ende, no puede salir por sí mismo de ellos, no hay culpa; pero existe la conciencia errónea vencible que compromete la dignidad del que comete esos actos arbitrarios y lesiona al que los sufre. Es en estos casos donde el hombre no trata de buscar la verdad y el bien por sí mismo, no posee voluntad propia para superar ese comportamiento, haciéndose ciega o fanática su conciencia como consecuencia de lo habitual del pecado (Cf.G.S.16), debido a esto se hace culpable porque le corresponde a él salir de esta actitud errónea.

La fidelidad a la verdad en la acción y la palabra es fruto de la virtud, esa fuerza interior que mana de nuestro espíritu, siendo también fuente de equilibrio entre lo que debe ser expresado y el secreto que debe ser guardado.

La pérdida de valores: una de las causas

Hoy día, debido a la pérdida de valores morales y de la supremacía o prioridad de los materiales por encima de los espirituales en las escalas de valores de los cubanos, una persona que sea virtuosa se convierte en ejemplo digno a seguir, al ser coherente con sus convicciones, sin

aparentar, simular o utilizar la doblez como medio de beneficio a su persona, lo que sin lugar a dudas provoca que haya un aumento de la confianza recíproca entre él y los que se relacionan con él, creciendo en credibilidad ante ellos por mantener esta postura cívica.

No existe ofensa más directa contra la verdad que la mentira, que no es otra cosa que “decir falsedad con intención de engañar” (S. Agustín, med. 4,5). Cuando esta intención es deliberada para inducir a los demás a error, constituye una falta contra la justicia y la caridad. Es mayor la culpa cuando la intención de engañar corre el riesgo y tiene de hecho consecuencias funestas para los que son desviados de la verdad despersonalizándolos, masificándolos o convirtiéndolos en puros objetos inanimados.

Los responsables de la comunicación deben mantener un equilibrio que guarde una justa discreción respecto a la vida privada de las personas y la información que transmiten, esta debe contribuir a garantizar una feliz convivencia.

Es condenable utilizar las ingerencias arbitrarias en la intimidad de personas comprometidas en una actividad política o pública, como método de desprestigio social o de coacción personal. Usar esas injerencias en la vida privada de las personas no solo lesiona a las que son víctimas de ellas, sino que descalifican a las personas, instituciones o estados que las realizan.

Obligación del Estado

La autoridad civil tiene la obligación, en razón del Bien Común que justifica su razón de ser y del cual es su principal garante, de defender y asegurar que los medios de comunicación social satisfagan el derecho de las personas a recibir una información fundada en la verdad, la libertad, la justicia y la solidaridad.

Los poderes públicos se cerciorarán de que el mal uso de los medios de comunicación social no llegue a causar graves peligros para la privacidad de las personas, las costumbres públicas y el progreso de la sociedad.

El estado está en el deber de sancionar la violación de los derechos de cada uno a la reputación y al secreto de la vida privada. Nada puede el recurso a falsas informaciones para manipular la opinión pública mediante los *mass-media*. Estas intervenciones no deberán atentar contra la libertad de los individuos y los grupos (Cf. C.I.C 2498).

Si una persona utiliza métodos como la difamación, la hipocresía, la adulación o la doblez para lograr un objetivo de beneficio propio o

incluso de beneficio grupal, estamos en presencia de una persona que lesiona la integridad del ser humano. Y tiene la obligación moral de enmendar esa falta.

Si el estado interviene a través de sus mecanismos y estructuras estatales en la vida privada y social de la persona, sobrepasando sus funciones de cohesionador del cuerpo social y velador del Bien Común, está cometiendo ingerencias arbitrarias que violan el derecho natural que tiene toda persona de guardar la justa reserva respecto a su vida privada y provoca daños que contribuyen a la deshumanización de la persona, que pueden llegar a ser irreparable.

Cuando se ofende la verdad al no ser fiel a ella o no guardar el debido equilibrio en la discreción se daña la dignidad humana, no existe obligación de revelarla a quien no tiene derecho a conocerla. Es un derecho natural de la persona que se le respete y honre su nombre y su reputación; la calumnia y maledicencia afectan las virtudes de la justicia y la caridad y provocan daños que contribuyen a la deshumanización de la persona, que pueden llegar a ser irreparables.

Para cumplir esta encomienda todo gobierno debe proteger la vida privada y la honra de los ciudadanos mediante la creación de leyes que lo garanticen, o cumplir sin manipulaciones las leyes existentes. Ninguna razón de Estado o motivo político o religioso puede justificar la violación de este derecho. Pero no basta que el estado proteja y respete la honra y la vida privada de las personas.

Toda persona e institución tiene la obligación no sólo de respetar la intimidad del ser humano sino también de promover un ambiente favorable donde se garantice el justo respeto a este derecho, como por ejemplo: respetar la correspondencia, no dar cabida a rumores, no desmoralizar al otro para vencerlo sino rebatir sus criterios, etc.

Derecho de las minorías

En no pocas ocasiones le damos credibilidad a una idea, un proyecto, una moda, un estilo de vida, en dependencia del número de personas o medios de información que la defienden o propagan, y eso es bueno cuando lo que se promueve o propaga respeta la coexistencia pacífica de todos los seres humanos y su dignidad. Pero se puede dar el caso de que debido a esta corriente que se impone por ser la mayoría su portavoz, se discrimine a las minorías y sus derechos.

No existe aún mejor medida para valorar la efectividad, eficacia y respeto de los derechos humanos en una democracia, que la observancia de los derechos de las minorías. Si en una democracia no se respetan los mismos, pierden grados de legitimidad las propuestas que hacen las mayorías.

En países o ambientes hostiles donde es reprimido el ejercicio de los derechos civiles y políticos, económicos, sociales y culturales; el derecho al desarrollo y a la convivencia, o donde solo se defienden y promueven algunos de estos, se ha dado el caso de que en no pocas ocasiones las minorías han sido las defensoras más fehacientes y fieles de los derechos de los hombres y mujeres. Sirva de experiencia para estar bien atentos a la verdadera realidad.

En Cuba debido a la promoción de una única ideología y forma de organizar la sociedad por parte de los gobernantes, se han discriminado las minorías o coartado sus derechos, sobre todo cuando no están en sintonía con la propuesta oficial que hace el partido gobernante, que se arroga el derecho de ser el único que puede desempeñar esa función. Eso ha provocado que existan minorías que han sido tratadas de excluir

o aislar del resto de la sociedad porque piensan distinto, o han mantenido un comportamiento independiente y coherente con su credo, sus opciones filosóficas o políticas. También ha incidido en que la cultura democrática se prive de los aportes evidentes e innegables que pueden dar las mismas a la sanidad y calidad de una democracia.

Las minorías tienen derecho a su propia existencia, a mantener incluso su cultura si no coincide con la de la mayoría, sus convicciones religiosas, incluidas la celebración del culto, su autonomía e independencia. Esto habla muy alto de un pueblo. Cuando se comparten la vida, los valores, las fuentes de comunión espiritual y moral de todos los integrantes de una sociedad, quien sale beneficiada es toda esa sociedad. Todo este respeto a los derechos de las minorías impulsa a los hombres a buscar la verdad, a comunicarse entre sí los más diversos conocimientos, a disfrutar en común del justo placer de la belleza en todas sus manifestaciones, a sentirse inclinados a compartir con los demás lo mejor de sí mismos y, a asimilar con afán, en provecho propio los aportes que puedan hacerle los bienes de los otros.

La cooperación con el bien común, el promover la libertad de cada uno de sus miembros y el respetar las decisiones de cada individuo o grupo de individuos, siempre y cuando no atenten contra la convivencia pacífica, son deberes tanto de las mayorías como de las minorías.

Cada uno de los ciudadanos tenemos una responsabilidad que asumir y un protagonismo que desempeñar en este magno propósito, comenzar por respetar el derecho de existir y convivir junto a nosotros, ideas, personas o grupos, propuestas diferentes y diversas, es uno de los primeros pasos que nos irán pertrechando de una cultura democrática, necesaria e imprescindible para respetar y promover los derechos de las minorías.

Juan Pablo II y los Derechos Humanos

Es indiscutible que varios Papas han empleado gran parte de su magisterio en la promoción, educación y defensa de los derechos humanos, por ejemplo, León XIII, Papa (1878-1903) considerado por muchos, autor de la primera declaración papal ante los cambios y la transición de la sociedad moderna al siglo XX, publicó el 15 de mayo de 1891 la encíclica “*Rerum Novarum*”, clarificando la postura de la Iglesia católica acerca de la debida justicia social.

Más tarde, sobresale el magisterio de Juan XXIII, Papa (1958-63) con su encíclica *Pacem in Terris*, (Paz en la Tierra), de 1963 la que no pocos estiman como la Carta Magna de los Derechos Humanos. Un punto que elevó a la plenitud la promoción de los Derechos Humanos se alcanza, durante su pontificado, con la convocatoria al Concilio Ecu­ménico Vaticano II.

Seguidamente Pablo VI, Papa (1963-1978) se mantuvo fiel al espíritu del Concilio Ecu­ménico, llevándolo a feliz término; del Concilio emanó la Constitución *Gaudium et Spes* (Gozos y Esperanzas) en 1965, que definió la pastoral de la Iglesia referente a su papel y misión ante el mundo actual.

Juan Pablo II, Papa (16 de octubre de 1978- 2 de abril de 2005) sucesor del corto papado de Juan Pablo I, merece un punto y aparte para hacer un análisis mínimo de sus enseñanzas sobre los derechos del hombre y la mujer, debido al papel tan amplio, determinante e inherente a su misión como Pastor de la Iglesia Católica y que desempeñó sin desfallecer, en un cuarto de siglo de papado.

Desde el mismo momento, en que Juan Pablo II asumió la conducción de la Nave de Pedro, este gran Papa optó en su magisterio por el ser humano.

Su primera encíclica de 1979, *Redemptor Hominis*, es una muestra de su pasión por la persona humana y su dignidad, cuando escribe “todos los caminos de la iglesia conducen al hombre”.

Juan Pablo II define con claridad nunca antes contemplada en el magisterio pontificio, cómo debe ser la misión de la Iglesia ante todo hombre y mujer, sin distinción. Veamos: “La Iglesia no puede abandonar al hombre, cuya ‘suerte’, es decir, la elección, la llamada, el nacimiento y la muerte, la salvación o la perdición, están tan estrecha e indisolublemente unidas a Cristo.” (R. H. No 14^a).

Sigue diciendo: “Este hombre es el camino de la Iglesia, camino que conduce en cierto modo al origen de todos aquellos caminos por los que debe caminar la Iglesia, porque el hombre –todo hombre sin excepción alguna– ha sido redimido por Cristo...” (No. 14c) “Siendo pues este hombre el camino de la Iglesia, camino de su vida y experiencia cotidianas, de su misión y de su fatiga, la Iglesia de nuestro tiempo debe ser, de manera siempre nueva, consciente de la “situación” de él.” (No. 14d)

Con esta visión holística que tuvo de todo el hombre, en todos los ambientes donde este debía convivir y desarrollarse, este extraordinario Papa, procedente de un pueblo como la Polonia del siglo XX, que sufrió sistemática y profundamente la violación de las libertades fundamentales, desarrolló una exquisita sensibilidad que, como brújula fiel, orientó su vida de pontífice.

Por eso, difícilmente podamos encontrar un aspecto, un ambiente, un sector del ser humano que el Santo Padre Juan Pablo II no haya iluminado certeramente con su magisterio sobre los derechos humanos.

Es imposible hacer una valoración que abarque toda la labor de Juan Pablo II sobre los derechos humanos, por eso solo intentaré hacer una panorámica muy rápida para que nos hagamos una idea y nos motivemos a profundizar en este sector de su rico magisterio.

El derecho a la vida

Abordaremos algunos aspectos sobre los que se pronunció, empezando por el derecho a la vida, fuente y condición primaria para el disfrute de los demás derechos. Sobre él nos dice:

La inviolabilidad de la persona, reflejo de la absoluta inviolabilidad del mismo Dios, encuentra su primera y fundamental expresión en la inviolabilidad de la vida humana. Se ha hecho habitual hablar, y con razón, sobre los derechos humanos; como por ejemplo sobre el derecho a la salud, a la casa, al trabajo, a la familia y a la cultura. De todos modos, esa preocupación resulta falsa e ilusoria si no se defiende con la máxima determinación el derecho a la vida como el derecho primero y fundamental, condición de todos los otros derechos de la persona. (Exhortación apostólica post-sinodal *Christifideles laici*. párrafo 38b.)

La libertad religiosa

Veamos, en palabras de Juan Pablo II, la importancia que tiene la libertad religiosa como derecho y condición imprescindible para respetar y promover la dignidad de la persona, como expresión más profunda de sus aspiraciones que determinan su visión del mundo y orientan su relación con los demás:

Ante todo, la libertad religiosa, exigencia ineludible de la dignidad de cada hombre, es una piedra angular del edificio de los derechos humanos y, por tanto, es un factor insustituible del bien de las personas y de toda la sociedad, así como de la realización personal de cada uno. De ello se deriva que la libertad de los individuos y de las comunidades, de profesar y practicar la propia religión, es un elemento esencial de la pacífica convivencia de los hombres. La paz, que se construye y consolida a todos los niveles de la convivencia humana, tiene sus propias raíces en la libertad y en la apertura de las conciencias a la verdad. (Mensaje para la celebración de la Jornada Mundial de la Paz, 8 de diciembre de 1987. Párrafo 3.)

Los derechos de la familia

Esta persona necesita de un hábitat primario donde pueda desarrollar todas sus dimensiones, la familia, primera escuela de derechos humanos e Iglesia doméstica, desempeña este rol. Para ello debe disponer de un mínimo en el que esté contemplada la satisfacción de sus derechos fundamentales. El Papa durante su visita a Cuba nos lo decía al expresar:

Hoy las familias en Cuba están también afectadas por los desafíos que sufren actualmente tantas familias en el mundo. Son numerosos los miembros de estas familias que han luchado y dedicado su vida para conquistar una existencia mejor, en la que se vean garantizados los

derechos humanos indispensables: trabajo, alimentación, vivienda, salud, educación, seguridad social, participación social, libertad de asociación y para elegir la propia vocación. La familia, célula fundamental de la sociedad y garantía de su estabilidad, sufre sin embargo las crisis que pueden afectar a la sociedad misma. Esto ocurre cuando los matrimonios viven en sistemas económicos o culturales que, bajo la falsa apariencia de libertad y progreso, promueven o incluso defienden una mentalidad antinatalista, induciendo de ese modo a los esposos a recurrir a métodos de control de la natalidad que no están de acuerdo con la dignidad humana. (Homilía sobre la familia, en Santa Clara, Cuba, 25 de enero de 1998 párrafo 3b.)

La educación de los derechos humanos: deber de toda la sociedad

La Iglesia y la sociedad deben contribuir a la educación en los derechos, él nos dijo en Cuba lo siguiente refiriéndose a esto:

La Iglesia llama a todos a encarnar la fe en la propia vida, como el mejor camino para el desarrollo integral del ser humano, creado a imagen y semejanza de Dios, y para alcanzar la verdadera libertad, que incluye el reconocimiento de los derechos humanos y la justicia social. A este respecto, los laicos católicos, salvaguardando su propia identidad para poder ser “sal y fermento” en medio de la sociedad de la que forman parte, tienen el deber y el derecho de participar en el debate público en igualdad de oportunidades y en actitud de diálogo y reconciliación.

Asimismo, el bien de una nación debe ser fomentado y procurado por los propios ciudadanos a través de medios pacíficos y graduales. De este modo cada persona, gozando de libertad de expresión, capacidad de iniciativa y de propuesta en el seno de la sociedad civil y de la adecuada libertad de asociación, podrá colaborar eficazmente en la búsqueda del bien común. (Homilía sobre la Patria, en Santiago de Cuba, Cuba, 24 de enero de 1998 párrafo 4b.)

Continúa explicando...

La libertad que no se funda en la verdad condiciona de tal forma al hombre que algunas veces lo hace objeto y no sujeto de su entorno social, cultural, económico y político, dejándolo casi sin ninguna iniciativa para su desarrollo personal. Otras veces esa libertad es de talante individualista y, al no tener en cuenta la libertad de los demás, encierra al hombre en su egoísmo. La conquista de la libertad en la responsabilidad es una tarea imprescindible para toda persona. Para

los cristianos, la libertad de los hijos de Dios no es solamente un don y una tarea, sino que alcanzarla supone un inapreciable testimonio y un genuino aporte en el camino de la liberación de todo el género humano. Esta liberación no se reduce a los aspectos sociales y políticos, sino que encuentra su plenitud en el ejercicio de la libertad de conciencia, base y fundamento de los otros derechos humanos. (El Papa libre y nos quiere a todos libres). (Homilía sobre la sociedad, en La Habana, Cuba, 25 de enero de 1998 párrafo 6b.)

Una visión global sobre los derechos humanos es aquella que abarca el desarrollo de la persona humana y todas sus dimensiones. Juan Pablo II en la Encíclica *Sollicitudo rei sociales* opina:

No sería verdaderamente digno del hombre un tipo de desarrollo que no respetara y promoviera los derechos humanos, personales y sociales, económicos y políticos, incluidos los derechos de las Naciones y de los pueblos. (*Sollicitudo rei sociales*. SR Párrafos 33 a.)

Otras Naciones necesitan reformar algunas estructuras y, en particular, sus instituciones políticas, para sustituir regímenes corrompidos, dictatoriales o autoritarios, por otros democráticos y participativos. Es un proceso que, es de esperar, se extienda y consolide, porque la “salud” de una comunidad política —en cuanto se expresa mediante la libre participación y responsabilidad de todos los ciudadanos en la gestión pública, la seguridad del derecho, el respeto y la promoción de los derechos humanos— es condición necesaria y garantía segura para el desarrollo de “todo el hombre y de todos los hombres”. (*Sollicitudo rei sociales*. SR Párrafos 44e.)

Como dije anteriormente no pretendo agotar todo el magisterio de Juan Pablo II con relación a los derechos humanos, solamente es una aproximación. Concluyo esta, con dos alocuciones que demuestran la universalidad e indivisibilidad de los mismos:

No es posible ahora extendernos sobre este punto. Quisiera destacar, sin embargo, que ningún derecho humano, está seguro si no nos comprometemos a tutelarlos todos. Cuando se acepta sin reaccionar la violación de uno cualquiera de los derechos humanos fundamentales, todos los demás están en peligro. Es indispensable, por lo tanto, un planteamiento global del tema de los derechos humanos y un compromiso serio en su defensa. Sólo cuando una cultura de los derechos humanos, respetuosa con las diversas tradiciones, se convierte en parte integrante del patrimonio moral de la humanidad, se puede mirar con serena confianza al futuro. El secreto de la paz

verdadera reside en el respeto de los derechos humanos. (Mensaje para Jornada Mundial por la Paz, 1 de enero de 1999. Párrafo 12^a.)

Es importante para nosotros comprender lo que podríamos llamar la estructura interior de este movimiento mundial. Una primera y fundamental “clave” de la misma nos la ofrece precisamente su carácter planetario, confirmando que existen realmente unos derechos humanos universales, enraizados en la naturaleza de la persona, en los cuales se reflejan las exigencias objetivas e imprescindibles de una ley moral universal. Lejos de ser afirmaciones abstractas, estos derechos nos dicen más bien algo importante sobre la vida concreta de cada hombre y de cada grupo social.

Nos recuerdan también que no vivimos en un mundo irracional o sin sentido, sino que, por el contrario, hay una lógica moral que ilumina la existencia humana y hace posible el diálogo entre los hombres y entre los pueblos. Si queremos que un siglo de constricción deje paso a un siglo de persuasión, debemos encontrar el camino para discutir, con un lenguaje comprensible y común, acerca del futuro del hombre. La ley moral universal, escrita en el corazón del hombre, es una especie de “gramática” que sirve al mundo para afrontar esta discusión sobre su mismo futuro. (“Los derechos de las naciones”. Discurso ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, 5 de octubre de 1995, Nueva York. Párrafo 3a.)

Queda claro que no se puede salvaguardar unos derechos en detrimento de otros sin lesionar la dignidad de la persona, por eso también, hay que cuidar el contexto global de la actualidad, es necesario seguir fortaleciendo a nivel internacional una profunda y sólida cultura de los derechos humanos.

Cuba necesita insertarse en esa visión global sobre los derechos humanos para que los cubanos podamos disfrutar plenamente del avance de los mismos en el mundo. Profundizar en el Magisterio de este gran Papa, sería una buena oportunidad para desarrollar la promoción, defensa y educación de todos, para esto es muy importante tener el concepto y la opción de que la persona debe ser el primer Camino no solo de la Iglesia, sino de cualquier proyecto político, social, cultural o económico encaminado a contribuir al desarrollo del ser humano y de la sociedad.

Capítulo III

Los pilares de una sociedad personalista

Tres pilares fundamentales debe poseer la sociedad donde el hombre sea verdaderamente principio, sujeto y fin de todo cuanto se haga o diga, ellos son:

- Practicar la cultura de vida
- Garantizar una cultura de participación
- Poseer una cultura del trabajo

Para ello debe forjarse desde los ambientes más disímiles, una educación de respeto a la persona humana por sobre todas las cosas, incluyendo intereses partidistas u opiniones personales.

Toda persona desarrolla su actividad vital en determinado territorio propio de una nación, marcada por costumbres, idioma, religión, hábitos, creencias, idiosincrasia y otros factores que determinan la nacionalidad. Es por ello que la familia en primer orden, seguida de la escuela y la sociedad civil donde se desarrolla, ejercen un papel preponderante en la conformación de los necesarios valores con los que ha de convivir el ser humano a lo largo de toda su vida.

Para garantizar la formación más idónea de las jóvenes generaciones es indudable que el esfuerzo deberá ser mayúsculo entre estos tres factores, pero no deberá olvidarse nunca que tanto los derechos, como los deberes de los seres humanos deben plasmarse en documentos legales que, aprobados por la nación, de manera participativa y consciente hagan de estas regulaciones instrumentos sacrosantos para que el respeto racional prime en cada uno de sus ciudadanos.

El miedo no deberá ser nunca el aguijón que mueva las conciencias de los hombres de bien, pues estos, conocedores de la Ley, harán que impere tal cual debe ser el derecho, una ciencia autónoma que sea capaz de ejercer su imperio, y no un instrumento al servicio de clase, partido o interés alguno. Es siempre preferible la inflexibilidad de la ley, el derecho y la justicia a una anarquía donde prime el caos y el desorden o a un control excesivo que no deje al hombre participar y enriquecer la vida y su convivencia.

Los altos fines del derecho, no son concepciones abstractas, ni quiméricas o pueriles ensoñaciones juveniles; son por sobre todas las cosas las conquistas del ser humano en su lucha por la libertad, la igualdad y la búsqueda de la felicidad. Para algunos, estos resultan ser arcaicos argumentos de un régimen decadente, para los más, son principios y anhelos irrenunciables por la verdadera obtención de la dignidad plena del hombre.

Buscar el sentido de la vida

El hombre vive una condición existencial única, distinguiéndose de la naturaleza y del resto del mundo animal por su cualidad de ser consciente. Esta distinción le impone el conocimiento de sus límites existenciales.

Sin embargo, esta existencia transitoria que vive el hombre en la tierra no es en esencia angustia o vacío, porque la vida llena de sentido es gratificante aún colmada de adversidades y sufrimientos, es capaz de movilizarlo y estimularlo a encontrar la felicidad.

¿Qué es el sentido de la vida?

Pues construcción y descubrimiento de algo o alguien que nos hace vivir, que nos sostiene en momentos de crisis. Alrededor de estos sentidos rectores giran los proyectos, metas y objetivos que tenemos en la vida. No existe un sentido abstracto, general, es muy individual y concreto, puede ser para algunos sus principios, ideales éticos, sociales etc., para otros el amor, una pareja, la maternidad, una causa, una lucha.

Cada hombre tiene una situación concreta que le impone o propone retos y desafíos; de estas tensiones internas y externas, más que del equilibrio, nacen los significados individuales de la existencia. Las personas que quedan atrapadas en el dolor, el sufrimiento, su incapacidad o las circunstancias, frecuentemente se quejan de que su vida no tiene sentido.

El vacío existencial se manifiesta en muchas ocasiones, paradójicamente, cuando se convierten el placer y el gusto en lo más importante para nuestras vidas. Cuando el dinero, el consumo, la sexualidad desordenada, son las razones principales de nuestra existencia. Incluso, en no pocas personas con poder persiste la sensación de malestar, depresión y tedio.

¿Qué puede hacer al hombre encontrar el sentido de su existencia?

Su permanente voluntad de sentido, o sea, su búsqueda y su capacidad de ser responsable. Se elige cómo se vivirá y por qué, se es responsable del tiempo que se tiene y de lo que se logre. Se es responsable de vivirlo con optimismo o pesimismo y pasividad. Sería un imperativo para la felicidad el hacer consciente a un hombre de sus responsabilidades y que este pueda asumirlas.

Tres caminos importantes nos conducen al descubrimiento de sentidos o significados de la vida, ellos son:

– El trabajo, donde podemos darnos cuenta de nuestra utilidad al ser capaces de crear con nuestra acción bienes personales y sociales que contribuyen al mejoramiento de la vida.

– El sufrimiento que es inherente a la vida y estructuras terrenas, por estar marcadas por limitaciones humanas, implica que desarrollemos la capacidad de convivir con él. Aquí radica la importancia de la aceptación del sufrimiento por causa de motivaciones profundas y trascendentes. De este modo se nos presenta el sacrificio no como una carga sino como un camino que nos enseña, nos muestra, nos posibilita crecer como personas.

– El amor, porque nos muestra cuán necesarios somos para alguien o para algo, y nos permite poner al servicio de los otros todas nuestras capacidades y potencialidades al entregarnos con gratuidad plena a un proyecto de vida con esta opción orientadora.

Por esto solo cuando la vida adquiere sentido podemos decir que estamos vivos.

La vocación humana: ¡don y tarea!

*Si no puedes ser un pino en la cima de la colina,
sé maleza en el valle... pero sé la maleza junto al
torrente; sé arbusto si no puedes ser un árbol.*

Si no puedes ser camino real, sé atajo.

Si no puedes ser el sol, sé estrella.

*No vencerás por el volumen, sino por ser el mejor
en lo que seas.*

Douglas Mallock

El ser humano tiene una pregunta esencial que hacerse en su vida, ¿para qué he nacido, a qué estoy llamado, o sea, cuál es mi vocación? Lanzarse afanosamente a descubrir la respuesta a estas preguntas es una obligación impostergable de cada persona, porque de ello dependerá en un grado muy elevado la orientación y sentido que le dé a su proyecto de vida. Hay que descubrir para lo que se está hecho, esto es una condición primaria para poder trabajar infatigablemente, con pasión y perseverancia en llevar a cabo con éxito las diversas actividades que le den razón de ser a nuestra existencia.

La educación de la familia, escuela, sociedad, incluso de la iglesia en Cuba, adolece en gran medida de fomentar una seria búsqueda y orientación vocacional, un grado muy alto de personas no sabe identificar su vocación, que como sabemos no es lo mismo que profesión. La vocación está más en el sentido del ser de la persona, mientras que la profesión está más orientada al qué hacer. La vocación es más abarcadora de la totalidad de la vida del hombre, se vive en cualquier sector o ambiente donde se desarrolla, la profesión es algo más específico y está más vinculada con el desempeño de una u otra labor. La vocación y la profesión no se contradicen, están llamadas a complementarse. Todos conocemos casos de personas que en nuestro país no han podido ejercer determinadas profesiones por motivos de segregación religiosa, de ideas políticas u otras razones, y que a pesar de este trato tan humillante han sabido ser personas realizadas y felices, porque su opción fundamental y proyecto de vida ha mantenido la coherencia con su vocación. También en contraste con esto todos conocemos personas que han podido

escoger la profesión que está acorde con su vocación y, sin embargo, no han podido ser felices, ni realizarse, porque han sido incapaces de integrar la realización profesional con la respuesta a su vocación. A otras personas les sucede lo mismo pero porque han tenido u optado por negar lo que piensan y creen a cambio de prebendas que, temporalmente, le ofrecen una serie de ventajas, pero que a la larga lo que generan son insatisfacciones e inconformidades.

Una persona puede ser y hacerse mejor aunque desempeñe cualquier tipo de actividad, lo determinante para esto es que el esfuerzo que se realice para ello debe contribuir a elevar su humanidad y por ende su dignidad, algo que es imprescindible para ser fieles a la vocación, por lo que habría que emprender con gran afán y dedicación el camino de búsqueda de la perfección que solo termina con el fin de nuestros días en esta realidad terrenal. Al decir de Emerson “quien no supera cada día un nuevo temor, no ha aprendido la lección de la vida”.

La vocación es don y tarea, don porque es regalo de Dios, respuesta a una llamada existencial, y tarea porque para poder disfrutar de este regalo, tenemos que ir respondiendo a esta llamada con actitudes que le den sentido y coherencia a nuestra vida, porque desarrollar nuestra vocación depende más de la voluntad y opción de cada persona, que del entorno personal, familiar o social que lo rodea.

Disponer de una amplia cultura y tener un pensamiento original da la posibilidad de ir integrando y estructurando todo lo que va recibiendo y aprendiendo como algo propio, para posteriormente actuar y ser eficaz en ayudar a la gente, en transformar las cosas que están mal, en luchar contra la injusticia, en conseguir los derechos humanos para todos. La senda que estamos necesitados de recorrer los cubanos si queremos ser consecuentes al llamado de ser mejor Nación pasa por aquí.

De la respuesta que le demos a las preguntas de ¿para qué he nacido, a qué estoy llamado? depende en gran medida que en nuestra patria pueda existir un ambiente mucho más propicio para que cada uno de los cubanos pueda ser fiel y coherente en la respuesta de su vocación.

Cambiar nuestra escala de valores: una revolución ética

El pueblo de Israel, hastiado de tanto sufrimiento esperaba un salvador poderoso, violento y justiciero. Para su desconcierto e incredulidad, nace un pequeño niño que escoge venir al mundo, nada más y nada menos que dentro de los pobres, discriminados, y excluidos. Muy pocas personas ven en esa criatura, al Mesías que los liberaría de todos los males e injusticias que estaban padeciendo.

Lo primero que hizo Jesucristo fue cambiar la escala de valores con que los hombres vivían: los pobres, los discriminados y excluidos, todos los que sufrían, eran dichosos. Ese mensaje de salvación, constituyó una verdadera revolución, precisamente no la que se funda en la guerra, el odio y la confrontación como nos han querido hacer creer a los cubanos, sino, una basada en el amor entregado sin límites.

Es realmente sorprendente y esperanzador para nosotros la similitud de la situación que estamos viviendo, con la del pueblo judío de aquel tiempo: explotación, esclavitud, pobreza, miedo, desesperanza, represión y otras realidades que nos aplastan. Es natural que ante esas adversidades nuestro pueblo al igual que el judío, espere que venga de fuera un salvador: poderoso, justiciero y violento. Igual que en aquel entonces lo hicieron los cristianos, en Navidad, los cubanos no debemos esperar una solución mágica o alienante caída del cielo o del exterior. Tenemos que discernir los signos de los tiempos, buscando y construyendo la felicidad que tanto esperamos y deseamos, esa que, como nos decía el Santo Padre en su histórica visita a Cuba en la homilfa dedicada a los jóvenes en Camagüey, se alcanza desde el sacrificio. No buscando fuera lo que podemos encontrar dentro. No esperando de los otros lo

que somos capaces y estamos llamados a ser y a hacer. No dejando para mañana el construir una sociedad nueva, donde los sueños más nobles no se frustren y donde nosotros seamos los protagonistas de nuestra historia personal y social.

Solamente asumiendo una actitud valiente y audaz en la búsqueda de la verdad, siendo responsables y constantes en el compromiso, cultivando los mejores sentimientos que enriquezcan nuestra alma y nos hagan generosos, podremos hacernos fuertes por dentro e invencibles en la esperanza.

La persona humana y el respeto por la misma son el camino de un mundo nuevo. Nunca mejor tiempo para procurar esto que el de la Navidad, fiesta de todos, fiesta en la que los más necesitados reciben una fuerza que le da sentido y esperanza a su vida. Cuba, los cubanos, precisamos y exigimos que se nos restituya nuestra lesionada dignidad, basta ya de tanto sufrimiento y padecimiento, nos merecemos una feliz Navidad y un futuro más próspero y justo, construido y defendido entre todos.

Que el Espíritu Santo nos ilumine y acompañe en este empeño de cambiar y conducir a nuestra Patria hacia la plena y verdadera felicidad. Para que siempre estemos guiados por la estrella que condujo a los Reyes Magos hasta el humilde y sencillo pesebre donde nació el Salvador del mundo, y podamos brindarle nuestro mejor regalo, las potencialidades que tenemos como personas y como Nación.

Feliz Navidad

Varela y Martí: dar continuidad a su proyecto ético para Cuba

Este 25 de febrero se conmemoran 150 años de la muerte del Padre Varela y por una “coincidencia histórica”, se cumplieron el 28 de Enero 150 años del natalicio de José Martí. El Consejo de Redacción de “En Consulta” no quiere “dejar pasar por debajo de la mesa” estos aniversarios tan significativos para la vida y cultura de nuestro pueblo.

Félix Varela fue un hombre que definió bien temprano cuál sería su opción fundamental y proyecto de vida. A edad de adolescente, pero con la adultez de una persona mayor, fue capaz de decidir que su destino no sería el de matar hombres, sino el de salvar almas, tuvo que enfrentarse a la presión familiar del abuelo, que le tenía destinado un futuro en el ejército, o sea, una carrera militar, donde le sería más fácil tener una profesión próspera. Quizás esta sea una de las primeras veces que el joven Félix haya tomado una decisión con independencia que influyera de manera tan determinante sobre el resto de su existencia. Varela rechaza libremente el camino más cómodo para ser coherente con su vocación de servir a los demás, algo que lo ayudaría más tarde a formar personas que pensarán con cabeza propia y bien, antes de actuar y que fueran capaces de entregar hasta sus propias vidas por el bien de su Patria.

José Martí padeció desde bien temprano en su carne la crueldad e injusticia de los hombres que sirven a un sistema de opresión. La cárcel y los terribles padecimientos que le acaecieron no fueron suficientes para envenenarle el alma, todo lo contrario, fue capaz de trascender las situaciones inhumanas del presidio y alimentar en él la capacidad de padecer el dolor del otro, rasgo distintivo de su alma grande que marcó su trayectoria por la vida. Varela y Martí fueron dos hombres con una

sensibilidad exquisita para los asuntos concernientes a la vida y destino de su patria, ambos entregaron su vida por y para Cuba, sobre estas dos columnas descansa gran parte de la fundación de nuestra nación.

“En Consulta” quiere ser fiel a esa vocación de servir a las personas y contribuir a mejorar su humanidad, inspirándose en la vida de estos dos grandes cubanos. Aumentar cada día la sensibilidad por la persona que sufre las consecuencias de las estructuras del odio y la mentira que esclavizan a los cubanos, es un reto que nos exige, dar nuestro esfuerzo y pequeño aporte para que cada persona sea cada día más protagonista de su historia, esa es la razón de ser de este servicio que desea ser coherente con las enseñanzas de Varela y de Martí.

Ningún pueblo debe negar sus raíces históricas. Ninguna clase, partido o persona tiene derecho a tergiversar la historia real de nuestra cultura. Los cubanos hemos sido testigos de que cuando se importa un modelo de sistema social y político ajeno a la forma de ser y de vivir de un país, las consecuencias son nefastas, porque perjudican el ritmo natural de enriquecimiento de una cultura a través de ese proceso tan maravilloso de síntesis. Cuando un pueblo está abierto a la influencia positiva de otras culturas y estilos de vida diferentes que no nieguen ni anulen su identidad, sin lugar a dudas será más rico y próspero. Varela y Martí fueron dos hombres que le aportaron universalidad y amplitud de pensamiento y de corazón a nuestro pueblo.

Cada cubano debe trabajar por prolongar los legados de estos dos grandes hombres en la lucha contra las injusticias que esclavizan y lesionan la dignidad del hombre. Es responsabilidad de cada uno de los cubanos recoger y hacer suya esa lumbre de la verdad y la esperanza que le entregó Varela a Martí, y éste, a sus continuadores en la lucha por el bien de nuestra Patria. Cada pequeño paso, cada obstáculo que vencemos en esa difícil tarea de servir al bien de todos los cubanos, es un soplo que aviva la llama de libertad de esa antorcha que portaron y a la que sirvieron tan bien estos dos grandes cubanos. Así seremos fieles a esa sucesión en el tiempo, de la que fueron protagonistas Varela y Martí, en la lucha por tan nobles ideales y a la que estamos llamados a seguir cada uno de nosotros para entregarles a las generaciones futuras la línea inconfundible de nuestra continuidad histórica.

El valor de la paz

El vocablo paz proviene del término latino pax, y da origen a pacificar, apaciguar. Es ausencia de conflictos internos y externos, un ambiente de concordia, de confianza, de humildad y de relaciones interpersonales y sociales humanizadas.

La paz requiere de actitudes de transparencia y de verdad, porque mientras la verdad nos conduce a ella la mentira nos separa, y fomenta la violencia.

Cuando el hombre estima y respeta al prójimo, lo acepta como persona, está construyendo la paz, estas son las bases para edificarla en su ambiente familiar, social y laboral. Sin lugar a dudas en estos ambientes donde se desarrolla el hombre, surgen conflictos debido a la diversidad de ideas y criterios que no deben provocar que se asuma posturas fanáticas e intransigentes que impidan buscar una solución verdadera a las diferencias, trayendo esto como consecuencia que se produzca división y deshumanización en la sociedad.

De la aceptación de las adversidades que tenemos a diario depende la paz de cada uno de nosotros, ella exige buscar el lado bueno de todo lo que sucede. Ante una agresión es difícil no molestarse, pero no debemos dejarnos llevar por los impulsos de las pasiones y los sentimientos, sino actuar pacíficamente, explicando nuestras razones de forma no violenta para evitar un mal mayor. Esto es muy difícil, porque se requiere una actitud serena, firmeza de espíritu, y una voluntad férrea para emplear la paz como un antídoto que acabe con el odio, la envidia, el rencor, la violencia y la mentira, elevando nuestro crecimiento humano, y mejorar así nuestra calidad de vida.

Al decir del Papa Juan Pablo II “la paz del corazón, es el corazón de la paz”. El hombre es un ser para la paz.

Promover la humildad, el perdón y la reconciliación es para los cubanos un reto urgente porque Cuba necesita una profilaxis social que purifique las mentes y los corazones de los hombres. Intentemos entre todos; muy especialmente los responsables más directos de nuestra Nación, hacer realidad el sueño de Martín Luther King: “Sueño que llegará el día en que los hombres se elevarán por encima de sí mismos y comprenderán que están hechos para vivir en hermandad”.

La participación democrática: base de la vida social

La participación no se limita a tomar parte en la vida familiar, laboral, social, o en cualquier ambiente donde se desarrolla esta forma de manifestación de la dignidad y la libertad del hombre. La participación auténtica y efectiva exige la presencia de la persona en todos estos ámbitos de forma tal que le permita ser y actuar como protagonista y sujeto de su accionar y no como si fuera un objeto que no tiene posibilidades para decidir qué hacer o qué postura asumir ante determinadas circunstancias.

En nuestra sociedad existen diferentes obstáculos que limitan la participación de las personas a la hora de poner en práctica un proyecto de corte participativo.

En el plano subjetivo, desde el momento en que la participación exige sencillez, desprendimiento, dedicación, perseverancia, comprensión empática del otro, surgen los principales obstáculos para que el cubano no participe de forma activa y eficaz. Algunos de estos obstáculos son el desinterés, la poca capacidad de escucha, la falta de diálogo, la exclusión de los ideologismos fanáticos, el no poder soportar la pesada carga de la cotidianidad.

En el plano objetivo o social algunos de los principales obstáculos que existen son: la educación de una escuela autoritaria y subordinada al fin de formar a un hombre que sea fiel a la ideología imperante y no a que sea sujeto y protagonista de iniciativas responsables; la escasa existencia de espacios de participación reales al estar reducida a la mínima expresión la sociedad civil; los intereses de grupos políticos excluyentes que solamente legitiman la participación de apoyo a sí mismos; la profesión

prefabricada que responde a intereses que no están acorde con la vocación de las personas, teniendo pocas posibilidades de desempeñar el rol que les pertenece, y ejerciendo uno que está ajeno a ellos.

“No es fácil”, como diría cualquier cubano, participar en una sociedad que no prevea o no permita la apertura de canales participativos, más bien, emplea medios de sugestión conformistas y antiparticipativos que favorecen roles masificantes y que impiden al individuo realizarse como sujeto libre y responsable.

Es necesario crear ciertas condiciones que favorezcan y satisfagan las exigencias que establece la participación. Algunas de ellas son:

Un cambio esencial de la política económico-social y de sus criterios inspiradores.

Una apertura y refuerzo de los espacios de libertad contra degeneraciones absolutas y radicales.

Un desarrollo de la democracia en todos los planos, particularmente en el educativo y empresarial.

Una puesta en práctica de la participación en la vida de la familia, del barrio, de la escuela y demás ambientes sociales, todo esto para que surja la verdadera participación *desde abajo*.

La participación tiene un gran valor porque suscita grandes esperanzas para la superación del hombre en todas sus dimensiones, contribuyendo a desarrollar en cierta medida las libertades individuales y las capacidades creativas de la persona en la sociedad, favoreciendo a los sistemas sociales existentes para que no enfrenten y dividan a la humanidad, tratando de lograr una unidad dinámica que respete la diversidad y originalidad de las personas y los grupos, con el fin de crear un proyecto de hombre y sociedad nuevos que tenga a la persona como sujeto, centro y fin de su razón de ser.

Diálogo: alternativa ante la crispación

Si subes a un transporte, o estás en una cola para comprar algo, rápidamente sientes, respiras, y percibes en el ambiente una tensión, una crispación que preocupa.

Los cubanos siempre nos hemos caracterizado por ser sociables y respetuosos, preocupados y ocupados por los problemas del vecino cercano y por el no tan cercano. Sería bueno preguntarnos entonces ¿por qué esta crispación?, ¿por qué las explosiones desmedidas que no corresponden con un hecho simple?, ¿será que hemos perdido la capacidad de comunicarnos?, ¿cuáles son las causas de este deterioro de la persona y de su convivencia social?

Cuando existe crispación, es signo de que hay algo en el fondo de la persona que no ha salido a flote porque está reprimido y no se ha podido canalizar debidamente. Pudiera llamarse esto la “teoría de la olla de presión”, que va acumulando el vapor que se libera por la válvula de escape; pero si el orificio de la misma se obstruye con algo, explota. Si aplicamos esta teoría a la situación actual de los cubanos, fácilmente nos damos cuenta de por qué tantas manifestaciones de crispación y de violencia que no se corresponden con las distintas situaciones que vivimos. No existen o están muy limitadas las válvulas de escape para las muchas tensiones generadas y acumuladas por la crisis casi general en que está sumido nuestro país.

La libertad de expresión no es favorecida por el Estado, salvo para apoyar su proyecto totalitario y excluyente; en segundo lugar, no existe un sistema, una cultura de educación ya sea a nivel familiar o estatal que estimule las iniciativas de participación responsable del individuo. El

paternalismo y la falta de un estilo de vida donde se ejercite la libertad, potencia el estado de crispación de las personas, porque limita la comunicación y el ejercicio de un diálogo franco y respetuoso, alternativas estas que ayudarían a liberar ordenadamente los distintos conflictos reales y latentes que existen en las personas y la sociedad.

El hombre es un ser social, para desarrollarse necesita establecer relaciones personales y sociales, y esto se logra mejor al establecer normas de convivencia fundamentadas en el diálogo constructivo, o sea, cuando nos comunicamos y respetamos al otro por ser persona, cuando, a pesar de discrepar con los otros en la búsqueda de la verdad, nos damos cuenta de que eso, lejos de empobrecernos, nos enriquece, porque una cosa es cierta: la verdad no es relativa, no es propiedad particular ni absoluta de nadie, lo que es relativo es la realidad que vivimos y en la medida que esta es escrutada desde más diversos ángulos, el resultado y el aporte a la persona y a su convivencia será mucho mayor.

Urge a todos los cubanos, y en especial a los máximos responsables de conducir el destino de nuestra Nación, trabajar con afán y dedicación para que la crispación y sus nefastas consecuencias no sean las alternativas ante nuestra crisis. Por eso las verdaderas soluciones serían erradicar las causas que las originan. El diálogo y la comunicación son un camino difícil pero seguro para ello, sin lugar a dudas, redundará en beneficio para todos los cubanos.

Crear en la fuerza de lo pequeño

En el Primer Aniversario de *En Consulta*

Doce meses. Si se mira en la eternidad del tiempo, pudiéramos decir que es casi nada, así lo ve el Consejo de Redacción de este Boletín. Precisamente esto da sentido e inspira a este servicio porque creemos en la fuerza de lo pequeño, en el poder de lo que, a los ojos de los hombres, parece insignificante. Esta es nuestra mística, y aunque estamos conscientes de lo poco que hacemos, lo valoramos en un alto grado por lo que es y pretende ser, un aporte a la reconstrucción de la persona y de nuestra sociedad, un compromiso concreto y sencillo que nos permite contribuir al bien común.

Mirándolo desde esta perspectiva encontramos fuerza de voluntad para seguir adelante y cumplir con esta responsabilidad contraída, libre y especialmente, con nuestros lectores y con nuestra Patria. Una aspiración grande de “En Consulta” es ser espacio de participación y debate, para, entre todos, ir tejiendo una convivencia más armónica y rica, donde primen los valores de la nobleza del hombre y cada vez más se restituya su dignidad, tan lesionada por las injusticias.

En todo cumpleaños se le hacen regalos al festejado y se le desea larga vida. Aunque es de mal gusto pedir en estos casos, le sugeriremos algunos posibles obsequios que son muy necesarios para la salud y prolongación de cualquier publicación que tenga este perfil editorial, ellos pudieran ser:

- Envíenos sus críticas y sugerencias, eso mejorará el Boletín.
- Háganos llegar sus colaboraciones, esto lo enriquecerá.
- Compártalo con otras personas, así contribuirá a divulgarlo.

– Si necesita orientación sobre algún tema ético o cívico, psicológico o jurídico, escríbanos, lo hará más participativo.

Hagamos votos y pidámosle a Dios para que muchos sean los cumpleaños de “En Consulta” pero, sobre todo, para que cada vez más se acerque y responda a las necesidades y realidades de este pueblo, que ha sufrido y está sufriendo tanto por diferentes causas.

Hagamos votos para que sea capaz de llevar una orientación, una palabra de aliento, un cultivo de la esperanza a todos los cubanos, para que no desfallezcamos en la búsqueda del bien y mañana el amanecer sea más claro para todos.

Apertura: milagro o compromiso

Que Cuba se abra con todas sus magníficas posibilidades al mundo y que el mundo se abra a Cuba.

¿Qué significa que Cuba se abra al mundo? Me gustaría invitarlos a reflexionar sobre el significado profundo que tienen estas palabras del Santo Padre.

Para cualquier persona que no conozca la realidad de Cuba e incluso para los cubanos que vivimos aquí puede resultar muy extraño que un país como el nuestro que atraviesa por una crisis tan aguda material y moralmente, no esté plenamente abierto al mundo. ¿A qué tipo de apertura se refiere el Papa?, ¿qué debemos hacer para cambiar esta realidad?

¿Conoce el mundo la verdadera situación de Cuba?, o solamente ha podido apreciar lo que, de una parte, los responsables y simpatizantes del Sistema Socialista de corte Marxista-Leninista le han presentado, y, de otra parte, las personas que pretenden mostrar al mundo una Cuba como ejemplo del mal absoluto, estructurado en un sistema, negando las potencialidades reales que existen en nuestro país.

La visita del Santo Padre sin lugar a dudas fue un gran paso de avance para esta dualidad de apertura de la que habla el Papa. El flujo de información, franca y real, que salió y entró de Cuba es una forma que tiene el País de abrirse al mundo y de que este se abra a Cuba.

Es un derecho y una necesidad que tenemos los cubanos y la Comunidad Internacional de recibir la información sin que pase por filtros movidos por un interés de un bando o de otro. Difícilmente puede existir una apertura real y efectiva si no se conocen ambas realidades.

Para que Cuba se inserte en la Comunidad Internacional es necesario e indispensable conocer las diferentes realidades que la componen y de esta forma discernir qué actitud tomar ante ellas; lo mismo le sucede a la Comunidad Internacional, necesita conocer las diferentes realidades que componen nuestro País y optar por una postura ante ellas.

Todos debemos de una forma u otra, respondiendo a nuestras posibilidades, ponerle coto a las manipulaciones de la información verdadera, frente a la indiferencia ante los derechos y necesidades de los seres humanos; hay que aunar esfuerzos para que crezca la solidaridad entre los hombres limando las fronteras que puedan separarlos.

Una condición básica para que Cuba se abra al mundo es la apertura dentro de ella misma: cuando la unidad está basada en la pluralidad, sin lugar a dudas sus cimientos son mucho más seguros, ¿cómo nos vamos a abrir al mundo si no somos capaces de convivir en armonía y tolerancia con las diferentes realidades que enriquecen a nuestra Nación?

La apertura a la Comunidad Internacional debe y tiene que pasar por la apertura dialogante y respetuosa del panorama nacional, pudiera decirse que para alcanzar esa meta mayor que es la inserción en la Comunidad Internacional, es una garantía indispensable el entrenarse en esa pluralidad de ingredientes que son el fundamento de nuestra identidad nacional.

Los frutos de esa apertura dialogante y reconciliadora de nuestra realidad serán, entre otros, el crecimiento de nuestra credibilidad y soberanía nacional ante las naciones del mundo entero.

Hay que empezar por entrenarse en lo pequeño para poder asumir gradualmente mayores responsabilidades.

El abrirse el mundo a Cuba debe estar basado en el respeto de su ritmo de apertura. Este proceso debe ser gradual y movido por motivaciones realmente ciertas de ayudar a que Cuba se inserte en la Comunidad Internacional, manteniendo su credibilidad y soberanía. Al mismo tiempo la Comunidad Internacional debe acelerar y exigir que los obstáculos que frenan o puedan frenar el ritmo de su inserción se modifiquen. Algunas de las condiciones básicas pueden ser:

- 1- El respeto a los derechos fundamentales de las personas.
- 2- Un Estado de derecho.
- 3- Pluralismo partidista.
- 4- Promoción de espacios para que el entramado de la sociedad civil crezca y se fortalezca.

5- Apertura de medios y espacios para que la Iglesia realice plenamente su misión evangelizadora.

“Ustedes son los protagonistas de su historia.” Estas palabras del Santo Padre y todos sus discursos y mensajes en nuestro País conforman un magisterio personalizante que ubica al hombre en el centro de todo, invitándole a ser el protagonista de su historia.

Estímulo y recompensa grande para el Centro de Formación Cívica Religiosa son las enseñanzas del Papa, porque la esencia de este servicio concreto que brinda la Iglesia de Pinar del Río es la de contribuir a que la persona sea sujeto, centro y fin de la sociedad: a que la persona sea plenamente humana y fraterna, en fin que la persona sea protagonista y lleve las riendas de su historia.

Los fundamentos y creación del Centro de Formación Cívica Religiosa responden a la realidad del cubano de hoy. Los Obispos de Cuba describieron su situación en la carta pastoral de 1991 como un hombre que está despersonalizado, desarraigado y desalentado; el Papa, en plena comunión con el Episcopado cubano, conector de que esta situación se ha agudizado aún más en los últimos años, hizo un análisis profundo de las causas y consecuencias de estos males, haciendo propuestas para remediarlos.

Por eso la visita del Santo Padre ha sido muy positiva, sin lugar a dudas, para la Iglesia y el Pueblo cubano:

- Para la Iglesia, entre otras cosas, porque ha aumentado su grado de credibilidad y convocatoria: cada vez son más las personas del pueblo que son sensibles y responden al llamado y enseñanza de la visión del hombre y el mundo que tiene la Iglesia.
- Para el Pueblo, porque el mensaje cargado de positividad que el Papa nos ha inyectado por decirlo en términos sanativos es vital para los cubanos.

Hoy en día muchos ya han llegado a sus límites, quebrándose ante un clima hostil, o han hecho dejación de su libertad o no han asumido el compromiso que le corresponde en su ambiente, en el lugar donde se desarrolla su vida, por no creer en el valor que tiene su pequeño aporte.

Es por eso que afirmo que los cubanos hemos vivido una experiencia necesaria, porque se ha hecho realidad algo que muchas personas no creían que se produjera: un cambio en el ser humano de Cuba, en muchas personas que estaban poseídas por el pesimismo y hacían planteamientos como: aquí no pasa nada, todo está inmóvil, la única alternativa que

tenemos es irnos del País o encerrarme en mi mundillo personal o hay que callarse aunque internamente disienta porque yo solo no puedo hacer nada.

Después de esta trascendental visita es hora de exorcizarnos de estas opiniones, nada nos lo impide, es más, estamos en la obligación de preguntarnos ¿qué hacer?

Las palabras del Santo Padre (ustedes son los protagonistas de su historia) nos conducen a los católicos y personas de buena voluntad directo al compromiso con el destino presente y futuro de nuestra Iglesia y de nuestra Patria.

El Santo Padre en su mensaje a los jóvenes cubanos en Camagüey les dijo:

Les quiero hablar también de compromiso. El compromiso es la respuesta valiente de quienes no quieren malgastar su vida sino que desean ser protagonistas de la historia personal y social. Los invito a asumir un compromiso concreto, aunque sea humilde y sencillo, pero que emprendido con perseverancia se convierta en una gran prueba de amor y en el camino seguro para la propia santificación.

Asuman un compromiso responsable en el seno de sus familias, en la vida de sus comunidades, en el entramado de la sociedad civil y, también a su debido tiempo, en las estructuras de decisión de la Nación.

No hay verdadero compromiso con la Patria sin el cumplimiento de los propios deberes y obligaciones en la familia, en la universidad, en la fábrica o en el campo, en el mundo de la cultura y el deporte, en los diversos ambientes donde la Nación se hace realidad y la sociedad civil entreteje la progresiva creatividad de la persona humana. No puede haber compromiso con la fe sin una presencia activa y audaz en todos los ambientes de la sociedad en los que Cristo y la Iglesia se encarnan. Los cristianos deben pasar de la sola presencia a la animación de los ambientes, con la fuerza renovadora del Espíritu Santo.

No solo a los jóvenes les interesan estas palabras; la pregunta de ¿qué hacer? debe resonar en todos los oídos, algo se movió en la interioridad del cubano que lo ha hecho salir de su postura estática e indiferente ante su historia personal o social.

Muchas personas están esperando que la apertura sea fruto de un milagro, yo pienso que toda apertura depende sobre todo del compromiso serio de cada cubano.

La Iglesia Católica cubana, en fidelidad a su misión y en honor a la credibilidad que nuestro pueblo tiene en ella debe preguntarse muy seriamente a todo nivel ¿ qué hacer para no defraudar a su pueblo? La fidelidad y cercanía que ha mantenido debe aumentar gradualmente a través de la profundización de sus obras y servicios, sin perder de vista al hombre concreto de hoy y sus necesidades más urgentes.

Urge estudiar y aplicar las enseñanzas del Papa hoy para ser mejor Iglesia y Nación mañana.

El valor de la apertura al mundo y la apertura a cada cubano

La Fiesta de la Navidad para que sea verdaderamente fiesta debe estar llena de contenido. Es un reto grande para los cubanos llenar de significado el nacimiento de un nuevo año de Nuestra Era, debido en gran medida a lo desacostumbrados que estamos desde hace casi medio siglo, a celebrar el nacimiento de Cristo Jesús.

En el momento histórico que estamos viviendo en nuestro país, debemos estar muy atentos para que el rescate y la promoción de la cultura, tradiciones, y estilo de vida que nos define, sea respetuoso de nuestras raíces y no esté influenciado por interferencias foráneas o internas que contribuyan a deteriorar aún más a nuestra sufrida Patria.

Cuba debe abrirse al mundo, lo decía el Papa Juan Pablo II desde que nos visitó en enero del año 98, del siglo pasado, eso es algo tan cierto como “una verdad de Perogrullo”, realidad y necesidad vital para que podamos desarrollarnos y reconstruirnos como país y como nación. Pero sería una falsedad terrible, una burla macabra, que esta apertura no pasara por la apertura a los cubanos de dentro y de fuera de la Isla, es más, se puede asegurar que es una condicionante obligatoria, para que podamos abrirnos al diálogo con el mundo sin perder nuestra identidad y raíces por la preponderancia que puedan tener otras culturas. Podemos decir que, apertura al mundo, sí, porque es deseable, necesaria y vital para nuestra reconstrucción y desarrollo, pero primero, o junto con esta, hay que abrirse a los cubanos y promover lo que verdaderamente nos define. En estos dos rieles debemos montarnos los cubanos y los que quieran ayudarnos a rehacernos, respetando nuestro ritmo y nuestra libertad de hacer y decidir, para empujar el “tren de la historia”.

Esta Navidad de 2006 es un momento oportuno para encontrar más fortaleza y seguridad en la apertura y la flexibilidad y no debilitarnos aún más, aislándonos del mundo y cerrándonos a las enormes potencialidades que tenemos reprimidas los cubanos desde hace bastante tiempo. Nunca mejor momento que la Navidad, que como todos sabemos en esencia significa, nacimiento de un tiempo nuevo para la humanidad, para dejar salir el torrente de iniciativas y creatividad que han demostrado los cubanos a lo largo de su existencia, en diferentes geografías y hábitat, en no pocas ocasiones desfavorables y con restricciones de todo tipo. Es hora de disfrutar de la libertad que tenemos como hijos de Dios y encausarla con responsabilidad para que seamos una nación próspera y el orgullo de todos los cubanos y del mundo civilizado. Cuba sí puede.

La Navidad de 2006 es una oportunidad única para ello, vendrán otras quizás, pero siempre nos quedará la insatisfacción de no haber optado por esta. A cada uno de los cubanos nos corresponde dar nuestro aporte para abrirnos con gradualidad, libertad y responsabilidad a los tiempos presentes y futuros, teniendo en cuenta el pasado para sobre todo nutrirnos de las experiencias, y superar los retos que lleva implícito todo nacimiento de un tiempo nuevo. No nos quedemos en la queja estéril de visualizar los problemas y obstáculos que tendremos que superar, comencemos a pensar y actuar buscando las soluciones que se requirieron para superarlos, solo así, nuestros hijos, padres, hermanos, abuelos, tíos, ciudadanos, Cuba toda, podrá disfrutar de una Feliz Navidad 2006 y un próspero año 2007.

Búsqueda de la verdad: camino de liberación

Enseñar al pueblo, promover a las personas sencillas y corrientes para que sean capaces por sí mismas de tomar decisiones que las orienten en la búsqueda de la verdad que las hará libres, es algo que siempre ha molestado a los poderosos que tratan de someterlas para que respondan y sean fieles a sus intereses. ¿Cuáles pudieran ser algunas de las causas de esta reacción?:

- El temor a perder el control sobre las personas y a ver afectados sus intereses particulares, ante los hombres y mujeres que se deciden a asumir los riesgos que tendrían sus actos y actitudes libres de miedos y ataduras de cualquier índole.
- La soberbia e intolerancia, que les imposibilita reconocer que no son dueños de la verdad ante las opiniones de hombres sencillos que rebaten sus afirmaciones.
- El egocentrismo o endiosamiento, el vivir en un mundo irreal y fantasioso de este tipo de persona, favorece que se forje un culto a la personalidad donde se sitúa por sí misma en el centro de todo, creyéndose que a su alrededor deben organizarse y supeditarse todas las cosas.
- El paternalismo autoritario: “yo soy quien dice cómo deben ser las cosas, porque ustedes no saben lo que les conviene y tengo que cuidarlos de los estilos de vidas que pueden perjudicarlos”.
- La visión antropológica despreciativa sobre el ser humano que minimiza a los otros hombres, fundamentada en la creencia e insuficiencia para reconocer que todas las personas son diversas y crea-

tivas, y cada una de ellas, por esa misma razón, es capaz de aportar algo de verdad en la construcción de un mundo mejor.

– La ineptitud para servir a los demás y de no regir su vida basándola en lo que debe ser el principio básico y rector de cualquier autoridad que es ejercida por alguien: la capacidad del servicio a los otros. Esto es lo que realmente la cimenta, legítima y engrandece.

Cuando el hombre, en la búsqueda y recorrido de la verdad a través de los sentidos, la imaginación y el entendimiento, va aprendiendo y experimentando por medio de pequeños actos liberadores que él es el dueño de su vida y que él es capaz de tomar las riendas de su historia personal, ha comenzado a experimentar un proceso de liberación interior que es y se hace irreversible por sí mismo, porque dicho proceso, lo condiciona a exigir y a conquistar las libertades externas. Podemos afirmar entonces que la libertad interior del hombre lo hace protagonista de su historia personal, pero que a la vez, esta es un catalizador que lo impulsa de forma perentoria e inaplazable para tratar de controlar el protagonismo de su historia social, por ser una persona humana que tiene derecho a disfrutar estos derechos constitutivos, inalienables e inherentes a él. Todo esto basado en el principio de que una persona que vive en la verdad, es libre interiormente y trata de experimentar y vivir la libertad exterior, negándose a volver o retroceder a grados de esclavitud ya superados, porque eso va contra la esencia natural de su humanidad y contra la rectitud de conciencia que ha alcanzado y a la cual siempre está llamado, pero sobre todo, va contra el principio de que está hecho a imagen y semejanza de Dios y de que fue creado libre, único, irrepetible e igual en dignidad a todos los demás hombres.

Cuando el poder se ve amenazado por actos sencillos y aislados de personas que son libres interiormente, o por la acción sistemática y coherente en la búsqueda de la verdad de hombres y mujeres que no se someten a las restricciones que desde fuera le tratan de imponer los que intentan monopolizar la verdad, asume una serie de actitudes que están encaminadas a frenar dichas acciones, porque saben que cuando una persona es capaz de superar el miedo que le impide ser libre y autónomo se convierte en propagador de dicho estilo de vida, sobre todo, por la fuerza irresistible que adquiere ese testimonio de vivir como piensa. He aquí donde la ceguera e intransigencia de los que tratan de monopolizar la verdad alcanza su clímax, y les piden cuentas a los que deciden oponerse, los llaman y les mandan a que no hablen ni enseñen más a otras personas, que es la otra actitud que vive quien ha alcanzado grados de libertad interior y exterior: contribuir de forma desinteresada

y gratuita a que las demás personas sean libres y saboreen esta pócima que sacia las ansias de los hombres, de buscar la verdad que los hará plenamente libres.

Los que ostentan el poder, tratan de eliminar o neutralizar a todos los que anuncian una senda de liberación del hombre para supuestamente defender la seguridad de sus intereses, los de una nación o los de una propia política; utilizando la fuerza y la amenaza como únicos métodos, porque no hay argumentos que rebatan las posiciones basadas en la verdad aunque sean personas sencillas las que la esgriman. Esta verdad adquiere la estatura y la fuerza de la razón cimentada en la inobjetividad de la realidad que viven las personas que son defensoras y no usurpadoras de la misma. Camino que les ayuda y promueve en su proceso de liberación.

Anunciar la verdad en Cuba

En el programa de vida de una persona de buena voluntad no puede faltar el anuncio de la verdad; es un deber cívico y para poder concretar la aplicación de ese programa existen dos vías, dos caminos que deberíamos recorrer y que son imposibles de bordear, si somos consecuentes con nuestra conciencia. Recuerdo aquella frase del Padre Varela: “No queremos ser cristianos contradictorios sino cristianos consecuentes”. Esas dos vías pueden ser:

En primer lugar: buscar la verdad.

En segundo lugar: dar testimonio de esa verdad encontrada, o sea, vivir en la verdad.

Hoy nos toca a nosotros preguntarnos, ¿qué tipo de proyecto de vida es el mío?, ¿un proyecto que se limita a cumplir con la rutina diaria, o un proyecto comprometido a anunciar con la vida la verdad? Esa verdad que nos hace libres, aunque cuesta buscarla y vivirla, es el único modo de liberación y plenitud verdadera.

Jesucristo no fue crucificado principalmente por los milagros curativos que realizó, esa dimensión de su misión la podían hasta aceptar los judíos, lo que realmente lo condujo a la cruz fue:

La denuncia que hizo sobre la ley, sobre el sábado, sobre el templo, tres realidades aparentemente no religiosas que al no vivirlas en la verdad, esclavizaban a los judíos e impedían al hombre su promoción y liberación como persona, centro y fin de la misión de Jesús.

A Jesús lo crucifican por poner a la persona humana por encima de las instituciones, de los partidos, de los poderes, incluso de la propia religión

judía. Pero resulta que ese crucificado y resucitado le dijo a Pilato antes de que lo condenaran que Él había venido “para dar testimonio de la verdad y todo el que es de la verdad oye mi voz”. Esta fue su vocación y la causa de su sacrificio salvador.

Pilato, por su parte, tiró una cortina de humo sobre aquella buena noticia de Jesús e intentó desviar la atención hacia especulaciones filosóficas y otras discusiones preguntando... ¿Y qué es la verdad?

El poder, en este caso representado por Pilato, no mira al hombre sino que le pregunta ¿qué es la verdad? Jesús supo escoger el vivir en la verdad que le costó ir nada más y nada menos que a la muerte en la cruz, brindando el testimonio supremo de la verdad de la fe, que es el martirio. Esta fidelidad inquebrantable, hasta el final, le da una credibilidad rotunda a su mensaje de salvación.

A nosotros nos corresponde hoy ser fieles a la opción de vivir en la verdad con nuestras actitudes, y para ello debemos preguntarnos ¿qué realidades están esclavizando al hombre que le impiden su promoción y liberación para buscar la verdad y vivir en la verdad?

Organizar nuestra vida según la verdad

No basta con la búsqueda de la verdad, es necesario cuando se encuentre esta verdad, abrazarla, defenderla, compartirla, adherirse a ella y ordenar toda una vida según sus exigencias.

Amigos míos, esto no es más que aceptar la otra vía, la de la conversión y el sacrificio, la de la esperanza y el progreso que va haciendo realidad nuestro proyecto de vida.

El dar testimonio de la verdad, asumiendo todos los riesgos que implica vivir la verdad en carne propia, no es otra cosa que poner en la práctica cotidiana y darle una nueva plenitud al octavo mandamiento: No des falso testimonio contra tu prójimo (Ex. 20. 16).

Como podemos apreciar, esta vía o camino, es ineludible para cualquier persona de buena voluntad y si se logra vivir con sencillez y autenticidad es, sin duda alguna una buena noticia: Es la buena noticia de que podemos vivir en la verdad y de que vivir en la verdad es el único camino para estar en paz con nuestra conciencia, con Dios y con los demás.

Vivir en la verdad es la buena noticia de poder vivir reconciliados con nosotros mismos. Les digo, sinceramente, que he visto personas sufrir por vivir en la verdad y al mismo tiempo tener una paz interior, una

solidez de espíritu, una fortaleza cristiana para enfrentar la vida, tener una capacidad para crear, para no dejarse aplastar, para soñar con un futuro mejor, que me han convencido de que vivir en la verdad es la mejor noticia que podemos dar de cara al año 2000 y siempre.

Cuando servimos al bien es una buena noticia, pero cuando se sirve al mal la verdad es una mala palabra, como dijo una amiga: “La mentira necesita de muchas personas que la sirvan y la verdad con unos pocos servidores se abre camino”, penetra como un rayo de luz por cualquier rendija y crece formando el frondoso árbol de la verdad que con su sombra guarece la confianza que debe existir entre los hombres.

Todos somos capaces de ser testigos de la verdad y para anunciar la verdad no se necesita ser un ser sobrenatural, solamente se necesita no buscar pretextos.

A fin de cuentas cuando nos comportamos como algunas de estas personas que siempre tienen un pretexto para no comprometerse con el desarrollo de la virtud de la veracidad que otorga justamente al prójimo lo que le es debido, quien pierde somos nosotros mismos y la humanidad entera.

*Los hombres no podrían vivir juntos si no tuvieran
confianza recíproca*

“Los hombres no podrían vivir juntos si no tuvieran confianza recíproca, es decir, si no se manifestasen en la verdad” dijo Santo Tomás de Aquino. Cabe a nosotros preguntarnos ¿cuántas veces hemos sido testigos de la verdad?, ¿qué hacer para manifestar la verdad en la familia, en el centro de trabajo o de estudio, dentro de la misma Iglesia, en el grupo de amigos, en fin, donde se desarrolla mi vida?

Este quehacer no sólo debe ejercerse en las grandes decisiones de nuestra vida, sino más bien en la cotidianidad, que a fin de cuentas es donde se construyen y definen las grandes cosas de nuestra vida.

Realmente, transformar el mundo en su globalidad es imposible para una persona, pero transformar el mundo a través del anuncio y testimonio de la verdad en mi entorno no sólo es posible sino que también es nuestra obligación. Por ejemplo, concretamente, podemos proponernos metas viables y graduales. Por ejemplo, un día podríamos proponernos: hoy no le voy a hacer juego a la mentira, ni a la simulación, ni me dejaré influir negativamente por el ambiente. Así de sencillo pudiera ser. Estas decisiones pequeñas nos irán dando el entrenamiento que necesitamos

para ir tomando mayores compromisos para vivir en la verdad y poder transformar con nuestro aporte el mundo en que vivimos. Si mañana, en las relaciones con los vecinos, con los compañeros de trabajo, en la familia y en la escuela o la Universidad, nos disponemos a buscar la verdad, y a decirla, a recorrer el camino que va desde el sí, quiero vivir según la verdad, hasta la acción concreta y cotidiana, fiel a esta opción, de defenderla, seremos testigos y constructores de un mundo nuevo y mejor, donde la verdad sea buscada, vivida y anunciada sin sospechas ni temores.

Caminar con los que anuncian la verdad es nuestro deber. Y como no sabemos hacerlo bien, pedimos a Dios que nos enseñe a ser fieles y constantes.

De la cruz a la vida, de los clavos a la liberación

En este tiempo de Cuaresma, los cristianos debemos proponernos cambiar en nuestras vidas los actos y las actitudes que nos hacen menos libres como personas, pero eso no sería suficiente para poder vivir a plenitud esta Cuaresma y Semana Santa que nos prepara para vivir el misterio de la muerte y resurrección de Cristo Jesús y poder disfrutar al máximo de la gracia especial de este tiempo privilegiado. Necesitamos también, unir la pasión del pueblo con la Pasión de Cristo, tratar de cambiar nuestra realidad social, e incluso, las estructuras de injusticias que hacen que los hombres y las mujeres sufran cualquier tipo de situación que lesione su dignidad.

Solo viviendo con esa intención y propósito seremos capaces de actualizar la victoria de Jesús en la cruz, el vencimiento de la vida sobre la muerte, el vencimiento del bien sobre el mal. Solo viviendo con acciones concretas orientadas hacia esa dirección de procurar el bien de todos, es que adquiere verdadero significado la dinámica de muerte y resurrección como fundamento de nuestra fe. Solo siendo fieles a Cristo, servidores y buscadores de la verdad donde quiera que esté, y proclamándola sin miedo ante todo el que nos pida la razón de nuestra esperanza podremos testimoniar ante los que como Pilato creen que termina el proceso con el sacrificio, la muerte y la opresión. La historia nos enseña y demuestra que es allí, en la muerte en cruz, llena de infamia, donde precisamente, empezó todo el proceso y el camino final de la redención y liberación del mundo. De esta manera es que este camino de sacrificio y dolor del pueblo cubano, acompañando a Jesús en la cruz, se convierte al mismo tiempo en camino de gloria y felicidad.

Cuba necesita de este momento de gracia especial de Dios. Para vivirlo y disfrutarlo a plenitud, todos los hombres de buena voluntad, todos los creyentes de una u otra religión, todas las personas que procuran hacer mejor este país, todos los cristianos, debemos aunar esfuerzos para que este tiempo de sacrificio y paso por la cruz, de muerte y desierto de nuestra querida y sufrida Patria, redunde en vida. Para eso tenemos el modelo de hombre que inspira a tantos en el mundo y que ha demostrado de una vez y por todas que el bien, la vida, siempre tienen la última palabra, que la oscuridad, la muerte y el mal por sí mismos son limitados y existen cuando las personas les dejamos espacio para que actúen sin brindar un poco de nuestra luz propia, sin cultivar y defender la vida. En manos de todos los cubanos que queremos un mejor futuro para Cuba está la oportunidad de convertir nuestros sufrimientos en alegrías, nuestros suplicios en placeres, nuestro tiempo perdido en oportunidad y experiencia para crecer como personas y como Nación.

Humanamente es muy difícil darse cuenta de la fecundidad, la grandeza y la gloria de la cruz, cuando se está atravesando por ella. Los cubanos disfrutaremos al cabo del tiempo los beneficios y bendiciones de la cruz, como Jesús en la resurrección, a quien después del escarnio y la incredulidad el mundo glorificó, la gente ensalzó su obra y su cruz fue convertida de cadalso en condecoración, de signo de escarmiento en timbre de gloria. Así es la historia de la salvación. Cruz que se convierte en gloria, clavos que se convierten en signos de liberación. ¡Alabemos el misterio pascual de todos los crucificados convertidos en redentores! Así viviremos una Cuaresma y Semana Santa que estará en plena comunión con la pasión, muerte y resurrección de Jesús, nuestro Redentor.

Que así sea.

La alegría en las pequeñas cosas

La Navidad es tiempo de espera, y esperanza que favorece y estimula, por sí misma, el nacimiento de nuevas alegrías.

Para los cubanos, esto adquiere un significado especial, porque somos un pueblo que vive en la desesperanza y que ha perdido gran parte de la fe en un futuro más próspero y mejor; cualquier halo o soplo de esperanza vivifica y renueva, salva y saca de la postración y el inmovilismo, pero, sobre todo, proyecta y da sentido a la vida de las personas. Por eso, agradecemos mucho este tiempo de gracia.

Cuba está viviendo este momento de espera por el nacimiento del niño con ansias de que el futuro sea menos incierto. Algunos signos de nuestra realidad nos alientan y dan ánimo para que todos los cubanos sigamos trabajando por el bien de nuestra sufrida Nación.

Podemos apreciar cómo en el estilo de vida de las personas sencillas se han ido retomando tradiciones que parecían olvidadas, esto es algo que siempre enriquece a un pueblo porque bebe de sus raíces, también podemos apreciar cómo los ciudadanos sencillos se expresan con más libertad sobre las cuestiones sociales que vivimos. Si hacemos un paneo sobre la realidad política de nuestra sociedad, vemos cómo cada vez más, nacen nuevas iniciativas que vienen a engrosar y enriquecer el conjunto de alternativas políticas y sociales, que deben existir en una Sociedad Civil para que sea así: plural y multifacética.

La Navidad es un tiempo de transición, de un mundo angustiado y afligido por el dolor, porque no es capaz de creer ni percibir que el Mesías, su Salvador, vendría a vivir como uno de nosotros a un mundo lleno

de esperanza en el futuro, porque cree, percibe y ve en las pequeñas y buenas cosas el nacimiento de Aquél que se rebajó hasta la condición de humano y se igualó a nosotros los hombres en todo, excepto en el pecado. A los cubanos nos puede pasar lo mismo; puede ser, que no veamos en esta Navidad esos signos y hechos concretos de transición en nuestra sociedad. Debemos estar atentos para disfrutar de la alegría navideña en las pequeñas cosas que a fin de cuentas es como se encuentra más nítidamente al Jesús del pesebre que es el nuestro y el de todos los hombres.

Cuba, cada uno de los cubanos, debemos vivir en esta Navidad ese tiempo de transición entre la desesperanza que hastía y empobrece y la esperanza que cada día se convierte más en certeza de que nuestro país tiene y tendrá un futuro más digno y más próspero.

¡Ánimo y... Feliz Navidad para todos!

La esperanza: ¿evasión o compromiso?

En los tiempos que vivimos en Cuba no abunda la esperanza. La gente va por la vida tratando de sobrevivir y de resolver el diario afán de la familia, la comida, el trabajo... La frase más popular y representativa de estos años en Cuba es la mil veces repetida: ¡No es fácil!

Es por eso que hablar de esperanza no es fácil y mucho más difícil es vivir en la esperanza. La esperanza no puede ser una aspirina para el dolor de cada día, ni el opio adormecedor de las angustias, ni una ilusión en el más allá. La esperanza, para que sea cierta, para que dure, para que tenga fundamento en la realidad, debe ser afinada y cultivada sobre la verdad y la justicia.

Lo primero es identificar bien a dónde queremos ir cuando invitamos a la gente a no perder la esperanza. Por eso, quizá ayude reflexionar en, por lo menos, tres caminos para buscar esperanza:

El primer camino, es el más fácil y el más falso: buscar la esperanza desde la mentira. Es cuando intentamos consolar a la gente negando la realidad que existe, metiendo la cabeza en un hueco y presentando un cuadro idílico, imaginario, engañoso de la realidad que se vive. Escuchamos a cada rato, sobre todo por la radio y la televisión, para no hablar de los periódicos, que Cuba es una maravilla y que el resto del mundo es una calamidad absoluta. Todo está bien aquí y todo está mal fuera. Y enseguida la exhortación a resistir que la mejoría está a la vuelta de la esquina y que lo que hace falta es sacrificarse y aguantar. La culpa de nuestros males la tienen otros. Lo nuestro es “luchar” sin desfallecer. Hay que construir una esperanza sobre el falso cimiento de la mentira. Basta que uno ponga a los ojos a ver y a los oídos a escuchar y viva con

los pies en la tierra para que venga el desengaño, para que la realidad nos aplaste, para que esa esperanza se vaya a pique como el barco en el que nos imaginábamos avanzar.

El segundo camino es consecuencia de este primero: buscar la esperanza en la huída. En efecto, ya que la vida es totalmente distinta de la que nos presenta la radio, la televisión, la prensa escrita y los discursos... ya que la mentira nos mantuvo ciegos y al abrir los ojos nos aplastó una verdad para la que no estamos preparados, entonces hay que buscar la esperanza fuera de esta realidad. Y para ello hay dos escapes: la huída hacia fuera del país y la huída hacia dentro de nosotros mismos. Esta es una de las explicaciones esenciales del fenómeno de la imparable necesidad de irse del País y es la explicación de la cantidad de personas que padecen de trastornos psicológicos y del record de suicidios en Cuba: el que se encierra en sí mismo, huye también de sí mismo y acaba consigo mismo.

Entonces, ¿qué queda? ¿No hay salida para encontrar una auténtica esperanza?. Nosotros, los cristianos, creemos que sí la hay. Y por cierto, tampoco es lo que algunos estarán pensando. No se trata de una esperanza en el más allá y una resignación en este mundo. Eso es otra forma de engañar, de huir, de ser opio del pueblo. Esa no es nuestra religión. La nuestra propone una vida futura, es cierto, pero que se comienza a construir aquí, en esta tierra.

El tercer camino, para nosotros el único que garantiza una sólida certeza es: buscar la esperanza desde el compromiso con la transformación de este mundo, de esta sociedad, de tu ambiente, de tu casa, de tu persona. El Papa lo decía brillantemente a los jóvenes cubanos: “Les quiero hablar también de compromiso. El compromiso es la respuesta valiente de quienes no quieren malgastar su vida sino que desean ser protagonistas de la historia personal y social. Los invito a asumir un compromiso concreto, aunque sea humilde y sencillo, pero que emprendido con perseverancia se convierta en una gran prueba de amor y en el camino seguro para la propia santificación. Asuman un compromiso responsable en el seno de sus familias, en la vida de sus comunidades, en el entramado de la sociedad civil y también, a su tiempo, en las estructuras de decisión de la Nación. No hay verdadero compromiso con la Patria sin el cumplimiento de los propios deberes y obligaciones en la familia, en la universidad, en la fábrica o en el campo, en el mundo de la cultura y el deporte, en los diversos ambientes donde la Nación se hace realidad y la sociedad civil entreteje la progresiva creatividad de la persona humana. No puede haber compromiso con la fe sin una

presencia activa y audaz en todos los ambientes de la sociedad en los que Cristo y la Iglesia se encarnan. Los cristianos deben pasar de la sola presencia a la animación de esos ambientes, desde dentro, con la fuerza renovadora del Espíritu Santo.”

De modo que el que asume un compromiso concreto, sea cristiano o ateo, sea joven o adulto, encontrará, en la obra a la que entrega sus mejores esfuerzos, el sentido de su vida y... cuando se encuentra el sentido de la vida, entonces no hay quien pueda matarnos la esperanza.

¡Que venga la esperanza!

Hablar de esperanza en estos momentos en Cuba es algo que puede resultar risible si tenemos en cuenta el estado de desaliento e incertidumbre en que están sumidos muchos cubanos.

Han sido muchos años en los que han sobreabundado las promesas de un mejoramiento en la calidad de vida, muchos años de una ideología que se apoya en la confrontación para subsistir, y muchos años también de presentar el proyecto político, económico social que vivimos como el paraíso terrenal y el resultado ha sido, que después de más de 40 años nos enfrentamos a un deterioro alarmante de ese proyecto y de las condiciones de vida del ser humano y lo que es mucho peor, este ha sufrido un grave daño de su integridad moral y psicológica.

Lo que más perjudica la esperanza de la persona no son las condiciones precarias en las que vive, ni el que haya fracasado algún proyecto, o no se haya alcanzado alguna meta, eso, sin lugar a dudas que la afecta, pero se han dado numerosas situaciones en que ha ocurrido esto y la esperanza siempre ha triunfado. El hecho de que la persona no tenga pleno conocimiento de a lo que se enfrenta, el hecho de no sentirse parte de un proyecto por ser ajeno a sus raíces, expectativas o intereses, el negarle la participación de forma real y libre en la toma de decisiones y solo permitirle una participación de apoyo a la hora de definir situaciones que le afectan la esencia de su vida o, simplemente, le afectan parcialmente, son algunas de las razones que han limitado la capacidad de soñar y la esperanza del cubano.

Tenemos la alternativa de escoger al menos entre dos actitudes, una, dejarnos reducir nuestra condición humana a la simple dimensión bio-

lógica, o sea, de lucha por la sobrevivencia, donde reinan los instintos básicos de conservación, y prácticamente “muere la persona”, la otra, ejercer la capacidad que tiene el ser humano de transformar su entorno. Esto lo puede hacer en virtud de las dimensiones que lo distinguen del resto de la creación y que lo hacen tener esperanza:

– La capacidad de tomar conciencia de sí mismo, de los otros y lo otro que lo rodea le permite tomar decisiones para influir y ser parte del proceso que vive, dicho de otra manera, le permite “tomar las riendas de su vida” y ser el dueño, el protagonista de ella, ejerciendo la voluntad que tiene para ello.

– La facultad que tiene de sentir sus problemas y los de los demás, le ayuda a canalizar estos sentimientos y pasiones como potenciadores para lograr una autoestima equilibrada sobre él y una estima alta de sus semejantes.

– Y cuando todas las anteriores dimensiones del ser humano fallen, siempre le queda el recurso de la trascendencia. La persona por esencia tiende a ser trascendente y no reduccionista, lo justifica ese deseo inherente en ella de ser mejor, de vivir mejor, de dominar la creación o la naturaleza para su beneficio, es en esta dimensión donde se fundamenta principalmente su esperanza.

Podemos concluir que la persona humana es esencialmente un ser que vive en la esperanza y de la esperanza, si no tuviera esa capacidad estaría condenado a vivir sin distinción de los otros tipos de vida que existen. El hombre vive en la dinámica de la esperanza porque sabe que tiene algo pero no lo tiene todo, en ese equilibrio inestable y dinámico vive la esperanza. Hasta en los momentos más extremos, siempre hay un soplo de esperanza, aunque sea en el lugar más recóndito de nuestro interior, y podemos decir que los cubanos y cubanas hemos hecho estilo de vida, eso lo justifica el hecho de no dejarnos aplastar por la extrema situación de tantas carencias de toda índole por la que estamos atravesando y “tratar de meter cabeza” para buscar oxígeno, pero sobre todo lo justifica ese refrán popular que dice “La esperanza es lo último que se pierde”.

En virtud de eso, cada cubano y cubana debe procurar, buscar y trabajar por encontrar y construir los signos de esperanza que nos harán mejores personas y mejor Nación. En sus manos está y no en otras, convertirse realmente en un pueblo con ideales, ilusiones y esperanzas, Cuba lo necesita. Por todo eso, debemos decir y abrir las puertas de nuestro corazón, de nuestra razón y de nuestra voluntad, para que venga la

esperanza, o mejor dicho, para que salga la esperanza que vive en cada uno de nosotros y se riegue y la reguemos por toda nuestra Patria.

Que así sea

La felicidad secuestrada

Normalmente, el comienzo de un año está lleno de alegrías y esperanzas, de proyectos y metas que nos trazamos. Las buenas noticias del crecimiento del 5% del Producto Interno Bruto, y el reciente descubrimiento de petróleo en nuestra Isla, pueden ayudar a que esto sea así, sin embargo, ¿por qué no se aprecia entusiasmo ni ilusión en los cubanos? ¿Se deberá a la percepción de que eso no influirá positivamente en su vida cotidiana, o a la falta de aspiraciones y credibilidad en estos logros, o quizás, a la incertidumbre que vive nuestro pueblo? También pudiera ser debido al bloqueo de la iniciativa personal y a las distintas propuestas de cambios que generan el estancamiento político, social y económico que existe en Cuba, o la disgregación que vive la familia cubana.

Pueden ser estas y otras las razones que influyen en el estado de tristeza y desesperanza en que están sumidos muchos cubanos y cubanas, pero la responsabilidad personal no podemos dejar de destacarla. Existen personas que viven en Cuba bajo esas mismas circunstancias desfavorables, y son felices, y están llenas de esperanzas. La pregunta sería ¿cómo es posible esto? ¿No será que el secreto de esas personas radica en la capacidad que han tenido para encontrar la felicidad desde el sacrificio, o en que tienen un compromiso concreto, aunque sea pequeño, donde viven y se entregan a los demás, en el cual cultivan todas sus potencialidades? o quizás, estas personas han logrado hacer y poner en práctica las propuestas que nos hace Jesús para cambiar la escala de valores de los hombres en sus bienaventuranzas... [4]. Felices los que

lloran, porque recibirán consuelo. [10]. Felices los que son perseguidos por causa del bien, porque de ellos es el Reino de los Cielos. [11]. Felices ustedes, cuando por causa mía los insulten, los persigan y les levanten toda clase de calumnias...

Es realmente muy triste y desesperanzador ver cómo se van deteriorando la persona, la familia, las construcciones, y toda la sociedad a un ritmo cada vez más rápido, pero mucho más horrible es ver cómo constantemente desde la misma persona o desde las estructuras sociales se obstaculizan las propuestas e intentos de mejorarla. No podemos quedarnos en la queja estéril o el inmovilismo porque eso mata las mejores capacidades del ser humano y la posibilidad de alegrarse y tener esperanzas.

Preguntarnos y respondernos por qué una gran cantidad de cubanos no está alegre o está desesperanzado en poder mejorar su calidad de vida, es urgente. Más urgente aún es, encontrar respuestas y soluciones a las causas que lo provocan. Las cotidianas expresiones de “no es fácil” o “ahí vamos, sobreviviendo”, “bien, ¿qué vamos a decir? es hora de que dejen paso a otras más optimistas como “no hay mal que dure cien años”, “la esperanza es lo último que se pierde”, “nunca es tarde si la dicha llega”.

Estoy seguro que si asumimos nuestra responsabilidad contribuiremos a rescatar la felicidad que parece estar secuestrada en nuestro querido país.

Renovación, único camino hacia la prosperidad

Para que haya renovación se necesita cambio, y para que haya cambio, algo debe morir, o por lo menos, transformarse. Cuaresma y Semana Santa son un tiempo apropiado para vivir esta actitud de conversión. Jesucristo es el ejemplo cumbre de esta afirmación, porque Él fue, es, y será, el mayor renovador por siempre y eternamente. Su propuesta, verdaderamente, era muy subversiva y revolucionaria para aquella y para todas las épocas, porque cambió los conceptos que existían sobre la persona y sobre el mundo, la escala de valores morales y religiosos; ubicó al hombre en el centro y fin del universo y de toda la creación. Al hacerse como uno de nosotros, excepto en el pecado, elevó nuestra dignidad, marcada por la falta, a tal punto que todo se ordenaba y adquiría pleno sentido, si estaba en función del hombre y contribuía a su promoción y desarrollo. Estableció entre el Padre y el Hijo, entre el hombre y Dios, una relación cercana y filial.

Este tiempo especial de gracia y perdón debe servir de inspiración para que en nuestra sociedad se renueven: en el orden personal y familiar, en el orden social, económico y político, muchas cosas que andan mal. Se corre el riesgo de que la cultura se colapse hasta el extremo de ser muy difícil recuperar las raíces y fundamentos de nuestra nacionalidad, y los valores que definen y caracterizan al ser humano. A simple vista, sin necesidad de hacer investigaciones sociológicas, psicológicas o de cualquier otro tipo, se puede apreciar el deterioro que está sufriendo la persona, y la sociedad, ejemplo de ello es: el aumento del índice de suicidio, drogadicción, alcoholismo, violencia, delincuencia, el encajecimiento de la vida y otros males.

El gran reto para los cubanos es cómo salir de este estado en que nos encontramos, donde en no pocas ocasiones predomina el caos y el desorden, sin exclusiones de ningún tipo, por caminos de paz y reconciliación, y no por los de violencia y muerte. Frente a las tensiones que se generan y agudizan, por posturas cada vez más intransigentes y dogmáticas de un grupo de personas aferradas al poder, por un lado; y el descontento y encarecimiento de la vida que ha sumido en la desesperación a millones de cubanos, por otro, la propuesta de Jesús de cambiar nuestra vida y toda la sociedad, sobre bases de amor, verdad, justicia y paz, cobra mayor vigencia. Un hombre, que por ser coherente con su proyecto de vida y su conciencia, soportó la violencia máxima en su propio cuerpo, siendo víctima de los mayores escarnios y degradaciones a los que puede ser sometido un ser humano, no optó por la violencia. Él sabía que esa no era la solución verdadera para los males que achacaban al mundo.

Es verdad que para que haya renovación es necesario un cambio, y esto implica la muerte de algo. No se trata pues de que sea cualquier tipo de cambio y muerte, se trata de procurar que cambien y mueran en este tiempo de cuaresma y Semana Santa en Cuba las posturas intolerantes y violentas, las opresiones, la tentación de creer que se es dueño de la verdad de forma absoluta. De esa forma podrán nacer en nuestra querida y sufrida Patria, con la Resurrección de Cristo, los cambios necesarios para construir una sociedad donde quepamos todos, y nadie se sienta, ni esté marginado. Celebraremos así la Resurrección de Cristo como él quisiera que fuera, renovada y renovadora, asumida siempre como un camino hacia la prosperidad y el desarrollo del hombre y de su entorno.

El crecimiento cultural en Cuba

El programa de educación oficial está orientado en la actualidad a lograr que Cuba sea el país más culto del mundo, nadie puede poner en duda lo noble y sublime de tal propósito. Pero, como “el fin no justifica los medios que se emplean para lograrlo”, es necesario, en primer lugar, analizar la realidad con objetividad y realismo valorando las consecuencias positivas y negativas de su aplicación, y en segundo lugar, ver qué tareas concretas se emplean para ir poniéndolo en práctica.

Es además, necesario estudiar los medios humanos y materiales de que se dispone para ello, los destinatarios o receptores, el cronograma o etapas a seguir de forma gradual y progresiva y, algo esencial, hacer una evaluación sistemática y profunda que permita corregir los errores que son constitutivos de todas las aplicaciones prácticas de cualquier proyecto.

Hemos sido testigos de una serie de medidas que atañen a este plan, por ejemplo:

- La formación de maestros emergentes en cursos de solamente seis meses, así como profesores de la enseñanza secundaria atendiendo tres o cuatro asignaturas, algo que compromete muy seriamente el futuro de las personas y de la sociedad. Educar e instruir a las nuevas generaciones, teniendo en cuenta los retos del mundo de hoy, son tareas muy complejas que no pueden estar en manos de cualquier persona.
- La sustitución de las lecciones impartidas por los profesores por clases televisadas. Es indudable que los medios audiovisuales pueden

enriquecer y complementar la enseñanza y educación de los alumnos, pero nunca podrán sustituir la interacción y relaciones interpersonales que se deben establecer entre el alumno y el profesor.

– La distribución de 20 alumnos por aulas en nivel primario, aún cuando no se cuenta ni con los locales ni con los profesores suficientes para ello.

– La permanencia de los alumnos de nivel de secundaria el día entero en la escuela de forma obligatoria y no opcional, brindándole sólo un pan con hamburguesa criolla y un poco de yogur de soya como almuerzo.

– Programas televisivos llamados Universidad para todos, para que todos los miembros de la sociedad obtengan el nivel universitario.

Estas y otras medidas cuestionan la legitimidad o efectividad que puede tener la llamada batalla cultural que al incluir métodos y transformaciones tan grandes en el sistema educativo cubano, deberían haberse consultado previamente con toda la sociedad, sin contar que debemos preguntarnos muy seriamente si realmente favorecen el objetivo propuesto, o provocan un efecto contrario, o si en realidad es posible y viable lograrlo en este momento.

Un crecimiento cultural verdadero y profundo tiene que tener a la persona humana como centro y fin porque para ella y por ella es que se realiza toda obra social; tiene que contribuir a que las personas cultiven todas sus dimensiones desde la intelectual, sociológica y psicológica, hasta la volitiva, espiritual y trascendente, creciendo hacia condiciones de vida más humanas y plenas. Un crecimiento cultural en el pleno sentido no masifica ni diluye a las personas sino que, más bien, las convierte en protagonistas principales de su destino libremente elegido, aceptado y no impuesto o exigido por otros. Un crecimiento cultural que beneficie a la cultura de una nación, potencia la diversidad de carismas y posibilidades de creatividad de las personas y no le pone freno a las distintas iniciativas que pueden configurar o enriquecer una nueva sociedad. Un crecimiento cultural de un país debe incluir a todos los miembros de la sociedad y no sólo a los “revolucionarios”, como se dice aquí, refiriéndose a los que tienen derecho a entrar a las universidades. Las discriminaciones y exclusiones, sean del tipo que sean, por causa de la raza, de la religión, de la opinión política, o cualquier otra causa, lesionan cualquier proyecto que tenga como objetivo promover la cultura. Un crecimiento cultural debe rescatar y cultivar las raíces y las tradiciones legítimas que han ido forjando y definen la nacionalidad de un país con coherencia.

El nivel de cultura de una persona o de una sociedad, no se define solamente, ni en primer lugar, por el nivel académico que tenga. Pueden existir personas y sociedades con un elevado nivel académico o de instrucción y, sin embargo, no conocen lo elemental para comportarse o participar de forma libre y responsable de sus decisiones, lo que las hace algo incultas. El concepto de cultura es mucho más amplio, abarca el estilo y la vida de los hombres y mujeres en todos los ambientes de su vida.

Una cultura general no se alcanza de forma mágica, es un proceso muy complejo que conlleva gran cantidad de tiempo, grandes esfuerzos y mucha perseverancia, porque se puede dar el caso contrario cuando se hace de forma brusca o impuesta, de esta forma en vez de lograr que los hombres y mujeres progresen cultural, o lo que es lo mismo, humanamente se sumirán en una gran pobreza de todo tipo.

Ser un país culto es un sueño, una aspiración que debe tener toda nación. Para ir concretándola, es necesario trabajar de forma gradual y progresiva con todos, como dijera nuestro apóstol José Martí, para que el resultado sea el bien de todos.

El alma de la ciudad

Encontrar el alma de una ciudad es determinante para que crezca y se desarrolle. Es necesario para ello mantener los vínculos entre la verdad, el bien y la libertad. La búsqueda abierta de estos nexos es capaz de renovar cada generación y caracterizar la cultura de la nación, que se nutre del alma de las diferentes ciudades que la componen. Cada vez más personas se preocupan en nuestro país por el deterioro de la cultura que nos define como nación. Nuestra ciudad ha vivido recientemente una iniciativa llamada “carnaval” que, sin lugar a dudas, pretendía brindar una opción para el disfrute, la alegría, fiesta y regocijo de los pinareños, lo que entra dentro de las varias acepciones positivas que tiene; pero también tiene significados y consecuencias negativas, como desorden, desbarajuste, desenfreno.

Lamentablemente los carnavales, a pesar del disfrute que puedan haber brindado a un número de personas, son, cada vez menos, expresión y tradición de nuestra cultura y en no pocas ocasiones lo que hacen es crear un ambiente donde predominan el desorden, el desenfreno, las vulgaridades y la falta de higiene, en vez de potenciar los muchos talentos de nuestro pueblo.

Es verdad que nuestro pueblo está ávido y necesitado de disfrutar y descansar de muchos años de agonía que le ha provocado la lucha heroica por la subsistencia cotidiana, precisamente, es por eso, que las ofertas para descansar y disfrutar que se brinden, aunque sean sencillas deben permitirle demostrar su creatividad, su razón de ser, lo mejor de su esencia que lo define y lo desarrolla. Cuando las ofertas responden a estas necesidades y gustos, las personas quedan satisfechas y reali-

zadas por haber participado de ellas. Esta expresión de los carnavales para que sea coherente y potenciadora de la cultura cubana debe ser participativa, con espacio para todas las manifestaciones culturales, los diferentes grupos y estratos que componen nuestra sociedad. Pero, no basta con esto, para que el alma de nuestra ciudad se fortalezca y crezca es necesario cultivar todas las manifestaciones artísticas y culturales del pinareño ¿Cómo es posible que una ciudad capital de provincia no tenga varios teatros donde se desarrolle este arte?, ¿Cómo es posible que en nuestros cines, la mayoría del tiempo esté dedicada a salas de video? ¿Cómo es que el ballet, la ópera, la danza no tengan una promoción en nuestros centros culturales?

Las diferentes manifestaciones artísticas, culturales, laborales, religiosas y las diferentes tradiciones arraigadas en el estilo de vida de los pueblos son expresiones de su riqueza, vitalidad y dinamismo, urge potenciarlas para que como árbol frondoso crezca el alma de nuestra ciudad y de nuestra nación. Las nuevas generaciones y las no tan nuevas no debemos dejar de lado esa noble, imprescindible y perentoria tarea de rescatar lo que nos hace cubanos, lo que nos hace crecer como nación y como país. Solo por este camino podremos reconstruir la cada vez más deteriorada cultura, entendida como estilo de vida, solo aunando esfuerzos y voluntades es que podremos rescatar y purificar el alma de la ciudad.

El trabajo al servicio de la persona

El trabajo constituye una dimensión fundamental de la vida del hombre en la tierra, a tal punto es así, que con su trabajo, ha de procurarse el pan cotidiano, contribuir al continuo progreso de las ciencias y la técnica y sobre todo a la incesante elevación cultural y moral de él y de la sociedad.

Los cubanos se han caracterizado a lo largo de su historia por ser emprendedores y creativos en sus iniciativas personales, realidad esta que ha enriquecido su cultura del trabajo.

En las últimas décadas se ha aplicado un modelo social en el que se ha reducido la propiedad privada a su mínima expresión, esto ha incidido para que actualmente en nuestra sociedad muchas personas consideren solamente como trabajo, el estatal. Realmente este es un concepto muy reductivo, porque excluye las labores que no son estatales. Nadie duda que trabaje una ama de casa, un pequeño agricultor, etc, pero sí muchos subvaloran y no consideran estas labores como fuentes de realización y crecimiento personal.

El trabajo es un proceso mediante el cual el hombre somete y domina la tierra. Toda acción o actividad humana (independientemente de sus características o circunstancias) que esté encaminada y que produzca un bien material o espiritual, es trabajo.

El valor del trabajo humano no está dado en primer lugar por el tipo de trabajo que se realiza sino porque es el hombre quien de hecho lo ejecuta, un sujeto libre y consciente, que decide por sí mismo. El trabajo en cuanto problema del hombre, ocupa el centro mismo de la cuestión social, para algunas personas puede ser el elemento fundamental para que se frene el deterioro personal o de su familia.

El problema clave de la ética social es el de la justa remuneración por el trabajo realizado, esta es la forma concreta de verificación del grado de justicia de un sistema socioeconómico y de su justo funcionamiento. No existe en el contexto actual otra forma mejor de cumplir la justicia entre las relaciones trabajador-empresario que la constituida precisamente por la remuneración.

Para que un trabajo esté al servicio de la persona y no por encima de ella esclavizándola o subvalorándola, necesita tener una serie de requisitos, algunos de ellos son:

- Que la persona sea sujeto, centro y fin, donde sus derechos sean respetados y el trabajador tome parte no solo en la ejecución de lo que le “bajan de arriba” sino que también sea parte del proceso de planificación, administración y beneficios para que no sea un simple objeto.
- Una remuneración justa, que le permita disfrutar de los nuevos bienes creados y mantener un nivel de vida digno.
- Que no se prolongue la jornada laboral más de ocho horas, para que la persona pueda disfrutar del descanso merecido después de la fatiga inherente a todo trabajo realizado y además cultive su vida familiar, cultural, social y religiosa.
- Espacio para la creatividad, para que la persona participe y tenga la posibilidad de cultivar sus potencialidades y ponerlas al servicio de los demás.
- Condiciones de trabajo que no contribuyan a la deshumanización del hombre.

En la medida que un trabajo cumpla más con estos requisitos, contribuirá en mayor medida a estimular en el hombre el ser creador que es y su crecimiento como persona.

¿Qué hay entre el consumismo y la miseria?

“Hay que ahorrar porque no nos alcanza el dinero para llegar a fin de mes” le decía un hijo a su madre anciana en pleno portal de su casa. Este diálogo y la propaganda que hemos escuchado en pos del ahorro y en contra del consumismo por los medios de comunicación masivos en reiteradas ocasiones, me han sugerido reflexionar sobre estos temas.

La tensión que se establece entre lo que gastamos y lo que ahorramos es una dinámica en la que se mueve la persona y la sociedad. Es importante que se mantenga el equilibrio entre estos dos polos antagónicos, porque cuando se rompe, es causa de estrés, de descomposición de la sociedad y otros daños personales y sociales.

Es misión de las políticas de un gobierno, es labor de una sociedad civil autónoma y de los medios de difusión masivos, que todos podamos disfrutar de los diferentes bienes y servicios de los que dispone y nos brinda el país, más aún, si esto se realiza en aras de que toda la población disfrute más equitativa y justamente de dichos recursos.

Es una buena y noble tarea que todos estos protagonistas trabajen en la educación para que el despilfarro, el lucro y el consumismo no sean los criterios básicos que orienten el estilo de vida de las personas.

Ahora bien, resulta paradójico, por no decir falto de consideración y de ética, solicitar a una persona o a toda la sociedad que ahorre, cuando está al borde de la supervivencia por haber luchado muchos años careciendo de los bienes y servicios más elementales para subsistir como el agua, la luz, el transporte, la vivienda, la alimentación adecuada, entre otros. La posesión de estos bienes es algo imprescindible para el ser humano

y su desarrollo. Cuando a una persona se le niega o dificulta el derecho de oportunidades para desarrollar su capital humano, sus riquezas personales o colectivas, su intelecto; se le impide ejercer el derecho de intercambiarlos libremente con los demás, según ciertas regulaciones que deben salvaguardar el bien común, se le está limitando y dañando profundamente no solo su progreso, sino también la prosperidad de la sociedad donde convive.

Nadie duda de lo importante que es para el desarrollo de un país el ahorro, pero no se puede pretender que se ahorre a costa de sacrificios insostenibles porque el ser humano recibe daños en su integridad física, mental y espiritual, empobreciéndose humanamente.

Se necesita respetar unos criterios básicos y elementales para pedir el ahorro y limitar el consumo de forma injusta e inmisericorde. Debemos recordar que en sí mismos el ahorro y la austeridad tienen un componente voluntario. Se puede y se debe influir mediante la educación para que las actitudes cambien pero nunca se debe imponer o exigir por decreto o bloqueando las iniciativas privadas o públicas, en contra de los derechos humanos individuales o violando los derechos de la sociedad.

Si existe una situación de crisis en un país; o un deseo común por lograr más rápidamente el desarrollo; o cualquier otro motivo que implique un cambio en la sociedad, y que traiga como consecuencia medidas de austeridad, estas deben ser consultadas debidamente con los destinatarios, porque ellos serán principalmente los que sufrirán la aplicación de las mismas.

Siempre se debe tener en cuenta que el poder adquisitivo de cada persona y familia, debe estar por encima del horizonte mínimo de subsistencia, para que los ciudadanos puedan elegir libremente en qué emplear su dinero. No se debe hablar de ahorro cuando el nivel de vida está tan por debajo de los mínimos que garantizan una subsistencia digna y el respeto de unos derechos básicos. Solicitar ahorro, parece más una ofensa a la capacidad de aguante de la gente que una medida social beneficiosa.

Por otra parte, en las sociedades desarrolladas se estimula el consumismo sin freno, debido a la superproducción de bienes y servicios, al mismo tiempo que se promueve una cultura del tener y del hedonismo. Ahora bien, si es cierto que cuando se exige o se imponen medidas para el ahorro a personas que viven por debajo de un nivel de vida digno se lesiona su dignidad por defecto, no es menos cierto que cuando se induce o manipula a través de los medios masivos de difusión a un consumo

excesivo y desordenado, esto también afecta la dignidad y el desarrollo integral de las personas, esta vez por exceso.

Está claro que hoy no basta con ofrecer una cantidad de bienes suficientes, sino que estos deben estar acompañados de unos requisitos básicos que respondan a una calidad de la mercancía, de los servicios que se disfrutan, del ambiente ecológico y de la vida en general.

No se puede lograr, ni se debe pretender que todas las personas tengan lo mismo, mucho menos que ahорren y consuman de forma similar, eso sería negar la diversidad natural con que nacimos al mundo. Cada ser humano es distinto, único e irreplicable, con diferentes carismas, dones y capacidades. Tampoco se debe pretender una falsa igualdad descendente buscando poner el rasero en los niveles de los que menos tengan. Esto conduce a una sociedad en franca decadencia como en la que vivimos.

En todo caso debiera procurarse buscar la igualdad con los que tienen lo suficiente para vivir y para ahorrar con vistas a la seguridad de la familia y hacen un uso correcto de sus propiedades: esta sería una aspiración mucho más legítima para alcanzar una verdadera justicia social. Es dando igualdad de oportunidades y una formación suficiente como se logra la justicia y no distribuyendo obligatoriamente la pobreza.

El consumo y el ahorro, en sí mismos, no son malos ni pecaminosos, lo que puede serlo son los excesos de los mismos. Es más, un consumo y un ahorro justos que satisfagan y respeten las necesidades de las personas, ayudan al desarrollo del ser humano y de todas sus dimensiones. Estos dos fenómenos están orientados dialécticamente hacia un mismo fin de forma persistente y, aunque empleen medios diferentes, influyen negativamente en la creación de una cultura del «tener» en detrimento del «ser» cuando no guardan el justo equilibrio de ellos y entre ellos mismos.

Donde la sociedad se organiza reduciendo de manera arbitraria o incluso eliminando el ámbito en que se ejercita legítimamente la libertad, el resultado es el desorden y la decadencia de la vida social. Podemos afirmar que en una sociedad donde exista libertad para consumir y ahorrar por elección propia, se potencia el progreso en todos los sectores, los excesos en sentido contrario empobrecen y deterioran la cultura de un país, su desarrollo económico, político y social.

En Cuba se hace necesaria, imprescindible, una educación económica gradual, sostenible, firme y sincera, sin manipulaciones coyunturales o de conveniencia al poder de turno, para que el ahorro y el consumo

guarden el justo equilibrio y favorezcan al bien común. Una educación que vaya desde la economía personal y familiar hasta la macroeconomía. Solo de esta forma podremos salir del profundo abismo que ha producido en nuestra sociedad la planificación de la pobreza provocada por un modelo económico ineficiente, centralizado, sometido a los intereses ideológicos o políticos, que no ha dejado espacio real ni legal a la honesta iniciativa de los ciudadanos, ni le ha permitido levantar cabeza en sus negocios, ni le ha dado la oportunidad de crear riquezas, bienes y servicios por cuenta propia.

Con relación al consumo y al ahorro, vale recordar lo que decía un viejo pariente: “compadre, ni muy muy, ni tan tan”. Los excesos siempre son malos y desordenados. Y en otro sentido, la siguiente lección es que las actitudes del ahorro o del consumo no pueden ni deben ser controladas por decreto o por obligación, como ninguna otra actitud moral. La historia demuestra que en lo ético, no valen ni leyes, ni códigos, ni imposiciones externas a la conciencia del ser humano. Todos los códigos éticos externos han sido violados alguna vez y todas las leyes que han querido modelar las conciencias han podido ser burladas por los que escapan a las imposiciones externas venidas ya sea de los padres, de la escuela, de la religión o del Estado.

Esto no quiere decir que no hagan falta leyes y códigos. Lo que nos enseña la historia universal, y la historia de nuestra nación, es que antes, mucho antes de los códigos y leyes es necesario dar una formación moral y cívica a todos, una educación familiar y escolar, una dimensión religiosa para los creyentes, que son los únicos instrumentos capaces de lograr que las personas asuman por sí mismas, y por conciencia, no por imposiciones externas, las conductas y actitudes más éticas y beneficiosas para el bien común.

El ahorro y el consumo no escapan a estas lecciones. Nadie, ni nada, ningún sistema político, ni ninguna ley externa a la conciencia de la persona humana, pueden regular, por decreto, hasta dónde debe llegar el consumo y hasta dónde debe llegar el ahorro.

Educar éticamente, en el sagrario de las conciencias, es el único camino válido y efectivo para que cada ciudadano desarrolle su capacidad de discernimiento para poder decidir, libre y responsablemente, hasta dónde llega un consumo adecuado y dónde comienza esa fiebre insaciable de consumismo.

Del mismo modo es la educación ética, subjetiva y estrictamente personal, la que es capaz de conducir a las personas, también de forma

absolutamente libre y responsable, a un ahorro y austeridad que no rayen en la ridícula e indigna miseria que lesiona la integridad del ser humano.

Equilibrio entre ahorro y consumo; ni opulencia ni miseria, ni inducción a la ostentación, ni expropiación del tener digno y necesario.

En dos palabras: lo justo y necesario.

Calidad de vida

Cuba es un país subdesarrollado, ya eso de por sí nos impone unos retos enormes a la hora de procurar el mejoramiento de la calidad de vida de los cubanos. Si a eso le sumamos el aislamiento económico y político en que está sumida, y la deficiencia en casi todos los renglones de la producción nacional, la situación empeora de forma dramática.

Ante esta disyuntiva el desafío está encaminado a romper las barreras que dejan a tantas personas al margen del progreso de nuestro país y procurar asegurar a todos las condiciones básicas que les permitan participar en el desarrollo y en los beneficios que este produzca. Es necesario para ello, que exista una seguridad del marco político y económico fundado en una democracia participativa, que garantice la certeza de unas perspectivas viables para el futuro, permitiendo desarrollar a todos sus capacidades de forma consciente y responsable.

No es lícito exigir o pretender fidelidad a un pueblo por aferrarse a unas opciones políticas cuando es conducido hacia el hambre y la desesperación. No se puede pretender unos objetivos cuando para ello es necesario imponer unos sacrificios insoportables a una sociedad. Ningún fin, por noble y justo que sea, puede justificar el uso de unos medios que lesionen la dignidad de las personas. Hay que buscar alternativas compatibles con el derecho fundamental a la subsistencia y al progreso.

El hombre ha vivido siempre condicionado bajo el peso de la necesidad orientando sus esfuerzos en la búsqueda de la satisfacción de ellas, pero no sólo el problema se reduce a esto, la cuestión es que esas necesidades deben ser satisfechas de manera que eleven la calidad de vida de las personas, o sea, no basta con ofrecer una cantidad suficiente de bienes,

sino que eso debe hacerse de forma tal, que contribuya, por ejemplo, a ir mejorando la calidad de la mercancía que se produce y consume, la calidad de los servicios que se disfrutan, etc. Pero una buena calidad de la vida no se limita solamente a la dimensión económica, incluye también, las otras dimensiones de la persona; la interpersonal, familiar y social, la psicológica y la trascendente, en todas ellas, debe cuidarse la calidad del ambiente y el cultivo de la vida en general, el respeto a los derechos y dignidad de las personas, y además, debe proponerse como requisito indispensable su desarrollo integral, ubicándolo en el centro y fin de todo.

Es muy bueno y legítimo desear vivir mejor, pero no se debe orientar esa aspiración para satisfacer el ansia de tener y consumir más de forma irracional, ni orientar únicamente esa ambición para gozar como un fin en sí mismo. Tener más adquiere un sentido pleno cuando el hombre procura ser más y mejor persona, cuando se busca humanizar la vida a través de los bienes y las comodidades que generan los avances y desarrollo de la investigación del hombre en su misión de dominar y someter la tierra. Tener más, adquiere un sentido pleno cuando el hombre procura construir un futuro mejor para sí, para su familia y para la sociedad.

Es hora ya de que nuestro pueblo, agobiado y extenuado por vivir unas condiciones de vida que malamente son suficientes para subsistir en una agonía cotidiana, donde la existencia de un mañana incierto ha ido desgastando y socavando su voluntad y esperanzas en un futuro más afortunado, comience a participar de forma real y efectiva en la toma y puesta en práctica de decisiones que afectan nuestra calidad de vida.

Es algo impostergable. Los cubanos somos un pueblo trabajador y emprendedor, lo hemos demostrado en no pocas ocasiones de nuestra historia, solamente necesitamos libertad para poder trabajar con los grados de seguridad y orden que deben establecerse en cualquier sociedad.

No es cuestión de falta de motivaciones y deseos de prosperar, sino de espacio e independencia para poder crear y explotar la gran capacidad de recuperación que tenemos.

Nuestra principal riqueza es el hombre, si a eso se une, como nos recomendó el Papa una apertura de Cuba hacia los cubanos y hacia la comunidad internacional, de forma gradual y respetuosa, muy pronto un pueblo tan trabajador como es el nuestro, empezará a ver mejorías en los resultados que miden los índices de la calidad de vida.

La justicia social

Según la Comisión Teológica Internacional, se entiende por justicia “El reconocimiento de la igual dignidad de todos los hombres, el desarrollo y la protección de todos los derechos humanos y una equidad asegurada en el reparto de los principales medios de subsistencia”.

Si aceptamos esta definición, no debemos identificar la justicia con el igualitarismo social, debido a que se ha podido comprobar en la práctica que las sociedades que han querido hacerlo, han escondido enormes privilegios para unos sectores, bajo la apariencia de la uniformidad. Tampoco la justicia puede identificarse con un proyecto social o ideológico, por bueno que este sea, porque estos son efímeros y limitados.

Mucho menos, puede considerarse como el solo cumplimiento de las leyes o el juzgar a los que infringen el orden establecido por las mismas. Esto sería restringir la justicia solamente a un aspecto jurídico y esta no se agota en las realidades sociales y temporales. Por esto es importante tener una visión global de la justicia y sus varias dimensiones.

Existe la justicia distributiva, a la que le corresponde, por naturaleza, la distribución equitativa de bienes o servicios. Ella consiste en repartir proporcionalmente los beneficios y las cargas entre los miembros de la sociedad. En este caso la sociedad ocupa un papel principal por encima de la persona o los grupos, es decir, la sociedad es el elemento activo (quien la ejecuta) y la persona o los grupos son el elemento pasivo (quienes se benefician).

La justicia conmutativa está encargada de compartir los bienes entre los ciudadanos e instituciones, dicho de otra manera, regula las relaciones

entre las personas y grupos. La persona y el grupo intercambian indistintamente el rol protagónico de elemento activo que ejecuta y elemento pasivo que se beneficia.

Como no obligan a las personas, instituciones y al Estado a trabajar por el bien común estas dimensiones de la justicia resultan insuficientes. Surge entonces la necesidad de establecer la dimensión social de la justicia.

La justicia social regula las relaciones del individuo con toda la sociedad y orienta al hombre en la búsqueda del bien común, además, se encarga de los derechos y obligaciones civiles, la participación política etc.

Es tarea de la justicia social procurar el equilibrio entre la exigencia que se le hace al ciudadano en aras del bien común y lo que se le da en correspondencia con este. Por ejemplo, cuando los presupuestos generales del Estado se destinan a programas de interés exclusivo del mismo sin que estén acorde a las prioridades de los ciudadanos contribuyentes, estos están en el derecho de reclamar que se le dedique mayor presupuesto a las mismas. Lo mismo sucede cuando una persona, o una empresa privada no paga sus impuestos, la justicia social está en el deber de crear mecanismos que garanticen que esto no ocurra porque lesiona el bien común.

El principio de la subsidiaridad consiste concretamente en que el Estado u otra organización intermedia no haga lo que debe y puede hacer el individuo o las pequeñas comunidades, dicho en otras palabras: ningún organismo de la sociedad debe asumir funciones que los organismos inferiores puedan desempeñar. Solo asumir aquellas tareas y funciones que los de orden inferior no puedan asumir.

En nuestra sociedad, que ha vivido un paternalismo de Estado durante mucho tiempo, debe tenerse muy presente la aplicación de este principio. Se puede ceder fácilmente a la tentación de ser como un “papá”, que quiere resolverle a sus hijos los problemas porque no están capacitados para hacerlo por sí mismos”. Es necesario delimitar bien las responsabilidades para no caer en la injerencia que genera el paternalismo. Este deforma y dificulta la participación de las personas u organizaciones de la sociedad porque induce a una actitud dependiente que limita o impide la contribución de estas personas o de estos organismos inferiores a alcanzar mayores grados de justicia social y, por ende, perjudica la consecución del bien común.

La solidaridad responsable es la vía que complementa la acción del bien común que no puede lograrse solo con el ejercicio de la justicia social.

Para lograr un bien común estable es necesario erradicar las causas que provocan las injusticias sociales y para ello hay que educar al hombre y dedicar cada día más esfuerzos a eliminar el mal de raíz y no poner un parche que lo esconda momentáneamente.

Las exigencias de la justicia social pueden ser satisfechas únicamente en el plano del amor social. Si no se satisfacen estas exigencias podrían crearse las condiciones para que surja una respuesta violenta por parte de las víctimas, quebrantando la paz.

La paz solo sería posible como fruto de una justicia más perfecta entre los hombres. La paz cada vez más exige el respeto de la justicia, o sea, el reconocimiento de la igual dignidad de todos los hombres, el desarrollo y la protección de los derechos humanos y la distribución equitativa de los bienes que tienen un destino universal.

La ayuda que no libera, esclaviza

La mayoría de las personas coinciden en lo difícil que resulta hacer lo correcto en el momento oportuno. Esto es necesario aplicarlo también cuando le brindamos una ayuda a alguna persona, grupo o sociedad.

En nuestro país las consecuencias de la “ayuda paternalista” a todos los niveles, las estamos sufriendo desde hace bastante tiempo, sobre todo por el alto grado de dependencia y la falta de autonomía que genera.

Si hacemos un paneo desde nuestras familias pasando por nuestras escuelas, centros laborales y estructuras de la sociedad, podemos apreciar que las relaciones que se establecen entre ellas, generalmente son del tipo que no contribuyen ni ayudan a la liberación de la persona, porque no facilitan que asuma el rol protagónico que le corresponde en su historia personal y social.

Se puede perseguir un fin noble y justo pero para lograrlo no se debe emplear cualquier método, porque puede resultar, como dice el refrán, que al final “sea peor el remedio que la enfermedad”. El fin no justifica los medios.

Una verdadera ayuda para que sea tal, debe reunir una serie de requisitos que deben crear las condiciones favorables para el libre ejercicio de la creatividad y la responsabilidad de la persona, encauzadas hacia el clima propicio de su crecimiento.

La intervención directa le quita la responsabilidad a la persona o a la sociedad, provocando con este estado asistencial que pretende resolverle todos los problemas, la pérdida de energía humana y el aumento exagerado de los aparatos públicos, dominados por lógicas burocráticas,

más que por la preocupación de servir a las personas. Un peligro real de nuestro país es que las estructuras y organizaciones de masas son correas de transmisión que favorecen esa intervención directa sobre el hombre.

Cuando se emplea este tipo de injerencia provoca en la persona un efecto capaz de reducirla a un estado autómatas, convirtiéndola en robot, que solo obedece los comandos, o sea, las órdenes que le son dadas. Esta despersonalización obedece a la manipulación de la sociedad por un grupo de personas.

Solamente deben emplearse funciones de suplencia de los roles personales o sociales en casos excepcionales, por ejemplo, cuando la persona, familia o sociedad sean demasiados débiles, y por razones que obedezcan al bien común. En la medida de lo posible estas suplencias deben ser limitadas temporalmente, para no privar establemente a ninguna de las tres de sus competencias y del compromiso de participar libre y responsablemente en el proceso de liberación, gradual y progresivo al que se debe todo ser humano y toda estructura que pretenda servirlo, además no se debe ampliar excesivamente el ámbito de intervención, sea estatal o de cualquier otra índole, porque es perjudicial para la libertad económica social, personal y civil.

El subsidio, que no es otra cosa que hacer lo que la otra persona está incapacitada para hacer, es algo realmente difícil de realizar, pero es la vía que más respeta y promueve a las personas porque no anula ni le quita su responsabilidad de “ser” y de “hacer”. Es más fácil ayudar cuando alguien lo necesita que contribuir para que el otro no necesite más nuestra ayuda, porque es más sencillo y rápido darle un pescado a una persona que enseñarle a pescar. Este camino, sin embargo, debemos recorrerlo como si fuéramos por encima del filo de una navaja, porque fácilmente cedemos a la tentación de hacer lo que le corresponde a los otros, no debemos olvidar nunca que la ayuda que no libera no es una verdadera ayuda.

Cuba, los cubanos necesitamos ser los protagonistas de nuestra historia personal y social, para ello sin lugar a dudas hará falta la ayuda de otros, velemos por que ella misma sea para que crezcamos como persona y como Nación de forma autónoma y responsable y no para esclavizarnos y empobrecernos con una dependencia que no libera.

La familia, la vivienda y su confort

Para nadie es ajeno que cuando se quiere fundar una familia son imprescindibles varias condiciones, una de ellas es poder disfrutar de una vivienda; como dice el refrán popular “quien se casa, casa quiere”. También todos aspiran a que su nuevo hogar tenga un mínimo de confort.

En la actualidad muchas familias cubanas viven hacinadas debido a la imposibilidad que tienen de adquirir una vivienda o construirla por medios propios, sin contar con que incluso a los que tienen la posibilidad de comprarla no se les permite porque eso en la práctica está prohibido por nuestra legislación o por lo menos establece un mecanismo que lo hace casi imposible.

Recientemente ha habido una serie de iniciativas en varios lugares del país que tienen como uno de sus objetivos mejorar el confort y el nivel de vida de las familias: la venta de productos eléctricos a los diferentes núcleos familiares, entre los que se encuentran, las diferentes ollas, la arrocera y la llamada Reina, la hornilla, un calentador, el cambio del refrigerador y otros equipos electrodomésticos.

Lamentablemente esta iniciativa, lejos de aumentar el nivel de vida de las familias, lo que ha hecho es deteriorarlo. Hasta el momento todos de una u otra forma podían cocer sus productos alimentarios y con estas nuevas medidas solo pueden hacerlo utilizando el fluido eléctrico. Al ser elevado el precio de los kilowats de manera exorbitante, al final de mes, la cuenta a pagar es mucho más alta, dineros estos que anteriormente estaban destinados a satisfacer otras necesidades básicas de las familias. A esto agregamos que el precio de estos equipos no está al alcance de la mayoría de los salarios de los trabajadores, aunque se ha ofrecido

facilidad de pago, lo que hace que las personas asuman una deuda que arrastrarán por un largo tiempo.

Todo esto trae como resultado para los responsables de la manutención de las familias y para sus miembros un encarecimiento de la vida y un aumento del stress, generado por el incremento de las preocupaciones y la incertidumbre de supervivencia, algo que ya estaba lesionado por la subida de los precios de los productos normados, los del mercado libre y negro y los que se venden en las tiendas por divisas.

Nadie duda de que estas iniciativas podrían mejorar el nivel de vida de no pocas familias, pero su adquisición debería ser de forma alternativa u opcional. Podría argumentarse que no es obligatoria la compra de estos productos, pero por ejemplo, un núcleo familiar que antes cocinaba con keroseno o gas licuado, al ser retirada la distribución de estos del único mercado que los produce y vende, el estatal, sin causas que lo justifiquen, porque son productos producidos en Cuba derivados del crudo del petróleo nacional que se extrae, se queda sin posibilidades reales de consumir los alimentos si no compra la hornilla o las distintas ollas.

Cuando se quiere aplicar una medida para el beneficio de la población, propósito noble, sin lugar a dudas, debe consultarse a través de encuestas u otros medios, la aceptación y la incidencia que tendrá en los destinatarios, y actuar en consonancia con los resultados de la opinión de los implicados, que a fin de cuentas serán los que tendrán que convivir con esa realidad. Nunca debe imponerse desde arriba una iniciativa a nadie por buena que nos parezca si antes no tenemos ecos de sus consecuencias, mucho menos si tiene que ver con la vivienda y el confort de las familias, que como todos sabemos es el núcleo de la sociedad.

Sería mucho más loable que las familias puedan escoger qué hacer, en qué momento, qué comprar para construir y confortar mejor su casa, sin lugar a dudas, que eso le daría más posibilidad de decidir y ser los protagonistas verdaderos de ese proyecto.

Cualquier iniciativa, para que sea liberadora, debe ser puesta en práctica respetando las opiniones de los destinatarios, es más, ellos deben ser y sentirse parte de su gestación y aplicación porque si no, son víctimas de una postura paternalista que no libera y por ende no deja desarrollar las capacidades y talentos de las personas.

Podemos concluir que el modo de obtener una vivienda y confortarla debe ser decidido por las familias y no determinado por nadie de afuera, por muy buenas intenciones que tenga, eso es responsabilidad exclusiva de los miembros de la familia. Lo otro sería injerir en su vida privada.

La maternidad responsable

Uno de los regalos mayores que Dios le ha hecho al hombre es darle la posibilidad de multiplicarse. Próximamente celebraremos todos el “Día de las Madres”. El Consejo de Redacción del Boletín “En Consulta” felicita y se une a todas las madres en su canto de acción de gracias por el don inefable de la procreación. Por eso este editorial lo dedicamos a la maternidad.

La madre, desde el momento mismo de la concepción, desempeña un protagonismo determinante en el desarrollo de esa vida, ella es la primera referencia de su hijo con el mundo exterior. Por eso la decisión de la mujer y del hombre para procrear, debe tomarse de forma consciente, y debe anteceder a ella una preparación que no debe limitarse solamente a si tendrán casa para la nueva familia o no, o si ganarán lo suficiente para mantener a sus hijos. Esto es necesario, pero se necesita algo más para que sea una maternidad responsable.

La maternidad responsable no está restringida solamente al poder tener hijos, o sea, a la fecundidad biológica. Cuando una mujer educa, conduce a su hijo, lo prepara para la vida, está siendo una madre fecunda y responsable. La madre acompaña al hijo durante su peregrinación terrena, para entregarlo después, en las manos de su adultez y responsabilidad personal o, dicho de otra forma, lo guía para que cada vez logre mayores grados en su autonomía humana y espiritual, tarea esta nada fácil y que puede estar llena de incomprensiones y subvaloraciones por parte de otras personas y de la misma sociedad.

En nuestro contexto actual existen aún muchos obstáculos que dificultan el ejercicio práctico de una maternidad responsable. No debemos olvidar,

que el hogar es la primera escuela de vida y del más rico humanismo y que la mujer desempeña aquí un papel primario, insustituible, que le permite al hijo aprender la paciencia y el gozo del trabajo, el amor fraterno, el perdón generoso y reiterado, y sobre todo la ofrenda permanente de la vida gratuita.

Las madres deben ser sabias. En ellas deben ver los hijos, las maravillas de la humildad, la comprensión, la sencillez, el espejo de la belleza de los más altos sentimientos de que es capaz un corazón humano: la entrega oblativa de amor de un modo total e indivisible, la fuerza que hace resistir los mayores dolores, la fidelidad sin límites, la laboriosidad infatigable y la capacidad de conjugar la intuición penetrante y certera con la palabra de apoyo y de estímulo.

La responsabilidad de una madre en la educación de sus hijos es muy alta, ella debe ser cauce y lecho que conduce y canaliza los torrentes y potencialidades que existen en ese ser en desarrollo. Ella debe conversar al levantarse, al acostarse y en otros momentos del día con su hijo, velar por él y ser capaz de respetar y facilitarle la respuesta a la llamada de su vocación singular.

Por esto debemos ayudar y complementar todos, personas, familias, sociedad, estado, iglesias, la labor educativa de las madres, para que no sean discriminadas, menospreciadas, ni sustituidas, reconociendo el papel primario y principal que ellas desempeñan en la educación de su hijo. No debemos olvidar nunca que son fuente y custodia en un sentido muy importante de la Patria y de la Humanidad.

La paternidad responsable

¡Padre! Hermoso título dado a un hombre, ¡Cuánto honor y gloria, pues es el nombre de Dios mismo: “Padre Nuestro”! El Consejo de Redacción del Boletín “En Consulta”, al dedicar el anterior editorial a la maternidad por el Día de las Madres, contrajo una deuda con los padres, en esta ocasión, y para evitar discriminaciones y celos, ha decidido que este sea especialmente para ellos y los felicita por su día.

Cuando se es padre surge una responsabilidad nueva y trascendental, en la que no se tiene sustituto ni retiro. El hijo no es un derecho sino un don precioso, por lo que siempre los padres deben agradecer el poder beber en esa fuente inagotable de alegría. Traer al mundo un hijo destinado a la inmortalidad, inviste de una enorme dignidad, que exige e impone retos y sacrificios.

Hoy día, un alto número de personas en nuestra sociedad mide si un padre es bueno o no por “las jabas materiales que carga para la casa” y no se fija o no valora con justeza los aportes de estos, destinados a favorecer el desarrollo integral de sus hijos como personas. Esta apreciación puede ser producto del machismo que trata de justificar el falso concepto de hombría arraigado a nuestra cultura, donde el hombre es más hombre, en la medida que ingiera mayor cantidad de bebidas alcohólicas, o más mujeres tenga, y más autoritario e intolerante sea en el hogar. El padre puede sentir orgullo y ternura ante un pequeño ser que palpita, a quien él dio la vida, o puede ser sensible a unas caricias de su hijo, expresar o compartir esos sentimientos no le afecta en nada su masculinidad, todo lo contrario, la cultiva y la hace crecer. Lo cortés y sensible no afecta la hombría.

Es preciso comenzar por purificarse antes de purificar a los otros, es preciso ser instruido para poder instruir, es preciso ser luz para poder iluminar, conducir de la mano y aconsejar con inteligencia. Para hacer esto con eficacia es necesario ir cambiando los criterios de juicios con que se valora en su justa medida la contribución de los padres en la educación de sus hijos.

Un padre no puede hacer gran cosa en los primeros momentos del nacimiento de un hijo: el bebé está confiado casi por entero a los cuidados maternos, mientras espera con impaciencia el momento para ir tomando a su hijo entre las manos y expresarle su afecto, e ir cultivando y modelando con paciencia y perseverancia las virtudes en él. Con el nacimiento del bebé, renace también el amor conyugal, el esposo siente más cariño por su esposa, acumula fuerzas espirituales, redobla el esfuerzo en el trabajo, quiere que el niño más tarde lo mire con orgullo.

Para el padre es, en primer lugar, una gracia de fortaleza la de guiar y defender con fuerza y prudencia a su hijo con amor gratuito, siendo modelo que lo precede en el camino de la santificación, Para lograr esto no debe escatimar ningún sacrificio.

Un padre debe ser alegre y equilibrado, el niño busca fuerza y protección en él, la autoridad del padre no es para oprimir sino para proteger y conducir. Un padre autoritario y paternalista lejos de lograr una persona adulta y creativa, como resultado, forjará una dependiente y falta de iniciativas, carente de responsabilidad.

La paternidad no admite divisiones; un padre ha de serlo considerando al niño en su totalidad: cuerpo, espíritu y alma, dando la vida de forma total y plena. El niño posee un núcleo de libertad primaria, a su padre le corresponde por fidelidad a su vocación contribuir para que esos grados de libertad sean progresivos. Para eso debe despertar en sus hijos el gusto por lo bello, por la generosidad, la confianza, la humildad y el sano orgullo, la voluntad y la atracción por el riesgo cuando se realiza una obra buena. En fin, debe favorecer que estos vayan asumiendo una escala de valores elevados que le permita asumir un proyecto de vida que contribuya a su desarrollo personal y más tarde sus hijos sean capaces de hacer elecciones libres y responsables que estén en sintonía con el sentido escogido para su vida.

El valor de las leyes: para crecer en humanidad

Un amigo mío me dijo en una conversación que mantuvimos recientemente: “me siento asfixiado, impotente, no se puede meter cabeza por ningún lado. En Cuba casi todo puede ser delito. Tengo que buscar la forma de irme del País.” Les confieso que me provocaron dolor estas palabras cuando las escuché.

Conversando con otras personas y buscando el por qué de esta apreciación, surgieron una serie de realidades que pudieran justificar el criterio expresado por mi amigo: que el espacio para vivir en la legalidad puede verse reducido. Algunas de estas realidades son:

- Cuando un trabajador por cuenta propia tiene que enfrentar, además de los riesgos normales de un negocio, la política impositiva que no favorece ni refleja en su legislación la voluntad de estimular la rama privada, limitándola o reduciéndola a la mínima expresión, permitiéndola sólo como alternativa a la que se echa mano cuando se tiene necesidad de ella coyunturalmente y no como una forma de animar y perfeccionar la vida económica y social de la Nación.
- Cuando una persona es multada si le han robado y sacrificado una vaca o un buey, aduciéndosele que no los “tenía protegido lo suficiente, facilitándole al ladrón su robo” (que por lo general ocurre en el momento que el campesino supuestamente debe descansar de la dura faena de un día de trabajo). Se trata de una sanción que lejos de compensar al afectado, le provoca frustración y desaliento por la pérdida de credibilidad en esta norma.
- Cuando una persona regresa como puede de un agotador viaje a otra provincia o municipio, o va tranquilamente por las calles de su

ciudad y es víctima de un registro de sus pertenencias sin ser conducido previamente a una unidad de la policía y habersele mostrado un orden legal de registro. Esto produce una sensación de inseguridad en vez de estabilidad y sosiego.

Las limitaciones y restricciones de tipo legal, las leyes que impiden que el marco legal sea un clima favorable para que el cubano pueda explotar sus potencialidades y participe creativamente con sus servicios y proyectos en el tejido de la sociedad, haciendo uso de su libertad, con una responsabilidad adulta en búsqueda del bien personal y social, son realidades que favorecen la ilegalidad como estilo de vida.

La norma jurídica debe estar al servicio de la persona humana. Es más, la ley sólo alcanza su sentido pleno cuando se dicta para salvaguardar la dignidad y el sano desarrollo del hombre. Cuando esto ocurre la ley es progreso, es desarrollo porque favorece el crecimiento de la persona.

La ley en sentido estricto, según definición del *Diccionario del Cristianismo* es la disposición de la razón ordenada al bien común y promulgada por la autoridad que tiene cargo de la comunidad, a la que quiere obligar.

Santo Tomas de Aquino nos aclara:

La legislación humana solo posee carácter de ley cuando se conforma a la justa razón; lo cual significa que su obligatoriedad procede de la ley eterna. En la medida en que ella se apartase de la razón, sería preciso declararla injusta, pues no verificaría la noción de ley; sería más bien una forma de violencia.

La autoridad solo se ejerce legítimamente si busca el bien común del grupo en cuestión y si, para alcanzarlo, emplea medios morales lícitos. Si los dirigentes proclamasen leyes injustas o tomaran medidas contrarias al orden moral, estas disposiciones no pueden obligar en conciencia. “En semejante situación la propia autoridad se desmorona y se origina una inquietud espantosa.” (PT51)

“Es preferible que un poder este equilibrado por otros poderes y otras esferas de competencias que lo mantengan en su justo límite. Este es el principio del Estado de derecho en el cual es soberana la ley y no la voluntad arbitraria de los hombres.” (CA44)

La fuerza de la ley reside en su autoridad de imponer unos deberes, otorgar unos derechos y sancionar ciertos comportamientos que vayan en contra de la sana convivencia entre los hombres.

Todos sabemos que existe una ley más plena, más perfecta, superior a la ley positiva: la ley natural inscrita y grabada en el corazón y la conciencia de los hombres por Dios. La ley natural muestra al hombre el camino que debe seguir para practicar el bien y alcanzar sus fines.

“Cuando la autoridad pública, excediéndose en sus competencias, oprime a los ciudadanos, éstos no deben rechazar las exigencias objetivas del bien común; pero les es lícito defender sus derechos y los de sus conciudadanos contra el abuso de esta autoridad, guardando los límites que señala la ley natural y evangélica” (GS74,5).

Las leyes para que sean justas no sólo pueden obedecer a realidades sociológicas, ni siquiera se deben limitar al nivel de lo jurídico-legal sino que deben llegar al nivel de lo antropológico, o sea, de lo humano. Aquellas leyes que no lesionen la dignidad del hombre, que no limiten o reduzcan su promoción, son leyes justas; he aquí donde radica su legitimidad.

Toda ley debe poseer además de este criterio esencial, otros que contribuyen a legitimarla. Algunos de ellos pudieran ser:

1- Precisión: Concreción. Que no se preste a interpretaciones ambiguas que puedan confundir a las personas, o sea que tengan su articulado bien claro para que se pueda apreciar claramente qué tipifica como incumplimiento o no, además para que no le den espacio a los que tienen que velar por su cumplimiento para que la apliquen arbitrariamente.

2- Promoción: Para que toda la sociedad conozca las restricciones de las normas que la organizan. Si bien es cierto que el desconocimiento de una ley no exonera de la sanción, esto no quiere decir que no se le dé una debida publicidad, así de esta forma se evitan muchos incumplimientos de las leyes.

3- Permanencia: La norma debe permanecer por un tiempo, no se debe estar cambiando todos los días la legislación de un país porque esto afecta la credibilidad necesaria que debe tener y que favorece un clima de seguridad en la sociedad. Mientras más estable y permanente es una norma mas creíble y respetada será.

4- Generalidad: La norma se dicta para categorías de personas y no para nadie en particular. Si una ley se dicta para casos específicos se está haciendo un uso reductivo de ella. La implantación de las leyes deben obedecer a necesidades o situaciones generalizadas de la sociedad que necesitan de regulaciones.

5- Coercitividad: Siempre debe estar prevista una sanción para el incumplimiento de la norma. Esta sanción debe tener como fin la rehabilitación del infractor al proceso de personalización-socialización que toda persona debe desarrollar. No debe convertirse en un castigo por la falta cometida, no debe deshumanizar al individuo.

6- Obligatoriedad: La ley es de obligatorio cumplimiento para todos, nadie está por encima ni por debajo de ella; ningún grupo social, ninguna persona, ninguna institución, ningún poder. Si esto ocurriera entonces se perdería su sentido.

7- Imperatividad: Es una orden o mandato, no es un ruego ni un consejo.

8- Bilateralidad: Implica derechos para unos y deberes para otros.

Trabajar porque la norma jurídica y las conquistas de la humanidad en este campo no sean letra muerta sino que se vivan con el espíritu que refleja esa letra, es una obligación moral y cívica de cada uno de nosotros. Para eso debemos procurar un conocimiento global y específico sobre la legislación que existe en nuestro País y en el derecho internacional.

Ejercer nuestros derechos ciudadanos y cumplir nuestros deberes cívicos es una forma concreta de alcanzar que las leyes contribuyan verdaderamente al crecimiento humano integral. Quizás así, personas como mi amigo comprendan que la asfixia y la impotencia pueden convertirse en esperanza y optimismo.

Ánimo.

¿Podemos los cubanos celebrar la Navidad?

El 25 de diciembre los cristianos del mundo entero celebran la fiesta por el nacimiento del niño Jesús. Desde la visita del Santo Padre Juan Pablo II a Cuba en 1998, a petición de él, este día fue declarado feriado o no laborable, de forma oficial por el gobierno, reconociendo después de más de tres décadas el derecho que tiene un pueblo de matriz cristiana a celebrar tan esencial acontecimiento.

Por la naturaleza de su origen este es un hecho que crea vida y toda vida nueva que nace, genera felicidad y esperanza, mucho más si es la del Salvador de los hombres, Aquel que fue capaz de unir lo divino con lo humano, que cambió la escala de valores que regían al mundo en aquella época. La gran interrogante para nuestro país en este fin de año será ¿cómo celebrar la Navidad y fin de año?, ¿cómo es posible que un pueblo como el nuestro, sumido en la tristeza y la desesperanza pueda pensar en celebrarla?, ¿cómo celebrar esta Navidad en un país donde cada vez reina más el caos y el desorden, porque no tiene un proyecto de sociedad que incluya a todas las partes y mucho menos les reconozca sus derechos?; ¿se puede celebrar la Navidad en un país que cada vez se cierra y aísla más del mundo de hoy por aferrarse a un proyecto político, económico y antropológico que ha demostrado que es inoperante?; ¿cómo es posible que las personas sencillas agobiadas por tantos tipos de penurias que dificultan incluso su supervivencia, puedan disponerse a celebrar la Navidad?.

Todo esta realidad es aplastante y hasta las personas más fuertes pueden fragilizarse ante ella, pero existen al menos dos formas de vivirla, una es, quedarse cruzados de brazos, o sea, abandonar el destino de los cubanos

a la “suerte de lo que venga”, otra, es asumir los retos que nos impone la situación, tratar de cambiar lo que está a nuestro alcance, saliendo del inmovilismo y la postración a la que nos ata todo ese lastre, solamente así es que podemos comenzar a celebrar con verdadera plenitud la Fiesta de la Navidad.

Jesucristo vino a este mundo no para que nos enajenáramos de nuestra realidad, nada más lejano del proyecto de Dios. Él se encarnó en un mundo donde abundaban los males, en una cultura ajena por completo a su concepción del hombre y de la religión, es más, podemos asegurar que diametralmente opuesta, a tal punto que le costó la muerte. Nada de esto le impidió ser feliz y transformar por completo esta realidad. Si queremos celebrar dignamente este acontecimiento que en sí mismo es fuente de esperanza y alegría para los hombres, tenemos que hacerlo asumiendo esa cruz, pero no de forma pasiva y apática, sino dispuestos a cambiarla y convertirla en oportunidades para el crecimiento de los cubanos y de nuestro país. Todos los hombres tenemos la capacidad de trascender, encaramándonos sobre cualquier realidad por difícil que esta sea. Un hombre cuando es verdaderamente libre es capaz de ser feliz bajo cualquier circunstancia, esto lo han hecho realidad no pocos cubanos a lo largo de nuestra historia.

Demostrando la veracidad y viabilidad de todo lo expresado arriba, se pueden apreciar no pocos signos, símbolos y hechos concretos en las personas, en las familias y en nuestra sociedad que reflejan el deseo y la voluntad de celebrar esta fiesta con verdadera alegría y esperanza de que el futuro será mejor y más próspero. Los cubanos lo necesitamos y para esto no es necesario estar libres de problemas, más bien se trata de disponerse a aceptar los que no podemos resolver y trabajar por solucionar los que están a nuestro alcance. Para hacerlo hay que comenzar a dar los primeros pasos concretos, sólo entonces podemos decir que la Navidad es una Fiesta plena para nuestra Patria.

Solución pacífica de los conflictos

Los conflictos son propios de la naturaleza humana, porque todas las personas, aunque son iguales en dignidad, son un mundo en sí mismas., lo que las hace distintas.

Aquí radica la causa principal de la conflictividad: la no aceptación de la diversidad en todas sus formas.

Para los cubanos esta es una materia realmente difícil, porque en primer lugar no existe una cultura cívica que nos facilite una convivencia armónica, aceptando y tolerando a los otros como son y, en segundo lugar, el sistema social que impera en las últimas décadas es totalitario y por consecuencia no reconoce espacios de pluralidad. El mismo tiene una concepción del hombre como individuo supeditada a la colectividad por lo que intenta disolverlo en la misma, fenómeno este que favorece el proceso de masificación y cosificación del hombre. Estas dos realidades alimentan la tendencia instintiva de las personas a evadir los conflictos, cuestión que genera enajenación de la realidad y una agudización de los mismos.

Es preciso que asumamos los conflictos porque es un componente inherente a la vida de la persona humana, y superemos la mentalidad que existe en nuestra sociedad de que es algo negativo, porque casi siempre terminan con la violencia. Esto es una condición primaria para poder solucionar los conflictos que están presentes en todos los procesos humanos y en todo cambio ya sea personal o social. Puede asegurarse que cuando los conflictos se encausan positivamente contribuyen en gran medida al desarrollo de la persona y de su entorno.

Existen dos catalizadores principales de los conflictos: la lucha por el dominio de los recursos y conocimientos y, la búsqueda de satisfacciones psicológicas como, poder, prestigio, dinero etc. Esto provoca que asumamos actitudes que podemos clasificar en cuatro grupos: las competitivas, (donde se trata de ganar para que el otro pierda), las de evasión, (se eluden responsabilidades), las de sumisión, (yo pierdo para que tú ganes), y por último, las de cooperación, (trato de ganar y que el otro también gane).

Es urgente que los cubanos nos preparemos para resolver los conflictos, a nivel personal, en la familia, en los grupos de la sociedad civil, en el trabajo, etc. Porque se está respirando cada vez más un aire de violencia y desesperación que si no se canaliza y se le ponen muros, puede estallar como una bomba. Para que esto no ocurra es necesario identificar los conflictos más agudos que existen ya, o que están latentes. Algunos de ellos son:

El no reconocimiento por parte del Estado de las diferencias ideológicas, políticas y de pensamiento. La burocracia a nivel de la mayoría de los servicios. La pérdida del sentido y credibilidad en el trabajo, al no ser este fuente de realización personal y al no percibirse un salario justo. La no participación real y efectiva del pueblo en la toma de decisiones que le conciernen porque existe una estructura centralizada que funciona como una correa de transmisión, que baja desde arriba las orientaciones de lo que hay que hacer en todos los niveles.

Una educación sistemática que nos proporcione las herramientas para superar los conflictos por la vía de la participación, el diálogo y la reconciliación, es la única salida que beneficiará a toda la Nación. Si no somos capaces de experimentar y entrenarnos en los pequeños espacios en la solución pacífica de los conflictos, difícilmente podremos hacerlo para los problemas más grandes.

Existe una metodología que es aplicable para la solución de cualquier tipo de conflictos, ya sean personales, familiares, nacionales, e internacionales, etc. (Cf. Ciclo 23 del C.F.C.R. Justicia y Paz):

1. Crear un clima propicio. Sanear los ánimos, detener los actos violentos.
2. Favorecer la comunicación. Lenguaje claro, escucha paciente, ver puntos de consenso.
3. Analizar el proceso conflictivo. Buscar causas, manifestaciones más frecuentes, punto de máxima tensión, personas implicadas.

4. Plantear las reglas de procedimiento. Puntos a tratar, prioridades, pasos a seguir.
5. Proponer una o varias alternativas de solución. Pensar en todas las soluciones posibles.
6. Seguimiento de los acuerdos. Esencia de la solución del conflicto.
7. Evaluación del proceso seguido. Permite rectificar y mejorar sobre la marcha. No debemos asumir posturas que nos alejan de la participación en los conflictos porque la conflictividad es necesario asumirla con responsabilidad para procurar nuestro desarrollo personal y el progreso de la sociedad. Si renunciamos por miedo u otra motivación al protagonismo al que estamos llamados a desempeñar en todos los ambientes en que nos desenvolvemos, perderemos nosotros y también el Bien Común de nuestra querida Patria.

¿Fortaleza o fragilidad?

La fortaleza es una virtud cuya práctica escasea mucho en este tiempo, y si agregamos a esto que no pocos confunden el concepto y el ejercicio de lo que realmente es, se empeora la situación.

En una sociedad como la nuestra, donde sobreabunda y se adiestra en el espíritu de confrontación como método de vida, auspiciado e instigado por los medios de comunicación masiva y la propaganda oficial, la lucha por la supervivencia y la competencia desleal e inescrupulosa del “quítate tu para ponerme yo”; la educación familiar donde no pocos padres preparan a sus hijos para el enfrentamiento, el resultado es que existan muy pocas personas capaces de ejercitar y vivir la virtud de la fortaleza.

Ante esta disyuntiva es importante que reflexionemos entonces sobre ¿qué es la fortaleza? Es una virtud que consiste en vencer el temor, mantener el temple en los momentos difíciles y huir de la temeridad, está muy estrechamente relacionada con la voluntad y la verdad, podemos concluir que no es más que el equilibrio del valor, la prudencia y la perseverancia.

Si una persona, una sociedad o un gobierno necesitan alimentarse de la confrontación para sentirse o hacer creer que está fuerte o para poder subsistir, algo está muy frágil en su esencia, la dinámica del conflicto debilita a los que lo practican.

El fuerte de espíritu educa su voluntad día a día, controlando y encauzando sus acciones, dominándose cuando el atractivo de lo fácil y lo cómodo le invita a renunciar a la superación y el esfuerzo que requiere el deber cumplido.

Hacerse nada por el servicio es hacerse fuerte, gloriarse de las debilidades para que la gracia de Dios opere. La fuerza del bien es invencible y siempre vencedora.

La virtud de la fortaleza se adquiere mediante la educación, mediante actos deliberados en la búsqueda del bien, y una perseverancia reanudada siempre en el esfuerzo que purifican y forjan el carácter y dan soltura en la práctica del bien. El hombre virtuoso es feliz de practicarla.

En fidelidad al orden moral asumido en conciencia y gracias a la virtud de la fortaleza que nos capacita para amar las dificultades del presente en vista del premio del mañana, todos los hombres y mujeres estamos llamados a dar un testimonio de coherencia entre nuestra vida espiritual y moral, entre nuestros pensamientos y sentimientos, incluso a costa de sufrimientos y grandes sacrificios.

La debilidad humana es siempre comprensible porque somos limitados y estamos marcados por el pecado, pero nunca se justifica el comprometer y falsificar la medida del bien y del mal para adaptarlas a las circunstancias. Semejante actitud corrompe a la persona y a la sociedad entera, porque enseña a dudar de la objetividad de la ley moral y rechazar las limitaciones que establece la libertad de la persona humana.

Ajustar la norma moral a las propias capacidades y a los propios intereses es algo mezquino y rastrero. El ser humano debe procurar la confianza en sí mismo, entrenarse para tomar decisiones y ponerlas en práctica para hacerlas realidad; superar el miedo y crear un programa de acción bien pensado; vencer la ligereza, la falta de reflexión y de criterio propio. Sólo así los cubanos seremos capaces de ir creciendo en fortaleza y podremos asumir los retos que nos depara la reconstrucción del presente y el futuro de nuestra Patria.

La Responsabilidad, camino para el progreso

Si entendemos por responsabilidad la capacidad adquirida para hacer un correcto discernimiento entre las distintas situaciones, problemas, necesidades o solicitudes y posteriormente responder con libertad, creatividad y perseverancia, con el fin de alcanzar el bien propio y el de los demás, podemos decir que Cuba, los cubanos, necesitamos de una urgente y profunda renovación de este concepto en los distintos niveles personales y sociales.

El método paternalista y dependiente como estilo de educación que existe en nuestras familias, escuelas, centros laborales, forma de dirigir las instituciones y el gobierno de nuestro país, son causantes de que el hombre, fruto de este proceso de personalización- socialización no sea autónomo y auténtico, siendo incapaz de asumir con responsabilidad un proyecto de vida coherente con la búsqueda del desarrollo humano y del Bien Común.

Los espacios en nuestra sociedad son limitados y a veces no existen, por lo que las diferentes iniciativas personales o grupales no encuentran un caldo de cultivo propicio para que la participación de las personas sea cada vez más libre y consciente, y estas se entrenen ejercitando el criterio propio. Esto ha ido generando una irresponsabilidad que enajena y empobrece.

Es difícil para el hombre trascender el entorno en el que vive, y hacerse responsable de mejorarlo, esto se encarece aún más cuando no existe libertad, se actúa presionado, por miedo, por amenaza. Sin participación libre y consciente no hay responsabilidad. Por eso cuando se da una tarea o encomienda a alguien que no participa ni en su planificación, ni

en su evaluación ni conoce los motivos y consecuencias, sólo ejecuta, a esa persona no se le ha dado espacio para la responsabilidad madura; se convierte en “ejecutor”, mecanismo de transmisión, que es movido por fuerzas externas sin ser responsable porque no lo asumió libre y conscientemente, condición que es necesaria para que exista responsabilidad.

La responsabilidad moral es más que la responsabilidad civil o penal porque está ligada constitutivamente al ser de la persona. Es una respuesta a una palabra dirigida que ha interpelado la persona en su interior; es por tanto un diálogo existencial y conlleva un compromiso por algo y ante alguien, una acción consciente y libre en la que la persona siente cuando actúa que es ella la que efectúa sus propios actos por iniciativa propia. Por eso, cuando se está privado de esta capacidad moral y de los medios materiales, no se puede escoger el camino y la forma correcta para hacerlo.

La responsabilidad se refiere al ser con los demás hombres, al hecho de compartir su propia humanidad con la humanidad de los demás y de ser responsables de ellos y delante de ellos, en la responsabilidad se manifiesta la nobleza de la persona humana.

Las diferentes posturas de enajenación, descompromiso, de egoísmos personales que nos impulsan a zafarle el cuerpo a los distintos problemas que se nos presentan nos conducen a un camino sin salida que redundará en mayor deterioro de nuestra sociedad. En manos de todos, sin exclusiones de ningún tipo está mejorar y aliviar las penas de nuestro país.

Los cubanos estamos llamados a ser responsables ante sí mismos, ante los hombres, ante la creación, ante la propia historia y ante Dios que se manifiesta en ellos y en ellos habla y se encarna; este, podemos asegurar, es un camino viable y seguro para que nuestra sociedad mejore su convivencia y ponga en práctica un proyecto social que cada vez más favorezca a nuestra querida Patria.

La fuerza de voluntad

Cuando el hombre sufre un proceso donde pierde grados de su humanidad, el resultado es el de una persona frágil, despersonalizada, con altos grados de masificación; estas y otras características son algunos rasgos de una persona dañada antropológicamente.

Un gran número de cubanos sufre este daño y deterioro de su humanidad, lo que trae como consecuencia que posean una fuerza de voluntad muy débil que le impide tomar decisiones libres y ejercer con responsabilidad y perseverancia el criterio propio. En muchas ocasiones esta falta de voluntad contribuye a que la persona asuma posturas de doblez, donde desempeña roles que no están en sintonía con la rectitud de su conciencia, e impide y limita, que siga un proyecto de vida en coherencia con una orientación fundamental, cuyo sentido sea el de buscar el bien personal, el del prójimo y el de las estructuras que contribuyen al bien común. Esta meta tan elevada exige del hombre todo el esfuerzo de su inteligencia, la rectitud y cultivo de su voluntad, un corazón recto, y también el testimonio de otros que le enseñen a buscar horizontes trascendentes para sus vidas.

Es bien cierto que solamente por la fuerza de su voluntad libre el hombre no es capaz de llevar una vida plena, porque también posee otras dimensiones que lo definen y lo complementan como son: sus sentimientos, inteligencia, conciencia de sí, etc. Esta fuerza de voluntad es la que nos permite sobreponernos:

– A la falta de motivación, a la desidia, al “yo no quiero” o “no puedo” hacer esto o aquello, cuando lo que debemos o estamos realizando no nos estimula.

– Al desaliento, cuando el cansancio físico y moral nos limita la esperanza y no le encontramos sentido a lo que hacemos.

– A un sentimiento, porque si bien es cierto que ellos pueden surgir espontáneamente, es nuestra responsabilidad el controlarlos y encauzarlos debidamente, decidiendo, el acto o la actitud que asumamos ante esa situación.

– A una pasión desordenada, no para ponerle muros ni reprimirla, sino para canalizarla y aprovechar esa fuerza, esa pulsión que posee para servir entregándonos a una buena obra.

Para adherirse al bien y lograr la unidad de sí mismo el hombre debe estar constantemente insertado en esa lucha entre el bien y el mal. En ese rol la voluntad que debe obedecer a una conciencia moral recta y bien formada, desempeña un papel determinante, porque el hombre tiende al camino fácil sin sacrificio ni oblación.

Urge sobre todo y en primer lugar a las familias, a las escuelas, a la sociedad civil, a sus instituciones y al estado, que son los responsables del proceso de educación del hombre, dedicar todos los esfuerzos para contribuir a que el cubano sea más persona y no se deje llevar como una veleta para donde sople el viento.

La fidelidad: rara virtud

Hoy en día es muy raro encontrarse con personas que sean capaces de ser fieles a un compromiso contraído libremente, ya sea algún trabajo, una relación de pareja, una amistad e incluso alguna práctica religiosa.

¿A qué se debe esto? ¿Cuáles son las causas de esa incapacidad del cubano y de la persona en el mundo de hoy? ¿Es miedo a decidir tomar un camino con un solo sentido para la vida entera? ¿Es falta de voluntad para cumplir con ese sentido o con la responsabilidad ante esa elección? ¿Es falta de una justa valoración de estas actitudes por nosotros y por los demás? ¿Será que el ser fiel implica sufrimiento? ¿No podría ser que la fidelidad conlleva tener que hacer dejación de muchas satisfacciones personales y poner el bien del otro o de los otros por encima de intereses individuales? ¿No serán todas estas razones y algunas otras las que contribuyen a que esta virtud cada vez sea más rara?

Si queremos crecer en fidelidad con los compromisos contraídos tenemos que hacernos todas estas preguntas y otras que ayuden a buscar luz para este problema, depende de las respuestas que nos demos los cubanos para poder construir una sociedad donde predominen la fidelidad tan necesaria para crear un clima de respeto y de confianza, en una sociedad donde la infidelidad campea por su respeto.

No hay recompensa más grande para una persona, una familia o una sociedad, que los frutos de una cosecha al final de un tiempo, si se ha mantenido fiel a sus propósitos.

La fidelidad de siempre y para siempre, valedera para el pasado y para el futuro, edifica y refunda, a pesar de que nos equivoquemos, siempre

queda la satisfacción de haber sido coherentes con nuestras opciones. A pesar del sufrimiento que pueda provocar el ser fiel, esa actitud purifica y conduce al triunfo.

No existe en la vida una razón más poderosa para la división que la infidelidad, ser infiel es cambiar el rumbo abruptamente, tomar un camino contrario al que traíamos, dejar de colaborar en la consecución de unos objetivos, metas, o aspiraciones propuestas y asumidas de antemano, traicionar las esperanzas y la confianza puesta en nosotros por los demás y traicionarnos nosotros mismos, es dejar de respetar y de amar algo que respetábamos y queríamos, en fin, es dejar de creer sin límites y con límites.

La fidelidad no se logra si no somos capaces de dialogar, de deponer las dudas que nos surjan en ese camino, la verdad necesita de la fidelidad de las personas para ser creíble y la fidelidad necesita del testimonio de las personas para mostrar la fuerza y la autenticidad de la verdad.

Cuba necesita de sus hijos muchos testimonios fieles de colaboración para reconstruir su deteriorada y cansada existencia. Esa fidelidad devolverá la vida y el dinamismo que necesitamos como nación, hará que renazcamos con nuevos bríos.

Inspirémonos en la mayor y más perfecta de las fidelidades de todos los tiempos, la de Dios para con su pueblo, que alcanza su culmen con el envío de su hijo para salvar a la humanidad, la fidelidad de Éste al compromiso contraído libremente con su Padre salvó al mundo del pecado y la maldad, y le permitió vencer a la muerte desde lo alto de la cruz en el patíbulo.

La firmeza

Abundan en nuestra sociedad personas que no son coherentes con sus criterios y convicciones, cambiando fácilmente de opinión o actitud, lo que denota una falta de firmeza. Esto es un mal que, además de afectar la estabilidad personal o familiar, también lesiona a la sociedad. Un ejemplo de ello lo constituye la cantidad de divorcios que existen (casi un 70 por ciento de las parejas que se casan), el deseo irrefrenable de exilio en sus dos principales manifestaciones, interno y externo, la manera de pensar y actuar según convenga a los intereses, mejor dicho, la “doble moral”. Actualmente la gran mayoría de los cubanos tiene miedo a asumir un compromiso estable y duradero, esto constituye un grave problema al que debemos procurar darle una solución entre todos.

Podemos sostener que existe una concepción errónea de lo que es mantener una postura firme, se confunde obstinación y fanatismo, o autoritarismo e intransigencia, con firmeza, que no es otra cosa que estabilidad, entereza, constancia, fuerza moral que no se deja abatir ni dominar, para nada, ni ante ninguna dificultad. La firmeza no es contraria al diálogo, mientras más abiertos y dispuestos sean los hombres al intercambio de opiniones, más firme estarán de sus convicciones y principios. La terquedad como actitud y método en alguien, no admite ni reconoce el derecho que tienen los otros a equivocarse por ser simplemente seres humanos, más bien piensan que son poseedores absolutos de la verdad por lo que siempre son los ajenos los que no tienen razón. Una persona que sea fanática o autoritaria, trata de camuflar su debilidad e inseguridad interior con actos de despotismo y represión para aparentar que es muy fuerte y ocultar los miedos y terrores que conviven en su interior.

Cuba, que ha vivido durante más de cuatro décadas una situación de autoritarismo y totalitarismo de estado, necesita cultivar los valores de la entereza que fortalece y persevera en la consecución del bienestar individual y general. Para ello no es suficiente que en las escuelas se den teóricamente algunos valores que convengan al régimen de turno, o alguna institución o grupo de personas específico, sino, que se hace imperioso procurar el ejercicio de la voluntad mediante la práctica asidua y sistemática, todos los días, experimentándola con nuestros triunfos, pero también con nuestros errores y debilidades. Se trata de promover en las personas una escala de valores interiorizada y asumida, pero a la vez, puesta en práctica a través de actos concretos y sistemáticos que le den coherencia a un proyecto de vida auténtico y con metas bien elevadas.

Las familias y los educadores deben desempeñar un rol protagónico que es ineludible y vital para reconstruir al cubano, que necesita primero que todo, elevar la autoestima y aumentar la confianza en que puede ser una persona competente. Esa conducta firme en sus ideas, convicciones y actos, no cae del cielo, sino que se inspira y contagia muchas veces mediante el ejemplo de las personas que están cercanas a nosotros.

Construir una sociedad sobre valores firmes y elevados es algo que es tarea y misión de todos, empecemos ya a andar ese camino que por tortuoso y difícil que sea, estimula y genera esperanza, porque nos da la certeza de que nuestra vida será mejor. Nada hace trascender más nuestra historia personal y social que la coherencia de un camino recto, dedicado a procurar el bien de forma estable y firme.

La discreción

La discreción es virtud rara y apreciada entre los cubanos. Ser discreto es aprender a guardar la reserva debida de lo que conocemos. No se trata de ser misteriosos o poco expresivos. Se trata de salvaguardar la privacidad de ciertos temas, la prudencia que cuida de que no se trate con personas que no tienen directamente que ver sobre los detalles y juicios de un caso.

Para ser discretos no hace falta que nos pidan que guardemos secreto sobre un asunto, basta con tener sentido común y saber en qué lugar estamos, con qué personas conversamos, qué pertenece a la vida pública porque ha salido en los medios de comunicación y qué pertenece a la vida privada de cada persona o de una institución. Cuando en el plano profesional se nos pide guardar un secreto, no se trata de discreción, se trata de una obligación moral cuyo incumplimiento podría ser penado por la ley.

Depende de nuestro sentido común hablar con mesura. Es un problema de sindéresis, de tacto, de conciencia. La mayoría de las veces la indiscreción es una incontinencia verbal, es una manía de repetir las cosas en cualquier lugar y con cualquier persona. Es un vicio personal. Es una falta de sentido común y de prudencia. La indiscreción no está penada por la ley como tal, sólo sus consecuencias, pero está penada por la vergüenza y la seriedad de las demás personas. Está penada por el empobrecimiento que supone en la misma persona indiscreta.

El remedio es caer en la cuenta cuando se nos escapa la lengua. No es secretismo, ni síndrome del misterio. No hay que ir al otro extremo. Se trata, como dice la misma palabra de usar el criterio. Tener criterio de

cuándo se puede decir algo y cuándo no se debe comentar, no porque sea malo hacerlo, sino porque es más sano mantener la discreción.

Es una cuestión de entrenamiento, probémoslo hoy mismo. Intentemos callar por tacto algo que, aunque, no sea exactamente perjudicial, se hace por guardar la privacidad de las personas y las instituciones.

Otra cosa es tratar los asuntos, aún los más graves y delicados, los más secretos y reservados, con las personas y en los lugares que correspondan. Esto es un deber y puede ser incluso un derecho. Pero cuando una persona es discreta no confunde los lugares, las personas y los asuntos que debe tratar.

La persona discreta es un tesoro. Es siempre un amigo potencial. Es un profesional admirado y solicitado. Es alguien respetado, respetuoso y respetable. Todos, sin embargo, sufrimos cuando nos encontramos con personas incontinentes cuya profesión de médicos, abogados, o barberos, cuyo trabajo manual, en grupo o sin suficiente contenido les empujan de diferentes maneras a la verborrea, a la chismografía, al rumor y a la indiscreción cotidiana.

Aprendamos a ser discretos. Es algo que nos debieron enseñar nuestros padres, es algo que debieron enseñarnos nuestros maestros, es algo que debía cultivar la Iglesia y la sociedad. Estamos a tiempo, no importa la edad, sorprendámonos siendo indiscretos y callemos inmediatamente. Preguntémonos qué sentido tiene hablar mal sobre esa persona, dar esa noticia que no aporta nada, hacer un comentario innecesario en ese instante, sobre ese hecho, en ese lugar o con esas personas. Usted mismo se avergonzará de su falta de tacto y quedará sorprendido de lo que se puede sanar con la discreción.

Es una virtud cívica y una cualidad personal de valor incalculable.

La humildad

Esta virtud tan humana y tan incomprendida ha venido a ser una hermanastra en la familia de las cualidades humanas. Con mayor frecuencia, nos encontramos con personas muy buenas, pero con una autosuficiencia petulante, con un aire de superioridad insufrible, que los coloca por encima de los “simples mortales” que, según ellos, no saben lo que hay que saber, no pueden hacer lo que deben poder hacer y no quieren como se debe querer.

La palabra humildad viene del latín “humilitas”, y está emparentada con el vocablo “humus” que significa tierra. Así que según la etimología de la palabra, la humildad es como “poner los pies bien puestos sobre la tierra”, o lo que es lo mismo, reconocer que somos de barro, que somos lo que somos y no más.

Santa Teresa de Jesús, mística y poetisa del Siglo de Oro español, decía: “La humildad es la verdad”. Es decir, ni más ni menos, reconocer la verdad de lo que somos. Sin inflar lo que somos, que sería vanidad, pero sin negar lo que somos, que sería una falsa humildad. La discreción y el sentido común nos indican cómo debemos tratarnos a nosotros mismos para cultivar la verdadera humildad.

Ser humildes supone establecer unas relaciones humanas, con nuestra familia, con nuestros vecinos y conocidos, con nuestros compañeros de trabajo, basadas en la sencillez de modos de vida y de maneras en el trato.

Ser humildes supone también, aprender a mirar a los demás de igual a igual, sin superioridades ni lástimas. Quien mira desde arriba, desfigura

tanto su misma persona, como la perspectiva con que valora a la persona que trata con altanería.

Ser humildes no es inventar poses falsas de engurruñamiento. Es saber que todos tenemos virtudes y talentos al mismo tiempo que defectos y limitaciones, y creérnoslo de verdad.

La humildad sana las relaciones humanas y enriquece a la sociedad porque es más fácil y productivo tratarnos con sencillez y simplicidad que no es la dejadez, ni la indiferencia, ni tampoco la falta de elegancia, ni de buen trato. Lo cortés no quita lo humilde. Ni la dignidad está peleada con la humildad.

Tanto las personas como los países debemos de aprender a ser humildes. Porque también es dañino y engañoso que nos creamos el país mejor del mundo, el más culto, el más sano, el más generoso, el más solidario... Eso es, sencillamente, insoportable. Algunos le llaman chovinismo, otros nacionalismo trasnochado, otros histeria colectiva. No hay nada más lindo y agradable que la sencillez y los pies bien puestos en la tierra de nuestra verdad como personas y como pueblo.

Humildad y dignidad.

Humildad y verdad, valga la redundancia.

La profesionalidad

Si vamos a satisfacer una necesidad, sea cual sea, como ver una obra de teatro, visitar un doctor, o ir a un restaurante, nos gustaría encontrar un servicio profesional, que incluya buen trato, calidad y garantía de que somos importantes como personas destinatarias del mismo.

En nuestro país se disemina como pólvora la pérdida del sentido de la responsabilidad profesional, entendiéndose esta como la obligación moral de responder por lo que está a cargo de uno, y el ofrecer los mejores esfuerzos, talentos y capacidades a quienes se los brindamos. Pululan actos y actitudes que demuestran un desprecio y subvaloración por la persona. Por todos es conocido que los cubanos somos personas que nos preocupamos mucho por “quedar bien”, o mejor dicho por brindar lo mejor de nosotros, ¿a qué se debe esto entonces?

Es importante buscar entre todas las causas de este mal porque le hace mucho daño a los cubanos y a su vida en sociedad ¿No será el fruto de una educación paternalista que viven nuestros niños y jóvenes en las escuelas, cuyo objetivo primario es forjar hombres que respondan como autómatas a los intereses de una ideología y no educarlos para que puedan asumir libre y responsablemente el protagonismo de su vida personal y social? ¿No será el fruto de una enseñanza facilista que “gradúa” maestros emergentes en solo unos meses, o que suspende las clases de los estudiantes de universidad para repartir televisores, o sacrifica la selección de los más capaces porque importa más la fidelidad ideológica que sus resultados? ¿No será que la falta de profesionalidad en Cuba también hunde sus raíces en la cultura de enfrentamiento y violencia que se respira en nuestro país desde que somos muy pequeños y que

puede hacernos ver a los demás como enemigos o competidores y no como iguales?, o quizás sea que las familias han delegado la educación de sus hijos en manos de un solo modelo educativo, sin preocuparse por brindarles una formación integral.

Estas y otras pueden ser las razones de la falta de profesionalidad en Cuba. Entre todos debemos buscarlas y trabajar en su solución porque es muy necesario cultivar el sentido del gusto por la excelencia en lo que hacemos, esta es la base de muchos logros y alegrías para una persona o un país. Sobre la profesionalidad, la eficacia y el amor por nuestra labor se sustenta el desarrollo de la Nación, aquí radica la verdadera espiritualidad del trabajo humano.

Es bueno puntualizar que la profesionalidad no depende de tener un título universitario, todos conocemos a personas con profesiones que no necesitan de un título universitario para demostrar su profesionalidad en lo que hacen, por el gusto y la eficiencia con que lo realizan, también todos conocemos a muchos profesionales que no tienen profesionalidad en su trabajo porque lo hacen sin amor y sin disposición.

La profesionalidad se fundamenta sobre la base del principio del respeto al otro como un ser humano, si no somos capaces de percibir en el otro a alguien que necesita, pero que sobre todo, es una persona que tiene derecho a recibir lo mejor de nosotros, difícilmente podremos tratarlo con profesionalidad porque las principales fuentes de las que se nutre la misma son el sentido del deber y el derecho de los otros.

Los cristianos y todas las personas de buena voluntad del mundo podemos inspirarnos en Aquel que demostró su profesionalidad de forma perfecta e inmaculada en el servicio al hombre, a todos los hombres y mujeres de este mundo, haciendo todo lo que hizo por amor y brindando lo mejor de Él, camino este que no está exento de sacrificio y dificultades, incluso como en su caso, lo llevó hasta la cruz dando la vida por sus semejantes con hidalguía y profesionalidad.

Asumamos nuestro compromiso con el otro, con los otros y, brindémosles un servicio profesional que a pesar de lo difícil que pueda resultar es mucho más gratificante y nos hace mejores personas, liberándonos de remordimientos y culpas. Cuba necesita de la profesionalidad de todos los cubanos, independientemente de la labor que hagamos, de esa forma, cuando disfrutemos de cualquier servicio podamos darnos cuenta y apreciar que somos lo más importante para esas personas.

Superar el pesimismo, depende de ti

Se puede apreciar un pesimismo y una desesperanza muy generalizada entre los cubanos. En muy pocas ocasiones nos encontramos con personas optimistas o satisfechas con los resultados que han alcanzado en su vida. Actitudes de desánimo, desaliento, apatía y otras, lo confirman. Esto se debe a varias razones entre las que se encuentran:

1. La pérdida de la confianza del hombre en sí mismo, en las personas que lo rodean, en las estructuras encargadas de organizar la vida social y, en los responsables de guiar los destinos de la nación.
2. La inviabilidad y falta de proyectos personales o comunitarios, en los cuales la persona pueda sentirse realizada y desarrollar y cultivar sus talentos y capacidades.
3. La carencia de un programa de desarrollo económico y social coherente y participativo, para salir de la crisis en que estamos sumergidos.
4. El concepto de desarrollo que tiene la persona, limitándose a satisfacer los deseos y necesidades materiales mediante el crecimiento de bienes sin preocuparse por el progreso espiritual, cultural y humano.
5. La privación sistemática de las necesidades de la persona humana.

El pesimismo personal es siempre lamentable, pero cuando se extiende y generaliza a la sociedad, sus consecuencias son aún más funestas, porque es capaz de frenar e incluso hacer retroceder el desarrollo de

un país, y peor aún, es capaz de matar los sueños y las ilusiones del ser humano. Una persona y una sociedad que hayan perdido la confianza en sí mismas, están condenadas a postrarse. Una persona y una sociedad que no sean capaces de soñar, proyectar, e ilusionarse con alcanzar metas más elevadas, están condenadas a perder la esperanza, razón y fuente de todo progreso.

Mirar hacia adelante es difícil, sobre todo si nos sentimos aplastados porque el camino es angosto, por eso es más necesario tener la convicción de que es bueno recorrerlo. Solamente asumiendo los retos y dificultades que nos impone su trayecto de una manera digna, será que podamos estar satisfechos de hacerlo. Los cubanos necesitamos recuperar los grados de optimismo y esperanza que hemos perdido para poder recobrarlos del estado de subdesarrollo espiritual y material en que estamos sumidos. Cuba es un pueblo cuya grandeza solamente necesita los cauces de la libertad y la justicia, para llegar al remanso donde reine la armonía y la paz entre todos.

En una sociedad dominada por la búsqueda del bien común de toda la humanidad, o sea, por la preocupación por el desarrollo espiritual y humano de todos, en lugar de la búsqueda del provecho particular y los intereses rastreros y mezquinos de unos pocos, no se justifican ni la desesperación, ni el pesimismo, ni la pasividad. En una sociedad donde las actuaciones individuales o coordinadas en grupos, asociaciones y organizaciones encuentren un espacio real y efectivo de participación para procurar la defensa de la persona y la tutela de su dignidad no reinará el pesimismo y la desesperanza sino, una justicia más perfecta entre los hombres.

Depende de ti el poder superar el pesimismo, asume un compromiso concreto y sencillo que esté al alcance de tus posibilidades, trázate pequeñas metas que puedas alcanzar y superar y verás como lo logras.

¡Ánimo!

Límites de la libertad humana

Los hombres de todos los tiempos han luchado por alcanzar mayores grados de libertad, lo que prueba que la misma ha estado sujeta siempre a determinados límites, provocados en determinadas ocasiones por las mismas personas o por factores ajenos a ellas.

Es necesario definir qué la libertad es: la independencia de la realidad que posee el hombre, y la manera propiamente humana de radicarse en el ser, o sea, de asumir inteligentemente su realidad finita. El hombre no puede ni abarcarlo ni elegirlo todo, ¿cuáles son los límites de su libertad? podemos afirmar, que el ejercicio de la libertad de una persona llega hasta donde afecte el ejercicio de la libertad de la otra.

La mejor manera de hacerle justicia a la libertad es ajustarla a la realidad humana, analizando la nuestra. Vemos que no son pocas las personas que en Cuba, incluyendo la postura oficial del Estado, que expresan que en nuestra sociedad existe una crisis de valores, a mi juicio, lo que está en crisis, no son tanto los valores del espíritu o crisis de valores, como las fuerzas del espíritu, o sea, la virtud de la libertad moral. A menudo encontramos gentes que ven en la libertad una licencia para hacer todo lo que desean; otros la perciben como un poder que hay que preservar de cualquier compromiso; también, existen muchos que le tienen miedo, porque les exige ser cada vez más responsables de su comportamiento; y hay quiénes la ven como la capacidad y el derecho que tienen para ir construyendo su propia vida, respondiendo a su vocación en sintonía con lo que está grabado en su conciencia por Dios.

No son pocos los que piensan que para preservar la libertad, es mejor no comprometerse con nada ni con nadie; por miedo a perderla, o a errar en

sus decisiones; este tipo de personas no se decide nunca por nada serio. Equivocándose de plano, porque lo importante no es preservar la libertad encerrándose en sí mismo, sino ejercerla, aunque esto implique riesgos, como suele ocurrir en toda empresa humana. Estas personas terminan en una frustración mucho mayor porque comprueban que no se han empleado en la vida. La libertad está y existe para arriesgarse, para entregarse a alguien o a algo con todas las fuerzas y definitivamente, cuando logra esta magnitud, podemos afirmar que es plenamente auténtica porque, ha alcanzado el grado de lo irrevocable. Mientras que las personas poco libres interiormente solo hacen compromisos provisionales.

La peor coacción que puede tener una persona no es la dificultad externa para hacer lo que elige, sino la imposibilidad misma de elegir por no ser capaz de superar la perplejidad que lleva consigo el miedo al compromiso o al fracaso. Un régimen de libertades como idea regulativa de la acción política es una aspiración noble y saludable en la lucha por las libertades. Ahora bien, ni las libertades se reducen a las libertades políticas, ni estas son realmente enriquecedoras para las personas que no se han librado interiormente de la peor de las esclavitudes: la incapacidad de querer realmente lo que merece la pena.

Escuchamos acepciones de algunas personas que se autocalifican como, “libres en el amor”, por el hecho de que mantienen una relación afectiva sin un grado de compromiso serio y definitivo, sin un grado de fidelidad que garantice la entrega libre y confiada del otro, o sea personas que establecen relaciones que no están vinculadas a criterios morales; también existen, los que se denominan libres en el pensar, porque no aceptan realmente la forma que tienen de hacerlo otros, sintiéndose investidos para dictar qué es lo que debe pensar una persona, autoacreditándose la legítima representación del progreso y la responsabilidad de los otros. Este tipo de aseveraciones pueden constituir las raíces de la intolerancia, la discriminación y la dictadura en el hombre. Sería bueno preguntarse: ¿realmente hay alguna forma verdadera donde no se pueda amar y pensar libremente?

Existe una jerarquía de bienes prácticos a la hora de luchar por la libertad. La honestidad ocupa el primer término, seguida por la utilidad, y en tercer lugar, el placer. Cuando estos bienes se desordenan sufre la libertad moral que consiste en que: sin dejar de tener dichas inclinaciones por los bienes, en no ser tenido o retenido por ellas cuando nos impiden o desvían de lo que merece la pena, nos esforzamos, o sea, empleamos la fuerza de voluntad como virtud para hacer lo correcto. Libertad y orden moral se reclaman mutuamente; no son posibles por separado.

Si la libertad no quiere llevar a la mentira y a la autodestrucción debe orientarse a la responsabilidad y a la verdad. El compromiso con la realidad no anula la libertad sino que la arraiga y la ayuda a crecer, por eso debemos hacer uso de la capacidad que tiene la persona para ejercer su libertad de elección para salir de la indeterminación, o sea, hacer realidad la libertad en el compromiso, único camino de ponerla en práctica. Es verdad que no podemos elegirlo todo, lo que prueba los límites de la libertad, pero sí podemos asumir responsabilidades con unos principios e ideales elevados y nobles; no basta elegir bien, sino que hay que actuar bien.

De cada uno de nosotros depende en gran medida que en nuestra sociedad los límites de la libertad humana no sean una cadena que ate a las personas en su crecimiento humano; sino que sean un amplificador para que su participación sea cada vez más libre y responsable a la hora de construir una sociedad más justa y noble.

Capítulo IV

Algunas consideraciones sobre el fenómeno del genocidio antropológico y cultural en Cuba

INTRODUCCIÓN

Me complacería que quien decida leer estas reflexiones que son una ampliación y profundización de mi ensayo sobre *El genocidio cultural y antropológico*, primer premio de ensayo del concurso El Heraldito, publicado en la Antología *Voces de Cambio, nueva literatura cubana*, por Ediciones El Cambio, lo haga con el espíritu y el objetivo de buscar y aportar soluciones y explicaciones a la compleja experiencia vivida por el pueblo cubano en este sentido. Las críticas a las tesis, sentencias, propuestas o conclusiones que aquí se expresan son válidas y necesarias. Las espero con el ánimo de perfeccionar y profundizar en este análisis.

Me inspira el deseo de dar un pequeño aporte para revertir favorablemente la influencia negativa que produce en los cubanos y cubanas las estructuras de injusticias que han atentado y atentan contra su integridad. Porque es imprescindible mejorar ese entorno adverso al desarrollo humano en el que vivimos desde hace varias décadas, nunca sobrarán las referencias que ayuden a trazar estrategias y métodos. Debemos buscar la mejor forma y lo más rápidamente posible, sin dejar de ser realistas y contando con los muchos y difíciles problemas reales que existen. Además, hay también otra intención de índole preventiva, quisiera que estas razones sirvan para que las nuevas generaciones estén alertas y nunca consientan pasivamente situaciones, de este tipo o similares, que afecten a la persona y a su convivencia.

Estas reflexiones están hechas por alguien que ha vivido y ha sido víctima de este proceso oscuro y siniestro, salen de lo hondo de mi interioridad, del dolor que me produce ver y experimentar una degradación de tal

magnitud en Cuba. Aspiro a que este grito de uno de sus humildes hijos, reflejo y manifestación del sufrimiento de muchos cubanos, sirva de referencia, voz, camino e impulso a todos los que quieran buscar, proponer y aplicar soluciones para cambiar la realidad de un régimen totalitario, que pretendiendo abarcar y controlar a toda la persona y a todas las personas, ha lesionado de manera parcial o total a los cubanos y a su identidad, a su cultura. Estas lesiones tienen su raíz en un sistema que:

1- Ha ido destruyendo sistemática y prolongadamente lo mejor de los cubanos y de su estilo de vida, o lo que es lo mismo, ha afectado al ser humano, su naturaleza y dignidad, su ecología.

2- Distorsiona y tergiversa el bien con el mal, confundiendo o tratando de confundir los criterios de discernimiento, y además lo ha hecho de forma tan astuta que muchos cubanos han vivido un proceso de despersonalización-socialización-masificación sin tener conciencia de ello, incluso personas de otros países, instituciones nacionales e internacionales y pueblos enteros no han podido, y otros no han querido, apreciar la verdadera naturaleza de este régimen.

3- Sus estructuras promueven la injusticia al favorecer la exclusión y discriminación de cualquier forma de pensar, decir y actuar diferente a la oficial. Exige de los que están bajo la égida de su poder, e incluso al resto del mundo, que acepten sus criterios y argumentos y si esto no sucede, se convierten en enemigos *ipso facto*, sin importar los gestos y actitudes que hayan asumido con anterioridad respecto al régimen.

4- Los métodos aplicados para gobernar por el partido único, independientemente de que favorezcan parcialmente o no a una parte de la sociedad, han estado supeditados al mantenimiento del control político, económico y social por encima de todo, y no a procurar el bien de nuestra querida y sufrida nación.

5- La ley está concebida para controlar y reprimir a las personas que piensen y actúen diferente al mandamiento oficial y no para tratar de garantizar una mejor convivencia. Contando con la indefensión en la que esta legislación sume al ciudadano que no cuenta con instancias creíbles y eficaces donde pueda reclamar sus derechos y libertades.

A todo este proceso pudiéramos definirlo, o por lo menos considerarlo, como un tipo o manifestación de genocidio antropológico y cultural.

Esta pérdida gradual y progresiva de las condiciones que distinguen a las personas como seres humanos, esta incapacidad para autogobernarse que ha ido adquiriendo el pueblo cubano, este tratar de borrar nuestra

memoria histórica y las raíces de nuestra cultura, la hemos estado viendo los cubanos de forma silenciosa y dramática a veces, a causa de la propaganda y el control casi absoluto del enorme y engrasado aparato de represión y desinformación del que dispone el gobierno cubano, que ha cerrado esta sociedad al mundo exterior, impidiéndole interactuar con él libremente; también es consecuencia de la dejación de la responsabilidad que frecuentemente experimentamos todos los cubanos al “dejarnos arrastrar por el ambiente”, o lo que es lo mismo, no ejercer nuestra libertad y responsabilidad asumiendo sus retos y consecuencias.

Además ha influido la indiferencia de no pocos países democráticos, bloques enteros incluidos, que han tenido una política ambigua y, en ocasiones, de doble rasero con relación a Cuba porque promueven y defienden para su país las libertades democráticas y los derechos humanos de sus ciudadanos y no son capaces de mantener una política coherente y basada en principios universales ante el Estado ilegítimo que impera en nuestra isla desde hace 50 años. Incluso hay países democráticos que han mantenido unas relaciones con La Habana basadas fundamentalmente en sus intereses económicos y no en las necesidades de liberación que tiene el pueblo cubano, sin tener en cuenta las violaciones sistemáticas y mantenidas de los derechos humanos por el régimen.

Interesantes y complejos estudios sociológicos, psicológicos, antropológicos pudieran realizarse sobre el acontecer que ha vivido esta nación y la pérdida de muchos de los grados de la cultura que la definen, entendiéndose esta como el estilo de vida que nos caracterizó y nos caracteriza. Creo que el proceso de integración de estos estudios es una necesidad vital que contribuiría con el enriquecimiento y la reconstrucción del alma de la nación. Así, debería mirarse este proceso de manera holística para que el daño antropológico y cultural pueda ser revertido y transformar esta profundo daño en una crisis de crecimiento que provoque un resurgir de lo mejor de Cuba que sin duda son los cubanos y las cubanas.

No habrá una reconstrucción real, sostenida, efectiva y profunda si no se tiene en cuenta esta realidad que hemos vivido en Cuba relacionada con la importación de un proyecto político, económico, cultural y social por lo menos ajeno, por no decir contrario, a lo cubano, a lo “criollo”.

Mirando la historia, madre y maestra de la humanidad, vemos que este tipo de fenómeno no es nuevo, la versión se repite, surgen nuevas formas de opresión, más perfeccionadas en sus métodos, pero igual de contrarias al bien y a lo más sagrado del ser humano; su conciencia. Recordemos algunas manifestaciones de Genocidio Antropológico y Cultural (GAC) que han existido:

– El fascismo italiano de Mussolini y el nazismo hitleriano, que no solo fueron los responsables del Holocausto, eliminando o dañando a muchas personas, sino que hirieron profundamente, e hicieron retroceder muchos años la cultura de sus pueblos. La limpieza étnica que llevó a cabo con el exterminio masivo de los judíos fue, aunque no alcanzó plenamente su objetivo, una concreción real de su aviesa aspiración de lograr una raza pura, superior; al crear un Estado nacionalsocialista completamente centralizado, eliminó la oposición de las clases trabajadoras y de los demócratas, suprimió los derechos constitucionales y civiles, supeditó la educación y la cultura a la dirección del partido, incluso, lograr que las doctrinas nacionalsocialistas se infiltraran en la Iglesia protestante, fueron algunas medidas tomadas que produjeron no solo un genocidio cruento sino y además otro genocidio antropológico y cultural.

– El reparto del mundo por las naciones vencedoras en la Segunda Guerra Mundial provocó una fractura enorme para muchos hombres y mujeres, para naciones enteras, el daño cultural fue de incalculables consecuencias, imaginemos solo lo terrible que resulta para una persona, país o cultura que “de un día para otro” se dividan su familia o país, esto ocurrió cuando la ex-Unión Soviética no respetó el compromiso de realizar elecciones libres en Europa Oriental y separó algunas zonas del Centro y del Este del viejo continente de Europa Occidental, estableciendo su propio régimen en los territorios que les fueron asignados y en 1947 ya habían levantado el que dio en llamarse telón de acero.

Espero y deseo que las opiniones expresadas en estas páginas cuestionen y animen a ejercer un criterio ético y jurídico con relación a este tema y despierten el interés por el bien de los cubanos y de Cuba.

EPÍGRAFE I

Acercamiento a la realidad cubana a partir del concepto aprobado por la Convención de la ONU contra el genocidio.

1.1 Concepto de Genocidio

Pasemos a abordar la definición de genocidio en general, uno de los conceptos del que partimos para llegar al nuevo concepto de GAC que proponemos para aplicar a la realidad de Cuba:

Veamos varias definiciones de genocidio en general:

Según *Vox*, diccionario avanzado de la Lengua Española, define el genocidio como “La aplicación sistemática de medidas encaminadas a la destrucción de un grupo étnico”¹.

En la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio se encuentran declarados varios actos que clasifican como delito de genocidio, entre los que están los siguientes:

- a) Matanzas de los miembros del grupo.
- b) Lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo.
- c) Sometimiento del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial.
- d) Medidas destinadas a impedir los nacimientos en el seno del grupo.
- e) Traslado por fuerza de los niños del grupo.

“Se entiende por genocidio, cualquiera de los actos referidos anteriormente en la Convención, perpetrado con la intención de destruir o cometer conspiración para aniquilar y exterminar de forma premeditada y sistemática, total o parcialmente, a un grupo nacional étnico, racial o religioso”.²

Como el objetivo de este análisis no es referirse al genocidio físico-cruento, más visible y fácilmente comprobable, no abordaremos el estudio del inciso (a) de la Convención.

1. 2 Acercamiento a la realidad cubana según los incisos b, c, d, y e

En este epígrafe pretendo argumentar sobre cómo en Cuba se ha cometido y sigue cometándose el delito de genocidio referido a los daños infligidos a la naturaleza de la persona humana y a su cultura, por parte

¹ Alvar Ezquerro, Manuel. *Diccionario Manual Ilustrado de la Lengua Española Vox*. Ed. decimoquinta. Barcelona, España: Printer Industria Gráfica S. A.; 1997.

² Cf. Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Unión Nacional de Juristas de Cuba. Instrumentos Internacionales sobre Derechos Humanos ratificados por Cuba, Genocidio, crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad, artículo II, Convención para la prevención y sanción del delito de genocidio. San José, Costa Rica, 2001. “p” 19.

del régimen totalitario que impera, concretamente, sobre los incisos b, c, d y e de la referida Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio. No es tan simple demostrar cómo se aplica esto en nuestro país. Les propongo seguir el siguiente orden, *objetivos a alcanzar, intencionalidad, metodología empleada y aplicación práctica* referente a los incisos b, c, d y e

Inciso b: Lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo

Objetivos a alcanzar, intencionalidad

De este inciso nos referiremos a las lesiones graves a la integridad mental de los miembros del grupo.

Desde la misma concepción del modo de organizar la sociedad a partir de enero de 1959 se puede apreciar el objetivo del régimen actual, de buscar el control y la dominación absoluta de los actos y comportamientos de sus miembros; es por eso que una vez logrado el triunfo por los guerrilleros rebeldes sobre el régimen dictatorial implantado por Fulgencio Batista con el Golpe de Estado de 1952, no reinstauran la Constitución de 1940, aspiración que cohesionaba a la mayoría de la oposición de la sociedad cubana para, con ese vacío constitucional que duró hasta el año 1976, tener libertad de acción.

Sin dudas, en esas condiciones de vacío constitucional, al poder le sería mucho más fácil hacerse omnipresente y emplear diferentes métodos para reprimir, controlar y discriminar a todas las personas, grupos, medios de comunicación y diferentes organizaciones de la sociedad civil que se oponían a la implantación de un régimen totalitario en la isla.

Así es como comienza la aplicación del genocidio que después definiremos como antropológico y cultural en Cuba, las bien llamadas organizaciones de masas jugaron un papel determinante en esta misión. Como dice Hannah Arendt, las masas poseen una doble característica: el elevado número de las personas que las forman y su neutralidad e indiferencia política³. Refiriéndose a la primera característica, Arendt expresa: “sólo donde existen grandes masas superfluas o donde pueden

³ Cf. Arendt, H. *Los orígenes del totalitarismo*. Madrid, España. Taurus; 1974. “p” 392.

ser derrochadas sin desastrosos resultados de despoblación es posible una dominación totalitaria, diferenciada de un movimiento totalitario.⁴ Esa es una de las explicaciones que demuestran el tremendo interés y la cuantiosa inversión de recursos que ha empleado este régimen para fomentar las organizaciones de masas.

Los gobernantes revolucionarios sabían que era más fácil de manipular estas organizaciones de masas, por eso gradualmente comenzaron a convertirse al pueblo, que vivía y se movía con vida propia como una sociedad civil madura, en masa inerte que no puede ser movida sino desde el exterior de sus conciencias.

Un pueblo vive en virtud de la plenitud de la vida de los hombres y mujeres que lo componen, en la que cada uno -en su lugar y forma que le sean propios- es persona consciente de sus responsabilidades y de sus convicciones y es capaz de crear relaciones sociales encaminadas a procurar el bienestar personal y general. Al contrario, la masa recibe el impulso desde fuera, es juego fácil en manos de quien explota sus instintos y sus impresiones, pronta a seguir el turno de quien está en el poder, hoy día una bandera o una ideología, y mañana otra. Como carece de criterio propio o al menos no lo ejerce libremente, sigue como veleta la orientación de los vientos del momento.⁵

Está claro que lo que más responde a los fines de alguien que aspira a alcanzar el poder y el control absoluto es tener un interlocutor, o una sociedad, que funcionen como “masa”, por eso tratan de reducir a la persona, diluyéndola o intentándola diluir en la colectividad para manejarla a su antojo. Esto es el fin que persigue todo régimen totalitario para lograr sus objetivos, sin barreras de contención, desde arriba hasta abajo, desde la cima hasta la persona concreta.

Es así como se manifiesta una forma de desprecio por el ciudadano. Esta actitud y concepto conducen al afianzamiento ilimitado del propio interés, a creerse superior, a poseer un ansia ilimitada de egocentrismo y autosuficiencia que no se deja restringir por ninguna referencia ética ni por ninguna obligación de justicia. La libertad se transforma entonces

⁴ Arendt, H. *Los orígenes del totalitarismo*. Madrid, España. Taurus; 1974. “p” 392.

⁵ Cf. Pío XII. Mensaje de Navidad a todo el mundo, 1944; Centro de Formación Cívica y Religiosa. Curso de Educación Cívica “Vivimos en sociedad”, Tema 10, Democracia y participación. Pinar del Río, Cuba. Ediciones Vitral; 1993.

en amor propio. El genocidio que afecta a la cultura y provoca un daño antropológico está sustentado, también, sobre la fanática concepción de que los complejos problemas de la actualidad no se pueden resolver por medio del diálogo y de la negociación, sino a través de la lucha para destruir al adversario. La cultura del odio al que piensa y actúa distinto es una filosofía constitutiva de los regímenes totalitarios que se ha tratado de generalizar en nuestra sociedad, y que hace incapaz a las personas y a esa misma sociedad para resolver pacíficamente los conflictos naturales que surgen en su convivencia.

Las prohibiciones extremas del ejercicio de las libertades humanas; el estado de mentira y de violación de los derechos humanos más elementales impuesto a los cubanos; el no restituir el régimen democrático que planteaba la Constitución de 1940 que, como se ha dicho arriba, era el objetivo de la gran mayoría de las personas que lucharon e hicieron posible el derrocamiento de la dictadura batistiana, justifica la intencionalidad o el *objetivo a alcanzar* de la aplicación consciente y sistemática del genocidio espiritual no cruento, cuyas raíces están, precisamente, en concebir la libertad humana como algo no sagrado, que escapa a nuestras voluntades. Este mayúsculo irrespeto de la dignidad del ser humano se concreta solamente apartándose de la obediencia a la verdad y del deber de promover y procurar los derechos y responsabilidades de los demás hombres.

De este modo se dispone de otros elementos para que cualquier observador independiente pueda demostrar el genocidio cultural y antropológico que se ha llevado a cabo en Cuba. En primera y última instancia, este es el objetivo a alcanzar por cualquier totalitarismo: querer intervenir y modificar, por la manipulación o la fuerza, la conciencia y la actuación de toda la vida de los ciudadanos.

Metodología

Por otra parte, el Estado totalitario ha aplicado una metodología encaminada a masificar y “cosificar” a la persona. Bajo el pretexto de crear al hombre nuevo, pretende privarle de su naturaleza y para ello es necesario despersonalizarla. Pretende, además, quitarle grados de su humanidad, reducir su individualidad, su capacidad de razonar libre y concientemente, disminuir su dimensión social y eliminar los espacios donde los ciudadanos puedan desarrollarse. Para ello, el poder crea unos procedimientos y unas estructuras bien organizadas y engranadas que responden a estos intereses. Es la única manera con que puede alcanzar la dominación total que se fijaron como finalidad.

Hannah Arendt, ha definido magistralmente la metodología aplicada en estos casos en un valioso estudio sobre el modo de organizar la sociedad que es típico de los sistemas totalitarios. Este estudio se vertebra en torno a lo que la Dra. Arendt llama “dominación total”.

La “dominación total” se aferra a la idea de organizar la pluralidad y la diferenciación infinitas de los seres humanos como si todo el grupo humano fuese un solo individuo. Surge entonces lo que es llamado erróneamente igualdad social. En realidad se trata de un igualitarismo descendente que trata de nivelar a las personas reprimiendo cualquier diferencia e iniciativa, individual o grupal, opuesta a la voluntad totalitaria. Sobre todo, aquellas que son generadoras de bienestar personal y social y que aumentan la calidad de vida. Esta actitud naturalmente irracional, es entendible solo cuando se descubre que esta pluralidad e iniciativas conducen irremediable a la autonomía y a la liberación de los ciudadanos; conducen al empoderamiento en su forma de pensar y actuar, y eso es algo contrario a la esencia del totalitarismo.

Para alcanzar la “dominación total” hay que lograr el desmoronamiento de la estructura subjetiva del ser humano hasta alcanzar su fragilidad personal, su quiebra moral, debilitándolo espiritualmente, para que adopte una actitud-tendencia irrefrenable a abandonar la lucha por la vida, una dejación invencible de responsabilidad. Este objetivo se logra mediante tres formas distintas de desapropiación -despojo- que según la doctora Arendt son:⁶

—*La desapropiación jurídica*, consistente en despojar a la persona de sus derechos ciudadanos, de sus títulos cívicos, de su identidad jurídica. Es como recorrer el camino inverso que va desde el ser persona hasta ser un anónimo individuo: un no-persona. Los recursos de reconocimiento jurídico que servían para convertirse en persona, se desintegran en un contexto de indefensión jurídica, donde las estructuras que supuestamente son las encargadas de velar por los derechos de los ciudadanos son empleadas para violarlos y quitarles sus libertades. La cárcel, el campo de trabajo forzado, la militarización de las instituciones civiles, la imposición de un régimen de campamento, el acoso e intromisión sistemáticos en la vida privada se hacen estilo de vida.⁷

⁶ Cf. Arendt, H. *Los orígenes del totalitarismo*, Madrid, España. Taurus; 1974. “p” 546.

⁷ Cf. Arendt, H. *Los orígenes del totalitarismo*, Madrid, España. Taurus; 1974. “p” 547.

La falta de seguridades legales mínimas y la parcialidad de las estructuras del sistema judicial absolutamente manipulado por el poder totalitario, provocan un grado tal de esclavitud y servidumbre personal, que mata las iniciativas y la responsabilidad de las personas porque les niega toda promoción cultural y toda participación en la vida y las relaciones interpersonales, cívicas y políticas.

Como afirma Arendt, “esta identificación del hombre y de la ley, que parece cancelar la discrepancia entre la legalidad y la justicia que ha asediado al pensamiento legal desde los tiempos antiguos, no tiene nada en común con la *lumen naturale* o la voz de la conciencia, por las que se supone que la Naturaleza o la Divinidad, como fuentes de autoridad para el *ius naturale* o los mandamientos de Dios históricamente revelados, anuncian su autoridad al mismo hombre. Todo esto jamás hizo del hombre la encarnación ambulante de la ley, sino que, al contrario, siguió diferenciándose de él como la autoridad que exigía asentimiento y obediencia”.⁸

En Cuba se ha generado una cultura de la ilegalidad debido a que la legislación vigente está concebida para exigir asentimiento y obediencia al poder, y no para favorecer la convivencia y el orden social. Los cubanos no pueden, o al menos, le resulta muy difícil, inviable e inefectivo, reclamar ante las estructuras judiciales pertinentes cuando uno de sus derechos es violado. Esto se debe en gran medida a la desprotección legal en la que viven, que lejos de emplear normas que salvaguarden sus derechos, aplican métodos coercitivos para ejercer el control sobre el individuo o la sociedad.⁹ Muchas veces el violador de los derechos es juez y parte y no existe imparcialidad a la hora de exigir justicia porque carecen de un poder judicial independiente. Sin mencionar que en los procesos jurídicos no disfrutan de una defensa con los mínimos de calidad requerida, ni siquiera tienen una buena educación jurídica que le permita solucionar o asesorarse ante cualquier necesidad o violación que sufran de sus derechos individuales o comunitarios.

⁸ Arendt, H. *Los orígenes del totalitarismo*, Madrid, España. Taurus; 1974. p. 562.

⁹ Cf. Valdés Hernández, D. “La indefensión del ciudadano”. Pinar del Río, Cuba, *Vitral*; 2004, mar-abr. No 60.

En resumen, la desapropiación jurídica ocurre cuando:

- Los ciudadanos, grupos, sociedad civil, instituciones, poderes, no están sometidos, sin distinción alguna, bajo el imperio de la ley, aún cuando formen parte del Estado.
- La Ley no representa la voluntad soberana de los ciudadanos en virtud del Contrato Social, y ellos mismos no pueden expresar directamente su inconformidad y presionar para que se cambie.
- No existe una sociedad democrática basada en los principios de la soberanía de los ciudadanos donde él es responsable de sus actos y sólo obedece a autoridades externas por libre opción. Donde, por el contrato social, los ciudadanos ceden por voluntad propia una cuota de su soberanía para someterse a la ley y a la autoridad de los gobernantes elegidos, a cambio de hacer posible una pacífica convivencia social que posibilite la realización plena de las personas, la familia y el resto de los grupos de la sociedad civil.

–*La desapropiación moral*, consistente en incapacitar a la persona para hacer un discernimiento ético autónomo. Además, esa desapropiación se logra con la invalidación cívica para asumir y llevar a la práctica un conjunto de principios sociales como la solidaridad, subsidiaridad, bien común y también para el reconocimiento de los grandes valores: verdad, justicia, igualdad, libertad, participación, el heroísmo o la resistencia. Esta deshabilitación moral es lograda también al presionar a la persona para que escoja alternativas entre dos formas de mal¹⁰; imponiendo a todos los ciudadanos una visión total, única y completa de la vida y su sentido profundo. Es decir, se induce e impone una moral totalmente heterónoma. En ella, las opciones tomadas con cierta autonomía son condenadas¹¹. Consiste, además, en irrespetar los derechos humanos, algo que impide armonizar de manera efectiva la moral individual con las leyes o derechos que rigen y establecen el vínculo y los límites entre la esfera ética y la esfera legal de las relaciones entre las personas, entre los grupos sociales y entre estados democráticos.

¹⁰ Cf. Arendt, H. *Los orígenes del totalitarismo*, Madrid, España. Taurus; 1974. p. 548.

¹¹ Cf. Valdés Hernández, D. *Cuba: libertad y responsabilidad. Desafíos y proyectos, Unidad y diversidad: el pluralismo de opciones éticas*. Miami, Estados Unidos. Ediciones Universal. p. 108-110.

La desapropiación moral conduce a la persona a un vacío existencial, a una pérdida del sentido de la vida, a una ausencia de normas de conductas, de unos valores que orienten su proyecto de vida. Impulsa también a asumir unas actitudes contradictorias debido a la confusión que genera el conflicto interno entre los sistemas de valores que desean vivir y el que le intentan imponer desde la escuela, la sociedad y los medios de comunicación¹².

Cuando la persona deja de ser el centro, sujeto y fin de la moral va ocurriendo el proceso de desapropiación moral que la limita para tener una escala de valores que rijan su vida y, mucho menos, llevar esa moral formulada a la vida porque ha perdido la estimativa moral, que incapacita a la persona para discernir entre lo que está bien y lo que está mal. En esta situación existencial ninguna de las alternativas satisface a la conciencia por cuanto la opción por el bien prácticamente desaparece. Se trata, en pocas palabras, de llevar a la persona a una situación tal que se le imposibilite una decisión propiamente moral. Este dilema es insoluble para la identidad moral.¹³ Esta es la razón por la que surgen las deformaciones de la conciencia moral a nivel de toda la sociedad.

Los cubanos hemos sufrido un profundo daño y deterioro de nuestra conciencia moral, lo que trae como consecuencia que poseamos una conciencia torcida o errónea invencible que nos impide tomar decisiones libres y ejercer nuestra responsabilidad. En muchas ocasiones esta falta de moral contribuye para que asumamos posturas de doblez, donde desempeñamos roles que no están en sintonía con la rectitud de nuestra conciencia, e impida y limite que sigamos un proyecto de vida en coherencia con una orientación fundamental cuyo sentido sea el de buscar el bien personal, el de los demás y el de las estructuras que contribuyen al bien común.

Este desafío ético exige del hombre todo el esfuerzo de su inteligencia, la rectitud y formación de su conciencia y también el testimonio de otros ciudadanos que nos enseñen a buscar horizontes trascendentes para nuestras vidas. Aunque el ser humano tiene grabado los patrones necesarios para discernir entre el bien y el mal en lo que se ha llamado ley natural, la falta de referencias éticas fuera de la propia persona nos

¹² Valdés Hernández, D. *Cuba: libertad y responsabilidad. Desafíos y proyectos, El desgano de vivir*. Miami, Estados Unidos. Ediciones Universal. p. 108-110.

¹³ Cf. Arendt, H. *Los orígenes del totalitarismo*, Madrid, España. Taurus; 1974. p. 548.

dificulta la búsqueda de la verdad objetiva ante situaciones concretas y aplicar pautas de comportamiento para discernir valores y escoger lo que se debe hacer de manera correcta.

Todos estos valores interiorizados y asumidos, no tienen razón de ser si no se logran convertir en actitudes y hechos concretos, viviéndolos y articulándolos en un proyecto de vida que le dé sentido a nuestra existencia. Precisamente la desapropiación moral constituye el impedimento esencial para que esto se haga realidad.

—*La desapropiación de la individualidad*, consiste en destruir la espontaneidad, la virtud, la fuerza de voluntad del hombre para emprender algo nuevo a partir de sus propios recursos. Esta desapropiación se verifica en Cuba a través de la institucionalización de la violencia en todas sus formas, desde la brutal —común en prisiones y calabozos—, actos de repudio, condenas injustas, represión y control sistemático y prolongado de los medios de poder a los que se niegan a aceptar esos fines —hasta la más refinada y sutil violencia ejercida en centros estudiantiles y laborales, en el vecindario, en los ambientes de la cultura y los MCS, donde se discrimina y excluye la participación de los diferentes.

Esta violencia produce un ser “muriente”, seres humanos que pasan a no existir físicamente o a encarnar el papel de una “no-persona” de las que habla G. Orwell en su novela “1984”; seres humanos cuya protesta llega a no tener sentido porque su propio ser perdió toda significancia. El anonimato de la “no-persona” en la masa dominada es un medio sumamente eficaz para destruir la identidad individual. Tal fue también la experiencia de A. Soljenitzin descrita en su novela “Archipiélago GULAG”.¹⁴

Con la desapropiación de la individualidad se persigue quebrantar al que se opone, destruir el poder de resistencia del adversario, haciendo prevalecer el principio de la fuerza sobre la razón y el derecho, para conseguir que todos los integrantes de la sociedad sean fieles a los objetivos del poder y asuman una postura y estilo de participación de apoyo. Para lograr esto se aplica cualquier medio sin escrúpulo, aunque sea implantando el terror, sin distinción ni consideración alguna, lo que demuestra el desprecio por la persona humana. No importa cuál es el costo, lo que interesa es lograr la obediencia ciega, y después de eliminar cualquier plu-

¹⁴ Cf. Arendt, H. *Los orígenes del totalitarismo*, Madrid, Taurus; 1974. “p” 550.

ralidad u oposición el terror deja de ser el medio y constituye el verdadero contenido de los regímenes totalitarios para lograr la independencia de toda oposición, alcanzando la forma suprema de la dominación que es la desapropiación de la individualidad, cuyo verdadero horror consiste en que “reina sobre una población completamente sometida”¹⁵.

Eliminar las particularidades que definen a una persona o a una sociedad no se logra si no se obliga al individuo a tener una experiencia de soledad, “la experiencia de no pertenecer en absoluto al mundo, que figura entre las experiencias más radicales y desesperadas del hombre”¹⁶ conduce al desarraigo, a no tener asideros válidos y firmes que hagan a la persona capaz de soportar los diferentes intentos para manipularla. Para lograrlo hay que hacer pasar a la persona por la desapropiación jurídica, que aniquila o invalida los derechos que están sustentados en su dignidad humana; también por la desapropiación moral, que deforma la conciencia ética y la capacidad de discernir entre el bien y el mal que tiene todo ser humano de forma natural; y por la desapropiación individual que masifica y reduce al mínimo la dimensión social de la persona, eliminando todos los espacios privados y públicos en los que los ciudadanos puedan vivir una experiencia de articulación o expresión, de asociación y participación.

Este segundo elemento para la definición de genocidio cultural queda manifiesto en el estado público y privado de indefensión del ciudadano cubano, en la pérdida generalizada y profunda de valores morales y en la sistemática y premeditada despersonalización que puede comprobarse y se hace visible en los cubanos que no saben qué hacer con la propia libertad y que no asumen la propia responsabilidad ante la vida y la historia.

Aplicación práctica de la metodología de despersonalización y la aculturación

Una vez definida la metodología, para este sistema es necesario aplicarla con una serie de acciones y medidas, algunas de ellas son:

- a) Eliminación del régimen de derecho. No existe la división de poderes, solamente existe un poder que “controla todo”, llamado Totalitarismo de Estado.

¹⁵ Arendt, H. *Los orígenes del totalitarismo*, Madrid, Taurus; 1974, p. 428.

¹⁶ Cf. Arendt, H. *Los orígenes del totalitarismo*, Constitución.

b) Importación de una revolución extraña, lo que ha provocado un terrible daño a la cultura que define a este pueblo. El punto central de toda cultura lo ocupa la actitud que asume el hombre ante el planteamiento del misterio de su existencia personal, cuando esta pregunta es eliminada, se corrompen y destruyen la cultura y la vida moral de una persona y de toda la vida humana. Es el proceso llamado por algunos, de aculturación, es decir, de “vaciado” o “lavado” de la cultura propia.

c) Creación de organizaciones de masas que responden al Partido Comunista, fuerza dirigente y rectora de la sociedad según plantea la Constitución cubana de 1976, y que han sustituido a las organizaciones autónomas de la sociedad civil para ser correas de transmisión de la manipulación ideológica del Partido. Cuando la sociedad se organiza reduciendo de manera arbitraria, o incluso eliminando, el tejido cívico en que se ejercita legítimamente la libertad y la creatividad, el resultado es la desorganización y la decadencia progresiva de la vida personal y social, la lesión grave a la integridad mental, porque mutila la dimensión social y trascendente que forma parte estructural del ser humano.

d) Empleo de los medios de comunicación masiva para crear las presiones sociales que ejerce el Estado totalitario sobre los individuos con el propósito de que se adapten a determinadas normas y deseos del poder. La televisión, la radio y el cine, han difundido normas y tendencias culturales, que han tenido una enorme influencia en las percepciones y opiniones de los cubanos. Esos medios se han utilizado en nuestro país siempre supeditados a los intereses del poder. Según los expertos en psicología de masas, la visión que una persona tiene de su propia identidad depende de la capacidad para meditar sobre sus propias acciones, así como de la capacidad para responder a las acciones de los demás. Las teorías de la psicología de masas intentan explicar la influencia que ejercen los medios de comunicación masiva sobre la identidad, el comportamiento social y el papel del individuo, reforzándolo o subvirtiéndolo, y cómo esa influencia repercute a la hora de participar en modas, tendencias, política, movimientos y religiones.¹⁷

¹⁷ “Psicología de masas.” Microsoft® Student 2007 [DVD]. Microsoft Corporation, 2005.

e) Sistema de educación cerrado, excluyente, manipulador y totalitario, donde se adoctrina en una sola ideología, y se “forma” a la persona para que sea obediente a la “revolución” y no para que sea protagonista de su historia personal y social.

f) El sometimiento sistemático de los miembros de las familias a privaciones múltiples y a condiciones de opresión o miseria. Esto ha provocado la mutilación de las dimensiones sentimentales, volitivas e intelectuales de la persona humana, conduciéndola a la alienación para que ‘consiga olvidar’ las más legítimas expectativas de progreso y toda esperanza de cambio. Es decir, “acostumbrarse a la calamidad” como rasero de sus vidas.

Estas aplicaciones prácticas de los métodos de genocidio cultural y antropológico hacen más visibles la intención y la forma de este crimen y que van encaminadas a dominar, conducir y explotar como no-personas a todos los ciudadanos que no logren resistirse a estos métodos.

Inciso c: Sometimiento del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial

Objetivos a alcanzar e intencionalidad

Bien es sabido que el hombre es un todo en sí mismo: cuerpo, razón, sentimientos, voluntad y trascendencia. Si se reduce esa visión holística de la persona a una entidad unidimensional que le impida manifestarse y desarrollarse en sus múltiples dimensiones, implica automáticamente, una lesión a su arquitectura humana. Por eso es requisito, *sine qua non*, que todo ciudadano pueda disfrutar de unas condiciones de existencia favorables, donde la *calidad de vida objetiva*, estas capacidades físicas, intelectuales, sociales, emocionales y religiosas, puedan ser satisfechas. Es preciso añadir a aquella el concepto y la realidad de la *calidad de vida subjetiva*, que solo las personas individuales pueden valorar en su justa medida y pueden expresar si están satisfechas o no, y en qué grado, porque depende del grado de felicidad y realización personal que puedan alcanzar en coherencia con su propio proyecto de vida, libremente discernido, adoptado y protagonizado.

Es evidente que las agresiones físicas son las que más sensibilizan al ser humano, por ser mucho más fácil su reconocimiento y por poder apreciar con el sentido de la vista el horror y el dolor que padecen los que la sufren. Pero como había expresado anteriormente, ese no es mi

objetivo en este trabajo, porque considero que hay otras formas más sutiles de agresiones, que a veces no se ven, que son tan letales o dañinas como las físicas, sin contar con que pueden tener un alcance mucho más generalizado: se trata de la violencia psicológica, la segregación económica, la violencia espiritual, entre otras.

Si una persona, grupo o sociedad carece de las circunstancias, medios y recursos elementales para vivir sin manipulaciones y sin invasión de sus facultades constitutivas antes mencionadas, recibe daños en su integridad física y psíquica, de manera parcial o total.

En Cuba los problemas económicos, políticos, sociales, culturales, medioambientales, demográficos, psicológicos, espirituales y emocionales se han agravado de tal manera que hacen imposible a la mayoría de la sociedad una vida con un mínimo de seguridad y bienestar. Todo esto atenta de manera directa sobre la integridad de los cubanos, que al estar sometidos a periodos tan largos de problemas y privaciones de primera necesidad como las mencionadas, han vivido un embotamiento y debilitamiento de la mente y del cuerpo. Provocando en ellos, no sólo un estado de desaliento, despersonalización y desarraigo, que genera posturas enajenantes y faltas de compromiso, sino también, un deterioro físico, irreversible en muchos casos.

El Estado cubano, culpa a los Estados Unidos como máximo responsable de esta realidad, diciendo que el “cruel” y “genocida” “bloqueo” al que nos ha sometido es el único culpable de los graves problemas que tenemos para desarrollar nuestro país. No obstante, a pesar de la influencia perjudicial que ha tenido dicho “bloqueo”, que es en realidad un embargo comercial y financiero, es una justificación superficial y engañosa, un parabán que trata de ocultar la responsabilidad del régimen totalitario ante el verdadero y más generalizado bloqueo en el que ha sumido a su pueblo, el bloqueo antropológico que impide que cada persona realice su proyecto personal, gestione su progreso, despliegue su iniciativa y contribuya así al bien común de la sociedad. “De hecho los EE.UU. han venido a convertirse en el séptimo socio comercial de Cuba, sólo aventajados por el comercio con Venezuela, España, China, Canadá, Holanda e Italia. Para los Estados Unidos, Cuba es hoy su socio comercial número 22; el país número 14 para las exportaciones de trigo, el número 8 para las de carne de ave, y el número 3 para las de arroz”. (Fuente: periódico *La Jornada*, México).¹⁸

¹⁸ Pino González, J. de Jesús. Comercio Cuba-EE-UU: una espiral creciente. Pinar del Río, Cuba, *Vital*; 2005, may-jun. No 67.

Otros analistas aducen, que la causa fundamental que ha impedido el desarrollo del país por parte de los únicos que han ostentado el poder en más de 48 años, es la mostrada ineficiencia e incapacidad de un sistema económico-político-social. No niego que esto también haya influido, pero nos desvía de la verdadera razón e intención que mueve al sistema a establecer de facto unas condiciones de vida calamitosas en todos los sentidos que es: *La adhesión enfermiza al poder que padece el régimen totalitario*, que supedita todas las realidades a una conveniencia “política” que es en realidad la obsesión por mantenerse en el poder.

Para lograr este objetivo el régimen no duda en emplear cualquier método que esté a su alcance, independientemente de que beneficie o perjudique la integridad física de los cubanos. Él sabe que cuando la persona está absorta en la lucha por la supervivencia diaria, y tiene conflictos insalvables de todo tipo, le es muy difícil levantar la vista de la cotidianidad que la absorbe y la asfixia; y sabe muy bien que bajo esa situación real de desapropiación, les está impidiendo y limitando para pensar cómo cambiar la realidad que vive y obrar según esa necesidad de cambio. Es un fenómeno de anomia social y política, que es más que alienación e indiferencia.

El estado sabe que en este conflicto existencial se impone fácilmente la opción por satisfacer las necesidades vitales, por eso no se empeña, más bien procura, que las personas no salgan de ese estado de subdesarrollo mental, económico, político, social, cultural, psicológico, emocional y espiritual.

Si esto no fuera así

¿Cómo se justifica que el gobierno cubano haya sido incapaz de promover una legislación donde se garantice plenamente el derecho que tiene toda persona a desarrollar sus iniciativas económicas, a ejercer de emprendedor, a acceder e invertir en la propiedad privada? Los hechos demuestran claramente que los cubanos aún tienen capacidad emprendedora y rápidamente se empoderan en el negocio, por ello las tímidas reformas económicas de los años 90 que el gobierno cubano se vio obligado a realizar al perder las enormes subvenciones de la URSS con el derrumbe del llamado “campo socialista”, están siendo derogadas. “De acuerdo con lo informado por la Oficina de Recaudación Tributaria (ONAT) la cantidad de personas que practicaban el *trabajo por cuenta propia* era de 109 mil 502 a mediados del 2000 –de más de 205 mil

existentes a fines de 1995¹⁹; estas cifras han seguido disminuyendo aceleradamente durante el transcurso de los siguientes años. Este tipo limitadísimo de microempresa fue inmediatamente percibida como una amenaza al poder totalitario. Y se dio marcha atrás sin el menor escrúpulo.

En otras dimensiones de la persona humana, ¿cómo es posible que no se permitan expresiones de pluralidad, irrespetando la diversidad al no favorecer o aceptar por parte del Estado, espacios culturales independientes y autónomos donde los cubanos seamos los protagonistas soberanos para crear y hacer nuestra cultura? ¿Cómo es posible que el estado cubano no permita ejercer los derechos de asociación, reunión, organización para fines honestos y pacíficos; los derechos a participar en el debate público en igualdad de condiciones y de medios de comunicación; el derecho a elegir, ser elegido y ser revocado directamente por los ciudadanos sea cual sea la diversidad de la opción política, siempre que trabaje para el bien común con medios éticamente aceptables?

¿Cómo es posible que se someta a este pueblo a una constante represión y control de su vida personal y social, generándole un nivel de miedo y stress que tanto daño físico y psicológico le hace?

¿Cómo es posible que existan personas inocentes, pacifistas y pacificadores, trabajadoras por la democracia y la sana diversidad y diferencia, que están cumpliendo enormes condenas en las cárceles por expresar y actuar en disconformidad con el proyecto oficial? ¿Cómo es posible que el ejercicio cívico que respetó y usó un resquicio de la misma Constitución socialista²⁰ para la iniciativa ciudadana para convocar un referendo mediante el *Proyecto Varela* que fue presentado a la Asamblea Nacional con el aval de más de 11 000 firmas ciudadanas, no solo no fue atendido por el Parlamento cubano, sino que provocó como respuesta del régimen a esta iniciativa una convocatoria a las diferentes organizaciones de masas para que apoyaran la irrevocabilidad del socialismo estalinista en Cuba?

Por el miedo a que emerjan a la superficie las naturales diferencias y desigualdades sociales, por el egoísmo y la sed de poder de unos pocos, y las conveniencias personales de otros pocos que viven del arribismo

¹⁹ Oscar Espinosa Chepe. Cuba: ¿revolución o involución?, ¿Fin del cuentapropismo? Valencia, España. Aduana Vieja Editorial; 2007 “p”, 261.

²⁰ Constitución de la República de Cuba. Reformas del 2002 Artículo 88 inciso g.

y sumisión hacia aquellos, no se puede someter a una sociedad a condiciones de existencia que acarreen su destrucción antropológica, total o parcial, no se puede restringir, y mucho menos prohibir de facto el ejercicio de sus derechos indivisibles, iguales y universales.

Este sería uno de los peores atentados contra su integridad, su desarrollo y el de su entorno. Eso es mutilar la diversidad natural con que nacimos al mundo. Cada ser humano es: distinto, único, irrepetible, con diferentes carismas, dones y capacidades, negar esto atenta contra el ser humano y su inviolable dignidad.

El martirio civil que ha vivido y vive el cubano, entendiéndose éste como el ir dando la vida día a día al enfrentarse a la imposibilidad real para resolver los conflictos que le acarreen la insatisfacción de una serie de necesidades vitales, es la manifestación más evidente de la violación de la dignidad absoluta del hombre y de la mujer que este régimen de control total ejerce, sometiéndonos conscientemente a condiciones de vida que acarreen la destrucción física, total o parcial, de su pueblo para poder anularlo y manipularlo a su antojo.

Metodología

A continuación mencionaremos algunas de las características de los métodos utilizados para someter el grupo a condiciones de existencia infrahumana:

– Negarle a la persona la posibilidad de progresar, es una forma concreta de lesionarla parcial o totalmente porque se la está matando, no de forma cruenta, pero sí de forma efectiva. El hombre y la mujer no viven sólo de alimentos, también viven de proyectos y sueños, de cuya realización depende los alimentos y la satisfacción de sus otras necesidades básicas. La perspectiva de progreso es tan prioritaria como el alimento cotidiano. Cuando el hombre y la mujer han perdido la aspiración a progresar, entonces un gran daño ha ocurrido en su estructura personal. Se trata de un caso de genocidio cultural cotidiano que alcanza todo su ser.

– La esclavitud, servidumbre y torturas son varias de las más abominables y degradantes condiciones a las que se puede someter a un ser humano. La falta de seguridades mínimas provoca un grado tal de esclavitud, servidumbre e incertidumbre, que destruye al ser humano y su capacidad de iniciativa y responsabilidad. Esto trae como consecuencias que el hombre reciba un daño grave de su integridad física.

– La insuficiente oferta de productos normados a la población, a un precio asequible a los salarios, para garantizar la supervivencia de las personas, las obliga a la búsqueda de nuevas fuentes de manutención y de consumo en los mercados libres o subterráneos, donde los precios son inaccesibles para la mayoría de ellas.

– Estructuras corruptas, faltas de transparencia y veracidad que hacen más insuficiente y desigual la oferta y distribución de los bienes y servicios que produce el país. Esta organización de la sociedad es capaz de matar los sueños y las esperanzas de las personas más estoicas. Paradójicamente, según los fundadores del sistema comunista, el mismo se sustenta sobre el principio de la igualdad y la equidad de la distribución de los recursos de la Nación, sólo que, en la práctica, esta igualdad y equidad es una medida aplicada al pueblo y no a sus gobernantes, con el rasero de los que menos tienen.

– Un sistema jurídico que en vez de garantizar y favorecer la legalidad, impone tantas restricciones que se hace imposible cumplir con ellas. Esta falta de claridad y honestidad que existe en las relaciones entre gobernantes y gobernados; la deficiencia y la parcialidad en la administración y servicio de la cosa pública, hace que la mayor parte de la vida del cubano transcurra fuera de la ley y estimule la economía informal y el sentido de estar siempre viviendo en la ilegalidad. Sin lugar a dudas, esto provoca un daño psicológico que repercute seriamente en la salud de las personas.

– El irrespeto a los derechos humanos elementales, especialmente los de sus adversarios políticos; el amañamiento y abandono de los acusados en procesos y condenas sumarias y el sometimiento a condiciones de encarcelamiento inhumanas.

– La falta de garantía de la seguridad social para que las personas que lleguen a edad de jubilación puedan vivir con un mínimo de decoro. Cuánta tristeza y desespero provoca ver a muchas de las personas de la tercera edad, sufriendo y muriendo antes de tiempo porque prácticamente no pueden sobrevivir con lo que le paga la seguridad social.

Los anteriores planteamientos pueden servir para demostrar la aplicación, por parte del sistema político cubano, de la metodología y medios necesarios, equívocos e ilícitos, que son suficientes para causar un desgaste adicional a un gran sector de hombres y mujeres de nuestra sociedad. Esta lesión de su integridad física y psíquica puede y de hecho ha llegado a provocar su destrucción total o parcial.

Aplicación práctica

– La malnutrición sistemática, sobre todo la debida a la falta de alimentos energéticos y ricos en proteínas. Esto a la larga provoca el padecimiento de daños físicos y mentales irreversibles, especialmente cuando se sufre durante un período vulnerable de desarrollo rápido o de llegada a la tercera edad (niñez, adolescencia, juventud, ancianidad). Además, la desnutrición tiene un gran peso en el surgimiento de enfermedades que conducen al incremento de la tasa de mortalidad; también en esto los niños y los ancianos son los más afectados.

– Legislaciones contra las distintas iniciativas económicas, cívicas, políticas que pueden contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas, con el objetivo de que no logren su independencia económica al controlar sus ingresos para que no sobrepasen el mínimo que necesitan para sobrevivir. Es decir, que las personas que se deciden a emprender alguna empresa por cuenta propia, tienen que enfrentarse, además de, a los riesgos que supone y entraña el mercado, a la aplicación sistemática de medidas de restricción por parte del Estado a estas iniciativas, por ejemplo, “el plan maceta” (denominación que le dio el pueblo a las purgas contra las personas que tenían posesiones, según la estimativa del gobierno, por encima del trabajador estatal); impuestos y multas draconianas, solamente porque esto les puede dar independencia y autonomía económica y por eso ya no tendrán que obedecer al Estado, único empleador en nuestro país.

– Instauración del Decreto-Ley 88, conocida como *ley mordaza* que impide a las personas o grupos asociarse o expresarse libremente de forma pacífica con el objetivo de prosperar personalmente o contribuir al mejoramiento de la sociedad.

– Los salarios son absolutamente insuficientes y por debajo de cualquier índice de pobreza, a pesar de su aumento solo aparente pues en realidad ha disminuido radicalmente el poder de adquisición de los ciudadanos incapaces de solventar un mínimo elemental de sus necesidades al imponer el Gobierno la compra masiva y obligatoria de enseres domésticos cambiados por decreto.

– Como el salario que perciben los trabajadores y trabajadoras es insuficiente para poder subsistir, cuando terminan su horario en un centro de trabajo estatal, están obligados a extender sus jornadas laborales indefinidamente en busca del sustento diario, algo que no es justo ni humano porque va destruyendo física y mentalmente a

quien se somete a esa sobrecarga sin poder disfrutar del debido y necesario descanso.

– La implantación de una libreta de racionamiento de productos de la canasta básica, insuficientes para sobrevivir.

– Aplicación de medidas encaminadas a erradicar, disminuir y asfixiar las pequeñas expresiones del cuentapropismo “se han elevado constantemente los impuestos; se imponen multas astronómicas imposibles de pagar por estas microempresas; las licencias son retiradas con el menor pretexto, y se crean continuamente limitaciones y prohibiciones, estableciéndose un clima de total inseguridad”.²¹

– Pensiones insuficientes que desprotegen a uno de los sectores más vulnerables de la sociedad como son los pensionados.

– Aumento de precios en el mercado estatal donde se ofertan productos por moneda nacional y en las Tiendas Recaudadoras de Divisas donde se ofertan productos por moneda libremente convertible.

– Elevación desproporcionada e inhumana de las tarifas de la electricidad.

– La pésima calidad de los servicios sanitarios, la insuficiente y deplorable asistencia de los servicios médicos en nuestro país. Las personas que han tenido la lamentable necesidad de ir a un hospital por requerir de sus cuidados, sus familiares, los trabajadores de los diferentes centros hospitalarios, podrán testimoniar el horror que se vive en los mismos, comenzando porque en las salas no hay privacidad, son pésimas las condiciones de higiene, muchos de los sanitarios no tienen agua, siguiendo por la insuficiencia de los medicamentos, incluso en las terapias hay faltantes de medicamentos elementales y básicos, la calidad profesional de las enfermeras y médicos es alarmantemente mala, sin contar con que es insuficiente, a veces tienen que atender un número de personas tan elevado que le es imposible de realizarlo humanamente con un mínimo de calidad, obviamente, esto a veces trae como resultado consecuencias nefastas.

– ¿Cuántos seres humanos han recibido daño a su integridad física de forma parcial o total por estas situaciones? Sería imprescindible

²¹ Oscar Espinosa Chepe. *Cuba: ¿Revolución o involución?*, “¿Fin del cuentapropismo?” Valencia, España. Aduana Vieja Editorial; 2007, p. 261.

realizar una investigación seria y profunda de esta situación porque es la persona y su salud la que está en juego. Lo perverso de esto es que, mientras ocurren estos desastres, el gobierno de Cuba exporta a otras naciones, trabajadores de la salud, medicamentos, hospitales, solo por fines políticos, para vender una imagen de estado samaritano, solidario, mientras su sistema de salud atenta y daña a tantas personas.

La falta de compromiso de este régimen por procurar un proceso integral de humanización, de preservación de la vida y su calidad, única forma en que seremos hombres y mujeres en el pleno sentido, demuestra que, en algunos casos, en Cuba podría ser aplicable la figura delictiva que contempla la convención del Genocidio en su inciso c.

Inciso d: Medidas destinadas a impedir los nacimientos en el seno del grupo

Objetivos a alcanzar

Uno de los baluartes propagandístico que esgrime el régimen para mostrarle al mundo los “logros” de la revolución es el bajo índice de mortalidad infantil que tiene nuestro país, menos de 7 por cada mil nacidos vivos²², esto sin lugar a dudas es una conquista envidiable hasta para los países del primer mundo. Sucede que, para conseguir estos resultados, se emplean algunas medidas que impiden los nacimientos en el seno del grupo; una de la más lamentable e irreversible es el aborto, que tiene el agravante de ser empleado como procedimiento y política de reducción y control de la mortalidad infantil para venderle al mundo una imagen de país desarrollado. Esta forma de manipulación estatal es un acto intrínsecamente perverso, independientemente de las ulteriores intenciones de quien actúa y de las circunstancias que las rodean, porque se opone a la vida de la persona, violando su integridad física y moral, espiritual y psicológica, ofendiendo y lesionando profundamente la dignidad del ser humano.

Otra realidad que atentan contra el nacimiento en Cuba, es la miseria e incertidumbre en que viven tantas familias, muchos padres y madres se ven

²² Oscar Espinosa Chepe. *Cuba: ¿Revolución o involución?*, *Cuba en los objetivos y metas del milenio*; cuadro 10: evolución de la tasa de mortalidad infantil por mil nacidos vivos (2001-2004) Valencia, España. Aduana Vieja Editorial; 2007, p. 98.

obligados, o por lo menos presionados, a limitar la procreación porque no están dispuestos a traer al mundo hijos a los que no puedan brindarle una educación y atención suficientemente segura y decorosa.

La vivienda es uno de los factores más incidentes para que los nuevos matrimonios, o las mujeres que conciben hijos fuera de él, se decidan a tener hijos, en la mayoría de las familias cubanas los niveles de hacinamiento son muy elevados y sobreabundan los casos en que numerosas generaciones conviven bajo un mismo techo.

También el continuo éxodo o la aspiración de emigrar buscando mejoras en otras latitudes del mundo y para escapar de las difíciles situaciones en las que viven, han limitado el número de nacimientos en Cuba. Es casi imposible para una pareja que tiene propósitos de emigrar concebir una vida bajo ese nivel de incertidumbre.

Las causas que provocaban este tipo de agresión contra la vida obedecen a las concepciones que surgen de una cultura de la muerte, unidas a las limitaciones materiales y espirituales necesarias que impiden o limitan el reconocimiento tácito de la supremacía y lo sagrado e inviolable de toda existencia humana, el Papa Juan Pablo II, de feliz memoria, nos decía:

cuando los matrimonios viven en sistemas económicos o culturales que, bajo la falsa apariencia de libertad y progreso, promueven o incluso defienden una mentalidad antinatalista, induciendo de ese modo a los esposos a recurrir a métodos de control de la natalidad que no están de acuerdo con la dignidad humana. Se llega incluso al aborto, que es siempre, además de un crimen abominable²³, un absurdo empobrecimiento de la persona y de la misma sociedad. Ante ello la Iglesia enseña que Dios ha confiado a los hombres la misión de transmitir la vida de un modo digno del hombre, fruto de la responsabilidad y del amor entre los esposos.

La maternidad se presenta a veces como un retroceso o una limitación de la libertad de la mujer, distorsionando así su verdadera naturaleza y su dignidad. Los hijos son presentados no como lo que son -un gran don de Dios-, sino como algo contra lo que hay que defenderse²⁴.

²³ Cf. Concilio Vaticano II, Constitución Pastoral. Ed. séptima, Santa Fe, Bogotá, Colombia, San Pablo "Gaudium et spes", 51), San Pablo; 1995. "p" 179.

²⁴ Dichoso el Mensajero. Homilía de Juan Pablo II dedicada a la familia en Santa Clara, durante su visita pastoral a Cuba del 21 al 25 de enero de 1998. Pinar del Río, Cuba. Ediciones Vitral; 1998 "p" 11. no 3.

El hecho de que, a costa de la vida de los seres humanos más indefensos, los que están en el vientre de su madre, supuestamente en el lugar más seguro, pretendan demostrar sus logros; el hecho de no dedicar la atención seria y suficiente a los diferentes problemas que atentan contra los nacimientos en el seno del grupo, habla, por sí solo, de la decisión de este gobierno de aplicar medidas destinadas a impedir los nacimientos en el seno del grupo si esto responde a sus intereses.

Metodología

Captación y control de las mujeres desde los primeros momentos del embarazo, por el llamado paradójicamente “Médico de la Familia”. Esto es algo positivo, sucede que se ve afectada esta labor porque si el embarazo presenta algún indicador de riesgo, como edad mayor de 35 años, la sugerencia-presión contra la madre es que proceda a la interrupción del embarazo, argumentándole los peligros que tendría que enfrentar la criatura y ella misma si decide tener a su hijo. Además, si la mamá presenta alguna alteración en la prueba del alfa-feto, como malformación genética, la recomendación-coerción es la interrupción de la gestación. En el caso de que la madre se niegue a proceder a dicha interrupción le piden que firme un documento en el cual ella se haga responsable de lo que pueda suceder con la vida de su criatura.

Para la inmensa mayoría de los nuevos matrimonios es imposible contar con la capacidad económica para tener su propia casa. Los métodos para la adquisición o la construcción de viviendas, factor indispensable para crear las condiciones de vida de una familia y para favorecer la natalidad, son en Cuba mecanismos burocráticos e impedimentos casi insalvables, a esto se suma la imposibilidad de alquilar una vivienda debido a lo encarecido que resulta. La saturación de los hogares paternos es un factor directo contra la salvaguarda de la vida humana. Por otro lado, el método mismo de asignación de viviendas según los “planes” económicos, militares o ideológicos del gobierno, obligan a la separación de las familias, o parte de ellas, a lugares remotos con la consabida incomunicación por falta de transporte y telefonía que obstaculizan gravemente la ayuda que unos miembros de la familia pudieran brindar a los que se decidieran a tener hijos.

Los métodos migratorios son otra causa que impide la natural planificación familiar para la procreación debido a los obstáculos unilaterales del Estado cubano que impone a todos los ciudadanos cubanos varios y dilatados permisos de salida: una “tarjeta blanca” del Ministerio del

Interior, una “liberación” laboral del Ministro del ramo donde trabaje la persona y puede retener o negar la tenencia de un simple pasaporte. También se han dado casos de personas que han escapado del país y las autoridades castigan al resto de la familia a permanecer contra su voluntad separados, por años y aún por décadas, de su padre, madre o hijos.

Aplicación práctica

El alto índice de aborto que existe en nuestro país es un de las formas más efectivas para impedir el nacimiento en el seno del grupo. “En Cuba, según estadísticas, en 1968 el número de abortos era de 28 500, en 1975 alcanzó la cifra de 126 100, y en 1990, según datos aportados por el periódico *Tribuna de La Habana*, la cifra era de 147 530. En la ciudad de Pinar del Río en los últimos cinco años, solo en el Hospital Gineco-obstétrico, se han realizado 21 964 interrupciones del embarazo”²⁵.

Es común que el personal de genética ejerza presiones psicológicas sobre madres, para que procedan a la interrupción del embarazo, si presentan algún riesgo o malformación en la criatura que ponga en peligro la vida de su hijo o dificulte el seguimiento y la atención de la gestación. Paradójicamente, esta situación se da para mantener el bajo índice de mortalidad infantil. Importan más los números que logran mantener una imagen que la preservación de vidas y tratamiento de las personas con dificultades o posibles riesgos de malformaciones o limitaciones físicas, al ser considerados una carga para la sociedad. Esto es un tipo de limpieza étnica donde los que sufren sus consecuencias no son los de una raza o grupo determinado sino los que están o podrían estar limitados por alguna malformación.

Los medios de comunicación masiva se limitan a dar una educación sexual reducida al uso del condón sin tener en cuenta la importancia que tiene para la natalidad una buena formación para la vida en familia.

El problema de la incertidumbre por falta de vivienda; insuficientes medios para poder asumir la crianza y educación de los hijos; la separación de la familia por la emigración o porque alguno de los padres van a trabajar a otros países debido a los intereses del régimen de “vender” al

²⁵ González Bacallao, José Siro. Caminando con mi pueblo entre penas y esperanzas. El aborto: crimen contra la vida. Pinar del Río, Cuba. Ediciones Vitral; 2004 “p” 139.

mundo la imagen de estado samaritano, son algunas de las razones que coartan e inducen a la madre o familia a tomar la decisión de interrumpir el embarazo o de no engendrar hijos.

La “civilización” nos ha proporcionado técnicas de asesinato más sutiles que las de nuestros antepasados bárbaros, la mujer que provoca su propio aborto, el padre que obliga, o el médico que se dedica a hacer abortos o el Estado que por mantener una imagen de desarrollo traza políticas que afectan e impiden el nacimiento en el seno del grupo. En Cuba ya es una triste realidad el envejecimiento de la sociedad principalmente por este atentado a la vida.

Inciso e: Traslado por fuerza de los niños del grupo

Objetivos a alcanzar

Todos sabemos que un niño posee mayor docilidad que un adulto ante las agresiones y manipulaciones a su “ser persona”. Si alguien pretendiese construir o formar un individuo que se comporte de manera mecanicista para que responda a sus intereses, sin lugar a dudas, que la mejor etapa para comenzar ese trabajo y alcanzar el éxito es durante la niñez, la adolescencia y la juventud, donde predominan los instintos y las pasiones, donde se está forjando una personalidad que definirá su vida, y es mucho más fácil moldear y manipular la conciencia del ser humano.

En Cuba existe una política y una estrategia muy rígida para procurar la separación de los niños del seno de la familia y del grupo. Una muestra de eso es el objetivo del proyecto educacional centralizado y excluyente que impone el régimen totalitario en su aspiración e intento de formar hombres y mujeres fieles e incondicionales ideológicamente. Estas separaciones de los hijos del seno familiar desde edades muy tempranas; esta centralización y exclusión del sistema educacional; el adoctrinamiento obligado, orientado exclusivamente a favor de los intereses políticos del poder, han demostrado a lo largo de la historia a través de experiencias concretas, que son responsables de daños antropológicos muy graves. Las lesiones a la conciencia del ser humano; las heridas psicológicas, axiológicas, espirituales y culturales que se derivan como consecuencia de esto, son muy difíciles de reparar.

Un régimen omnipresente, totalitario y materialista tiene la necesidad vital de sustentar la sociedad sobre el principio, de que el Estado es lo más importante y es inalcanzable porque está por encima de ellos por

ser la clase superior que orienta y dirige. Por eso y para eso las personas deben pasar a ser meros instrumentos, autómatas, individuos que dejen a un lado sus aspiraciones personales de prosperidad e independencia fuera del control oficial. Cualquier iniciativa para articular la comunidad de manera autónoma es vista como un peligro y una agresión al control absoluto de la vida personal y colectiva que intenta imponer. Los conceptos y las referencias de lo que es bueno o malo cambian o se trastocan, por ejemplo, un buen ciudadano sería aquel que es capaz de negar y reprimir toda diferencia que provoque algún bienestar por encima de los demás, porque el “supuesto” beneficio de la colectividad se perjudica, o también, una buena iniciativa para la sociedad es la que apoya al régimen sin disentir.

Este proceso que intenta diluir a la persona en la colectividad y hacer que pierda el sentido de su responsabilidad personal y comunitaria, como habíamos dicho, comienza desde edades bien tempranas, para poder lograr más eficazmente el adoctrinamiento y la fidelidad ideológica, intención principal que mueve al régimen al procurar la separación de los niños del grupo, específica y primordialmente de la familia, grupo que por sus características naturales es mucho más difícil de controlar y manejar porque goza de un espacio de libertad, unos lazos de afectividad y unos intereses comunes muy fuertes que se resisten a los intentos de agresión y control contra ella.

Juan Pablo II nos aproxima a la realidad del costo que tenemos que pagar los cubanos por brindar una educación alejada y enajenada de la realidad en la que vive al separarse a sus hijos del hogar cuando nos dijo: “Experiencias no siempre aceptadas y a veces traumáticas son la separación de los hijos y la sustitución del papel de los padres a causa de los estudios que se realizan lejos del hogar en la edad de la adolescencia, en situaciones que dan por triste resultado la proliferación de la promiscuidad, el empobrecimiento ético, la vulgaridad, las relaciones prematrimoniales a temprana edad y el recurso fácil al aborto. Todo esto deja huellas profundas y negativas en la juventud, que está llamada a encarnar los valores morales auténticos para la consolidación de una sociedad mejor”²⁶.

²⁶ Juan Pablo II. Dichoso el mensajero. Homilía para la familia en Santa Clara, Cuba. Ediciones Vitral; 1998, “p” 11. Nro. 3.

Solamente los padres y los hijos que han vivido sistemática y prolongadamente esta experiencia de desarraigo, de martirio diario, de sometimiento y privaciones del calor del hogar, pueden valorar en su justa medida, cuan costoso e influyente es para su vida esta separación forzosa; la huella que deja en su dimensión espiritual, psicológica y sociológica es muy difícil de borrar, porque en estos hábitat las personas tienen que dejar de ser ellas mismas para subsistir y protegerse de la agresividad del medio que los rodeas, que por naturaleza es violento y de una alta conflictividad.

Una persona desarraigada es una persona que está descomprometida con su entorno y normalmente lo único que llega a preocuparle es su subsistencia; fácilmente una persona desarraigada deriva en una persona masificada. Es por esto que se hace más abominable cualquier acto encaminado a lograr este objetivo de separar a los hijos del seno familiar por la fuerza o la coacción.

La educación de los padres es tan fundamental que, cuando falta, difícilmente puede sustituirse. Si se viola el derecho primario, irremplazable e inalienable que tienen los mismos en la crianza de sus hijos y se reduce su misión solamente a su función reproductiva, los resultados son catastróficos.

“Es verdad que en el ámbito de la educación, a la autoridad pública le competen derechos y deberes, ya que tiene que servir al bien común; sin embargo, esto no le da derecho a sustituir a los padres y arrebatarles el derecho de ser los primeros y principales educadores de sus hijos. Por tanto, los padres, sin esperar que otros les reemplacen en lo que es su responsabilidad, deben poder escoger para sus hijos el estilo pedagógico, los contenidos éticos y cívicos y la inspiración religiosa en los que desean formarlos integralmente. No esperen que todo les venga dado. Asuman su misión educativa, buscando y creando los espacios y medios adecuados en la sociedad civil”²⁷.

Separar a los niños del grupo, específicamente de la familia, sustituir el papel y la misión primordial que deben desempeñar los padres en la educación de sus hijos, no sólo no es conveniente, sino que lesiona el derecho de los padres y del niño; mucho más si esta separación se hace por la fuerza o ejerciendo métodos de presión que coartan la libertad de

²⁷ Juan Pablo II. Dichoso el mensajero. Homilía para la familia en Santa Clara, Cuba. Ediciones Vitral; 1998, “p” 12. Nro. 6.

elegir el tipo de educación que quieren los padres para sus hijos y que invaden abruptamente y sin escrúpulos el sagrario de sus conciencias, produciendo un genocidio cultural cuyo alcance es difícil de medir.

Metodología

Con el supuesto pretexto de crear al “hombre nuevo” el estado cubano ha empleado una metodología cuyos resultados han sido desastrosos para las personas individuales y para toda la sociedad, haciéndolas incapaces para que asuman por sí solas, las riendas de su existencia. Esta metodología se concreta y aplica fundamentalmente a través de una educación manipuladora que está en función de unos intereses egoístas del poder y de tratar de lograr un manejo arbitrario de los integrantes de la sociedad. Veremos a continuación como se desarrollan los métodos de la misma.

Esta educación consta de varias etapas, unos fines, unos contenidos, unos protagonistas, unas actitudes y unas consecuencias que desarrollaremos a continuación:

Etapas

1- *Indiferencia*, estimula en el educando una apatía y un desinterés creciente por las diferentes problemáticas y situaciones de la vida de la localidad, la provincia y la nación, al no permitir una participación activa e interactiva en el proceso educativo y emplear métodos pasivos y reproductivos. La indiferencia es una de las peores manifestaciones y resultados de este tipo de educación porque cuando una persona llega a ese punto nada le interesa y le resbalan los destinos de la sociedad, reduciéndose su preocupación en gran medida a solucionar los problemas individuales de subsistencia.

2- *Memorización*, los métodos empleados en esta etapa favorecen la repetición de conceptos, eslóganes y consignas que muy poco o nada tienen que ver con los intereses del educando, emplean evaluaciones reproductivas, la participación se limita a ser del tipo de apoyo de lo que dice el maestro. Debatir y polemizar con libertad de criterio es inaceptable en esta etapa de la educación manipuladora por lo que están ausentes de su metodología. La aplicación de métodos memorísticos hace que los conocimientos y conceptos que estudian en la escuela no se arraiguen en el educando siendo fácilmente olvidados por ellos cuando terminan los exámenes de fin de curso o los estudios de superación de grados.

3- *Comportamiento acrítico*, promueve en los destinatarios aversión y miedo a disentir de algo o alguien, opinar diferente, criticar algo con lo que no están de acuerdo se hace totalmente inusual y hasta cuestionable, en la mayoría de las ocasiones es visto como algo negativo y perjudicial para la persona, el grupo y el buen desenvolvimiento de las actividades. Criticar tiene un costo de condena o exclusión por parte del poder que muchos no están dispuestos a asumir esta postura de gladiadores y se conforman fácilmente con la de espectadores pasivos, permisivos e irresponsables. Esta es una de las raíces de la doblez y la deformación en el comportamiento ciudadano que la misma persona, puede decir una cosa, pensar otra y actuar de otra manera.

4- *Despersonalización*, esta es una etapa resumen de la educación manipuladora porque recoge los efectos y las consecuencias de las demás, aquí aparecen la indiferencia, la memorización repetitiva sin razonamiento, el comportamiento acrítico. La persona va involucionando y convirtiéndose en un repetidor de eslóganes, de actos y actitudes que lo convierten progresivamente en masa amorfa y autómatas dirigida desde fuera de su conciencia. Esta pérdida de grados de su humanidad, lo inhabilita para asumir los retos que le impone ser el protagonista de su propia vida, con responsabilidad y libertad.

Fines

Pretende educar solo para un tipo de sociedad, para un tipo de vida: la que conviene a los manipuladores. Para lograrlo necesitan despersonalizar, masificar a sus ciudadanos. “Los hombres, en tanto que son algo más que reacción animal y realización de funciones, resultan enteramente superfluos para los regímenes totalitarios. El totalitarismo busca no la dominación despótica sobre los hombres, sino un sistema en que los hombres sean superfluos. El poder total puede ser logrado y salvaguardado en un mundo de reflejos condicionados, de marionetas sin el más ligero rasgo de la espontaneidad. Precisamente porque los recursos del hombre son tan grandes puede ser completamente dominado sólo cuando se convierte en un espécimen de la especie animal hombre”²⁸ (LOT, p. 554).

²⁸ Arendt, H. *Los orígenes del totalitarismo*, Madrid, Taurus; 1974 “p” 554.

Contenidos

En esta metodología se ofrecen contenidos e informaciones incompletos, se esconde o trasforma la historia, si es preciso para adaptarla o acomodarla a los objetivos y fines del “Profesor”. Debido a la continua omnipresencia política-ideológica en la mayoría de las actividades docentes un por ciento muy elevado de los contenidos están encaminados a lograr la fidelidad ideológica de los educandos, “lavado de cerebro” y “estrechos de miras”, inculcándoles la magnificencia de la revolución y la grandeza y deidad de los “líderes” que la dirigen.

No duda en ocultar parte de la verdad o tergiversar su significado si eso le conviene, brinda análisis hechos por algunos y no instrumentos para que se aprenda a analizar. Dicho de otra manera no promueven en el educando el razonamiento lógico y deductivo a partir de una realidad dada, lo imposibilitan para experimentar, discrepar y realizar investigaciones científicas y profundas por sí mismo, lo que le impide desarrollar una interacción y un conocimiento más amplio y profundo con el mundo que lo rodea. Además, los contenidos son tan limitados, específicos o dirigidos que limitan a los destinatarios para realizar un aprendizaje global y auténtico donde ellos dejan de ser los sujetos del aprendizaje para convertirse en meros objetos, repetidores de lo que quieren que digan y aprendan sus educadores.

Protagonistas

Los criterios de los padres y de la familia no se tienen en cuenta. Gran parte de nuestra sociedad y de nuestras familias desconocen que la educación es un derecho que toda persona tiene, y el Estado benefactor nos brinda como una dádiva, no como un derecho, que hay que agradecer toda la vida con una actitud incondicional a ellos.

El educador es una correa de transmisión de los decretos del Estado cubano a través del Ministerio de Educación, dicho de otra manera, ningún maestro, a ningún nivel, sea primario, medio, o superior tiene libertad de cátedra, no pueden hacer sus programas y discutirlos con los profesionales del ramo, tienen que aplicar el guión o los programas que le vienen dado de “arriba” al pie de la letra. Como es natural esto trae como consecuencia que los principales protagonistas y destinatarios de la educación, los educandos, sean solo objetos que el maestro utiliza para desarrollar la labor encomendada por las “jerarquías”.

Actitudes

Lamentablemente solo una serie de actitudes y valores son válidos para este tipo de educación, sectaria, fanática, aculturadora, autoritaria y engañosa.

Todas las actitudes que debe fomentar una educación liberadora, aquí están condicionadas o deformadas y solamente son permitidas aquellas que apoyan o favorecen al régimen. En nuestras escuelas, desde los primeros años de primaria, se siembra el odio y la violencia en los niños y niñas a todo lo que va en contra del pensamiento oficialista. La militarización en la enseñanza es obligatoria y ya desde la primaria los niños son obligados a recibir clases de asignaturas militares y hasta practicar el tiro.

Como no existe preocupación por una formación ética, cívica y responsable para el discernimiento y protagonismo personal, las pésimas condiciones en las Escuelas Secundarias Básicas en el Campo (ES-BEC) y los (IPUEC) en el campo, sus albergues insalubres, la falta de privacidad, provocan conductas perniciosas que propician actitudes inmorales de todo tipo.

Consecuencias

El educando asume una moral heterónoma que relativiza todo su comportamiento, llegando el caso en que confunde el bien con el mal y asume una escala de valores invertidos, donde define y vive un contravalor como un valor. Su comportamiento es “guiado” por alguien o algo, porque no se entrenó ni se entrena la capacidad de hacer discernimiento ético, y, por lo tanto, se entorpece la práctica y el cultivo del valor de la responsabilidad y la libertad.

En resumen, las consecuencias son las peores que podrían tener una educación, que son: la pérdida de la libertad, la capacidad de pensar, expresarse y actuar libre y responsablemente.

Puede decirse, en contraste con la propaganda oficial de que la educación es gratuita, que esta es la más cara del mundo porque el resultado es una persona educada para el paternalismo y la dependencia.

Aplicación práctica

Esto no es fácil de constatar debido a los métodos y las justificaciones tan refinadas que emplean. Con el pretexto de vincular el estudio con el

trabajo para que los adolescentes y los jóvenes tengan esa experiencia en su formación, el estado cubano construyó escuelas en el campo, para los niveles secundarios Escuelas Secundarias Básicas en el Campo (ESBEC e Institutos Preuniversitarios en el Campo (IPUEC). Esto podría entenderse como algo positivo si esta vinculación estudio-trabajo no utilizara trabajo infantil, no provocara un alejamiento de la vida familiar y se hiciera realmente para fomentar la búsqueda de la vocación de los educandos. Solo que el estado lo hace principalmente para propiciar una educación manipuladora y paternalista que sirva más a sus intereses ideológicos y políticos que a los de la familia, la persona humana y la sociedad.

Si realmente el estado quisiera que el estudiante tenga una experiencia acerca del trabajo... ¿Por qué no vincularlo con empresas o experiencias situadas en las ciudades, algo que no los obligaría a separarse del seno de la familia?

En nuestro país se realiza la separación familiar desde los primeros años de la vida del niño en las escuelas al campo y en el campo, las becas prácticamente forzadas, por ser casi la única alternativa para estudiar los niveles de enseñanza media, quitándole el derecho primario que tienen las familias para decidir sobre el destino y el tipo de educación que quieren para sus miembros. Esto obliga y provoca la desintegración y dispersión de la familia cubana.

EPÍGRAFE II

Concepto y evaluación del genocidio antropológico y cultural (GAC) en Cuba

El mundo moderno ha ganado una mayor sensibilidad referente a este fenómeno tan espantoso, que ha llevado a un repudio generalizado hacia él y a la aplicación en varios casos de las sanciones que establecen las normas internacionales para esta figura delictiva. Lastimosamente, existen situaciones y hechos genocidas que pasan desapercibidos o por lo menos no son tan evidentes para el mundo, lo que provoca que tan deplorable actuación no haya tenido todo el repudio y las condenas que se merece a nivel nacional e internacional. En este libro pretendo abordar algunas reflexiones para estimular el estudio de este fenómeno en Cuba ¿Cómo y por qué ha ocurrido esto con el caso de Cuba? Entre otras

cosas, quizás se deba a que existen actos genocidas más evidentes, que sensibilizan fácilmente, mientras que hay otros, más sutiles y taimados, pero igual o peor, de alevosos y letales, que no son tan fáciles de detectar a simple vista, y que escapan a la visión en no pocas ocasiones parcial de las personas, instituciones, organismos y naciones encargadas de velar porque esto no ocurra, quizás se deba también, a que este tipo de anomalías necesitan de una investigación seria, profunda, sistemática para poder detectarlas y valorarlas en toda su magnitud, puede ser también que no se conozca toda la realidad que hemos vivido los cubanos en la segunda mitad del siglo XX debido al aislamiento al que está sometido este país. Veamos una aproximación donde se aborda esta realidad de forma diferente:

“Esta agresión al derecho primario, fundamental y fontal que es la libertad de conciencia, limita la libertad de conciencia, ataca a la persona en su propia intimidad, en su raíz, en su meollo, en su alma, en el sagrario de su subjetividad. Esta lesión interior deja una herida peor que las armas y las bombas. Nadie puede ver la sangre pero la gente se desangra por dentro. Nadie ve las heridas pero estas heridas de raíz cuesta mucho sanarlas, cuando pueden ser sanadas. Es lo que se ha llamado “daño antropológico” porque rasga la estructura de la persona y trastorna su dinámica interior. Es lo que se ha llamado “genocidio cultural”, es decir, muerte de la cultura, entendida como la forma normal de vivir un pueblo, desfiguración de su rostro espiritual, herida del alma personal y comunitaria. Trastoque de los valores y esquizofrenia social del doble rasero en las actitudes”.²⁹

Es necesario definir una propuesta que sea debatida, mejorada, y prepare el camino para que en el futuro los ciudadanos, los responsables de las naciones y la entera comunidad internacional, puedan alcanzar un acuerdo internacional acerca de un nuevo concepto de genocidio antropológico y cultural (GAC) como instrumento consensuado que sirva para poder identificar, evaluar, prevenir y sancionar este crimen de lesa humanidad.

He aquí mi propuesta para una definición de GAC:

“Se considerará Genocidio Antropológico y Cultural a:

²⁹ Valdés Hernández, D. La libertad de conciencia. Pinar del Río, Cuba, revista *Vital*, 2001, mar-abr. no. 42.

- a) Todo acto o actitud persistente que se oponga o atente, parcial o totalmente, contra alguna de las dimensiones estructurales o manifestaciones antropológicas de la persona humana: su corporalidad, su racionalidad, sus sentimientos y emociones, su voluntad y su dimensión trascendente.
- b) La alteración premeditada y sistemática, total o parcial, de las expresiones de civilización, convivencia y organización comunitaria del tejido de la sociedad civil, históricamente autodeterminada y establecida;
- c) La lesión grave y persistente al hábitat cultural: a la idiosincrasia, a los valores, normas y virtudes formulados y asumidos, a las creencias, a las manifestaciones artísticas y literarios y a las costumbres creadas por el mismo³⁰;
- d) Todo lo que viola y lesiona la integridad del ser humano y su participación social: su dignidad y derechos, su libertad y su responsabilidad, la soberanía de los ciudadanos y los de las organizaciones de la sociedad civil donde desarrolla su subjetividad y dimensión relacional.
- e) El establecimiento obligatorio y excluyente de un sistema de educación manipulador, al servicio de una sola ideología o grupo político que provoca mutilaciones y atrofas psicológicas y sociológicas que reprime y coarta el empoderamiento de los ciudadanos;
- f) Las manipulaciones de masas humanas, las torturas mentales y las coacciones psicológicas intrapenitenciaria o extrapenales, permanentes que utilizan de modo ordinario y premeditado el soborno material, el chantaje emocional, el debilitamiento de la fuerza de voluntad y la compulsión de los fenómenos de multitudes despersonalizantes con el fin de inducir un miedo invencible y paralizante, un cambio sustancial de conducta, una pérdida de la personalidad propia, una incapacidad para discernir y optar libremente, hasta ocasionar la esquizofrenia personal y social consuetudinarias;
- g) La destrucción orgánica de la calidad de vida, con el deterioro permanente de las condiciones indispensables de la vida, como un nivel

³⁰ Cf. Franco Demarchi, Aldo Ellena, adaptó la edición española Juan González-Anleo. *Antropología. Diccionario de Sociología*. Madrid, España. Ediciones Paulinas, 1986.

digno de la salud, la educación, las condiciones de trabajo y salario, la seguridad social hasta llegar a condiciones infrahumanas;

h) Todo lo que viola, lesione o restrinja la libertad y los derechos de la conciencia, como principio y fundamento de todos los demás derechos y libertades: libertad de religión y no solo de culto, de expresión, de asociación, de la movilidad humana y el libre acceso a la información sin restricciones.

En resumen, toda acción estructural contra la persona y la cultura donde esta se desarrolla, debe ser considerada como una manifestación de Genocidio Antropológico y Cultural (GAC).”

2.1 Totalitarismo y su relación con el Genocidio Antropológico y Cultural

En Cuba no debe verse de forma separada al Genocidio Antropológico y Cultural (GAC) del sistema totalitario, existe una relación tan estrecha con las actitudes totalitarias, que pudiera llegar a decirse que están intrínsecamente vinculados. No importa la magnitud y el alcance de los hechos genocidas, pueden abarcar a una persona, grupo o a la sociedad entera, y siempre dependerán en gran medida del totalitarismo existente.

Ahora bien, no puede hablarse de totalitarismo, sin mencionar, los estudios de Hannah Arendt, politóloga alemana, nacionalizada estadounidense, que son clásicos obligados de este fenómeno y que aportaron al mundo, por su profundidad, seriedad y rigor científico, una idea mucho más exacta de los orígenes del totalitarismo, título de su gran obra filosófica sobre esta temática.

Arendt plantea que el antisemitismo, el racismo y el imperialismo constituyeron, los cimientos del totalitarismo³¹ y que este tiene unos rasgos que le son constitutivos, dentro de los que se encuentran:³²

1. Necesidad de un jefe o líder.
2. El jefe totalitario es el funcionario de las masas que guía.
3. La voluntad dinámica del jefe se convierte en ley suprema.

³¹ Cf. Hannah Arendt. *Los orígenes del totalitarismo*, Madrid, España. Taurus; 1974.

³² CF. Hannah Arendt. *Los orígenes del totalitarismo*, Madrid, España. Taurus; 1974.

4. El jefe totalitario se identifica con todos los subalternos y monopoliza la responsabilidad de toda acción.
5. La infalibilidad de toda palabra, juicio y discurso del jefe totalitario es la base de la estructura.
6. El carácter absoluto del liderazgo del jefe totalitario.
7. La confusión de la jerarquía del poder, la absoluta independencia del jefe totalitario, la discontinuidad zigzagueante de su acción.
8. El totalitarismo que precisa de un jefe, encuentra su terreno de cultivo y de desarrollo, de apoyo y de éxito, en las masas.
9. Es por tanto organización de las masas.
10. Lleva al fanatismo a sus secuaces, exigiendo una entrega y fidelidad incondicional e ilimitada.
11. El totalitarismo tiende a un dominio permanente sobre todo el individuo en cualquier aspecto de la vida.
12. Introduce una nueva concepción del poder y de la realidad (desprecio de las consecuencias inmediatas más que crueldad; despreocupación por los intereses nacionales más que nacionalismo; indiferencia por los motivos utilitarios más que búsqueda de intereses egoístas, idealismo, o sea, fe en la propia ideología ficticia más que sed de poder).
13. Se preocupa mucho por mantener el dualismo entre instituciones revolucionarias e instituciones estatales formales, entre poder real y poder aparente.
14. Los instrumentos del totalitarismo son la propaganda y sobre todo, una vez instaurado plenamente el terror.
15. Crea la categoría del *enemigo objetivo*, que es preciso combatir y destruir.
16. Para realizar la propia ideología se presenta como el instrumento para la realización de los designios universales de la historia y del movimiento objetivo de la naturaleza, por lo cual se encuentra por encima de cualquier ley positiva y humana.

2.2 Alcance del genocidio cultural y antropológico

Una vez que hemos analizado, aunque no exhaustivamente, la intencionalidad, el método y su aplicación práctica en diversos aspectos de

la sociedad cubana, debemos pasar al alcance y magnitud que según la definición de genocidio cultural que hemos citado en el apartado 2 puede ser *total o parcial, referidos a un grupo nacional, étnico, racial o religioso*.

No hay duda de que el propósito del régimen totalitario que ha reinado en Cuba desde hace más de 45 años ha sido hacerse del poder absoluto, y para ello no ha vacilado en abarcar y someter a toda la sociedad a las distintas formas y métodos de represión y coerción que lesionan la integridad física y mental de sus integrantes. Podemos afirmar que se ha logrado este objetivo en amplios sectores de hombres y mujeres, de jóvenes y niños que han quedado imposibilitados, o seriamente limitados, para ejercer con responsabilidad su libertad y soberanía.

Podemos afirmar que el mayor daño a esta extensa gama de cubanos ha estado en que, para ellos es muy difícil ya restaurar su dignidad humana de forma plena, porque han quedado marcados y lisiados psicológica, espiritual o físicamente por tanta represión sistemática. Para ellos ya no existe la posibilidad real de defender sus derechos porque el miedo y la mutilación de su naturaleza humana les ha calado tan fuerte que prácticamente no podrán recuperarse de la más terrible enfermedad que pueda azotar a la persona humana: la incapacidad de vivir y ejercer la libertad con que nace todo hombre a la tierra.

Por desgracia para el poder totalitario y por suerte para la Nación y la Patria cubana, esta intención de someter absolutamente a toda la sociedad a la manipulación de sus conciencias, para que respondan como autómatas a sus designios, no ha podido tener un alcance generalizado, porque siempre han existido y existen grupos de hombres y mujeres que han sido capaces de rebelarse contra esta voluntad faraónica de sometimiento. Han existido y existen grupos de hombres y mujeres que han defendido su soberanía personal y la de la nación, ejercitando la dimensión trascendente de la libertad con que nace todo ser humano que le permite sobreponerse a cualquier entorno, por adverso que sea, y asumir posturas dignas para redimir y salvar a todo un pueblo; existen personas que han sido capaces de entregar lo mejor de sus vidas, sacrificando todo en aras de una Cuba mejor.

Cerrando este acápite resumo que, por la intención, metodología y aplicación práctica del genocidio cultural y antropológico por parte del totalitarismo, no hay duda de que el alcance es total, pero por los resultados obtenidos, podemos afirmar, que ha sido parcial, lo que nos permite sacar una moraleja: Por muy reprimida y esclavizada que esté la libertad del ser humano siempre se puede hacer ejercicio de la última

de sus libertades, que consiste en brindar la vida, no porque alguien se la quita, sino porque es entregada generosamente en beneficio de los otros y por fidelidad a esa libertad trascendente que Dios nos ha regalado.

EPÍGRAFE III

Conclusión

Una vez expuestas las razones que considero justifican la aplicación del concepto de “genocidio cultural y antropológico” en Cuba, podemos concluir, que la causa y efecto de esta catástrofe a la que ha sido sometido este pueblo cubano es: el vacío espiritual engendrado por un régimen totalitario, cerrado a la diversidad y al mundo, que ha dejado sin orientación existencial a generaciones de cubanos, provocándoles una pérdida de identidad propia y del sentido de la vida.

Cuando un País se construye y organiza sobre una ideología que se funda y se legitima sobre los pilares del odio y la injusticia, en vez de hacerlo sobre la libertad y la verdad del hombre, entonces, el odio y la injusticia se apoderan de la sociedad impulsándola a la acción violenta o a otros actos aberrantes. Sin la carga de odio y rencor, acumulada a causa de tantas iniquidades, no hubiera sido posible tanta crueldad en la que se invirtieron todas las energías de un régimen que pretendió y pretende aún controlar hasta la última de las manifestaciones y comportamientos del ser humano.

Estamos ante un Estado que nunca dudó ante la violación de los derechos humanos más sagrados; planificando y llevando a cabo el exterminio cultural y antropológico de un pueblo con el único fin de perdurar en el poder. Recuérdese por solo poner un caso, el crimen del trasbordador “13 de Marzo”.

La reducción del tejido de la sociedad civil ha obedecido a una intención bien clara y definida del Estado: aplicar el poder de arriba hacia abajo y controlar hasta las más íntimas conductas de las personas individuales. Esto ha provocado que surja el estado de indefensión y desprotección que vive el cubano.

La verdad ha sido ofuscada en las costumbres y la mente de los cubanos y de la sociedad haciendo que la sociedad civil caiga en la crisis más peligrosa que pueda afectarla: la confusión entre el bien y el mal.

El pueblo cubano ha perdido el poder de autogobernarse por estar sometido y encerrado en una dictadura totalitaria que ha diluido a la

persona en la colectividad masificadora, intentando borrar su memoria histórica, su raíz religiosa y toda manifestación de la cultura tradicional cubana que no consienta con la ideología única o los intereses del Estado, entendiéndose cultura, en su concepto más amplio, como el cultivo de la vida del hombre, todas sus dimensiones y entorno en el que convive. Como consecuencia de esta violencia estructurada, masas enormes de cubanos han sido obligadas a abandonar su tierra, deportadas forzosamente, masas enteras de cubanos han perdido o por lo menos han sido lesionados en su integridad física o mental.

Este martirio sistemático y perseverante ha sido asumido con coherencia a costa del sufrimiento y sacrificio heroicos de hombres y mujeres en el anuncio de la verdad y la lucha por denunciar los atentados contra su dignidad, demostrando de forma irrefutable que hay verdades y valores morales por los cuales se debe estar dispuesto a dar incluso la vida. Es el mayor testimonio de un pueblo ante un sistema que ha tratado de crear la confusión entre el bien y el mal con el objetivo de perseverar en el poder.

EPÍGRAFE IV

Propuestas

Es urgente establecer unas relaciones sociales, económicas y políticas nuevas, unas estructuras de convivencia libres de prejuicios y con una educación eficiente, para que la sociedad no se vea compulsada a recurrir a soluciones extremas de violencia o alienación como método para salir de la crisis profunda en que está sumergida.

Para ello es necesario:

1—Renovar a la persona, brindándole una educación cívica y moral que le permita asumir el rol protagónico que le corresponde y pueda participar con libertad y responsabilidad en la reconstrucción de la sociedad, o sea, brindarle una educación liberadora al estilo de cómo nos enseñó el Padre Félix Varela y de cómo la propuso, por ejemplo, Paulo Freire. En la siguiente tabla resumimos una propuesta del pedagogo brasileño.

	Educación liberadora
Etapas	Sensibilización, sentir la realidad, mentalización, pensar la realidad, toma de conciencia, pensar que esa realidad no tiene porque ser así, concientización, actuar por cambiar esa realidad.
Fines	Educar al hombre para la vida en la verdad, formar al hombre como persona, libre y responsable.
Contenidos	Presentación de toda la realidad y de diferentes opiniones acerca de ella. Brindar a la persona instrumentos para formarse la opinión propia.
Protagonistas	El educando es sujeto y no objeto. Participa con su creatividad, ideas y criterios propios.
Métodos	Métodos activos, participativos, liberadores. Ej. Trabajo en equipo, discusiones de temas, paneles, investigaciones, “ejercicios de concesión”, “ejercicios de reconocimiento de la diversidad, etc.”
Consecuencias	Moral autónoma, persona educada para la autogestión, la subsidiaridad y la solidaridad.
Actitudes	Conciliadora, dialogante, transparente, compromiso social, liberadora, democrática, responsable, búsqueda de la verdad.

2– Transitar del Estado Totalitario a un Estado de Derecho en el que la democracia sea la forma natural y real de organizar la sociedad donde se promueva lo público al mismo tiempo que se respete lo privado.

3– Estimular las diferentes iniciativas que pueden ir reconstruyendo el tejido de la sociedad civil, para que se haga efectiva la vida en democracia y los cubanos tengamos oportunidad real de participar en los destinos y reconstrucción de nuestro país.

4– Crear un sistema económico que favorezca la participación y creatividad del cubano, para ello es imprescindible que se libere y estimule el

derecho a la propiedad privada con los límites normales que debe tener. La propiedad de bienes, servicios y tecnologías, potencia el desarrollo de todos los sectores de un país, lo contrario, la centralización o recen-
tralización y el control casi absoluto por parte de un Estado o un grupo de personas empobrece y deteriora la cultura de un país, su desarrollo económico, político y social.

No es posible desarrollar un país si dentro de éste los ciudadanos no encuentran oportunidades para crear libremente.

En Cuba se hace necesario, imprescindible, reconocer el derecho a la propiedad privada, mediante una apertura gradual, sostenible, firme y sincera, sin manipulaciones coyunturales o de conveniencia al poder de turno, regulándolo claro está con las normas que salvaguarden a la sociedad, a sus miembros y el bien común, pero sin que menoscabe su disfrute pleno y verdadero. Solo de esta forma podremos salir del profundo abismo que ha producido en nuestra sociedad la limitación del ejercicio de este derecho.

5— Crear un marco jurídico creíble y justo que sirva como referencia y estimule a vivir dentro de la legalidad a todas las personas. Además debe ser capaz de garantizar los derechos y hacer cumplir los deberes de todos los cubanos sin distinción. El marco jurídico debe cumplir con su función primordial de garantizar las reglas mínimas indispensables para organizar la vida social y servir a la persona.

6— Como el Estado de Cuba no reconoce la discriminación de sus propios ciudadanos, aferrándose y sometiénolos a una violación sistemática y progresiva de sus derechos humanos más elementales, es necesario crear un marco ético internacional y multilateral, capaz de impulsarlo a acatar las normativas que establece el Derecho Internacional referentes al genocidio y a otras violaciones de los derechos humanos.

Espero y deseo que estas consideraciones sobre el daño antropológico y la violación de los derechos humanos en Cuba sirvan para asumir el concepto y la realidad del genocidio cultural en la Isla mediante el conocimiento y la utilización de unos instrumentos para la evaluación del mismo; aumente la sensibilidad para restañar los daños que ha vivido la nación cubana en este trágico período que abarca ya cincuenta años; y, sobre todo, este estudio sirva para estimular la iniciativa de los cubanos y cubanas en la construcción, paso a paso, de un futuro más pleno y para todos en nuestro país.

Este libro se terminó de imprimir en España,
en mayo de 2009.

Este libro es para los que quieran conocer la naturaleza de un sistema totalitario, pero no por las noticias de los diarios oficiales, sino para los que quieran saber de Cuba desde dentro.

El daño antropológico y los Derechos Humanos en Cuba, de Virgilio Toledo López, es una evaluación del altísimo costo antropológico que han tenido que pagar los cubanos durante cinco décadas, y la propuesta humanista de quien no se queda en la queja sino que se yergue sobre la herida para curarla, para que víctimas y victimarios de esta catástrofe antropológica no se hundan en las miserias humanas de la violencia, el rencor, el odio y la venganza.

Virgilio Toledo (Pinar del Río, 1966), nacido y “educado” en la llamada Revolución que ya cumplió 50 años de involución, es uno de esos ejemplos que hablan por sí mismos y más elocuentemente que todos los análisis de politólogos y sociólogos, sobre los frutos y los verdaderos costos de este proceso.

Editado
con el patrocinio de:



Fundación
Hispano Cubana

ehc

editorial hispano cubana



Ediciones Convivencia

ISBN: 978-84-936493-7-1

